

# Exclusión residencial en Murcia

## De la vivienda al sinhogarismo

Manuel Hernández Pedreño  
(Director)





# **Exclusión residencial en Murcia**

## **De la vivienda al sinhogarismo**

**Manuel Hernández Pedreño**  
**(Director)**





# **Exclusión residencial en Murcia**

## **De la vivienda al sinhogarismo**

**Manuel Hernández Pedreño**  
**(Director)**

Título: Exclusión residencial en Murcia. De la vivienda al sinhogarismo

Autores: Manuel Hernández Pedreño (Dir.), Diego Pascual López Carmona (coord.), Rosa María García Navarro Olga García Luque, Aurora Gómez Garrido, Myriam Rodríguez Pasquín, Antonia Sánchez Alcoba y Gustavo Solórzano Pérez

Edita: Ayuntamiento de Murcia, Fundación Patronato Jesús Abandonado-Murcia, Observatorio de la Exclusión Social-Universidad de Murcia

Imprime: Compobell, S.L.

ISBN: 978-84-09-55927-5

Depósito Legal: MU 1212-2023

Páginas: 216

Palabras clave: exclusión social; exclusión residencial; procesos de exclusión social

Imagen de cubierta: Manuel Abenza

Este estudio se integra en el proyecto "Intervención con Personas Sin Hogar: ContiGO", enmarcado dentro de la Línea 13 del Plan Estratégico para Personas Sin Hogar del Municipio de Murcia 2022-2025 denominada "Mejorar el conocimiento, el intercambio de información y evaluación" y subvencionado a través de «Proyectos innovadores con entidades locales para la atención integral de población vulnerable», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia NEXT GENERATION EU, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

# Exclusión residencial en Murcia. De la vivienda al sinhogarismo

## **Director**

Manuel Hernández Pedreño

## **Coordinador**

Diego Pascual López Carmona

## **Investigadores/as**

Rosa María García Navarro

Olga García Luque

Aurora Gómez Garrido

Myriam Rodríguez Pasquín

Antonia Sánchez Alcoba

Gustavo Solórzano Pérez

## **Colaboradoras**

Alicia Baeza Rodríguez

Amparo Martínez Martínez

Alicia Muñoz Pérez

M<sup>a</sup> José Noguera Egea

Luciana Ramos Espada

Irene Romero Villena

## **Entidades coordinadoras/promotoras**

Área de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Murcia.

Fundación Patronato Jesús Abandonado-Murcia

## **Entidades y servicios colaboradores**

**Ayuntamiento de Murcia:** Sección de Prevención e Inserción Social (Servicio de Atención a Personas sin Hogar y Servicio de Emergencia Móvil y Atención Social), Servicio de Vivienda Municipal y EMAVI (Equipo de Atención a Violencia Mujeres del Servicio de Igualdad y Violencia de Género).

**Entidades del Tercer Sector:** Accem, Asociación BETO, Asociación Columbares, Asociación Habito Murcia, Asociación Proyecto Abraham, Asociación Traperos de Emaus, Cáritas Diócesis de Cartagena, Colectivo La Huertecica, Comité de Apoyo a las trabajadoras del sexo (CATS), Cruz Roja Murcia, Fundación Cepaim, Fundación Manuel María Vicuña, Fundación Patronato Jesús Abandonado-Murcia, Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor, Hogar Sí, HOREB Hogares de Reinserción y Bienestar, Murcia Acoge, Plataforma de afectados por la hipoteca Murcia (PAH) y Solidarios para el desarrollo



# Índice

<b>Presentación .....</b>	<b>13</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>15</b>
<b>Agradecimientos.....</b>	<b>18</b>
<b>Capítulo 1. Exclusión social y exclusión residencial.....</b>	<b>21</b>
Introducción .....	21
1.1. Exclusión social: concepto y medición.....	21
1.2. Exclusión residencial: concepto y medición.....	25
<b>Capítulo 2. Objetivos y metodología .....</b>	<b>29</b>
Introducción.....	29
2.1. Objetivos.....	29
2.2. Metodología.....	30
Apéndice 1. Cuestionario .....	41
Apéndice 2. Zonas de campo.....	45
<b>Capítulo 3. Perfil social de la exclusión residencial en Murcia .....</b>	<b>49</b>
Introducción.....	49
3.1. Perfil sociodemográfico de la exclusión residencial .....	51
3.2. Situación social: perspectiva multidimensional.....	60
3.3. Valoración de la intervención social .....	100
3.4. Anexo: Tablas estadísticas .....	108

<b>Capítulo 4. Escenarios pictóricos de inclusión residencial .....</b>	<b>127</b>
Introducción.....	127
4.1. Las obras participantes.....	128
4.2. Bases del concurso .....	154
<b>Capítulo 5. Asilo y protección internacional en el municipio de Murcia: magnitud y características sociodemográficas .....</b>	<b>157</b>
5.1. Perfil social.....	159
5.2. Situación social.....	163
5.3. A modo de síntesis .....	169
<b>Capítulo 6. Conclusiones.....</b>	<b>171</b>
Introducción.....	171
6.1. A modo de síntesis sobre el perfil social del recuento-encuesta.....	172
6.2. Factores de riesgo de exclusión social y residencial.....	174
6.3. Propuestas de intervención.....	193
6.4. Avances epistemológicos y retos para la intervención social.....	204
<b>7. Bibliografía .....</b>	<b>209</b>

*Para mí, lo más importante creo que son los problemas de toda la historia de vida de la persona. Empiezas a indagar y ves que esto viene de la infancia, de la adolescencia, de las rupturas familiares... (Profesional de la intervención social con personas sin techo).*

*Se sigue llevando a cabo una política de transferencia sistemática de dinero público a bolsillos privados, pero sin generar bien público común: ayudas a la promoción, construcción, compra, alquiler o avales hipotecarios, que suponen cientos de miles de millones de dinero público gastados, sin generar patrimonio colectivo en forma de Parque Público de Vivienda, que en España, apenas alcanza el 2,5%, el 0,39% en la región, mientras que la media europea está en torno al 11%. (Profesional de la intervención social con personas en situación de vivienda insegura).*

*Yo veo que una de las cosas del programa que hace que funcione es que a la hora de seleccionar la vivienda se hace dependiendo de las condiciones de las familias. Al final no se impone que sea esa la única vivienda que hay, sino que dependiendo un poco de las características de esa familia se decida una u otra vivienda. Esto hace que al final los procesos de realojo tengan un porcentaje elevado de éxito, aunque haya más dificultad en el acompañamiento que de lo normal... Está funcionando bastante bien (Profesional de la intervención social con personas en infravivienda).*



# Presentación

Disponer de una vivienda digna es un derecho fundamental. Lamentablemente, en la actualidad, son muchas las personas que tienen dificultades para ejercer este derecho.

Esta investigación, enmarcada en la subvención recogida en el Decreto nº 67/2022, de 2 de junio, publicada en Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 133, de concesión directa a ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales de la Región de Murcia para el desarrollo de proyectos innovadores con entidades locales para la atención integral de población vulnerable, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Next Generation EU en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, profundiza en las diversas situaciones de exclusión residencial que afectan a la población del municipio de Murcia, siendo fruto de la colaboración entre las entidades del tercer sector de acción social y las autoridades locales. Ha sido promovido por el Ayuntamiento de Murcia y coordinado conjuntamente por el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia (OES) y la Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia, habiendo participado todas las entidades sociales y varios servicios municipales que ofrecen recursos de apoyo social para colectivos vulnerables.

Siguiendo el planteamiento de los estudios precedentes, el objetivo general es analizar los procesos de exclusión residencial en el municipio de Murcia desde una perspectiva multidimensional; es decir, teniendo en cuenta la situación social en los distintos ámbitos vitales que determinan estos procesos (ingresos, trabajo, salud, educación, etc.); así como, conocer la adecuación entre las necesidades de este colectivo y los recursos sociales que se ofrecen en dicho municipio.

Se ha tomado como referencia la noche del 23 de febrero de 2023, entrevistando a 824 personas en exclusión residencial localizadas en el municipio de Murcia, quienes contestaron a un cuestionario conformado por 44 preguntas, estructuradas en nueve bloques dirigidos a conocer el perfil de este colectivo, su situación social y su opinión acerca de los servicios sociales recibidos.

Los resultados de este recuento-encuesta se complementan con los obtenidos a través de dos técnicas cualitativas, grupos de discusión y entrevistas, para obtener las valoraciones de los profesionales de la intervención social.

Mi más sincero agradecimiento a todas las entidades participantes en el estudio, a la Universidad de Murcia y, en particular, a la Fundación Patronato Jesús Abandonado por la colaboración desarrollada con este Ayuntamiento y el esfuerzo conjunto realizado para visibilizar y conocer la realidad social de las personas en exclusión residencial. Son muchos los años en los que estamos trabajando de manera conjunta con todas las instituciones que intervenimos con la población en situación de exclusión social a través de nuestro Órgano de Participación Social: Red para la Inclusión Social. Para nuestra concejalía la atención a las personas sin hogar, al igual que la del resto de vecinos, es fundamental. Es por ello, que desde el ámbito municipal prestamos una atención social integral a este colectivo, de una manera planificada y organizada tal y como queda recogido en nuestro Plan Estratégico para Personas sin Hogar del Ayuntamiento de Murcia 2022-2025.

Pilar Torres Díez  
*Concejala de Bienestar Social, Familia y Salud*

# Introducción

La exclusión residencial es uno de principales riesgos sociales en España, actuando como causa y consecuencia de itinerarios de exclusión social grave. Conocer su magnitud no es tarea sencilla, por ello es fundamental contar con aproximaciones empíricas que permitan orientar el diseño de las políticas sociales de vivienda.

El sinhogarismo se ha identificado con situaciones extremas de exclusión social (Cabrera, 2008; Sánchez Morales, 2010). Desde 2005, gracias al impulso de la Unión Europea (UE) y la Federación Europea de Entidades Estatales que Trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA, en sus siglas inglesas) se ha generalizado el estudio del fenómeno del sinhogarismo bajo el marco de la exclusión residencial, al proponer el uso de la tipología ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion) para la elaboración de estadísticas homogéneas y la aplicación de definiciones e indicadores comunes (Comité Económico y Social Europeo, 2011). Sin embargo, esta tipología no acaba de ser incorporada en los sistemas estadísticos de España y del resto de países europeos, por lo que persiste un déficit de información (Brändle y García, 2013).

La vivienda es uno de los pilares (junto a la educación, la sanidad y el trabajo) del bienestar y autonomía de los individuos de una sociedad. A pesar de ser un derecho “garantizado” en la Constitución Española de 1978 (Artículo 47), no ha sido interpretado como una obligación por los poderes públicos (Cabrera, 2008; Olea Ferreras, 2012; Castañé García, 2005).

La vivienda se inserta en una sociedad según sus normas, como escenario de la vida cotidiana, como medio de interacción. En ella se produce gran parte de la socialización. Es un espacio de manifestación de los roles sociales y de expresión de los valores culturales. Sin embargo, cuando no se cumplen unos requisitos mínimos en la situación residencial, ya sea en el acceso o en las condiciones de habitabilidad, se produce la exclusión residencial, fenómeno cada vez más frecuente en nuestro país, especialmente a partir de la crisis económica de 2008 y las sucesivas crisis sanitaria y energética. Sin duda se puede hablar de una crisis de la vivienda, debido a las difi-

cultades crecientes de diversos colectivos para acceder a una vivienda; y no solo por los elevados precios respecto a las condiciones laborales, sino porque el mercado es prácticamente la única vía de acceso a un bien necesario. Y todo ello ocurre al tiempo que en nuestro país existe un creciente número de viviendas vacías. Sin olvidar el insignificante peso del alquiler en un país de propietarios en el que conviven cada vez más personas con dificultades de accesibilidad, habitabilidad, adecuación y estabilidad residencial.

La crisis económico-financiera de 2008 conlleva una crisis residencial, siendo su expresión más grave la pérdida de la vivienda por falta de recursos económicos. Esta crisis, lejos de remitir, ha pasado de una primera etapa marcada por las ejecuciones hipotecarias (muchas de las cuales aún están pendientes de resolución judicial) a otra que afecta fundamentalmente a los hogares en alquiler (Arrondo y Bosch, 2019: 12). Esta evolución acentúa el papel de la vivienda como factor de exclusión social, agravando la desigual situación en que se encuentran aquellos hogares propietarios sin pagos pendientes, con préstamos hipotecarios asumibles o cercanos a su fin, y los que deben hacer frente a los precios actuales del mercado de alquiler o a cuantiosas cargas hipotecarias.

La relación entre exclusión social y residencial ha sido analizada ampliamente (Cabrera, 2008; Hernández Pedreño, 2013; Paniagua y Cortés, 1997), convirtiéndose a menudo los problemas vinculados con la vivienda y la carencia de sus funciones integradoras en el factor desencadenante de procesos de exclusión (Antón et al., 2008; Sales, 2013). Así, la exclusión residencial es en gran medida una manifestación de la exclusión social, pues suele llevar implícita la acumulación de desventajas sociales en diversas áreas vitales (trabajo, ingresos, relaciones sociofamiliares, salud, etc.), además de la vivienda.

En España, la cuantificación de la exclusión residencial se ha llevado a cabo en diferentes ciudades, mediante el método de recuento (Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Bilbao, Donostia, Vitoria-Gasteiz, Murcia, Valencia, etc.) y, en bastantes de ellas, en más de una ocasión. Murcia se sumó a este grupo de ciudades realizando un primer Recuento-encuesta, en noviembre de 2014, que tiene continuidad en el realizado en 2016, si bien ampliado a todo el municipio, al igual que el actual de 2023. A partir de dichas fuentes primarias de información, este tercer estudio ofrece la evolución del perfil social y de su situación social atendiendo a las variables de sexo, nacionalidad y grado de riesgo residencial. Este análisis permite avanzar en el conocimiento de la realidad social de la exclusión residencial en Murcia en la actual

coyuntura socioeconómica, donde se han sumado las repercusiones de las sucesivas crisis (financiera, sanitaria y energética), que han aumentado los colectivos en riesgo social y residencial.

Como en los anteriores estudios, el objetivo general de la investigación es analizar los procesos de exclusión residencial en el municipio de Murcia desde una perspectiva multidimensional; es decir, teniendo en cuenta la situación en las distintas áreas que determinan estos procesos (ingresos, trabajo, salud, etc.); así como conocer la adecuación entre las necesidades de este colectivo y los recursos sociales que se ofrecen en dicho municipio.

En los tres estudios se emplea un doble marco teórico: la clasificación ETHOS, que considera cuatro categorías principales de exclusión residencial (sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada); y el concepto multidimensional de exclusión social, que contempla siete ámbitos vitales en los que las personas acumulan desventajas sociales (vivienda, ingresos, empleo, salud, educación, relaciones sociofamiliares y participación).

Tomando como referencia la noche del 23 de febrero de 2023, se entrevistaron 824 personas en exclusión residencial. El trabajo de campo se realizó en cuatro contextos diferenciados: Zonas donde suelen pernoctar las personas sin domicilio; Espacios donde se ubican los asentamientos de infraviviendas; Recursos de alojamiento y apoyo residencial; Entidades que ofrecen otros recursos (centros de estancia diurna, comedores sociales, repartos de comida y servicios de asesoramiento relacionados con la vivienda de la ciudad). La incorporación de estos últimos espacios como zonas de muestreo constituye una característica diferencial de los recuentos-encuesta realizados por el OES, permitiendo recoger situaciones de vivienda insegura que resultan difíciles de captar.

Este tercer estudio es fruto de la colaboración entre muchas entidades y servicios. Ha sido promovido por el Ayuntamiento de Murcia y coordinado conjuntamente por el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia (OES) y la Fundación Patronato Jesús Abandonado. Han participado todas las entidades sociales que ofrecen en Murcia recursos de apoyo social para colectivos vulnerables.

A lo largo del documento, se ha preferido el uso del término exclusión residencial, en referencia a la población estudiada, en lugar del más usual de sinhogarismo, tratando de enfatizar los aspectos vinculados con la estructura social más que las connotaciones individuales, que inevitablemente conlleva la denominación “sin hogar” en el imaginario colectivo (Cabrera, 2008; Sales, 2014).

Respecto a otros análisis, los estudios del OES avanzan en la aplicación de las categorías residenciales ETHOS, pretendiendo una aproximación a las realidades de vivienda insegura y vivienda inadecuada, incluyendo desde los primeros estudios las opciones de situación de impago, aviso de desahucio, subarriendo; así como las de vivienda inadecuada, con la opción de hacinamiento. Además, por primera vez en los estudios del OES, se ha clasificado a los usuarios temporales de recursos residenciales de refugio nocturno como personas sin techo. Esta ampliación ha permitido obtener una imagen más completa del “sinhogarismo” en Murcia, en sentido extenso. Asimismo, en 2023 se incluye la subcategoría de ocupación ilegal de tierras en la categoría de vivienda insegura, aunque en muchos de esos casos también fuese vivienda inadecuada. De esta forma se han seguido más fielmente las indicaciones del Ministerio de derechos sociales y agenda 2030 (SIIS, 2013) sobre la metodología común para el análisis de las situaciones de exclusión residencial en España, al tiempo que se consideraban las cuestiones propuestas. Esta ampliación del cuestionario impide en gran medida comparar con los estudios anteriores en las cuestiones concretas.

Los resultados del recuento-encuesta se complementan con los obtenidos a través de dos técnicas cualitativas para obtener las valoraciones de los profesionales de la intervención social: por un lado, el grupo de discusión, aplicado a las categorías ETHOS de persona sintecho, sin vivienda e infravivienda; y por otro, la entrevista en profundidad, aplicada a la vivienda insegura.

Los resultados del estudio se ofrecen estructurados en seis capítulos. En el primer capítulo se incluyen los aspectos teóricos seguidos en el proceso de análisis, definiendo, tanto la exclusión social, como la exclusión residencial. El capítulo 2 incluye los fines que persigue el estudio y la estrategia metodológica que se ha seguido. El capítulo 3 ofrece los resultados del recuento-encuesta. El cuarto incluye los escenarios pictóricos. El capítulo 5 refiere una aproximación al fenómeno del asilo y la protección internacional en el municipio de Murcia. Finalmente, en el capítulo 6 se detallan las principales conclusiones del estudio, al tiempo que se ofrece las propuestas de mejora.

## **Agradecimientos**

Este tercer estudio sobre exclusión residencial en Murcia ha sido posible gracias al apoyo de muchas personas que ofrecieron su tiempo, experiencia y conocimiento de manera incondicional. A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento:

a) A los y las profesionales del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia y de las entidades sociales, que no dudaron en participar en el diseño del cuestionario y del trabajo de campo y en la realización de las encuestas: Abad Montalbán, Lorena; Akhazzan, Amal; Cabrera, Ana Casilda; Cerezo Martínez, Iván; Cervantes Aguirre, Martina; Chica Bouzu, Aurelie; Conesa Palomo, Lucia; Cutiopola Alulema, Sara María; Dioh, Simon Antoine; El Yabrahmi, Ahmed Boumehraz; El-Matulib, Mochine; Fernández Manda, Rafael S.; García Clavijos, Jesús; García Rodríguez, María Belén; Giménez Campillo, Alejandro; Gutiérrez García, Antonio; Hernández Angosto, Noelia; Hernández Sánchez, María José; López Alcaraz, María Araceli; López Vega, Ángela; López-Tortosa Hernández, Marta; Martínez Martínez, M<sup>a</sup>. Amparo; Martínez Palomares, María José; Morales Soriano, José; Morote Vidal, Paco; Muñoz López, Andrés Alberto; Muñoz López, Félix; Nieto Forte, Andrea; Noguera Egea, María José; Palacios Zúñiga, Andrea; Pardo Benavente, Nacho; Pascual De Riquelme, Jesús; Pina Mateo, Ramón Alejandro; Pinheiro Velasco, Claudia; Postigo, Rafael; Prieto Sánchez, Fabian; Quesada Álvarez, Alba; Raducea, Mihaela; Ramos Espada, Luciana; Rian, Imane; Rodríguez Garre, David; Rodríguez Martínez, Ruth; Rodríguez Rodríguez, Tamara; Rodríguez Sánchez, Concepción; Romero Hernández, Margarita; Ruiz Lorenzo, Damián; Sánchez Alacid, Ana; Sánchez Ballester, Miguel Ángel; Sánchez González, Arancha; Sánchez, M<sup>a</sup> Carmen; Saura Mendoza, María Victoria; Save, Mambaye; Talavera, Juan Carlos; Varea Muñoz, Eugenia Leonor; Vera Manzanares, Antonio; Vives Ruiz, José A.; y Yañez, Amparo.

b) A los y las profesionales del Ayuntamiento de Murcia y de las entidades sociales que participaron en los grupos de discusión y en la entrevista en profundidad: María Fernández, Miriam Gracia, M<sup>a</sup> José Hernández, Mariló Inglés, Marta López, Patricia López, Soledad López, Carmen M<sup>a</sup> Martínez, Paco Morote, Alberto Muñoz, Nieves Pilar Ortigas, Andrea Palacios, Marga Romero, Santiago Serrano y Eugenia Varea.

c) Al voluntariado de las entidades sociales, que ampliaron su tiempo de gratuidad para colaborar en el estudio como encuestadores y encuestadoras: Amo Alcaraz, Ainoa; Andreu Ibáñez, Antonio; Arévalo Cotes, Andrea; Arnaldos Sánchez, Ana Isabel; Baeza Rodríguez, Alicia; Barrera Márquez, Claudia; Belizón Fernández, Carlos; Bensaidi Bounouh, Amal; Callizo Gallego, Miguel; Chacon Marmol, Carmen; Conesa Lucas, María Belén; Corbalán Sánchez, Diana; Dávalos Ruiz, Antonio; Díaz Galindo, M<sup>a</sup> del Mar; Díaz Pérez, Estefanía; Domínguez Ruiz, Blanca; Egea de Rueda, Pablo; Escarvajal López, Eva; Estévez López, Alhambra; Fernández Amor, María; Fernández Briones, Ariadna; Fernández García, Gabino; Fernández, Sara Nieves; Fuentes Martínez, Irene; García Guirao, Antonio; García Hernández, Inés; García López, M<sup>a</sup> José; García Martí-

nez-Tébar, Pablo; García Pérez, M<sup>a</sup> Teresa; García Romero, Rocío; García Simón, Alba María; García Valera, María José; Gómez Robles, Pilar; Gómez-Garrido, Aurora; Gomicia Murcia, Alejandro; González Martín, Víctor; Gracia Sarabia, Miriam; Grau Bastida, Carla; Haraki Lahfidi, Hind; Ingles González, Isabel; Jiménez Baños, Ginés; Jiménez Domínguez, Alba; Levante López, Amparo; López Abellán, Carolina; López Burgos, Ana María; López Caballero, Elena; López Carrasco, Érika; López Garre, Josefa María; López López, Francisco Manuel; López López, Soledad; López Lozano, Patricia; Martín Abril Mazarrero, Gonzalo; Martín Gatica, Lucas; Martínez Andreu, Juan; Martínez López, María; Martínez López, Sara; Martínez Martínez, Ainhoa; Martínez Martínez, Andrea; Martínez Martínez, Jesús; Martínez Romero, María Cristina; Mateu Erviti, Inmaculada; Miñano Blaya, María José; Montesinos López de Rodas, Ana; Montilla Salmerón, Azahara; Muñoz Godoy, Virginia; Muñoz Pérez, Alicia; Navas Martín, Alba; Noquera Olivares, María; Ortigas Hernández, Nieves; Paredes López, Julia; Pascual Hernández, Melissa; Pellicer Pellicer, Ana; Predats Andreu, Miriam; Rabadán García, Aida María; Rivero Carmona, Miriam; Rogel Saura, Alfredo; Romero Villena, Irene; Rubio Burlo, Verónica; Sadiki, Yousra; Sánchez Cánovas, Juan Francisco; Sánchez Carrera, Mirta; Sánchez García, Consuelo; Sempere Molina, Jorge; Serrano Sánchez, Santiago; Teruel Martínez, Patricia; Torres Pascual, Ana; Valchs Serrano, Fuensanta; Valero Tochoulat, Mario; Vanegas Cisneros, Xochilt Anielka; Vera López, Sara; Vivancos Cerezo, Josefa; y Vivancos López, Yolanda.

d) A las alumnas de los grados de Sociología y Economía de la Universidad de Murcia en prácticas curriculares: Alicia Baeza, Alicia Muñoz e Irene Romero.

e) Y a todas las personas en situación de exclusión residencial incluidas en el estudio, los verdaderos protagonistas de esta investigación, que nos cedieron su tiempo y parte de su historia, y que ahora ofrecemos a la sociedad de Murcia.

# Capítulo 1.

## Exclusión social y exclusión residencial

### Introducción

La vivienda constituye un espacio básico de estructuración de la vida personal, familiar y social. Es a su vez “una unidad económica, un espacio de ocio, de consumo y de producción, ya que puede ser utilizada como lugar de trabajo” (Hernández Pedreño, 2013: 109). En cambio, si existen limitaciones en el acceso a la vivienda o en su habitabilidad, se da una situación de exclusión residencial, realidad demasiado frecuente en el territorio nacional en las últimas décadas, muy acentuada desde la crisis financiera de 2008 y las posteriores de índole sanitaria de 2020 o energética de 2022.

En este capítulo se refieren los contenidos teóricos del estudio, distinguiendo entre exclusión social y exclusión residencial, al tiempo que se ven sus similitudes, se ahonda en sus raíces teóricas y en sus formas de medición.

### 1.1. Exclusión social: concepto y medición

El término exclusión social surge al tiempo que tienen lugar profundas transformaciones sociales y económicas acaecidas en el último cuarto del siglo XX en las sociedades más avanzadas (envejecimiento demográfico, erosión del modelo clásico familiar, crecimiento de la inmigración, precariedad laboral, etc.), a las que se une la reestructuración del Estado del Bienestar, propiciada por la generalización de políticas de corte neoliberal. El debilitamiento de los tres grandes mecanismos de integración (empleo, Estado de Bienestar y familia) han ido engrosando los grupos de población en clara desventaja social a los que el término de exclusión social se refiere (Ayala, 2008; Hernández Pedreño, 2008). Este proceso se ha visto reforzado por las sucesivas crisis económicas sobrevenidas desde 2008: la crisis financiera junto con las medidas de austeridad implantadas hasta 2014; la crisis sociosanitaria derivada de la pandemia por coronavirus; y la crisis energética, asociada a la guerra

de Ucrania, que ha dado lugar a una espiral inflacionista y la consiguiente pérdida de poder adquisitivo. El resultado ha sido un agravamiento del riesgo de exclusión social de los colectivos más vulnerables; extendiéndolo, a su vez, a nuevos grupos de población (Fundación FOESSA, 2022).

El origen del concepto de “exclusión social” se atribuye a René Lenoir en los años 70 en Francia, con la publicación de su libro *Les exclus: un français sur dix*, en 1974 (Hernández Pedreño, 2010). El término ya se venía utilizando por aquel entonces en el país galo, y pretendía hacer referencia a una situación de ruptura de los lazos sociales. El concepto se difundió rápidamente entre los países del norte de Europa, gracias en parte a su utilización en programas y organismos de la Unión Europea. Las instituciones de la Unión Europea incorporan paulatinamente el concepto de exclusión social en sus políticas, apareciendo por primera vez en 1989 en el II Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza (Raya y Hernández, 2014). A pesar de coexistir durante un tiempo en la documentación europea, la tendencia de los conceptos pobreza y exclusión ha sido la sustitución (Hernández Pedreño, 2013).

El concepto de exclusión vino a sustituir a otros conceptos anteriormente empleados como los de marginación y pobreza. El nuevo concepto de exclusión aportaba la visión de una situación multidimensional, estructural, procesual, con distancias sociales medidas por el binomio dentro-fuera, que ponía de manifiesto una tendencia social a la dualización y a la fragmentación social. Todo desde una noción dinámica de la situación y que afectaba a colectivos sociales. Dejando así de lado la visión del pobre individuo cuya única carencia eran los ingresos y al que se culpabiliza de su situación (Tezanos, 1999). Así, en el análisis social la exclusión social puede suponer un importante avance en la síntesis de diferentes teorías sociológicas y de perspectivas distintas, aunando la dimensión económica (pobreza), cultural (marginación, desviación), política (ciudadanía), social (aislamiento, segregación), así como la dinámica del empleo (precarización) (Hernández y Manzanera, 2023: 184).

La exclusión social es un concepto que viene a “definir y explicar las nuevas situaciones de pobreza y desarraigo social que se están produciendo en las sociedades más desarrolladas” (Hernández Pedreño, 2008: 9) y que se suele caracterizar como un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial, multidimensional y heterogéneo, que incluye un componente individual y que es abordable desde las políticas públicas (Subirats, 2004; Hernández Pedreño, 2008).

Como señala Giménez (2023: 166) en el término *exclusión social* se sobreentiende un mecanismo de expulsión: autoexpulsión o expulsión social. Es probable que muchas personas se hayan sentido excluidas alguna vez de su entorno, en una percepción individual y subjetiva de la exclusión. Sin embargo, sociológicamente se entiende como un proceso en el que es la sociedad la que te expulsa a través del sistema político, del sistema económico organizativo o de los valores que lo sustentan. Es por ello difícil que esta sea evitada de forma autónoma por el grupo que no cumple el perfil de inclusión, por lo que la solución estaría en evitar que se produjera desde la propia estructura que la genera. Por lo tanto, entenderemos que la exclusión social obedece a una serie de procesos que van alejando a las personas, grupos, comunidades (mujeres, jóvenes, inmigrantes, etc.) y territorios (países empobrecidos, en conflicto, ámbito rural) con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes.

La complejidad del concepto de exclusión social ha de ser tenida en cuenta a la hora de abordar su medición. Robert Castel identificó, en su obra *Metamorfosis de la Cuestión Social*, la existencia de tres espacios sociales bien definidos; un espacio de *integración* en el que los individuos poseen trabajo y relaciones fuertes, uno de *vulnerabilidad* donde se da una precarización del trabajo y las relaciones sociales son frágiles y uno de *exclusión* de gran marginalidad y desafiliación social. Esta clasificación de los espacios sociales ha sido ampliada por otros autores (Tezanos, 1999, García Serrano, et al 2002), aunque la de Castel sigue siendo la más aceptada, ya que además de constatar la naturaleza procesual de las situaciones de exclusión social, fue el germen de la multidimensionalidad. Este germen, fue importado y ampliado en España por Subirats (2004 y 2005) ampliando los ámbitos de la exclusión social a siete (ingresos, vivienda, trabajo, educación, salud, red sociofamiliar y participación); las cuales fueron constatadas más adelante por diversos autores (Laparra et al., 2007).

En general, la exclusión social se relaciona con la carencia de recursos materiales o sociales y con la escasa participación en la actividad económica, social, política y cultural. La Unión Europea (UE) ha jugado un papel determinante en la consolidación del concepto de exclusión social, contribuyendo a su definición y al desarrollo de indicadores para su medición, como la tasa AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion). Este indicador identifica a la población en riesgo combinando tres variables en su medición (pobreza, privación material severa y baja intensidad laboral). Sin embargo, su carácter multidimensional descansa principalmente en la dimensión ingresos, insuficiencia de recursos (pobreza) o su traducción en carencias de determi-

nados consumos básicos (privación), y en la dimensión trabajo, sin acceso al empleo (desempleo) o baja calidad de este (temporalidad).

En 2021, con la Estrategia 2030, se ha producido un cambio metodológico que afecta a dos de sus componentes, haciendo referencia la tasa AROPE (nueva definición) a la población que está al menos en alguna de estas tres situaciones: Pobreza (no cambia), Carencia material y social severa y Baja intensidad en el empleo.

En España, además, contamos con los datos de los estudios de la Fundación FOESSA que pretenden aportar una descripción de la situación en España del desarrollo social, la estructura social, la desigualdad y la pobreza, las relaciones sociales y la cooperación internacional. Para ello realiza, sin periodicidad concreta, la Encuesta sobre integración social y necesidades sociales (EINS-FOESSA). A partir de esta, se confecciona el Índice sintético de exclusión social (ISES). Este índice fue elaborado por Laparra y colaboradores en 2007, partiendo del trabajo de Subirats (2004). Por primera vez, se proponen indicadores que permiten medir el grado de riesgo social, posibilitando a su vez evaluar el impacto de la política social. Este índice se basa en una batería de 35 indicadores, organizados en tres ejes (económico, derechos sociales y políticos y relacional) y ocho dimensiones (empleo, consumo, política, educación, vivienda, salud, conflicto social y asilamiento social). Recientemente, 2021, estos indicadores se han visto ampliados a 37, al tiempo que se hacían ligeras revisiones en la confección del ISES.

Destacar que las encuestas EINS-FOESSA de 2018 y 2021 ampliaron las muestras autonómicas, permitiendo publicar estudios territoriales, entre los que se encuentra el de la Región de Murcia de 2019 y 2022. Asimismo, en Murcia destacan los estudios realizados por el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia (OES) que parten de una concepción multidimensional de la exclusión social, que contempla las 8 dimensiones mencionadas por el ISES, resumidas en siete, quedando configuradas en: trabajo, ingresos, educación, salud, vivienda, relaciones socio familiares y participación. Partiendo de estas dimensiones, han elaborado, además, unos indicadores que permiten graduar la intensidad de la exclusión social, en cada una de las siete dimensiones, partiendo de la clasificación de los espacios sociales de inclusión, vulnerabilidad y exclusión. No obstante, como se verá más adelante, en este trabajo se ha valorado ampliar a cuatro espacios, desagregando la exclusión en dos: exclusión moderada y grave.

## 1.2. Exclusión residencial: concepto y medición

El concepto de exclusión residencial admite varias definiciones, dependiendo del enfoque y las variables que se consideren. Se podría decir que existen tres aproximaciones teóricas diferenciadas, aunque complementarias.

1) La primera considera *las funciones que cumple la vivienda*, que han sido valoradas en numerosos estudios, entre los que destacan los de Luis Cortés. En ellos, la vivienda es concebida, no sólo como un elemento material, sino también físico; un espacio donde se reproducen las instituciones familiares, se desarrollan aspectos íntimos de la vida humana, se consume de manera permanente, se desarrolla el ocio, los procesos de socialización y se aprenden roles y estructuras sociales; además de ser un lugar en el que se facilita la maduración y la convivencia en sociedad (Cortés, 2004: 128; Paniagua y Cortés, 1997: 105-106). Luis Cortés (2004: 42), identifica las situaciones de exclusión residencial a partir de los requisitos mínimos que debe reunir una vivienda, en 4 áreas básicas de uso:

- a) *Accesibilidad*: que hace referencia a las opciones de optar a una vivienda en relación con los ingresos disponibles del hogar. Se dan situaciones de exclusión residencial en tanto en cuanto aparecen dificultades para dar cobertura a las exigencias de los sistemas de provisión residencial (públicos o privados) para acceder a una vivienda donde residir.
- b) *Estabilidad*: referida al derecho de disfrute de la vivienda, sobre los derechos de propiedad, permitiendo el acceso a sus beneficios integradores desde el punto de vista social.
- c) *Adecuación*: se da cuando existe un equilibrio entre las condiciones de la vivienda y las necesidades de sus habitantes, que cambian a lo largo de su ciclo vital (por ejemplo, la disponibilidad de espacio cuando llegan los hijos o la existencia de barreras arquitectónicas que dificultan el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria en personas mayores o con diversidad funcional).
- d) *Habitabilidad*: es posible cuando la vivienda proporciona a sus moradores unas condiciones mínimas de calidad en la construcción, en los servicios de la vivienda y el entorno en el que se ubica, permitiendo llevar a cabo en su interior las funciones sociales asignadas al sistema residencial.

Si se consideran estas cuatro áreas, como condicionantes para la cobertura del derecho de acceso a una vivienda, a través de su análisis es posible conocer las diferentes situaciones de exclusión residencial.

2) Una segunda conceptualización sería la propuesta por FEANTSA (Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar). De dicha asociación emana la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion), que fue publicada por primera vez en el año 2005, y fue actualizada en 2006 y 2007. Esta propuesta de codificación de las situaciones de exclusión residencial, ha sido difundida por el conjunto del territorio europeo y aspira a convertirse en la principal herramienta de análisis (Cabrera, 2008; Carbonero Muñoz, 2013; Sales, 2014). A través del enfoque de la clasificación ETHOS, el complejo fenómeno del sinhogarismo, deja de ser argumentado sobre los rasgos personales de las personas sin hogar, para ser explicado en un contexto analítico que hace referencia a la exclusión residencial (Cabrera, 2008: 188-189).

Asimismo, en el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El problema de las personas sin hogar», de finales de 2011, la tipología ETHOS es recomendada con la intención de “promover la elaboración de estadísticas homogéneas a nivel europeo y el uso de definiciones e indicadores comunes en el análisis de la exclusión residencial” (Brändle y García, 2013: 139).

Tener una vivienda, según la clasificación ETHOS, implica disponerla en tres esferas o dominios básicos: social, legal y físico. Desde el punto de vista *social* de uso, tener una vivienda permite la privacidad y el disfrute de relaciones sociales. En el ámbito *legal*, se dispone de una vivienda cuando se tiene un título legal (en propiedad o en alquiler) sobre la misma, lo que confiere seguridad en la ocupación y exclusividad en la tenencia. Por último, el dominio *físico* de la vivienda se define en cuanto a sus condiciones de habitabilidad, que permiten disponer de un alojamiento decente y adecuado a las necesidades de la persona y su familia (Busch-Geertsema, 2010: 22).

De tal manera que no disponer del dominio de la vivienda en uno o en varios de los tres ámbitos mencionados, determina las diferentes situaciones de exclusión residencial, en las que una persona se puede encontrar. Dando la posibilidad de identificar cuatro bloques en los que se ubicarían las realidades de exclusión residencial en función de su relación con la vivienda (cuadro 1.1). Abreviadamente, las categorías principales se podrían definir de la siguiente forma: Sin techo “que no tiene alojamiento de ningún tipo, vive en un espacio público”. Sin vivienda “que vive en alojamiento temporal, en instituciones o albergues”. Vivienda insegura “que vive bajo amenaza severa de exclusión por desahucio, arrendamiento precario o violencia doméstica”. Y vivienda inadecuada “que vive en chabolas de asentamientos ilegales, en vivienda no apta para su habitabilidad según la normativa, o donde existe una situación de hacinamiento” (FEANTSA, 2008: 5).

Cuadro 1.1. Clasificación de la exclusión residencial según la Categoría ETHOS

Categoría conceptual	Categoría operativa	Situación residencial
Sin techo	1 Personas viviendo a la intemperie	1.1 En espacio público o exterior
	2 Personas en albergue o centro nocturno	2.1 En albergue nocturno o de baja exigencia
	3 Personas que viven en centros para personas sin hogar	3.1 En albergues y centros de alojamiento 3.2 En alojamiento temporal y de tránsito 3.3 Alojamiento con apoyo
Sin vivienda	4 Personas en albergues para mujeres	4.1 En albergues para mujeres
	5 Personas en centros de alojamiento para inmigrantes	5.1 En alojamiento temporal / Centros de recepción 5.2 En alojamientos para trabajadores temporeros
	6 Personas que tienen prevista su salida de instituciones o centros de internamiento	6.1 En instituciones penales 6.2 En instituciones sanitarias (hospitales, etc.) 6.3 En centros de menores
	7 Personas que reciben apoyo a largo plazo por su condición de sin hogar	7.1 En residencia para personas mayores sin hogar 7.2 En vivienda tutelada y con apoyo sostenido
	8 Personas viviendo en alojamiento inseguro sin título legal	8.1 Temporalmente con familia o amigos 8.2 Sub-alquiler ilegal 8.3 Ocupación ilegal de tierras
Vivienda insegura	9 Personas viviendo bajo amenaza de desahucio	9.1 En régimen de alquiler 9.2 Con la vivienda en propiedad
	10 Personas viviendo bajo amenaza de violencia	10.1 Con denuncias presentadas ante la policía
Vivienda inadecuada	11 Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales	11.1 Caravanas y similares 11.2 Edificaciones no convencionales para residir 11.3 Estructuras temporales
	12 Personas viviendo en alojamiento impropio	12.1 Edificio ocupado inadecuado para vivir
	13 Personas en condiciones de hacinamiento extremo	13.1 Muy por encima de los estándares de hacinamiento

Fuente: FEANTSA (2007).

Las cuatro categorías conceptuales de la clasificación ETHOS se dividen, a su vez, en trece subcategorías operacionales, aplicables en las diferentes políticas, facilitando la cartografía de los problemas derivados de la carencia de vivienda, así como el desarrollo de las políticas, la supervisión y la evaluación de las mismas (Comité Económico y Social Europeo, 2012). Ofreciendo así, un marco común y flexible, que se adapte a los distintos contextos nacionales, y permita comparar la realidad de la exclusión residencial en el espacio europeo (Edgar, 2012; Edgar et al., 2007).

La tipología ETHOS ofrece un marco conceptual lo suficientemente amplio y flexible para analizar la realidad del *sinhogarismo* en sus diversas variantes a escala regional y local. También posibilita la comprensión del fenómeno como “un proceso activo que hunde sus raíces en el acceso desigual al mercado de la vivienda y que entronca con los procesos de fragmentación social y desposesión de largo alcance, pero también con un modelo determinado del crecimiento urbanístico” (Agulles, 2019: 271).

3) Y una tercera, que sería una visión amplia de la exclusión residencial, que nos llevaría a entender la vivienda como *una dimensión de la exclusión social*, junto a otras seis dimensiones (ingresos, trabajo, salud, participación, relaciones sociofamiliares y educación). Según esta visión, sería evidente en la actualidad, que muchos procesos de exclusión social se inician a partir de problemas en el acceso a la vivienda y el incumplimiento de sus funciones integradoras. El fenómeno de la exclusión residencial es similar al de exclusión social si ambos son entendidos como la pérdida progresiva de derechos fundamentales de ciudadanía (Hernández Pedreño, 2013). Además, la exclusión residencial remite a las características que comúnmente se vienen atribuyendo al concepto más general de exclusión social (Doherty, 2005). El estudio de las relaciones entre la exclusión social y la exclusión residencial, ha sido abordado por numerosos autores. Las variables que mejor explican la exclusión residencial son de carácter estructural y se refieren, al mercado de trabajo y de vivienda; y al acceso a la red de servicios sociales (Agulles, 2019: 270). La vivienda y el acceso al empleo suelen ser las principales áreas de las que parten las trayectorias de exclusión social (Hernández Pedreño, 2008; Serrano, 2012), siendo las limitaciones en el acceso y disfrute de la vivienda los principales factores desencadenantes de los procesos de exclusión para diversos autores (Antón et al., 2008; Sales, 2014). En este caso la medición de la exclusión residencial se realizaría a partir de indicadores sobre vivienda incluidos en encuestas periódicas como la Encuesta de Condiciones de Vida, que se realiza anualmente, o la mencionada encuesta de la Fundación FOESSA, que carece de periodicidad fija, si bien, realiza interesantes aproximaciones a las situaciones de vivienda insegura e *infravivienda*.

# Capítulo 2.

## Objetivos y metodología

### Introducción

Analizar el fenómeno de la exclusión residencial no es tarea sencilla. Como se ha visto en el capítulo anterior es necesario tomar una serie de decisiones teóricas y posteriormente valorar la metodología más adecuada. En este estudio se realiza una aproximación a este fenómeno en el municipio de Murcia, combinando el marco teórico de la exclusión social y las categorías ETHOS de exclusión residencial propuestas por FEANTSA, es decir, considerando cuatro niveles diferentes: personas sin techo, personas sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada.

En este capítulo se detallan los objetivos del estudio, tanto el general como los específicos. A continuación, se describe pormenorizadamente la estrategia metodológica que se ha llevado a cabo, en la que se han combinado diversas técnicas cuantitativas y cualitativas.

### 2.1. Objetivos

El objetivo general de la investigación es analizar los procesos de exclusión residencial en el municipio de Murcia desde una perspectiva multidimensional; es decir, teniendo en cuenta la situación en las distintas áreas que determinan estos procesos (ingresos, trabajo, salud, etc.); así como conocer la adecuación entre las necesidades de este colectivo y los recursos sociales que se ofrecen en dicho municipio. Este objetivo se alcanzará a partir de cinco objetivos específicos:

- 1) Determinar el perfil sociodemográfico de las personas afectadas por exclusión residencial en Murcia, atendiendo a diversas variables de clasificación (sexo, nacionalidad, edad, grado de exclusión residencial, etc.).

- 2) Conocer la situación social de este colectivo en las siete dimensiones de la exclusión social consideradas en este: vivienda, ingresos, trabajo, salud, educación, relaciones sociofamiliares y participación.
- 3) Identificar las principales necesidades de las personas en situación de exclusión residencial en Murcia.
- 4) Valorar los recursos que se ofrecen en el municipio de Murcia para paliar la exclusión residencial y su adecuación a las necesidades detectadas.
- 5) Realizar propuestas de actuación-intervención que conlleven una mejora de la situación social de los colectivos en exclusión residencial en las diferentes categorías ETHOS.
- 6) Proporcionar una aproximación cuantitativa al fenómeno del asilo y la protección internacional en el municipio de Murcia, al tiempo que se conocen las principales características del colectivo, como sexo, edad o nacionalidad.

## **2.2. Metodología**

Este tipo de estudios sobre exclusión residencial en Murcia tiene dos antecedentes que datan de 2014 y 2016, siendo la técnica central el Recuento-encuesta. En 2023, además del Recuento-encuesta, también se emplean técnicas cualitativas (grupos de discusión y entrevista) que permiten profundizar en las realidades de la exclusión residencial, los riesgos sociales y la eficacia de la respuesta institucional a través de la intervención social. En los siguientes apartados se detallan los aspectos metodológicos vinculados con ambas fases de la investigación; incluyendo la metodología seguida para la aproximación al fenómeno del Asilo y la protección internacional en el municipio de Murcia.

### *2.2.1. Metodología cuantitativa: recuento encuesta y datos básicos de protección internacional*

#### **2.2.1.1. El recuento encuesta a personas en exclusión residencial**

Los recuentos de personas sin hogar constituyen una forma de captar la realidad más grave de la exclusión residencial; sirviendo, además, como instrumento para visibilizarla, sensibilizando a la ciudadanía a través de la movilización y la participación de personas voluntarias. Se debe tener presente que el recuento proporciona una

imagen fija de la exclusión residencial, referida a un momento concreto y a un lugar determinado. Esta característica de la técnica dificulta su comparabilidad espacial y, también temporal. Además, determinadas circunstancias (fecha de realización, movilidad elevada de las personas encuestadas, la existencia de lugares de difícil acceso o de zonas vetadas) pueden comprometer los resultados; por lo que resulta de suma importancia llevar a cabo una adecuada planificación antes de iniciar el trabajo de campo. En este sentido, es importante tratar de evitar la doble contabilización de una persona, bien porque la persona se desplace y sea contabilizada por dos equipos de campo distintos, o bien porque distintos equipos recorran la misma zona (SIIS, 2013).

Como se vio en el capítulo anterior, el principal promotor del enfoque de la exclusión residencial, en el análisis del complejo fenómeno social del sinhogarismo, es la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA). De dicha asociación emana la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion), ampliamente difundida en el contexto europeo y que, en esta investigación, será empleada como variable básica de clasificación de la población estudiada. Los aspectos metodológicos seguidos en el recuento-encuesta se han fraccionado en tres apartados diferenciados: a) Diseño del cuestionario; b) Zonas de muestreo, trabajo de campo y análisis; c) Graduación del riesgo de exclusión.

#### a) Diseño del cuestionario

El cuestionario empleado en el Recuento-encuesta parte de los realizados por el OES en anteriores estudios en Murcia (2014 y 2016) y Cartagena (2016 y 2018) con adaptaciones en varios sentidos. Recordar que el cuestionario inicial fue confeccionado teniendo en cuenta la encuesta del INE a personas sin hogar del año 2005 y 2012 (INE, 2012); asimismo, se revisaron los cuestionarios disponibles empleados en estudios similares en otras ciudades de España, sobre todo el realizado en las tres provincias del País Vasco en 2012 (SIIS, 2013). En todos los casos el cuestionario se consensuó con los técnicos de las entidades colaboradoras en los respectivos municipios.

En la edición de recuento-encuesta de Murcia en 2023, se ha tenido en cuenta la "Propuesta de una metodología común para el análisis de las situaciones de exclusión residencial en España: los recuentos de personas sin hogar", publicada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agencia 2030, realizado en colaboración con el SIIS (SIIS, 2021).

De esta forma, se partía del cuestionario de ediciones anteriores en su estructura general, si bien adaptado a las propuestas del Ministerio y también a las nuevas situaciones sociales y residenciales que fueron consideradas mediante consulta con las entidades que ofrecen servicios a este colectivo. Dicha consulta se realizó durante un proceso participativo desarrollado mediante cuatro reuniones con los principales responsables de las entidades del tercer sector de acción social y los servicios municipales colaboradores en el estudio. Dichas reuniones de trabajo se realizaron durante el mes de febrero de 2023, siempre en dependencias de la entidad coordinadora de este estudio junto al OES, la Fundación Patronato Jesús Abandonado. A modo de pretest, varias entidades cumplimentaron varios cuestionarios en la penúltima reunión, incorporándose algunas mejoras o aclaraciones que se consensuaron en la última reunión de 21 de febrero.

Los principales ajustes realizados son de varios tipos: incremento del número de cuestiones, sumando las propuestas por el Ministerio; ampliación de las opciones de respuesta en varias cuestiones, adaptándose a la realidad actual o a la propuesta de 2021 del Ministerio; así como incorporando algunas cuestiones nuevas o ampliando sus contenidos a las situaciones de vivienda insegura e inadecuada, que no se contemplaban en la propuesta ministerial. El cuestionario quedó finalmente estructurado en 44 preguntas cerradas y se dividió en nueve bloques: uno inicial de datos de perfil sociodemográfico; siete destinados a cada una de las dimensiones de la exclusión; y el último, que incluye información sobre el uso de los servicios sociales y las principales necesidades de los encuestados (véase Apéndice 1 de este capítulo).

Por último, mencionar que el cuestionario contenía dos datos básicos de control, para verificar que no se cumplimentaba más de una vez por la misma persona. Dicho código de control consistió en incluir la fecha de nacimiento junto a las iniciales del nombre y apellido del encuestado.

#### b) Zonas de muestreo, trabajo de campo y análisis

La aproximación tradicional a las personas en exclusión residencial se realiza mediante su localización en las categorías ETHOS respectivas, siendo en gran medida limitado a las de sin techo y sin vivienda. Si bien en nuestro caso se intenta realizar una aproximación a las otras dos categorías. De este modo, al igual que se hiciese en los anteriores estudios del OES, se añadieron otras zonas de muestreo, ampliando la cobertura a las ubicaciones de los asentamientos, los comedores sociales y los centros de día, al ser espacios a los que acuden las personas en exclusión residencial.

Asimismo, también se tuvo en cuenta los servicios de asesoramiento municipales, o de entidades de tercer sector y de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, permitiendo una mayor aproximación a la vivienda insegura.

La mayoría de los estudios localiza a las personas en exclusión residencial grave durante el transcurso de una noche en la calle o en centros de alojamiento, de ahí su denominación Noches-S (de la terminología inglesa S-Night, Street-Night o Survey-Night). En algunos recuentos predomina en mayor medida la actividad censal, recabándose los datos básicos de la persona mediante observación; como es el caso del efectuado en la ciudad de Sevilla o Madrid. En otros, además del recuento, se lleva a cabo una encuesta más o menos amplia (Muñoz et al., 2015), tanto a las personas localizadas en la calle como a las alojadas en centros. No obstante, en el caso de las personas alojadas en centros la recogida de información suele alargarse un poco más en el tiempo, generalmente, un día antes y después de la noche-S.

Para la determinación de las zonas de muestreo y de trabajo de campo fue de gran valor las cuatro reuniones previas mantenidas con los profesionales de las entidades que ofrecen servicios de apoyo a las personas en exclusión residencial en Murcia. Gracias a sus aportaciones fue posible conocer los contextos exactos donde se ubican las personas en exclusión residencial, junto a una previsión de su cuantía y, por tanto, de las necesidades de encuestadores para realizar una captación de usuarios lo más completa posible.

Finalmente, el trabajo de campo se realizó en cuatro contextos diferenciados donde se podía localizar a las personas en exclusión residencial en Murcia (cuadro 2.1):

- 1) Zonas donde suelen pernoctar las personas que duermen en calle.
- 2) Espacios donde se ubican los asentamientos o infravivienda, generalmente en las afueras de la ciudad.
- 3) Todas las entidades/servicios que ofrecen recursos habitacionales en Murcia.
- 4) Entidades que ofrecen otros recursos, como centros de estancia diurna, comedores sociales y servicios de asesoramiento relacionados con la vivienda.

Los cuestionarios se cumplimentaron por lo general los días 23 y 24 de febrero de 2023. En los centros que ofrecen alojamiento habitacional se inició la recogida de los cuestionarios el día 22. En en los asentamientos, debido a la dispersión espacial de los mismos y las dificultades de acceso, se realizó entre los días 22 y 25 de dicho mes. En cualquier caso, la fecha de referencia es la pernocta de la noche del 23 de febrero de

2023. En el Apéndice 2 de este capítulo se incluyen las zonas de campo desagregadas en cada categoría, aportándose el número total de cuestionarios recogidos en cada una.

**Cuadro 2.1. Cuestionarios recogidos por contextos de muestreo**

Contexto	VA	%
Calle	70	8,5
Infravivienda	227	27,5
Piso/Residencia	399	48,4
Otros Recursos	128	15,5
Total	824	100,0

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero de 2023.

En el trabajo de campo participaron 125 encuestadores/as, siendo la mayoría profesionales y voluntarios de las entidades colaboradoras; además, colaboraron 6 voluntarios del OES y tres estudiantes en prácticas extracurriculares de la Universidad de Murcia. Todo el equipo de campo recibió un curso-taller formativo sobre el cuestionario y su cumplimentación. Dicho taller sirvió, también, para llevar a cabo la distribución de los encuestadores entre los distintos contextos de campo.

Durante el mes de marzo de 2023 se realizó una primera depuración de los cuestionarios, consultando a algunos encuestadores o a entidades, cuando fue necesario resolver dudas o datos en blanco. De marzo a abril se completó la depuración de datos, la codificación de las variables y se preparó la base de datos a emplear en la explotación de los cuestionarios, mediante el programa SPSS. Durante abril y mayo se realizó el proceso de grabación de los cuestionarios, que contó con la colaboración de las estudiantes en prácticas extracurriculares del OES. En junio de este año se inicia el proceso de análisis, cuyos primeros datos se ofrecieron en un avance de resultados el 28 de junio de 2023.

En total se recogieron 824 cuestionarios, todos ellos correspondientes a personas residentes en el municipio de Murcia, adultos en situación de exclusión residencial. El cuadro 2.2 resume su clasificación por categorías ETHOS, una vez clasificadas las personas encuestadas en su categoría residencial correspondiente.

El cuadro 2.3 recoge con mayor detalle las distintas zonas de muestreo y los contextos específicos, así como una estimación previa del número de personas en cada zona según la opinión de los técnicos de las entidades colaboradoras. En cambio, no es posible calcular el grado de cobertura del recuento en los casos de

vivienda insegura contabilizados, que sin duda será bastante bajo, puesto que no se dispone de ninguna cifra que aproxime dicha situación en el municipio de Murcia.

**Cuadro 2.2. Cuestionarios recogidos según categoría ETHOS**

Tipología ETHOS	VA	%
Personas Sin Techo (PST)	146	17,7
Personas Sin Vivienda (PSV)	403	48,9
Vivienda Inadecuada	125	15,2
Vivienda Insegura	150	18,2
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>

Fuente: OES; Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero de 2023.

Gracias a la distribución establecida para el trabajo de campo, los recursos de apoyo como comedores, servicios de orientación sobre vivienda o centros de día, se identificaron también en ellos a personas en el resto de categorías residenciales, lo que ha permitido un acercamiento al fenómeno de la exclusión residencial, mediante la técnica del recuento-encuesta que no tiene precedente en el territorio nacional, salvo omisión involuntaria, más allá de los realizados por el OES en Murcia y Cartagena.

**Cuadro 2.3. Exclusión residencial en Murcia: cuestionarios recogidos y estimación**

Categoría ETHOS	Cuestionarios recogidos	Nº estimado de personas en exclusión residencial <sup>(1)</sup>	Cobertura (%)
PST (calle)	146	248*	58,8
PSV (centros ONG)	403	432	93,2
V. Inadecuada	125	322**	38,8
<b>Sub Total</b>	<b>674</b>	<b>1002</b>	<b>67,5</b>
V. Insegura	150	-	-
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) (Estimación realizada a partir de información proporcionada por técnicos de ONG y del Ayuntamiento de Murcia.

\* Se incluyen los usuarios de recursos habitacionales para transeúntes.

\*\* Algunas situaciones residenciales catalogadas en trabajo de campo como vivienda inadecuada finalmente fueron incluidas en vivienda insegura, sobre todo los casos de ocupación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

La estimación de mayor cobertura la refiere la categoría sin vivienda, alcanzando el 93,2%. La menor aproximación a las personas sin techo (58,8%) se debe a que en la estimación se han incluido los recursos habitacionales para transeúntes, tal y como indica la clasificación ETHOS, si bien no siempre son considerados como personas sin techo en la práctica cotidiana de la intervención social. Por su lado, la baja aproximación a la vivienda inadecuada (38,8%) se explica por dos motivos: a) el elevado absentismo en la respuesta, pues se obtuvieron bastantes negativas a colaborar en el estudio; y b) al hecho de que algunas situaciones residenciales catalogadas en el trabajo de campo como vivienda inadecuada finalmente fueron incluidas en vivienda insegura, sobre todo los casos de ocupación, ya que la ETHOS ahí las ubica, aunque se trate de viviendas en diseminado.

### c) Graduación del riesgo de exclusión social

Otro valor añadido de los estudios del OES sobre exclusión residencial es que incorporan una graduación del riesgo de exclusión social. Esta graduación se fundamenta en dos características básicas de la exclusión social (Hernández Pedreño, 2008): 1) su carácter multidimensional, al considerar que se manifiesta en siete ámbitos diferenciados (ingresos, trabajo, vivienda,...); 2) y su aspecto dinámico, que refiere su carácter procesual. Ambas características son susceptibles de medición y, por tanto, pueden ser aplicados ciertos criterios para conocer la intensidad de los procesos de exclusión en los sujetos analizados a partir de la información obtenida en la encuesta.

La delimitación de los espacios sociales de inclusión, vulnerabilidad y exclusión, que componen el segmento exclusión-inclusión, es atribuida a Castel (1997). Partiendo de la situación de un sujeto en cada una de las siete dimensiones de la exclusión social, puede ser ubicado en uno de los tres espacios: inclusión, vulnerabilidad y exclusión. Esta herramienta de graduación proviene de los estudios realizados por Raya (2006) y de las aplicaciones que de estos se han hecho en estudios del OES y colaboradores/as (Hernández Pedreño, 2008, 2014 y 2016; Serrano, 2012; Raya y Hernández, 2014). No obstante, en esta ocasión se ha dado un paso más, desagregando la exclusión en dos niveles diferentes, y considerando, por tanto, cuatro grados diferenciados: inclusión, vulnerabilidad, exclusión moderada y exclusión grave en cada dimensión, que se incluyen en el cuadro 2.4, junto a sus categorías de medición derivadas de las cuestiones de la encuesta. Dichos indicadores se han obtenido de la información que suministraba el cuestionario aplicado. Así, de cada dimensión se ha seleccionado una o más cuestiones, según el caso, para definir la situación social en ese área lo más fiel posible.

**Cuadro 2.4. Indicadores de la intensidad de la exclusión social de los encuestados por dimensiones**

Espacio social Dimensiones	Inclusión	Vulnerabilidad	Exclusión moderada	Exclusión grave
Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabaja alta SS (tiempo completo/tiempo parcial)</li> <li>Jubilado/Invalidez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabaja sin alta SS (tiempo completo/tiempo parcial)</li> <li>Estudiantes</li> <li>Actividad irregular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parado corta duración (menos 2 años)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parado larga duración (≥ 2 años)</li> </ul>
Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>≥ 1.080 €/mes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entre 729 y 1079,9 €/mes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entre 365-729,9 €/mes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&lt; 365 €/mes (incluidos sin ingresos)</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios universitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios secundarios o equivalentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios primarios o secundarios sin acabar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin estudios</li> </ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vivienda en propiedad o alquiler</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vivienda insegura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PSV: residiendo en centro de acogida, piso de acogida permanente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin techo o en infravivienda</li> </ul>
Relaciones sociofamiliares	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con apoyo de familia y amigos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con apoyo de familia y no de amigos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con apoyo de amigos y no de familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin apoyo de familia ni amigos</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin enfermedad ni consumos adictivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con enfermedad y sin consumos adictivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin enfermedad y consumos</li> <li>Con enfermedad NO psíquica y consumos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con enfermedad psíquica y consumos</li> </ul>
Participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empadronado, no multado ni detenido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empadronado, multado y/o detenido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No empadronado, no multado ni detenido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No empadronado, multado y/o detenido</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

La dimensión *laboral*, se gradúa partiendo de la vinculación con la actividad laboral. En el ámbito educativo la graduación de la exclusión parte del nivel educativo completado. En *vivienda* la graduación va descendiendo de vivienda en propiedad/alquiler que sitúa a la persona en inclusión, hasta la situación de calle o infravivienda que supondría la exclusión residencial, pasando por situaciones intermedias, donde se reside en alojamientos proporcionados por centros sociales, por amigos o familiares o estando en vivienda insegura.

La dimensión *relaciones sociofamiliares* es graduada a partir de las respuestas ofrecidas a las preguntas del cuestionario referidas a los apoyos a los que la persona encuestada podía acudir en caso de emergencia, diferenciando si procedía del ámbito familiar o del entorno de amigos.

En el ámbito de la *salud*, la variable de graduación recopila la información obtenida a través de las preguntas del cuestionario que hacían referencia a la incidencia de la enfermedad y a las adicciones a sustancias tóxicas. En último lugar, el ámbito *participativo* combina, al igual que el anterior, la información obtenida en varias cuestiones, referidas al empadronamiento y la posibilidad de haber sido detenido/multado.

Esta medición de la intensidad de la exclusión social permite averiguar en qué ámbitos, además del residencial, acumulan desventajas sociales las personas encuestadas (factores de riesgo), o si, por el contrario, presentan ventajas sociales (factores de protección) por ubicarse en situaciones de inclusión.

A pesar de las limitaciones del cuestionario empleado en el recuento-encuesta para realizar esta graduación asociado al número de cuestiones incluidas, se considera que se cuenta con suficientes indicadores para llevarla a cabo esta graduación, habiéndose ampliado en este estudio a cuatro grados: inclusión, vulnerabilidad, exclusión moderada y exclusión grave.

#### 2.2.1.2. Datos básicos sobre asilo y protección Internacional en el Municipio de Murcia

El principal fin de este estudio es realizar una instantánea de la situación de exclusión residencial en el municipio de Murcia. Además de las personas incluidas en el recuento encuesta, existe otro colectivo también vulnerable en este y otros ámbitos. Se trata de las personas solicitantes de asilo y protección internacional, para las que se marcaron dos sencillos objetivos de aproximación al fenómeno en Murcia: a) cuantificar las personas que para la fecha de la realización del recuento-encuesta se encontraban en un programa gestionado por alguna entidad en el municipio de Murcia; y, por otro, b) conocer las principales características del colectivo.

Las cinco entidades que gestionan este tipo de recursos asistieron a las reuniones del recuento-encuesta, invitando en las últimas a los responsables de estos programas. En particular, estas entidades fueron Fundación Cepaim, Asociación Columbares, Accem, Cruz Roja y Murcia Acoge. De acuerdo con las entidades, se estableció un criterio de homogeneidad que permitiese agregar los datos aportados por cada una. Para ello se identificaron las variables que recogerían todas las entidades y se determinó que al menos, serían las siguientes: sexo, edad, zona de origen, nacionalidad, situación de protección internacional, nivel de estudios y ocupación en el país de origen. Estos datos fueron recopilados por cada una de las

entidades a partir de los registros informatizados en sus bases de datos internas, con el requisito de permanencia en una plaza del programa en la fecha del recuento 23 de febrero de 2023.

### 2.2.2. Metodología cualitativa: grupo de discusión y entrevista a profesionales

El grupo de Discusión como técnica cualitativa, al igual que la entrevista en profundidad tienen un destacado papel en las investigaciones sociales, habiéndose desarrollado en este estudio ambos tipos de técnicas para abordar la valoración de los profesionales de la intervención social con colectivos en exclusión residencial en Murcia. Se analizó en profundidad cada categoría ETHOS por separado, empleando el grupo de discusión para tres de ellas (Personas sin techo, Personas sin vivienda e Infravivienda) y la entrevista para la vivienda insegura. En todos los casos se empleó un guion semiestructurado, con cuatro bloques iniciales: 1) Perfil social actual de las personas en exclusión residencial en esa categoría; 2) Principales riesgos asociados a cada perfil social; 3) Valoración de la política social contra la exclusión residencial; 4. Los retos de la política contra la exclusión residencial y propuestas de mejora. En todos los bloques se proponía diferenciar, si era posible por sexo y nacionalidad, ya fuese en perfiles, riesgos, políticas actuales o propuestas.

Para la selección de los/as informantes se tuvo en cuenta su experiencia en la intervención en cada categoría ETHOS de estudio, intentando que hubiese diversidad de discursos, incluyendo a técnicos de entidades públicas y privadas, con servicios generales y específicos. En el cuadro 2.5 se incluyen los perfiles profesionales y su denominación concreta cuando se refieren sus discursos literales en los capítulos de resultados y conclusiones, indicándose al inicio el participante y a continuación el grupo de discusión (P1GD1, P3GD2,...). En el caso de la entrevista, se aplicó a un profesional del servicio de asesoramiento de la PAH (Plataforma de afectados por la hipoteca de Murcia). La selección final quedó tal y como muestra el cuadro 2.5<sup>1</sup>.

---

1 Las entidades participantes fueron: Ayuntamiento Murcia (Servicio de Atención a Personas Sin Hogar, Servicio de Emergencia Móvil y Atención Social); Jesús Abandonado (Alberge y otros recursos), Asociación Habito Murcia, Cáritas Diócesis de Cartagena, Colectivo La Huertecica, Fundación Cepaim, Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor, Plataforma de afectados por la hipoteca Murcia (PAH), Solidarios para el desarrollo.

**Cuadro 2.5. Perfil profesional de los profesionales participantes en los grupos de discusión y la entrevista, según tipo de entidad y servicio**

Tipología ETHOS	Técnica de investigación	Código Ponentes	Tipo entidad/servicio
Personas sin techo	Grupo de discusión 1	P1GD1	Servicio municipal
		P2GD1	Servicio municipal
		P3GD1	Servicio municipal
		P4GD1	Entidad privada
		P5GD1	Entidad privada
		P6GD1	Entidad privada
PSV (en recursos habitacionales)	Grupo de discusión 2	P1GD2	Entidad privada
		P2GD2	Entidad privada
		P3GD2	Entidad privada
		P4GD2	Entidad privada
Vivienda inadecuada	Grupo de discusión 3	P1GD3	Servicio municipal
		P2GD3	Entidad privada
		P3GD3	Entidad privada
		P4GD3	Entidad privada
Vivienda insegura	Entrevista personal	E1	Entidad privada

Fuente: Elaboración propia.

Los grupos de discusión tuvieron lugar en una sala de reuniones de dependencias de la Universidad de Murcia. Se buscó un espacio para su realización que fuese neutral, para que todos los participantes estuviesen en la misma posición de partida. Actuaron como moderadores y ayudantes varios técnicos del OES, asistiendo como oyentes las estudiantes en prácticas extracurriculares. Los tres grupos se desarrollaron entre finales abril y principios de mayo de 2023, con una duración media de 90 minutos. Todos fueron grabados por requerimientos metodológicos, facilitando su posterior transcripción.

Respecto a la entrevista sobre vivienda insegura, se realizó de forma online, manteniendo el guion mencionado y enviando un cuestionario al profesional con los bloques y las cuestiones, siendo enviada en junio de 2023.

## Apéndice 1. Cuestionario

### Encuesta exclusión social/residencial Murcia 2023

Entidad: \_\_\_\_\_  
 Código: \_\_\_\_

Encuestador: \_\_\_\_\_  
 Código: \_\_\_\_

Fecha de cuestionario (DD/MM/AA): \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
 Hora: \_\_\_\_\_

Calle (A) \_\_\_\_\_  
 Código: A \_\_\_\_

Infravivienda (B) \_\_\_\_\_  
 Código: B \_\_\_\_

Piso/Residencia (C) \_\_\_\_\_  
 Código: C \_\_\_\_

Otro recurso (D) \_\_\_\_\_  
 Código: D \_\_\_\_

Fecha de nacimiento (DD/MM/AA): \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Iniciales (Dos primeras letras nombre y primer apellido):  
 \_\_\_\_ / \_\_\_\_

#### DATOS DE PERFIL

**P1. Género:** 1. Masculino 2. Femenino 3. Otro

**P2. Lugar de nacimiento:** \_\_\_\_\_

#### Si es extranjero/a

**P3. Tiempo en España:** \_\_\_\_\_

**P4. Tiempo en el municipio de Murcia**  
 \_\_\_\_\_

**P5. Nacionalidad:** 1. Española 2. Extranjera 3. Doble

**P6. Cuenta con permiso:**  
 De Trabajo 1. Sí 2. No De Residencia 1. Sí 2. No

**P7. ¿Habla Español?:**  
 1. Bien 2. Regular 3. Mal

#### P8. Empadronado/a (a todos/as): 1. Sí 2. No

1. Murcia. Tiempo: \_\_\_\_\_

2. Otro Municipio (cuál) \_\_\_\_\_  
 Tiempo: \_\_\_\_\_

3. Otra región (cuál) \_\_\_\_\_  
 Tiempo: \_\_\_\_\_

#### P9. Pensando en su situación en este municipio, ¿le gustaría permanecer aquí o preferiría irse a vivir a otro lugar?

1. Quedarme
2. Marcharme Motivo: \_\_\_\_\_
3. No lo sé/no lo he decidido

#### I. DIMENSIÓN EDUCACIÓN

##### P10. ¿Qué estudios de mayor nivel has completado?

1. Sin estudios
2. Primarios
3. Secundarios (ESO, Bachiller, FP)
4. Universitarios

##### P11. ¿Has realizado algún curso/taller de formación en el último año?

1. Sí. Cuál \_\_\_\_\_
2. No

#### II. DIMENSIÓN SOCIO-FAMILIAR

##### P12. Estado civil:

1. Soltero/a
2. Casado/a. Vive con pareja 1.Sí – 2.No
3. Pareja de hecho. Vive con pareja 1.Sí – 2.No.
4. Separado/a, Divorciado/a
5. Viudo/a

##### P13. ¿Tiene hijos? 1. Sí ¿Cuántos? \_\_\_\_\_ 2. No

##### P14. ¿Vive con ellos?

1. Sí ¿Con cuántos? \_\_\_\_\_
2. No. (Motivos) \_\_\_\_\_

##### P15. En este momento, ¿tiene algún AMIGO/FAMILIAR con el que está seguro de poder contar en caso de apuro o necesidad?

- Amigo 1. Sí 2. No
- Familiar 1. Sí 2. No

##### P16. Habitualmente, ¿pasa la mayor parte del día solo/a o suele relacionarse con otras personas?

1. Solo
2. Con otras personas

#### III. DIMENSIÓN LABORAL

##### P17. Situación laboral en la semana actual

1. Estudia (compatible con otra respuesta)
2. Parado/a 2.1. Ha trabajado antes 2.2. Nunca ha trabajado
3. Trabaja.
  - 3.1. Jornada T. Parcial 3.2. Jornada T Completo -
  - 3.2. Alta Seg. Social 1. Sí 2. No
4. Jubilado/a - Retirado/a
5. En situación de invalidez
6. Actividad irregular (especificar)  
 \_\_\_\_\_

##### Tiempo en la situación actual:

\_\_\_\_\_

#### IV. DIMENSIÓN ECONÓMICA

**P18. Procedencia de sus ingresos en el último mes.** (multi-  
respuesta máx. 5)

1. Por su trabajo
2. Venta de objetos
3. De gente de la calle
4. Prestación de servicios (prostitución, recados,...)
5. Actividades ilegales (especificar) \_\_\_\_\_
6. Pensión No contributiva
7. Pensión invalidez
8. Pensión de Jubilación
9. Pensión de Viudedad
10. Prestación desempleo
11. Subsidio por desempleo
12. Ingreso Mínimo Vital (IMV)
13. Renta Básica de Inserción
14. Ayuda de ONG
15. Ayuda de Ayuntamiento
16. Apoyo de familia
17. Apoyo de amigos
18. Otras: \_\_\_\_\_

**P19. Ingresos individuales totales último mes**

\_\_\_\_\_

**P20. Tiempo recibiendo dichos ingresos:**

\_\_\_\_\_

**P21. Causas de no percibir las siguientes ayudas**

1. Ingreso Mínimo Vital. Motivo \_\_\_\_\_
2. Renta Básica o similar. Motivo \_\_\_\_\_
3. Ayuda de Ayuntamiento. Motivo \_\_\_\_\_

#### V. DIMENSIÓN RESIDENCIAL

**P22. ¿Dónde dormirá/durmió el jueves 23 de febrero?**

1. (PST) Sin domicilio (calle, coche, cajero, espacio público exterior,...)
  2. (PST) Sin lugar habitual donde residir, solo refugio nocturno
  3. (PSV) Residencia, albergue, centro de acogida
  4. (PSV) Piso facilitado por una ONG u organismo
  5. (PSV) Pensión pagada por ONG u organismo
  6. (V Insegura) Acogido por familiares/amigos con vivienda (sin pagarles alquiler)
  7. (V Insegura) Vivienda ocupada (sin pago de alquiler)
  8. (V Insegura) Situación de impago sin aviso
  9. (V Insegura) Aviso de desahucio
  10. (V Insegura) Subarriendo
  11. (V Inadecuada) Estructura no convencional: chabolas, caravana, edificio ruinas, almacén,...
  12. (V Inadecuada) Hacinamiento ( $\geq 2,5$  personas/habit)
  13. Otras (especificar) \_\_\_\_\_
- Si 3, 4 o 5 especificar entidad \_\_\_\_\_

**P23. ¿Cuánto tiempo lleva usted en situación de inestabilidad residencial?**

1. Tiempo \_\_\_\_\_
2. Toda la vida

**P24. Anteriormente a la situación actual de residencia, ¿en qué sitio residía?**

1. En mi propia casa (alquiler o propiedad)
2. En un piso compartido
3. En casa de familiares
4. En casa de amistades
5. En pensión, hostel o similar
6. En la cárcel
7. En centro de menores o piso de emancipación
8. En un recurso habitacional público o privado
9. En un hospital, centro de salud mental o similar
10. En una casa ocupada
11. Otros: \_\_\_\_\_

**P25. Problemas por los que se quedó sin vivienda**  
(multi-respuesta máximo 5)

1. Laborales
2. Separación o divorcio
3. Relacionados con el mantenimiento de la vivienda
4. Por propia voluntad
5. Relacionados con salud mental
6. Relacionados con violencia machista
7. Relacionados con el juego
8. Abandono de institución sin red familiar
9. Relacionados con la red de acogida (normativa, mala conducta, etc...)
10. Relacionados con guerras, conflictos en país de origen
11. Expulsión de domicilio relacionada con discriminación orientación sexual (LGTBI)
12. Por otras razones (Especificar)  
\_\_\_\_\_

**P26. El alojamiento o pensión donde duerme dispone de:**  
(EXCEPTO P22.1 y P22.2) (multi-respuesta sin máximo)

1. Agua caliente
2. Ducha
3. Váter
4. Calefacción
5. Cocina
6. Frigorífico
7. Televisión
8. Internet

**VI. DIMENSIÓN SALUD**

**P27. En general, ¿usted diría que su salud es?**

1. Muy buena
2. Buena
3. Regular
4. Mala
5. Muy mala

**P28. ¿Padece alguna enfermedad grave / crónica/ discapacidad diagnosticada por un médico?**

1. Sí, física
2. Sí, psíquica
3. Sí, Sensorial
4. Sí, Intelectual
5. No

**P29. ¿Padece alguna enfermedad grave / crónica/ discapacidad no diagnosticada?**

1. Sí, física
2. Sí, psíquica
3. Sí, Sensorial
4. Sí, Intelectual
5. No

**P30. En el momento actual, ¿está usted recibiendo algún tipo de tratamiento médico para esos problemas de salud?**

1. Sí
2. No

**P31. ¿Tiene tarjeta sanitaria?**

1. Sí
2. No. ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**P32. Su centro de salud se encuentra en el municipio de Murcia**

1. Sí
2. No

**P33. ¿Tiene consumo o hábitos adictivos?**

- \_\_\_\_\_ Nada esporádicamente    semanalmente    diariamente
- Alcohol \_\_\_\_\_
- Cann/THC \_\_\_\_\_
- Cocaína \_\_\_\_\_
- Base \_\_\_\_\_
- Ludopatía \_\_\_\_\_
- Otras/ Especificar: \_\_\_\_\_

**P34. ¿Está en proceso de deshabitación?**

1. Sí. Cuánto tiempo \_\_\_\_\_
2. No

**VII. DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN**

**P35. ¿Ha sido usted multado/a?**

1. Sí, una vez  
¿Causa? \_\_\_\_\_
2. Sí, varias veces ¿Causa Principal? \_\_\_\_\_
3. Nunca

**P36. ¿Ha sido usted detenido/a?**

1. Sí, una vez  
¿Causa? \_\_\_\_\_
2. Sí, varias veces ¿Causa Principal? \_\_\_\_\_
3. Nunca

**P37. Desde que se encuentra usted en esta situación residencial, ¿se ha sentido usted discriminado/a por este motivo? (No se le ha permitido hacer algo, se le ha molestado o se le ha hecho sentir inferior)**

1. Nunca
2. Algunas veces
3. Muchas veces
4. Constantemente

**P38. Desde que se encuentra usted viviendo en esta situación residencial, ¿ha sido víctima de algún delito o agresión? (Leer y marcar con una "X" la respuesta que de la persona entrevistada)**

	Si	No
1. ¿Ha sido agredido/a físicamente, le han pegado?		
2. ¿Le han robado dinero, documentación u otras pertenencias?		
3. ¿Ha sufrido algún tipo de agresión sexual (violación, tocamientos...)?		
4. ¿Le han insultado o amenazado?		

**VIII. DIMENSIÓN SERVICIOS SOCIALES**

**P39. En el último año, ¿ha tenido usted algún contacto con un/a trabajador/a social?**

1. Sí, de ONG, cuál? \_\_\_\_\_
2. Sí, de Ayuntamiento En qué servicio? \_\_\_\_\_
3. No, por qué \_\_\_\_\_

**P40. Dígame, en su opinión, si le han ayudado**

- \_\_\_\_\_ Nada    POCO    Bastante    Mucho
- ONG \_\_\_\_\_
- Ayto \_\_\_\_\_

**P41. Servicios que ha utilizado en últimos tres meses: (multirespuesta, sin máximo)**

1. Comedor social, bocadillos
2. Alojamiento
3. Servicio de ducha/ropero
4. Formación, cursos, Talleres de inserción
5. Centros de Día
6. Banco de alimentos
7. Ayuda económica
8. Centros de tratamiento de adicciones
9. SS.SS. Municipales: Unidades de Trabajo Social
10. SS.SS. municipales: atención a personas sin hogar
11. SS.SS. municipales: Servicio de Emergencia Móvil y Atención social.
12. ONG: Centro ayuda a personas migrantes
13. ONG: Equipo de calle / asentamientos / domicilio
15. Servicios de salud: centro de salud, Hospital, etc...
16. Servicio de empleo (Local, SEF, ENTIDADES...)
17. Centro de salud mental
- 10.Otros.....

**P42. Actualmente sus principales problemas están relacionados con (elegir máximo TRES):**

1. Ingresos, dinero
2. Trabajo, ocupación
3. Salud, asistencia.
4. Relaciones familia, amigos
5. Estudios/formación
6. Justicia, regularización

**P43. Por orden de importancia, ¿qué necesitaría para salir de la situación de exclusión residencial? elegir una única respuesta por columna**

	1ª	2ª	3ª
1. Una vivienda o una habitación			
2. Un trabajo			
3. Una prestación económica			
4. Una red de apoyo (profesional/informal)			
5. Formación y/u orientación laboral			
6. Asistencia en un centro como interno/a			
7. Dejar el consumo de sustancias			
8. Regularización administrativa			
9. Otra cosa: ¿cuál?.....			

**P44. ¿Qué tipo de alojamiento le gustaría para vivir? (máximo 2 respuestas)**

1. Piso para mí solo/a
2. Piso compartido
3. Una pensión
4. Una vivienda municipal
5. Un albergue o centro de acogida nocturna
6. Otro tipo de alojamiento (indicar):.....

**Observaciones**

## Apéndice 2. Zonas de campo

### Zona de Campo A. Calle

Código	Denominación	Ubicaciones que comprende
A01	Centro	Avda. Alfonso X (MOPU)
		Gran Vía
		Avda. Libertad
		C/ Trajería
		C/ Platería
		Catedral
		Campus de la Merced
		Centrofama
		Plaza de Europa
		Plaza Circular
		Iglesia de Santo Domingo
		Plaza de la Aurora
		Plaza del Ayuntamiento
Plaza Fontes / Filmoteca		
Plaza Jaime Capmany		
A02	Ronda de Garay	Plaza de la Cruz Roja
		Frente Hotel 7 Coronas
A03	Sta. Eulalia	Plaza de Toros
		Plaza Castillejo
		C/ de la Gloria
A04	El Carmen	Iglesia de Santa Eulalia (delante y detrás)
		C/ Pintor Villacís
		Cuartel de Artillería
		Avda. Floridablanca
A05	San Andrés	Estación Ferrocarril (Jardín Viudes)
		Paseo de Corvera
		Plaza Formalidad
A06	Malecón	Estación de Autobuses
		Ambulatorio Doctor Quesada
A07	Infante	C/ San Antón
		Jardín de la Seda
A08	Santa María de Gracias	Jardín Botánico
		Puente Autovía
A09	Vista Alegre	C/ Pintor Sobejano (Las Peñas)
A10	Atalayas	Carrefour/ Ciudad del Transporte
A11	La Fica	Pabellón Príncipe de Asturias
A12	Pio X	San Basilio
A13	La Flota	Plaza. Abenarabi
<b>Total</b>		<b>70</b>

## Zona de Campo B. Infravivienda

Código	Denominación	Ubicaciones que comprende
B01	Avda. Juan de Borbón ( Churra )	Av. Reino de Murcia
B02	El Puntal Churra	Carril Herreras y Moreras Carril Cebadero 3.3
B03	Patíño	C/ Fuensanta 3.1 Carril Gallegos 3.2 Los Sandalios
B04	Martinez del Puerto	Finca Tapias Mesegueros El Museo
B05	San José de la Vega	Carril Los Valeras
B06	San Pio X	Carril la Parada Camino Fuensanta
B07	Puente Tocinos	La Fica Frente a HiperAsia
B08	Carretera de Alicante	Carretera Alicante
B09	Vistabella	Carril Condomina
B10	El Palmar	
B11	Rincón de Seca	Camino del Reguerón, 17 C/ Carniceros C/ Huerto Gambín
B12	San Andrés	
B13	Algezares	Carril Balibrea
B14	Torreagüera	C/ San Luís
B15	Puebla de Soto	Puebla de Soto
B16	Polígono de la Paz	Polígono de la Paz
B18	El Palmar	Barrio Los Rosales Ctra. El Palmar C/ La Cota C/ Reyes de España
B19	Sangonera la Verde	
B20	San Ginés	Av. San Ginés
B21	Torreagüera	C/ Rambla C/ Maestro Vicente Muñoz Camino. Viejo San Pedro C/ Doctor Fleming
B22	Los Ramos	
B23	Los Garres	C/ Profesor C/ Pintor Antonio Meseguer C/ Loja C/ Luna
B24	Barriomar	
B25	Santiago el Mayor	C/ Pedáneo José Marín Serna C/ Pio XII C/ Sol
B26	Casillas	Carril Cánovas
B27	Aljucer	C/ Libertad
B28	Santa Cruz	C/ Escuelas
B29	El Raal	Plaza Maestro Enrique Martínez C/ José Antonio

B30	Espinardo	C/ Río Segura
B31	La Alberca	C/ Escuelas
B32	Beniaján	C/ Balsas
		C/ Ramón y Cajal
B33	Sangonera la Seca	C/ Salvador Dalí
		C/ San Juan
<b>Total</b>		<b>227</b>

### Zona de Campo C. Recursos residenciales

Código	Entidad que ofrece recurso residencial (residencia, piso, pensión,...)
C01	Asociación Columbares (viviendas)
C02	Asociación Beto
C03	Cáritas Murcia
C04	Murcia Acoge
C05	CEPAIM Beniaján
C06	CEPAIM Murcia
C07	HOREB (Hogares de reinserción y bienestar)
C08	Hermanas Oblatas
C09	FP Jesús Abandonado de Murcia Albergue (Transeúntes. PST)
C10	FP Jesús Abandonado de Murcia Albergue (Residencia larga estancia. PSV)
C12	FP Jesús Abandonado de Murcia Pisos temporales
C13	FP Jesús Abandonado de Murcia Pisos Housing First
C14	Proyecto Abraham
C15	Hogar Sí (espacio salud)
C16	Hogar Sí / Provivienda (Derechos a la vivienda)
C17	Traperos de Emaús
C18	Fundación Manuel M <sup>a</sup> Vicuña
C19	Accem (Albergue)
C20	Accem (Pisos extutelados)
C21	ROCAMUR
C22	EMAVI
<b>Total</b>	<b>399</b>

### Zona de Campo D. Otros recursos/espacios para personas en exclusión residencial

Código	Entidad que ofrece el recurso (comedor-centro de día, otros espacios)
D01	Jesús Abandonado comedor Tienda Asilo
D02	Jesús Abandonado Empleo
D03	Jesús Abandonado centro de día (ya en otros recursos)
D04	Huertecica centro de emergencia (desayunos)
D05	Hogar Sí (Empleo e Itinerarios)
D06	Ayuntamiento: Servicio de Atención a Personas sin Hogar
D07	Accem (extutelados) Servicio de Empleo
D08	Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)
<b>Total</b>	<b>128</b>



## Capítulo 3.

# Perfil social de la exclusión residencial en Murcia

### Introducción

Los recuentos nocturnos de personas sin hogar se realizan con cierta regularidad en Madrid, Barcelona, las principales ciudades del País Vasco, así como en Zaragoza, Sevilla, Valencia, entre otras (SIIS, 2021: 5-6). En la Región de Murcia, siguiendo la metodología propia del OES y bajo su dirección, se han llevado a cabo dos estudios sobre exclusión residencial en la ciudad de Cartagena, en 2016 y 2018 (Hernández Pedreño, 2018 y 2019) y otros dos en la ciudad de Murcia en 2014 y 2016 (Hernandez Pedreño, 2016 y López Carmona, 2018).

Este capítulo presenta los resultados del Recuento con encuesta a personas en exclusión residencial, realizado en el municipio de Murcia, con fecha de referencia 23 de febrero de 2023. En primer lugar, se ofrecen los principales rasgos demográficos de las personas que cumplimentaron la encuesta, para analizar, a continuación, la situación social en las siete dimensiones de la exclusión social consideradas habitualmente en los estudios del OES: vivienda, educación, trabajo, ingresos, salud, relaciones sociofamiliares y participación. Además, se proporciona la opinión de las personas encuestadas acerca de sus principales problemas y la valoración de los servicios de apoyo social recibidos o utilizados.

Como se puede ver en el cuadro 3.1, el número de personas en exclusión residencial contabilizadas en los distintos recuentos ha ido en aumento, lo que se debe, en parte, a la mayor capacidad de detección del equipo encargado del trabajo de campo. La importancia relativa de las categorías de vivienda insegura y vivienda inadecuada es similar en 2016 y 2023, mientras que las proporciones registradas por las personas sin techo y sin vivienda cambian en el último recuento. Esto se explica porque en los dos primeros recuentos, en 2014 y 2016, no fue posible diferenciar a las personas que pernoctaron en un centro o albergue de forma temporal, de aquellas que estaban de forma permanente; de ahí, que fuesen clasificadas como personas

sin vivienda en lugar de sin techo (al no disponer de un lugar habitual de residencia), como se ha hecho en 2023.

**Cuadro 3.1. Exclusión residencial en Murcia según Recuentos-encuesta 2014, 2016 y 2023**

Categoría residencial ETHOS	2014 <sup>(1)</sup>		2016 <sup>(1)</sup>		2023	
	N	%	N	%	N	%
Personas Sin Techo (PST)	39	7,6	44	7,6	146	17,7
Personas Sin Vivienda (PSV)	301	58,6	340	58,9	403	48,9
Vivienda Inadecuada	58	11,3	91	15,8	125	15,2
Vivienda Insegura	116	22,6	102	17,7	150	18,2
<b>Total</b>	<b>514</b>	<b>100,0</b>	<b>577</b>	<b>100,0</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>

<sup>(1)</sup> En 2014 y 2016 las personas que pernoctaron en un refugio nocturno durante el recuento fueron clasificados como personas sin vivienda.

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia 2014, 2016 y 2023.

**Cuadro 3.2. Exclusión residencial en Murcia: cuestionarios recogidos y estimación**

Categoría ETHOS	Cuestionarios recogidos	Nº estimado de personas en exclusión residencial <sup>(1)</sup>	Cobertura (%)
PST (calle)	146	248*	58,8
PSV (centros ONG)	403	432	93,2
V. Inadecuada	125	322**	38,8
<b>Sub Total</b>	<b>674</b>	<b>1002</b>	<b>67,5</b>
V. Insegura	150	-	-
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) (Estimación realizada a partir de información proporcionada por técnicos de ONG y del Ayuntamiento de Murcia.

\* Se incluyen los usuarios de recursos habitacionales para transeúntes.

\*\* Algunas situaciones residenciales catalogadas en el trabajo de campo como vivienda inadecuada finalmente fueron incluidas en vivienda insegura, sobre todo los casos de ocupación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia (febrero 2023).

El cuadro 3.2 compara los cuestionarios recogidos por categoría residencial junto a la estimación previa del número de personas en cada una según la opinión de los técnicos de las entidades colaboradoras. En cambio, no es posible calcular el grado de cobertura del recuento en los casos de vivienda insegura contabili-

zados, que sin duda será bastante bajo, puesto que no se dispone de ninguna cifra que aproxime dicha situación en el municipio de Murcia. La estimación más cubierta refiere la categoría sin vivienda, alcanzando el 93,2%. La menor aproximación a las personas sin techo (58,8%) se debe a que en la estimación se han incluido los recursos habitacionales para transeúntes, tal y como indica la clasificación ETHOS, si bien no siempre son considerados como personas sin techo en la práctica cotidiana de la intervención social. Por su lado, la baja aproximación a la vivienda inadecuada (38,8%) se explica por dos motivos: a) el elevado absentismo en la respuesta, pues se obtuvieron bastantes negativas a colaborar en el estudio; y b) al hecho de que algunas situaciones residenciales catalogadas en el trabajo de campo como vivienda inadecuada finalmente fueron incluidas en vivienda insegura, sobre todo los casos de ocupación, ya que la ETHOS ahí las ubica, aunque se trate de viviendas en diseminado.

Finalmente, conviene señalar que, en los cuadros presentados a continuación, las variables de estudio se suelen presentar desagregadas según sexo, origen y categoría residencial ETHOS. Con objeto de no sobrecargar el capítulo, parte de la información analizada se muestra en un anexo estadístico, al final de este capítulo. Asimismo, por cuestión de espacio, en algunos de los gráficos y cuadros mostrados las denominaciones de las categorías de distintas variables se expresan de forma abreviada. Las abreviaturas más frecuentes son: N, número de personas; NS/NC, No sabe o no contesta; para el sexo, H (hombre) y M (mujer); el origen, Esp. (español) y Extr. (extranjero); y las cuatro categorías residenciales ETHOS, PST (persona sin techo), PSV (persona sin vivienda), V. Inseg. (persona en vivienda insegura) y V. Inad. (persona en vivienda inadecuada).

### 3.1. Perfil sociodemográfico de la exclusión residencial

En el cuadro 3.3 se presenta el perfil de las personas en exclusión residencial en el municipio de Murcia (que constituye nuestra población de estudio en adelante) según sexo, origen y edad. Como puede apreciarse, se trata de una población muy masculinizada (pues el 75% de las personas son hombres), de origen mayoritariamente extranjero (representando las dos terceras partes del total) y de edad intermedia (ya que casi el 70% tienen entre 30 y 64 años, correspondiendo en torno al 25% al grupo de menor edad, mientras que los mayores de 65 años no llegan a representar el 6%).

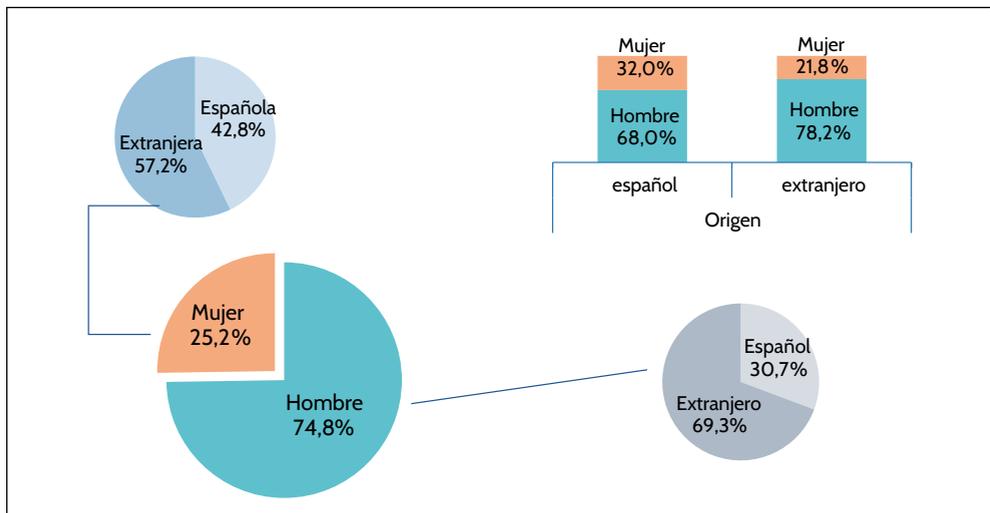
**Cuadro 3.3. Exclusión residencial según sexo, origen y edad**

Característica demográfica	N	%
Sexo	824	100,0
Hombre	616	74,8
Mujer	208	25,2
Origen	824	100,0
Español	278	33,7
Extranjero	546	66,3
Edad	824	100,0
Entre 18 y 29 años	210	25,5
Entre 30 y 44 años	230	27,9
Entre 45 y 64 años	336	40,8
Más de 65 años	48	5,8

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Si se cruzan las variables sexo y origen (gráfico 3.1) se observa que la masculinización es aún más alta en el colectivo extranjero, en el cuál las mujeres representan apenas el 22%, mientras que entre los españoles la cifra se eleva hasta el 32%; consecuentemente, el origen de las mujeres en exclusión residencial, aun siendo mayoritariamente extranjero, se distribuye de manera más equilibrada que en el caso de los hombres, entre los que los españoles no llegan a ser un tercio de ellos.

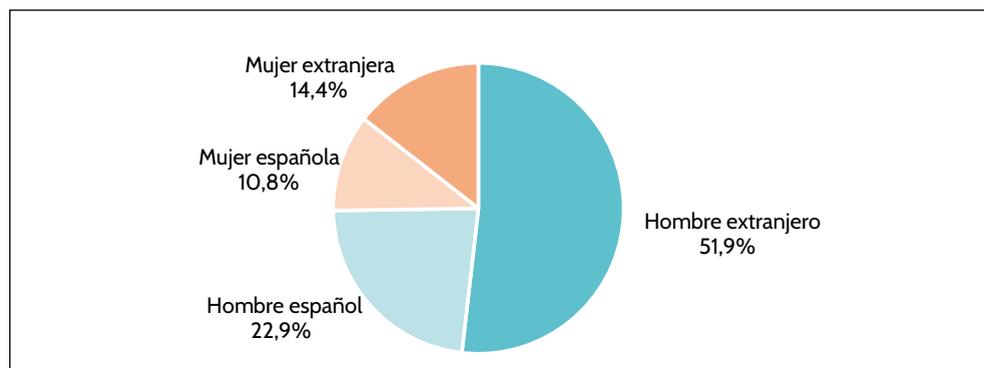
**Gráfico 3.1. Exclusión residencial según sexo y origen (%)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

En definitiva, los hombres extranjeros representan el 51,9% del total de la población estudiada y los españoles el 22,9%, mientras que las mujeres extranjeras suponen el 14,4% y las españolas el 10,8% restante (gráfico 3.2).

Gráfico 3.2. Exclusión residencial según sexo y origen (%)



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Por otra parte, no hay gran diferencia entre origen y nacionalidad (cuadro 3.4), suponiendo un reparto porcentual muy parecido. Siete personas tienen doble nacionalidad y dos han adquirido la nacionalidad española, habiendo nacido en el extranjero, mientras que hay tres apátridas.

Cuadro 3.4. Exclusión residencial según nacionalidad y sexo edad

Nacionalidad	Total		Sexo (%)	
	N	%	Hombre	Mujer
Española	280	34,0	31,0	42,8
Extranjera	534	64,8	67,9	55,8
Doble nacionalidad	7	0,8	0,6	1,4
Apátrida	3	0,4	0,5	0,0
Total	824	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Profundizando en los aspectos relativos a la edad y a la situación de exclusión residencial, en el cuadro 3.5 se recoge la distribución vertical de ambas variables para el total de la población encuestada; al tiempo que, para cada tramo de edad y categoría residencial ETHOS se proporciona su reparto horizontal por sexo y origen. Se obser-

va que el grupo de edad de 45-64 años es el mayoritario (40,8%), mientras que los más jóvenes, 18-29 años, suponen una cuarta parte del total.

**Cuadro 3.5. Exclusión residencial por tramos de edad y categoría ETHOS según sexo y origen**

Tramos edad	Total		Sexo (% horizontal)				Origen (% horizontal)			
	(% vertical)		Hombre		Mujer		Español		Extranjero	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Entre 18 y 29 años	210	25,5	164	78,1	46	21,9	30	14,3	180	85,7
Entre 30 y 44 años	230	27,9	158	68,7	72	31,3	72	31,3	158	68,7
Entre 45 y 64 años	336	40,8	256	76,2	80	23,8	152	45,2	184	54,8
Más de 65 años	48	5,8	38	79,2	10	20,8	24	50,0	24	50,0

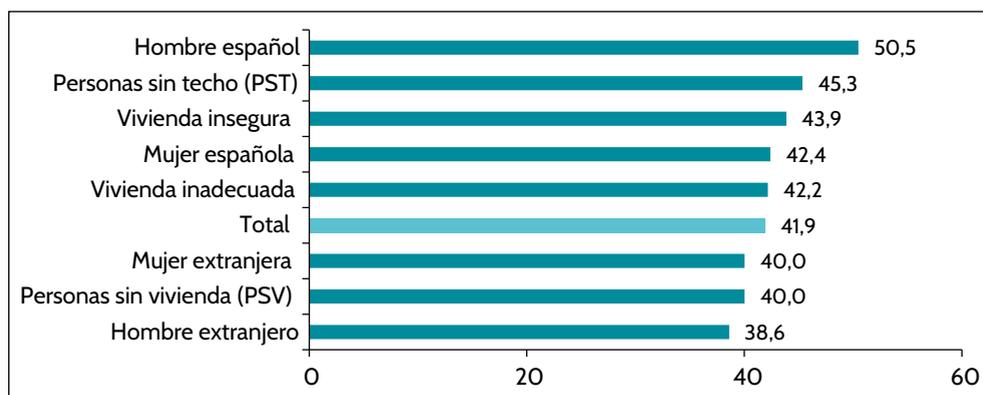
Categoría residencial ETHOS	Total		Hombre		Mujer		Español		Extranjero	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
PST	146	17,7	129	88,4	17	11,6	65	44,5	81	55,5
PSV	403	48,9	315	78,2	88	21,8	120	29,8	283	70,2
V. Insegura	125	15,2	73	58,4	52	41,6	59	47,2	66	52,8
V. Inadecuada	150	18,2	99	66,0	51	34,0	34	22,7	116	77,3
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>616</b>	<b>74,8</b>	<b>208</b>	<b>25,2</b>	<b>278</b>	<b>33,7</b>	<b>546</b>	<b>66,3</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Si bien en todos los grupos de edad predominan los hombres, la mujer tiene una presencia relativa mayor en el grupo de 30-44 años. Conforme aumenta la edad disminuye la participación del origen extranjero, hasta quedar igualada a la del origen español entre las personas de 65 años o más. Atendiendo a las categorías ETHOS, aunque la mayoría de los entrevistados se clasifica dentro de la categoría sin vivienda y son hombres, hay una mayor presencia femenina en vivienda insegura e inadecuada. Asimismo, destaca el alto porcentaje del origen extranjero en las categorías sin vivienda y vivienda inadecuada, mientras que las categorías sin techo y vivienda insegura se encuentran más equilibradas entre los dos orígenes.

De esta manera, la edad media de la población, atendiendo a la desagregación por sexo/origen y categoría residencial ETHOS, resultaría como se representa en el gráfico 3.3.

**Gráfico 3.3. Edad media de las personas en exclusión residencial (años)**



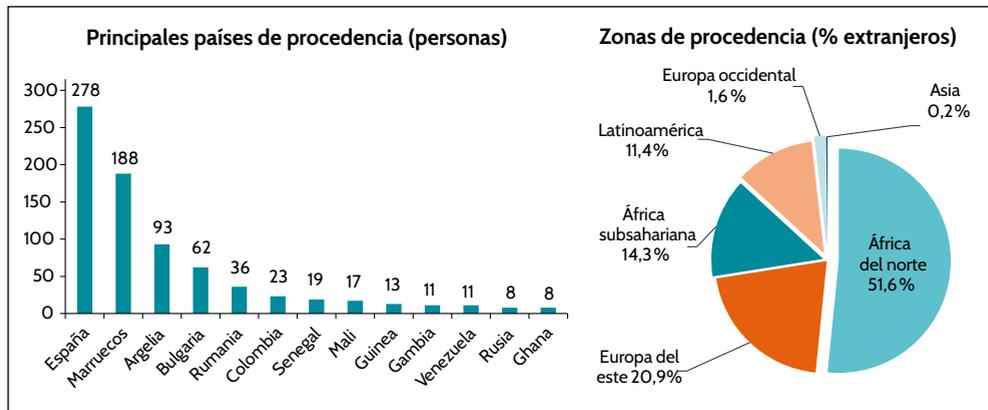
Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Así, con una edad media de las personas en exclusión residencial de 41,9 años, los españoles aventajan en edad media (47,9 años) a los extranjeros (38,9 años). No obstante, mientras que en el primer caso los hombres son unos 8 años mayores que las mujeres (siendo el colectivo de hombres españoles el de mayor edad, 50,5 años), entre los extranjeros la edad media de las mujeres supera ligeramente a la de los hombres (que son el grupo de menor edad media, 38,6 años). En consecuencia, teniendo en cuenta que estos últimos representan más de la mitad del total, la edad media de los hombres (42,2 años) es solo algo mayor a la de las mujeres (41,0 años). Por su parte, atendiendo a las categorías ETHOS, las personas sin techo alcanzan la edad media más elevada (45,3 años), mientras que las más jóvenes son las personas sin vivienda (40,0 años).

Para concluir este apartado, se exponen algunas de las características de la población según su origen. En primer lugar, el gráfico 3.4 muestra los 15 primeros países de procedencia de las personas en exclusión residencial, así como la distribución de los nacidos en el extranjero por grandes zonas geográficas<sup>1</sup>. Dejando al margen el 33,7% que representan los españoles, destaca el alto porcentaje de personas procedentes de África del norte, que suponen el 34,2% del total de la población y el 51,6% del total de extranjeros; de estos, la mayor parte son marroquíes y argelinos. Asimismo, cabe señalar la población de países del este de la UE (18,7% del total de extranjeros), especialmente Bulgaria y Rumanía, así como de países del África Subsahariana (14,3% de los extranjeros), como Senegal y Mali.

<sup>1</sup> En las tablas 1 y 2 del Anexo se puede encontrar mayor detalle sobre este aspecto.

**Gráfico 3.4. Exclusión residencial según lugar de procedencia (personas y % extranjeros)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Con relación a los extranjeros, casi el 50% lleva más de 5 años residiendo en España (cuadro 3.6), siendo este porcentaje algo mayor en las mujeres que en los hombres, mientras que es superior la proporción de mujeres que ha llegado hace menos de un año. La permanencia en Murcia, por su parte, es menor y, aunque algo más de la tercera parte tenga ese mismo tiempo de estancia, es mucho más relevante el número de quienes han llegado a Murcia hace menos de 1 año; en este caso, ocurre exactamente lo mismo respecto de las mujeres.

**Cuadro 3.6. Tiempo de permanencia en España y en el municipio de Murcia de los extranjeros en exclusión residencial según sexo y categoría ETHOS**

Tiempo en España	Total		Sexo (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	Hombre	Mujer	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Menos de un año	84	15,4	13,6	21,8	11,1	22,6	4,5	6,9
De 1 a 5 años	198	36,3	38,4	28,6	28,4	48,1	19,7	22,4
Más de 5 años	253	46,3	46,1	47,1	56,8	27,6	72,7	69,8
NS/NC	11	2,0	1,9	2,5	3,7	1,8	3,0	0,9
Tiempo en Murcia	Total		Sexo (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	Hombre	Mujer	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Menos de un año	143	26,2	25,1	30,3	38,3	35,0	6,1	7,8
De 1 a 5 años	183	33,5	35,6	26,1	22,2	43,5	19,7	25,0
Más de 5 años	189	34,6	34,0	37,0	35,8	16,3	68,2	59,5
NS/NC	31	5,7	5,4	6,7	3,7	5,3	6,1	7,8
<b>Total</b>	<b>546</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

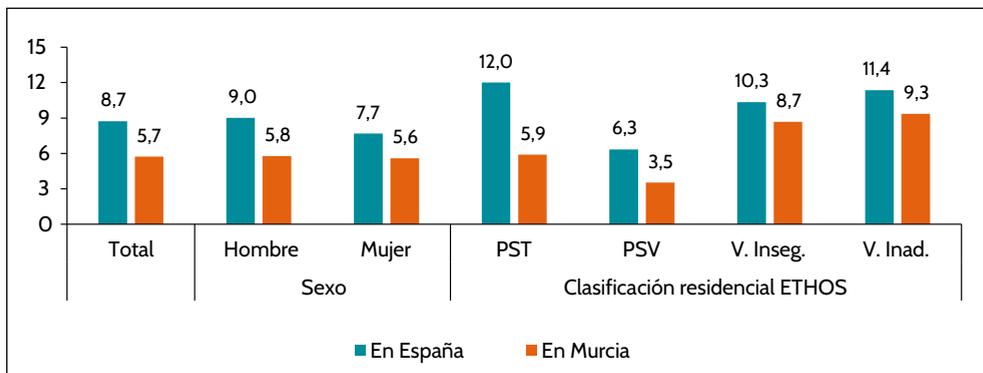
Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Atendiendo a las categorías ETHOS, la mayoría de los extranjeros residen en España desde hace más de 5 años, salvo en el caso de las personas sin vivienda, cuyo tiempo de permanencia es menor, siendo lo más habitual que lleven de 1 a 5 años y destacando, también, quienes han llegado hace menos de un año. Por su parte, el menor tiempo de estancia comentado para Murcia se manifiesta también entre las personas sin techo, además de en las personas sin vivienda, pues en los otros dos casos el 60-70% reside en la ciudad desde hace más de 5 años. Así, en las dos primeras situaciones de exclusión residencial el porcentaje de los extranjeros que llevan menos de un año es muy alto (35-40%), aunque en el caso de las personas sin vivienda aún es mayor el número de quienes tienen un tiempo de permanencia de 1 a 5 años.

El proceso de inserción residencial de los inmigrantes no es lineal (Colectivo IOE, 2005 y 2012; Frizzera y García, 2008; Hernández y López, 2013; De Oliveira *et al.*, 2019), identificándose tres fases principales: llegada, regularización y estabilización. Las situaciones de exclusión residencial predominan más en las etapas iniciales (hacinamiento, subarrendamiento, infravivienda, alojamiento de acogida, ocupación ilegal, vivir en la calle). Estas etapas no son consecutivas, ya que el proceso de inserción residencial no solo depende del tiempo transcurrido desde la llegada, sino también de la existencia de redes familiares y sociales, desarrolladas por los propios inmigrantes ya establecidos (Hernández y López, 2013: 305). El mayor deterioro del mercado de trabajo sufrido por los inmigrantes durante la crisis económica iniciada en 2008 dio lugar a la cronificación de la precariedad residencial del colectivo inmigrante, que retorna hacia situaciones más propias de las etapas iniciales del proyecto migratorio (López y Hernández, 2015: 85). Esta precariedad residencial se agudiza con el estallido de la pandemia de COVID-19, llegando a la situación de calle un buen número de personas que nunca lo había estado (Cáritas, 2020; Fisas *et al.*, 2022). De hecho, la crisis sanitaria ha permitido comprobar la permeabilidad entre las distintas situaciones de precariedad residencial (Sales, 2022).

Así, se entiende que, de las 253 personas extranjeras entrevistados con más de cinco años de permanencia en España, un 18% se encuentre viviendo en la calle, un 31% esté sin vivienda, residiendo en centro o alojamiento facilitado por una ONG, un 32% habite en viviendas inadecuadas y el 19% restante se encuentre en situación insegura con respecto a la vivienda (tabla 3 del Anexo). Para los extranjeros de larga estancia en Murcia, los porcentajes de quienes se encuentran en las situaciones más extremas (sin techo y sin vivienda) son menores, situándose en el 15 y 24%, respectivamente.

**Gráfico 3.5. Tiempo medio de permanencia en España y la ciudad de Murcia de los extranjeros en exclusión residencial (años)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

En promedio, las personas extranjeras llevan en España cerca de 9 años, siendo algo menor el tiempo de permanencia en la ciudad de Murcia, aproximadamente 6 años (gráfico 3.5). El número de años medio de estancia en nuestro país y en Murcia es superior para los hombres que para las mujeres; observándose en estas últimas una mayor similitud entre sus cifras, lo que parece indicar que su llegada a España es, en mayor medida, a través del municipio de Murcia. Atendiendo a la clasificación residencial ETHOS, los extranjeros sin vivienda son quienes llevan menos tiempo en España y en la ciudad de Murcia. La permanencia media en España es más prolongada para las personas sin techo (12 años), aunque está próxima a las de vivienda insegura e inadecuada, con algo más de una década en el país. En cambio, estas dos últimas categorías residenciales son las de mayor permanencia en Murcia, alrededor de 9 años; mientras que los extranjeros sin techo llevan unos 6 años de media.

Esta elevada duración media de estancia en España de los inmigrantes, y a pesar de su origen mayoritario del norte de África y de Europa del este, explica que, como se muestra en el cuadro 3.7, casi el 45% declare hablar bien el idioma español y solo un 15% conteste que lo habla mal; no obstante, destaca que haya un porcentaje alto que lo hable regular y, sobre todo, que las mujeres tengan un menor nivel.

Si se atiende a la categoría residencial, se observa que la proporción de quienes lo hablan bien es predominante entre las personas sin techo y sin vivienda, mientras que entre los que habitan en vivienda insegura o inadecuada el mayor porcentaje corresponde a aquellos que lo hablan regular.

**Cuadro 3.7. Dominio del idioma español de los extranjeros en exclusión residencial según sexo y categoría ETHOS**

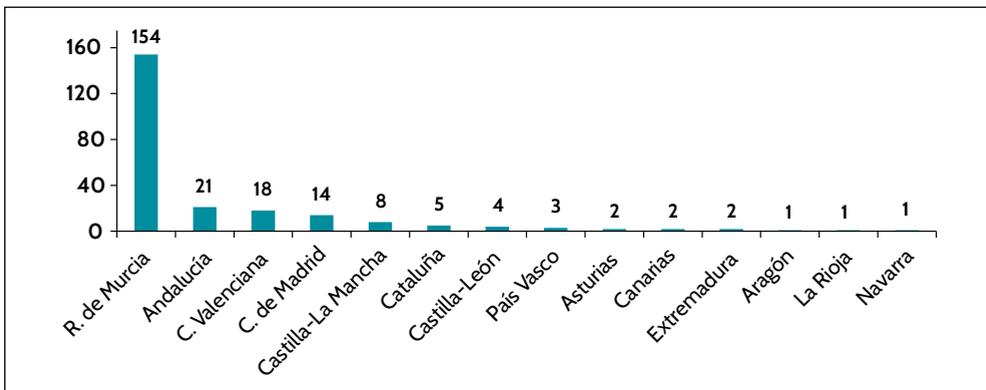
Domino del idioma	Total		Sexo (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	Hombre	Mujer	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Habla bien español	243	44,5	46,1	38,7	53,1	45,6	37,9	39,7
Habla regular español	196	35,9	35,6	37,0	29,6	30,7	48,5	45,7
Habla mal español	82	15,0	13,6	20,2	9,9	19,8	7,6	11,2
NS/NC	25	4,6	4,7	4,2	7,4	3,9	6,1	3,4
Total	546	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

La falta de acceso a un empleo que les obligue a su práctica, las redes personales compuestas mayoritariamente por compatriotas con los que comunicarse en su idioma, sobre todo las relaciones familiares más presentes en la vivienda insegura e inadecuada, o el porcentaje de los que han llegado a España hace menos de un año (15,4%) son factores que pueden explicar las diferencias comentadas anteriormente.

En relación con los españoles, el gráfico 3.6 representa las 14 comunidades autónomas de procedencia de los que han respondido<sup>2</sup>. Además de la Región de Murcia, origen del 55% de ellos, destacan los procedentes de los territorios limítrofes, como Andalucía y Comunidad Valenciana, así como de la Comunidad de Madrid.

**Gráfico 3.6. Españoles en exclusión residencial según CCAA de procedencia (número)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

<sup>2</sup> Un 15,1% de encuestados de origen español (42 personas) no indica la comunidad autónoma de nacimiento (tabla 4 del Anexo).

### 3.2. Situación social: perspectiva multidimensional

Una vez determinado el perfil sociodemográfico de las personas en exclusión residencial encuestadas, se analiza su situación social. Como ya se ha expuesto, se consideran siete dimensiones de la exclusión social, comenzando por la residencial y continuando por educación, trabajo, ingresos, salud, relaciones sociofamiliares y participación. Para finalizar, se presentan las opiniones de los entrevistados relativas a las cuestiones planteadas sobre los servicios sociales, junto a su visión subjetiva de la situación social y residencial.

#### 3.2.1. Dimensión residencial

La referencia temporal utilizada para establecer la situación residencial de las personas estudiadas fue el lugar de pernoctación de la noche del jueves 23 de febrero de 2023, información que se muestra en el cuadro 3.8.

**Cuadro 3.8. Exclusión residencial según situación y categorías de la clasificación ETHOS**

Situación residencial	N	% Categoría	% Total
<i>Personas sin techo (PST)</i>	146	100,0	17,7
Sin domicilio (calle, coche, cajero,...)	98	67,1	11,9
Sin lugar habitual donde residir, solo refugio nocturno	48	32,9	5,8
<i>Personas sin vivienda (PSV)</i>	403	100,0	48,9
Residencia, albergue, recurso de acogida	215	53,3	26,1
Piso facilitado por ONG u organismo	181	44,9	22,0
Pensión pagada por ONG u organismo	7	1,7	0,8
<i>Vivienda insegura</i>	125	100,0	15,2
Acogido por familiares/amigos sin pagar alquiler	18	14,4	2,2
Vivienda ocupada	72	57,6	8,7
Situación de impago sin aviso	6	4,8	0,7
Aviso de desahucio	12	9,6	1,5
Subarriendo	17	13,6	2,1
<i>Vivienda inadecuada</i>	150	100,0	18,2
Estructura no convencional (chabolas, caravanas...)	146	97,3	17,7
Hacinamiento	4	2,7	0,5
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Tal como se indicaba al comienzo del capítulo, casi la mitad de los encuestados manifestaban encontrarse sin vivienda (cuadro 3.8), estando alojados en residencias, albergues o recurso de acogida y en pisos facilitados por ONG u otros organismos (casi a partes iguales). También resulta relevante el número de personas en asentamientos de chabolas o caravanas, que representan el 18%, los que duermen en la calle (12%), quienes viven en pisos ocupados (9%) y los que pernoctaron en un centro o albergue de forma temporal (6%).

A continuación, en el cuadro 3.9 se presentan las características, por sexo, origen y tiempo de permanencia en la situación actual de exclusión, de cada una de las cuatro categorías residenciales. Así, como era de esperar, en todas ellas, el perfil es el de un hombre, extranjero y con más de un año en situación de exclusión residencial. Sin embargo, existen algunos escenarios que presentan ciertas particularidades, como la alta presencia de las mujeres en la vivienda insegura (especialmente españolas) y en la inadecuada (especialmente extranjeras), el elevado número de estas últimas también entre las personas sin vivienda, o la mayor presencia de españoles entre las personas sin techo y las que residen en viviendas inseguras. No obstante, se debe tener en cuenta que los porcentajes alcanzados por la falta de respuesta son elevados, sobre todo para la categoría residencial de vivienda inadecuada (19,3%).

**Cuadro 3.9. Exclusión residencial por categoría ETHOS según sexo y origen combinados y tiempo transcurrido en dicha situación**

Categoría ETHOS	Total		Sexo y origen (%)				Tiempo en exclusión residencial <sup>(1)</sup> (%)				Total
	N	%	H Esp.	H Extr.	M Esp.	M Extr.	<1año	1-5 años	>5años	NS/NC	
PST	146	17,7	35,6	52,7	8,9	2,7	24,0	33,6	28,1	14,4	100,0
PSV	403	48,9	23,3	54,8	6,5	15,4	30,5	41,7	19,6	8,2	100,0
V. Insegura	125	15,2	20,8	37,6	26,4	15,2	8,8	26,4	48,8	16,0	100,0
V. Inadecuada	150	18,2	11,3	54,7	11,3	22,7	11,3	30,0	39,3	19,3	100,0
Total	824	100,0	22,9	51,8	10,8	14,4	22,6	35,8	29,1	12,5	100,0

<sup>(1)</sup> Porcentajes válidos, sin incluir la falta de respuesta.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

A medida que la situación de exclusión residencial se va cronificando, se hace más difícil la integración social de la persona, pues la salud se resiente cada vez más y, a su vez, la inserción laboral se complica, requiriéndose diversas estrategias de acción social (Cabrera y Rubio, 2008; Díaz y Rodríguez, 2023). En los casos más

graves, personas sin techo, se trata de lograr salidas efectivas a la situación de calle, evitando el denominado efecto de *puerta giratoria*, consistente en que las personas vayan entrando y saliendo de un recurso de alojamiento a otro (Uribe, 2015; Matamala, 2019). Los resultados anteriores son, por lo tanto, poco alentadores, pues la duración de la situación de exclusión es de medio y largo plazo. En los casos de la vivienda inadecuada y, sobre todo, insegura, la situación se mantiene más de 5 años para la mitad o más de la población, no llegando al 15% quienes están en este estado menos de un año. Sin embargo, para las personas sin vivienda y las personas sin techo, la situación es reciente para una parte relevante de ellas (33 y 28%, respectivamente), lo que no esconde que no lo sea para el resto, aunque es menor el porcentaje de quienes permanecen más de 5 años que en las dos categorías comentadas anteriormente.

Para profundizar sobre el perfil de los distintos colectivos, en relación con el tiempo en situación de exclusión residencial, en el cuadro 3.10 se muestra la distribución de la población, según sexo y origen, atendiendo a dicho indicador. Así, como también se podía ver en el cuadro 3.9, algo más de una quinta parte de las personas encuestadas lleva menos de un año en exclusión residencial (22,6%), mientras que el 29% lleva más de 5 años. La cronicidad de la exclusión residencial no arroja resultados muy claros según sexo, pues está condicionada por el origen, siendo claramente mayor para el origen español, tanto en el caso de los hombres como en el de mujeres, pues ambos registran los porcentajes más altos de permanencia superior a los cinco años en exclusión residencial. En cambio, el intervalo temporal más frecuente para las mujeres extranjeras es el inferior a un año, mientras que el tramo intermedio, de uno a cinco años, es el mayoritario para los hombres extranjeros.

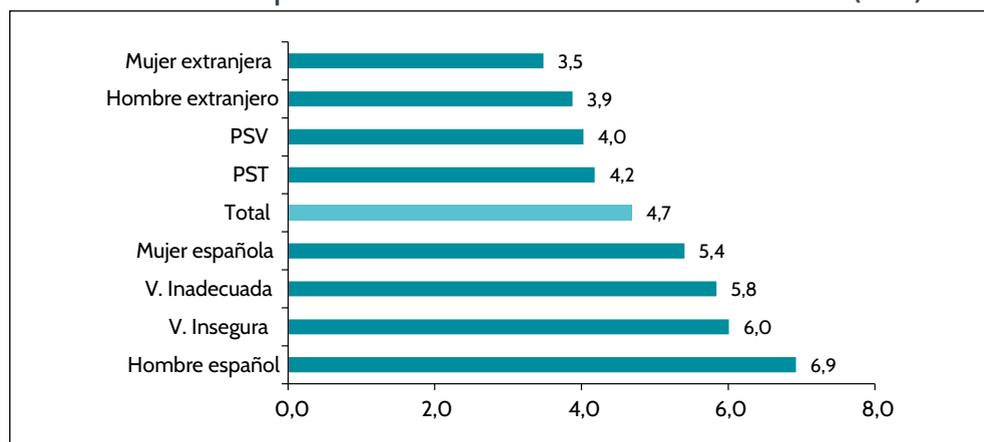
**Cuadro 3.10. Tiempo transcurrido en la misma situación residencial según sexo y origen**

Misma situación residencial	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Sexo y origen (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	H Esp.	H Extr.	M Esp.	M Extr.
Menos de 1 año	186	22,6	21,4	26,0	13,7	27,1	12,2	25,5	16,9	32,8
Entre 1 y 5 años	295	35,8	39,9	23,6	23,7	41,9	26,5	45,9	18,0	27,7
Más de 5 años	240	29,1	27,9	32,7	43,5	21,8	43,9	20,8	42,7	25,2
NS/NC	103	12,5	10,7	17,8	19,1	9,2	17,5	7,7	22,5	14,3
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Como se ha comentado anteriormente, la situación es muy preocupante, pues se trata de una duración media tremendamente prolongada, próxima a los 5 años, como se desprende del gráfico 3.7. El colectivo con una clara cronificación de su exclusión residencial es el de los españoles (6,4 años de duración media), especialmente grave en el caso de los hombres, con casi 7 años de permanencia, superando las mujeres la barrera de los 5 años. El panorama es algo menos agudo en el caso de los extranjeros, aunque también se estaría hablando de estancias de medio/largo plazo (3,5-4 años), mayores en los hombres, con las dificultades que eso conlleva para la deseada inclusión. También se ha mencionado anteriormente la mayor duración de la situación de inestabilidad residencial entre las personas que habitan en viviendas inadecuadas o inseguras, entorno a 6 años, frente a quienes están sin techo o sin vivienda, que tampoco se libran de una duración demasiado larga (alrededor de los 4 años).

**Gráfico 3.7. Tiempo medio en situación de inestabilidad residencial (años)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

De hecho, cuando se pregunta si la inestabilidad residencial es una situación de “toda la vida” (tabla 5 del Anexo), un 10,6% de las personas encuestadas responden que sí, sin que haya apenas diferencias entre hombres y mujeres. Sin embargo, las diferencias son importantes según origen y categoría residencial ETHOS, elevándose esta percepción al 20,9% para los españoles y al 18% para las personas en vivienda inadecuada.

El siguiente aspecto que se aborda es la situación residencial anterior a la actual de exclusión, información que se proporciona en los cuadros 3.11 y 3.12. En el primero, se analiza la distribución de la población, desagregada por sexo y origen, en función

de dicha situación, pudiéndose observar que casi un tercio (30,9%) del total residía anteriormente en su propia vivienda, mientras que un 20,8% lo hacía en casa de familiares, un 12,1% en piso compartido y, el resto, en otro tipo de residencias inseguras; es decir, más de dos tercios proceden de otra situación de exclusión residencial, aunque sea diferente a la que registran en la actualidad. Son más las mujeres (38%) y los españoles (34,5%) que han tenido que dejar su casa, así como los que anteriormente vivían con familiares (un 25% en ambos colectivos).

**Cuadro 3.11. Exclusión residencial por situación habitacional anterior según sexo y origen**

Residencia anterior	Total		Sexo (%)		Origen (%)	
	N	%	H	M	Esp.	Extr.
En mi propia casa (alquiler o propiedad)	255	30,9	28,6	38,0	34,5	29,1
En casa de familiares	171	20,8	19,3	25,0	25,2	18,5
En piso compartido	100	12,1	12,7	10,6	7,2	14,7
En un recurso habitacional público o privado	73	8,9	9,4	7,2	5,4	10,6
En casa ocupada	40	4,9	4,4	6,3	5,0	4,8
En centro de menores o piso de emancipación	38	4,6	6,0	0,5	0,7	6,6
En la calle	33	4,0	5,0	1,0	3,6	4,2
En casa de amistades	31	3,8	3,7	3,8	1,4	4,9
En la cárcel	21	2,5	3,2	0,5	7,2	0,2
En pensión, hostel o similar	8	1,0	1,0	1,0	1,8	0,5
En asentamiento (chabola), nave o casa abandonada	7	0,8	1,1	-	0,4	1,1
En caravana o coche	7	0,8	0,8	1,0	1,4	0,5
En alojamiento facilitado por empleador	6	0,7	0,5	1,4	-	1,1
En un hospital, centro de salud mental o similar	2	0,2	0,2	0,5	-	0,4
Otros	2	0,2	0,3	-	0,4	0,2
NS/NC	30	3,6	3,7	3,4	5,8	2,6
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

En el cuadro 3.12 se relaciona la situación anterior con la actual, atendiendo a la clasificación ETHOS. Si bien en todas las categorías residenciales el mayor porcentaje de personas provienen de una situación de estabilidad (casa en propiedad o alquiler), la proporción más alta se da entre quienes residen en viviendas inseguras (43,2%), que también destacan por proceder de viviendas de familiares (28,8%). Igualmente, la casa propia

constituye la situación residencial de procedencia mayoritaria para quienes actualmente se encuentran en viviendas inadecuadas (36,7%) y para las personas sin techo, alrededor de un tercio de ellas (32,2%). Por el contrario, las personas sin vivienda son las que presentan la menor proporción de estabilidad residencial previa, solo un 24,6% disponía de una vivienda propia; siendo el colectivo que registra los porcentajes más abultados correspondientes a recurso habitacional público o privado (12,9%) y centro de menores o piso de emancipación (8,4%). Asimismo, un 5,7% de las personas sin vivienda provenían de una situación residencial de calle. Además, parece conveniente señalar que un 8,9% de las personas sin techo residían con anterioridad en una institución penal. En general, el abandono de una institución residencial (centro de menores, hospital, prisión) constituye un importante factor de riesgo de exclusión residencial cuando no se dispone de vivienda y tampoco existe una red sociofamiliar. En particular, el paso por una institución penitenciaria, a su vez, puede convertirse en un desencadenante del sinhogarismo debido al desarraigo social que conlleva (Matamala, 2019: 171).

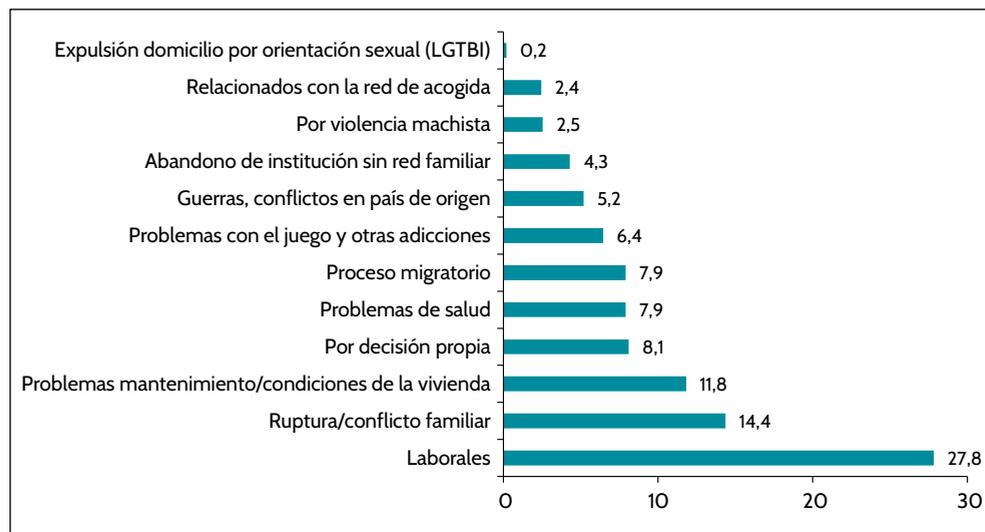
**Cuadro 3.12. Exclusión residencial por situación habitacional anterior según categoría ETHOS**

Residencia anterior	Total		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
En mi propia casa (alquiler o propiedad)	255	30,9	32,2	24,6	43,2	36,7
En casa de familiares	171	20,8	17,1	20,6	28,8	18,0
En piso compartido	100	12,1	17,1	12,7	6,4	10,7
En un recurso habitacional público o privado	73	8,9	7,5	12,9	3,2	4,0
En casa ocupada	40	4,9	3,4	4,0	8,0	6,0
En centro de menores o piso de emancipación	38	4,6	1,4	8,4	0,8	0,7
En la calle	33	4,0	4,1	5,7	1,6	1,3
En casa de amistades	31	3,8	4,1	4,2	0,8	4,7
En la cárcel	21	2,5	8,9	1,5	0,8	0,7
En pensión, hostel o similar	8	1,0	1,4	1,0	1,6	-
En asentamiento (chabola), nave o casa abandonada	7	0,8	-	0,7	-	2,7
En caravana o coche	7	0,8	0,7	1,0	1,6	-
En alojamiento facilitado por empleador	6	0,7	-	0,7	-	2,0
En un hospital, centro de salud mental o similar	2	0,2	-	0,5	-	-
Otros	2	0,2	-	0,5	-	-
NS/NC	30	3,6	2,1	1,0	3,2	12,7
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Por su parte, el gráfico 3.8 recoge los principales motivos que explican la situación de exclusión residencial en la que se encuentran las personas encuestadas, enunciados con algo más de detalle en la tabla 6 del Anexo. Concretamente, se trata de la pregunta 25 del cuestionario con opción de respuesta múltiple y, mientras que el gráfico 3.8 muestra los porcentajes sobre el total de respuestas otorgadas, en la tabla 6 se ofrece también la proporción que representa cada opción sobre el total de entrevistados y, por tanto, no suman 100.

**Gráfico 3.8. Principales motivos de exclusión residencial (% respuestas)**



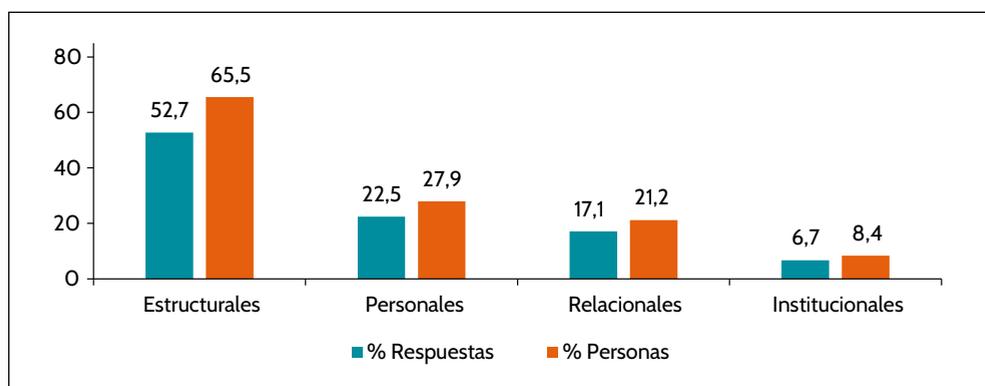
Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Las cuestiones laborales, como la pérdida del empleo, un salario insuficiente y/o irregular, son la razón que ha obtenido el mayor porcentaje de respuestas (27,8%), habiendo afectado al 34,6% de los encuestados; a mucha distancia, se encontrarían los problemas familiares, con un 14,4% de respuestas, como las separaciones/divorcios, fallecimientos, las malas relaciones, etc.; también destaca la importancia de las malas condiciones o problemas de mantenimiento de la vivienda anterior, obteniendo un 11,8% de las respuestas. Cabe señalar que un 8,1% indica que la situación actual es por decisión propia, mientras que los problemas relacionados con la salud representan un 6,4% del total de respuestas, bien por hospitalización, enfermedad o accidente. También resaltar que, pese al importante peso de las personas inmigrantes en nuestra población, sólo un 7,9% de las respuestas se inclinan hacia procesos

migratorios y el 5,2% a guerras o conflictos en el país de origen. Por último, un 6,4% de las respuestas se relacionan con problemas con el juego y otras adicciones, y un 2,5% con violencia machista.

Con respecto a los principales factores desencadenantes de la exclusión residencial, se suelen agrupar los motivos expuestos en cuatro grandes tipos (Busch-Geertsema, 2010; Sánchez Morales, 2010; Matamala, 2019; De la Fuente-Roldán, 2023). Estos son: Estructurales (problemas económicos, laborales y de acceso a la vivienda); Institucionales (problemas relacionados con la normativa de los centros de acogida y el abandono de una institución); Relacionales (problemas familiares, violencia doméstica y ruptura de la pareja) y Personales (problemas de salud, consumo de sustancias adictivas y voluntad propia). Siguiendo esta agregación, nuestros datos confirman la importancia de los factores estructurales, que suponen un 39,6% de las respuestas (27,8+11,8) y han sido manifestados por el 49,3% de las personas (34,6+14,7; tabla 6 del Anexo). Esta importancia se incrementa cuando se incluyen dentro de esta tipología los problemas relacionados con el proceso migratorio y la existencia de guerras y conflictos en el país de origen, que pueden considerarse también de carácter estructural, llegando a representar el 52,7% de las respuestas y el 65,5% de las personas, como muestra el gráfico 3.9. Los motivos personales ocupan el segundo lugar en importancia, seguidos de los relacionales y, a mayor distancia, por las razones de tipo institucional.

**Gráfico 3.9. Tipos de motivos de exclusión residencial (% respuestas y % personas)**

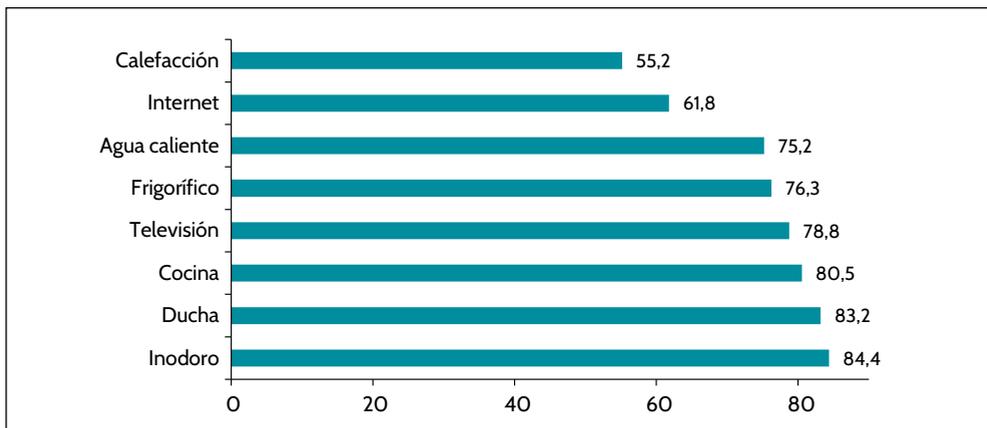


Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Para finalizar con la dimensión residencial, el gráfico 3.10 muestra la proporción de personas encuestadas, a excepción de las personas sin techo, que dispone de determinados equipamientos básicos en su alojamiento habitual (la tabla 7 del Ane-

xo recoge el número de respuestas afirmativas obtenido por cada elemento y su porcentaje sobre el total de respuestas). Teniendo en cuenta que casi el 50% de la exclusión residencial identificada mediante el recuento son personas sin vivienda, que residen en alojamientos facilitados por una ONG (centros, pisos o pensión), dos terceras partes de los encuestados dispone de equipamientos básicos como inodoro, ducha, cocina, televisión, frigorífico y agua caliente, mientras que resulta muy bajo el porcentaje que tiene calefacción (55,2%); no obstante, estas carencias resultan mucho más elevadas que las correspondientes al conjunto de la población, como no podía ser de otra manera, pues se trata de consumos muy extendidos. Por ejemplo, en 2020, el porcentaje de población total que no tiene ni baño, ni ducha, ni inodoro interior con cisterna en su hogar era del 0,2% en España y del 1,5% en el conjunto de la Unión Europea; mientras que el porcentaje de personas que no podían permitirse un televisor en color fue en ambos espacios del 0,1% y del 0,2%, respectivamente<sup>3</sup>.

Gráfico 3.10. Disponibilidad de equipamientos básicos en el alojamiento (% personas)



Nota: Cuestión no formulada a las personas sin techo (146 personas).

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Respecto a internet, aunque el porcentaje de personas que dispone de acceso es relevante (61,8%), se sitúa muy por debajo del correspondiente al conjunto de la población, lo que pone de manifiesto una importante brecha digital de este colectivo. Así, según la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares, elaborada por el INE, en 2022, el 96,1%

3 Datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida a nivel europeo, disponibles en <https://ec.europa.eu/eurostat/data/database>.

de los hogares tiene acceso a Internet y un 87,1% de la población española de 16 a 74 años se conecta a diario<sup>4</sup>.

### 3.2.2. Dimensión educativa

El nivel educativo alcanzado por la mayor parte de las personas en exclusión residencial en Murcia es bajo, como se desprende del cuadro 3.13, pues el 70% no supera los estudios primarios, constituyendo la población sin estudios la proporción más alta (35,4%), aunque existen diferencias según la desagregación que se utilice. Cuando el análisis se realiza atendiendo a las situaciones de exclusión residencial, el nivel más bajo de formación corresponde a quienes viven en viviendas inadecuadas, con un 60% de personas sin estudios, seguido de los que viven en viviendas inseguras, con casi un 50%; por el contrario, las personas sin vivienda presentan los mayores porcentajes de individuos con estudios secundarios (31,5%) y universitarios (6,9%); por último, entre las personas sin techo predominan quienes tienen estudios primarios (41,8%). Por su parte, los hombres tienen una mejor formación que las mujeres, aunque destaca que el 6,3% de ellas tenga estudios universitarios. Entre los extranjeros es mayoritario el nivel sin estudios (casi el doble que para los españoles), aunque hay una mayor proporción de personas con estudios secundarios o universitarios, lo que pone de manifiesto realidades muy diferentes en los procesos migratorios.

**Cuadro 3.13. Exclusión residencial por nivel educativo según sexo, origen y categoría ETHOS**

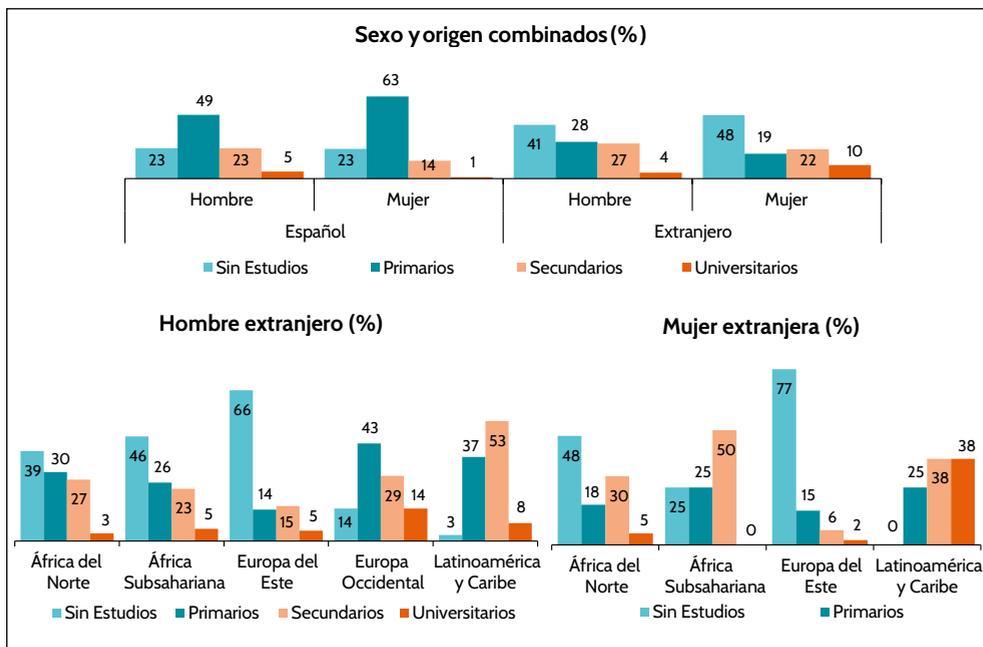
Nivel de estudios alcanzado	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sin estudios	292	35,4	35,1	36,5	22,7	41,9	30,1	23,8	49,6	60,0
Primarios	286	34,7	33,9	37,0	52,5	25,6	41,8	36,7	32,8	24,0
Secundarios	194	23,5	25,3	18,3	19,8	25,5	22,6	31,5	12,0	12,7
Universitarios	42	5,1	4,7	6,3	4,0	5,7	4,8	6,9	4,0	1,3
NS/NC	10	1,2	1,0	1,9	1,1	1,3	0,7	1,0	1,6	2,0
Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

4 Véase la nota de prensa del INE, publicada el 29 de noviembre de 2022 (disponible en [https://www.ine.es/prensa/tich\\_2022.pdf](https://www.ine.es/prensa/tich_2022.pdf))

El gráfico 3.11 permite ofrecer un mayor detalle de los diferentes niveles educativos según sexo y origen; teniendo en cuenta, además, los distintos continentes de procedencia de la población extranjera en exclusión residencial encuestada. Como se puede ver, dentro del origen español, los niveles educativos más altos predominan entre los hombres. En el origen extranjero se observa un peso relativo similar en ambos sexos del agregado estudios secundarios y universitarios, alcanzando estos últimos una mayor frecuencia entre las mujeres, lo que se explica, principalmente, por el mayor nivel educativo de la mujer latinoamericana. En cambio, la procedencia de Europa del Este, principalmente representada por Bulgaria y Rumanía, ostenta los niveles educativos más bajos en ambos sexos.

**Gráfico 3.11. Nivel educativo de las personas en exclusión residencial según sexo y origen (%)**



Nota: Porcentajes válidos, sin incluir la no respuesta, y redondeados a cifras enteras. Hay un hombre extranjero procedente de Asia y una mujer extranjera procedente de Europa occidental, en ambos casos con estudios primarios, que no quedan recogidos en los gráficos que muestran el nivel educativo según continente de procedencia de la población extranjera.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Al indagar sobre la formación que han realizado en el último año, el 28% de las personas declaran haber realizado alguna actividad formativa (cuadro 3.14); porcen-

taje que es más elevado entre las mujeres (33%) y los extranjeros (29%), lo que se relaciona con su menor nivel de educación de partida. Asimismo, la desagregación por categorías residenciales permite observar que son las personas sin vivienda las que, con mucha diferencia, realizan un mayor esfuerzo formativo, alcanzando a más del 40% de ellos, mientras que quienes residen en viviendas inadecuadas son los que menos (4%); sin duda, aquellos colectivos con más tutela de las ONG tienen un mejor acceso a dicha formación.

**Cuadro 3.14. Personas en exclusión residencial que ha realizado alguna actividad formativa el último año según sexo, origen y categoría ETHOS**

Nivel de estudios alcanzado	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	230	27,9	26,1	33,2	25,5	29,1	14,4	43,2	23,2	4,0
No	556	67,5	68,8	63,5	67,6	67,4	80,8	53,3	70,4	90,0
NS/NC	38	4,6	5,0	3,4	6,8	3,5	4,8	3,5	6,4	6,0
Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Las principales acciones formativas (cursos y talleres) realizadas por las personas en exclusión residencial entrevistadas se relacionan con la hostelería y la restauración, seguidas de las relativas a la alfabetización, escritura e idiomas, información que se muestra en la tabla 8 del Anexo; en ella se puede apreciar que todas las actividades resultan muy adecuadas para la inclusión laboral de estas personas.

### 3.2.3. Dimensión laboral

La situación laboral de las personas en exclusión residencial encuestadas en Murcia se corresponde con la expresada por ellos mismos respecto de lo acontecido en la semana de realización de la entrevista, siendo clasificadas en nueve categorías en función de su relación con la actividad económica: en paro (diferenciando entre los que nunca han trabajado antes y los que sí lo han hecho); trabaja (según la duración de la jornada, a tiempo parcial o completo, y si están dados de alta en la Seguridad Social, o no); estudiante (cuando el entrevistado señala esta actividad como principal); jubilación o retirado/a; en situación de invalidez; y realizando alguna actividad irregular. En este último caso se incluyen las personas que se dedican a actividades

del sector informal (aparcacoches, venta de objetos, recogida y venta de chatarra, prostitución, etc.), participando en muchas ocasiones de la economía sumergida; es decir, trabajan fuera del sistema regulado de contratación o afiliación a la seguridad social de forma autónoma.

Así, como se recoge en el cuadro 3.15, en la semana en la que se realizó la encuesta, algo más de la mitad de las personas (52,3%) estaban en situación de desempleo, mientras que el 17,6% había trabajado y el 13,1% se dedicaba a alguna actividad irregular; solo el 5% se declaraba únicamente estudiando. Estos porcentajes globales son muy similares para los hombres, mientras que las mujeres en desempleo representan una mayor proporción y también las que estudian. Las diferencias por origen son muy relevantes, pues los extranjeros trabajan y estudian más, al igual que también se dedican en mayor proporción a actividades irregulares; por su parte entre los españoles hay un alto porcentaje de parados y de personas en situación de invalidez.

**Cuadro 3.15. Exclusión residencial por situación laboral según sexo, origen y categoría ETHOS**

Situación laboral	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Trabaja	145	17,6	19,3	12,5	9,0	22,0	10,3	20,3	15,2	19,3
En paro	431	52,3	49,7	60,1	57,9	49,5	69,2	50,6	55,2	38,0
Estudiante	40	4,9	4,2	6,7	1,1	6,8	0,7	9,2	1,6	-
Jubilación o retirado/a	33	4,0	4,1	3,8	9,4	1,3	1,4	5,5	4,8	2,0
En situación de invalidez	60	7,3	8,3	4,3	14,4	3,7	6,2	8,9	8,8	2,7
Actividad irregular	108	13,1	13,6	11,5	7,2	16,1	11,6	5,2	11,2	37,3
NS/NC	7	0,8	0,8	1,0	1,1	0,7	0,7	0,2	3,2	0,7
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

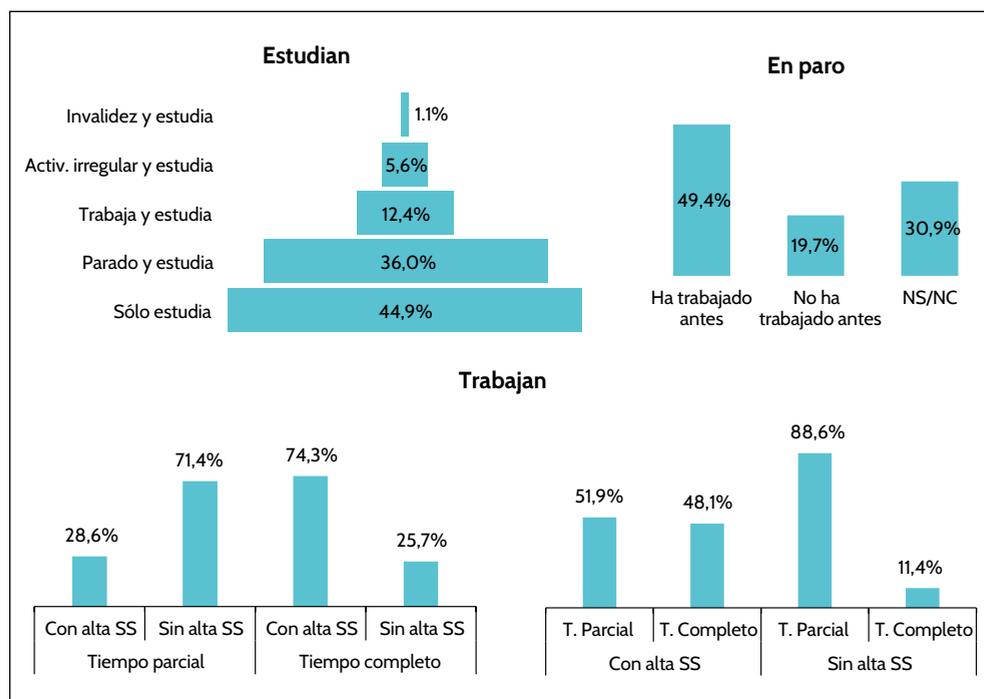
Nota: La situación laboral va referida a la semana en la que se realizó la entrevista.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

También hay importantes diferencias según el tipo de situación de exclusión residencial, siendo mayor el desempleo entre las personas sin techo, mientras que las personas sin vivienda son las que presentan un mayor porcentaje de ocupados y estudiantes; por su parte, quienes residen en viviendas inadecuadas son los que declaran menor proporción de desempleo y, por el contrario, la mayor tasa de trabajo irregular.

En las tablas 9, 10 y 11 del Anexo se puede ampliar la información sobre las personas en exclusión residencial que estudian, trabajan o están paradas atendiendo a diversas circunstancias; cuestiones que también quedan resumidas en el gráfico 3.12.

**Gráfico 3.12. Personas en exclusión residencial según diversas características de su situación laboral**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

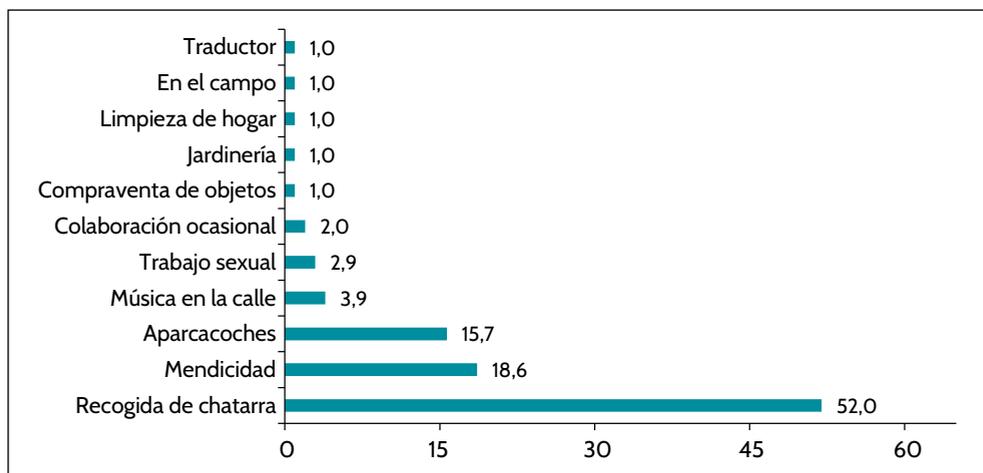
Así, como recoge la tabla 9 del Anexo, además de las 40 personas (4,9% del total) que se declaran estudiantes, al identificar el estudiar como su actividad principal, hay otras 49 que manifiestan compatibilizar los estudios con otra situación laboral. La distribución porcentual de estas 89 personas que estudian se muestra en el gráfico 3.12; siendo mayoritarias las personas que únicamente están formándose y las que se instruyen mientras están en situación de paro.

Los parados, un 52,3% del total de encuestados, se distribuyen del siguiente modo (gráfico 3.12): cerca de la mitad de ellos ha trabajado antes (49,4%) y casi una quinta parte no tiene experiencia laboral (19,7%), aunque la falta de respuesta es elevada (30,9%). Por su parte, a las personas que trabajan, un 17,6% del total, se

les planteó que precisaran la duración de su jornada (completa o parcial) y si tenían alta en la seguridad social. Como recoge la tabla 11 del Anexo, la jornada a tiempo parcial es mayoritaria (67,6%) y más de la mitad de los trabajadores no está dado de alta en la seguridad social (un 48,3% con jornada a tiempo parcial y un 6,2% con jornada completa). Al analizar cómo es la situación de alta en la seguridad social para cada tipo de jornada laboral (gráfico 3.12), en el trabajo a tiempo parcial predomina la ausencia de alta (71,4%), mientras que sucede lo contrario en el trabajo a tiempo completo, un 74,3% de los que tienen esta jornada está dado de alta. Por su parte, entre quienes están dados de alta en la seguridad social, la distribución del tipo de jornada laboral está bastante igualada (gráfico 3.12); en cambio, la mayor parte de los que trabajan sin alta en la seguridad social tienen jornada a tiempo parcial (88,6%).

De este modo, la precariedad de las condiciones laborales resulta evidente entre las personas en exclusión residencial encuestadas; reconociendo un 13,1% de ellas, como se ha visto en el cuadro 3.15, dedicarse a actividades del sector informal. El gráfico 3.13 muestra la importancia relativa del trabajo realizado en diversas actividades de carácter irregular, sin considerar la falta de respuesta; es decir, sin tener en cuenta las 6 personas que no indicaron el tipo de actividad irregular, de las 108 que admitieron llevar a cabo estas tareas, como recoge la tabla 12 del Anexo. Como puede verse, el 52% de ellos se dedican a la recogida de chatarra, el 18,6% a la mendicidad y el 15,7% son aparcacoches; el resto de las actividades son mucho menos relevantes.

Gráfico 3.13. Actividades irregulares realizadas (% total)



Nota: Porcentajes válidos, sin incluir la falta de respuesta.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Como también indican otros estudios (Matamala, 2019), el trabajo como aparcachoches es más frecuente entre los hombres extranjeros de menor edad, la prostitución incide más entre las mujeres de origen extranjero, en el origen español es más frecuente la mendicidad y la recogida de chatarra predomina en la categoría residencial de vivienda inadecuada.

Respecto del tiempo que permanecen en la situación laboral actual, como muestra el cuadro 3.16, son los estudiantes y los trabajadores los que presentan una menor duración, mientras que los que están en inactividad, esto es, jubilados y en situación de invalidez, y los que realizan actividades irregulares son los que mayor tiempo llevan en tal situación. En el caso de los parados, más de un tercio están menos de un año, si bien, el resto presentan una duración de medio y largo plazo.

**Cuadro 3.16. Exclusión residencial según tiempo en la misma situación laboral**

Situación laboral	Tiempo en situación laboral <sup>(1)</sup> (%)			Total
	< 1año	1-5 años	> 5años	
Trabajador	67,6	26,8	5,6	100,0
Parado	37,3	39,7	23,0	100,0
Estudiante	75,0	16,7	8,3	100,0
Jubilado	7,7	23,1	69,2	100,0
Invalidez	8,0	44,0	48,0	100,0
Actividad irregular	21,7	37,0	41,3	100,0
<b>Total</b>	<b>39,4</b>	<b>35,8</b>	<b>24,8</b>	<b>100,0</b>

<sup>(1)</sup> Porcentajes válidos, sin incluir la falta de respuesta.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

No obstante, la falta de respuesta relativa al tiempo transcurrido en la misma situación laboral es muy elevada, un 55% de los encuestados, tal como se observa en el cuadro 3.17. En él también se puede apreciar que las mujeres y, sobre todo, los españoles presentan una permanencia mayor, con porcentajes más bajos de personas que están menos de un año en la misma situación laboral y con un tiempo medio de 3 y 5 años, respectivamente (tabla 13 del Anexo); por su parte, al analizar la información según la categoría residencial es relevante la mayor inestabilidad de las personas sin vivienda (tiempo medio de 1,6 años), frente a la mayor duración de quienes residen en viviendas inadecuadas (4 años de media).

Cuadro 3.17. Tiempo en la misma situación laboral según sexo, origen y categoría ETHOS

Misma situación laboral	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Menos de 1 año	146	17,7	18,5	15,4	8,3	22,5	13,7	22,3	10,4	15,3
De 1 a 5 años	133	16,1	18,2	10,1	17,6	15,4	17,1	17,4	11,2	16,0
Más de 5 años	92	11,2	10,4	13,5	23,4	4,9	15,1	6,9	15,2	15,3
NS/NC	453	55,0	52,9	61,1	50,7	57,1	54,1	53,3	63,2	53,3
Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

En definitiva, como indica Matamala (2019: 223): “el empleo es un factor significativo de cara al autoconcepto y la autoidentificación como persona sin hogar”. Tales señas de identidad para las personas encuestadas, como se ha visto, tienen que ver con el trabajo inestable y precario, las relaciones laborales irregulares y el empleo en el sector informal o marginal. Situación laboral que, lejos de mejorar, empeora con la pandemia (De la Fuente-Roldán y Sánchez-Moreno, 2023).

### 3.2.4. Dimensión económica

A partir de la información obtenida sobre la cuantía del ingreso individual percibido en el último mes, se analiza la distribución de las personas en exclusión residencial para distintos intervalos de ingreso, recogida en el cuadro 3.18, en el que se observa que la falta de respuesta a esta cuestión es alta (30,2%), especialmente entre las personas sin techo y en vivienda insegura. De las personas encuestadas, un 7,4% declara no disponer de ningún ingreso al mes, siendo el porcentaje más alto en los hombres y los extranjeros, así como en las personas sin vivienda que, en buena parte, residen en centros y que, por tanto, tienen atendidas buena parte de sus necesidades básicas. En el otro extremo, con un ingreso superior a 800€, se encuentran un 8% de los encuestados, siendo superior la proporción en hombres, en los españoles y en los que residen en una vivienda insegura o inadecuada. En consecuencia, la mayor parte de la población estudiada se encuadra en las dos categorías intermedias, correspondiendo la proporción más alta (29,1%) a quienes obtienen unos ingresos inferiores a los 400 al mes y representando un 25,2% quienes ingresan entre 400 y 800€; en la primera franja destacan las personas sin vivienda y, en la segunda, quienes residen en viviendas inseguras.

**Cuadro 3.18. Exclusión residencial por tramos de ingresos según sexo, origen y categoría ETHOS**

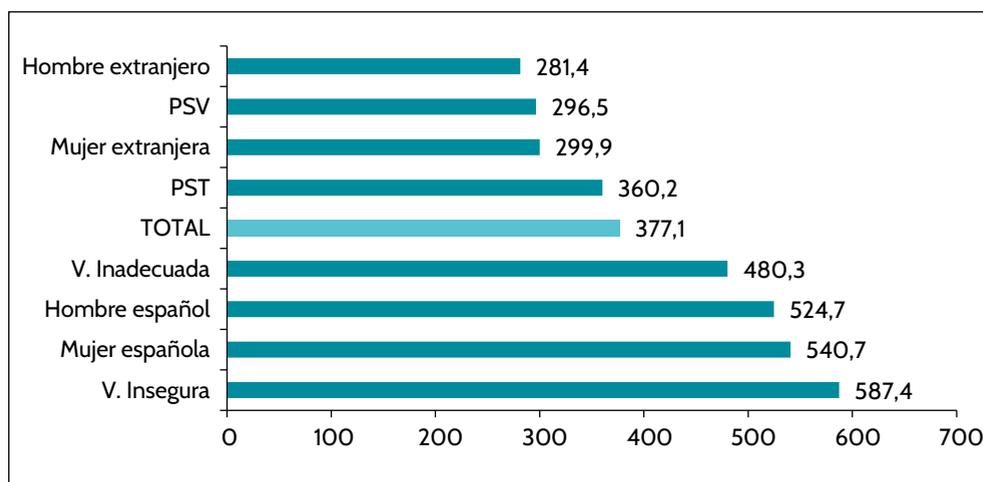
Tramos de ingresos	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sin ingresos	61	7,4	7,8	6,3	6,5	7,9	3,4	12,4	4,8	-
Menos de 400€	240	29,1	31,3	22,6	13,7	37,0	24,7	36,7	11,2	28,0
Entre 400 y 800€	208	25,2	25,3	25,0	44,2	15,6	22,6	25,6	36,8	17,3
Más de 800€	66	8,0	8,1	7,7	13,7	5,1	3,4	5,2	16,8	12,7
NS/NC	249	30,2	27,4	38,5	21,9	34,4	45,9	20,1	30,4	42,0
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Nota: Los ingresos van referidos al mes anterior al de la entrevista.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Como muestra el gráfico 3.14, el ingreso medio de las personas en exclusión residencial es muy bajo, 377€ mensuales, situándose la mediana de la distribución en 300€/mes, por lo que la mitad de ellas percibe unos ingresos inferiores a esta cantidad. Sin considerar los casos que se declaran sin ingresos, la renta media y mediana se incrementa hasta los 422€/mes y 400€/mes, respectivamente.

**Gráfico 3.14. Ingresos medios de las personas en exclusión residencial (euros/mes)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Por sexo, las mujeres obtienen mayores rentas (422€/mes de media) que los hombres (364€/mes), aunque las mayores diferencias se observan por origen, situándose los extranjeros por debajo de los 300€ al mes en ambos sexos, mientras que los españoles y españolas obtienen ingresos mensuales superiores a los 500€. Por su parte, como se ha comentado anteriormente, las diferencias según las categorías ETHOS son muy importantes, de tal manera que las personas sin vivienda son los que menos ingresos consiguen, aunque son los que gozan de mayor ayuda y protección, mientras que las personas que residen en viviendas inseguras son los que más ingresan, próximos a los 600€ de media al mes; en situaciones intermedias estarían las personas sin techo, con algo más de 350€/mes y quienes residen en viviendas inadecuadas cercanos a los 500€/mes.

El umbral de pobreza usado en la Unión Europea (UE) y, por tanto, también en España, se sitúa en el 60% de la renta mediana nacional por unidad de consumo equivalente<sup>5</sup>, procediendo la información de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Los datos de renta siempre van referidos al año anterior, por lo que la última ECV disponible (2021) proporciona valores de 2020, incorporando los excepcionales efectos de la pandemia. Por este motivo, se ha optado por anclar el umbral de pobreza en 2019, antes de la pandemia, y actualizar su valor hasta 2022 mediante el Índice de Precios al Consumo (IPC). Además, en ambos casos (renta y precios), se toman los datos regionales, puesto que es el contexto socioeconómico más próximo, en el que se desenvuelven las personas encuestadas.

En consecuencia, se ha calculado el umbral de pobreza como el 60% de la renta mediana de la Región de Murcia en el año 2019, al que se le aplica el crecimiento experimentado por los precios entre 2019-2022, para obtener su valor actualizado en 2022; es decir, manteniendo el mismo poder adquisitivo que al principio del periodo. Asimismo, se ha estimado la línea de pobreza severa establecida en el 30% de la renta mediana, lo que equivale a la mitad del umbral convencional de pobreza. La tabla 14 del Anexo recoge los resultados obtenidos de estos cálculos. En 2022, el umbral regional de pobreza, anclado a 2019, fue de 729 €/mes; mientras que el umbral de pobreza severa se situó en 365 €/mes.

El cuadro 3.19 recoge la incidencia de la pobreza según las variables de clasificación habitualmente consideradas, expresada en términos del total de personas

---

5 La renta disponible del hogar se traduce a unidades de consumo equivalente, a través de la escala de la OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 años o más, de 0,5 al resto y de 0,3 a los menores de 14 años. De este modo, al asignar a cada individuo su participación en la renta familiar se tiene en cuenta el tamaño del hogar y su composición por edad.

encuestadas y sobre los casos válidos, es decir, descartando a quienes no indicaron sus ingresos (dos últimas filas del cuadro 3.19). Los datos de ingresos recabados corresponden a 575 personas (un 69% del total), obteniéndose que un 86,4% de ellos se encuentra en situación de pobreza, alcanzando la pobreza severa al 51,8%. Tales porcentajes varían de forma relevante por sexo y por origen, de tal manera que los hombres y, sobre todo, los extranjeros presentan niveles de pobreza mayores; de este modo, la pobreza se extiende al 90% de este último colectivo, encontrándose el 68% en situación de pobreza severa.

**Cuadro 3.19. Incidencia de la pobreza entre las personas en exclusión residencial según sexo, origen y categoría ETHOS**

Pobreza	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
No pobre	78	9,5	8,9	11,1	16,2	6,0	3,4	6,9	19,2	14,0
Pobre	497	60,3	63,6	50,5	61,9	59,5	50,7	73,0	50,4	44,0
No pobre severo	277	33,6	33,8	33,2	58,3	21,1	26,0	31,0	53,6	31,3
Pobre severo	298	36,2	38,8	28,4	19,8	44,5	28,1	48,9	16,0	26,7
NS/NC	249	30,2	27,4	38,5	21,9	34,4	45,9	20,1	30,4	42,0
Pobreza (% válido)		86,4	87,7	82,0	79,3	90,8	93,7	91,3	72,4	75,9
Pobreza severa (% válido)		51,8	53,5	46,1	25,3	67,9	51,9	61,2	23,0	46,0
Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

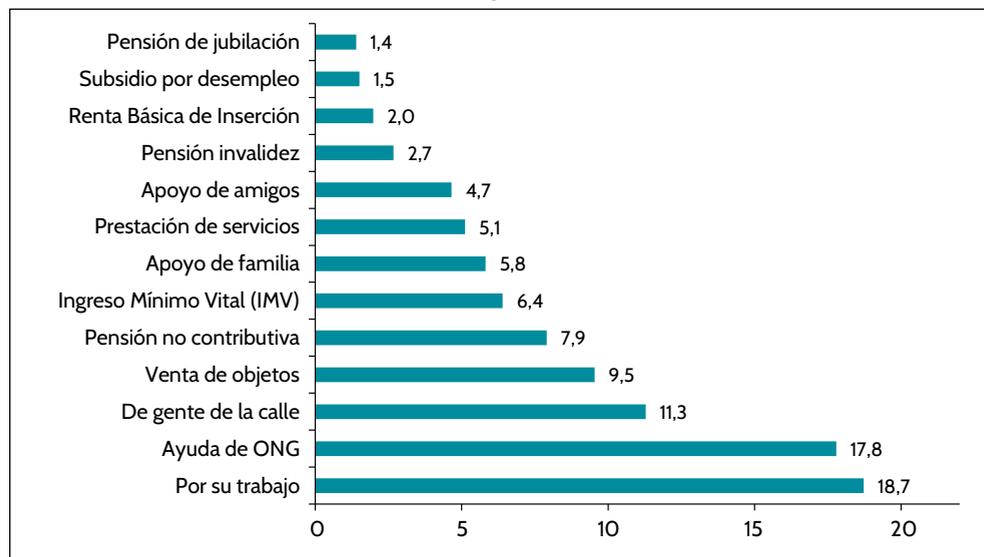
También son muy importantes las diferencias que se observan según las categorías de exclusión residencial, de manera que las personas sin techo y sin vivienda presentan los mayores porcentajes válidos de pobreza, por ese orden y ambos por encima del 90%, mientras que en el caso de pobreza severa el orden se invierte y afecta al 61% de las personas sin vivienda, casi 10 puntos porcentuales más que en el caso de las personas sin techo. En el extremo contrario, sólo el 23% de las personas en viviendas inseguras afrontan una situación de pobreza severa. Por último, es preciso comentar que la falta de respuesta en la declaración de los ingresos no se distribuye por igual entre los distintos grupos analizados, afectando especialmente a las mujeres, el colectivo inmigrante, las personas sin techo y las que residen en una vivienda inadecuada.

Respecto del tiempo que los individuos se encuentran recibiendo los mismos ingresos (información que puede consultarse en la tabla 16 del Anexo), es preciso destacar que la media se sitúa en un año y medio, mientras que en el caso de los hombres españoles el período se alarga hasta los 3,6 años y a los 2,5 años para las mujeres españolas, estando por debajo del año en los extranjeros de ambos sexos; recordemos que en el caso de los españoles hablamos de los mayores niveles de ingresos registrados, siendo los menores en los segundos. Por categorías ETHOS, las diferencias son menos acusadas, situándose los extremos de la duración media entre 1,2 años, para los residentes de viviendas inadecuadas, y los 2 años, para los que lo hacen en viviendas inseguras.

Cuando el tiempo que las personas encuestadas llevan percibiendo los mismos ingresos, si estos son insuficientes, se alarga; entonces, se puede hablar de pobreza persistente, o crónica. Se considera que una persona es pobre persistente si está en situación de pobreza durante tres años para un periodo de observación de cuatro (García, Lafuente y Faura, 2009). Dicho criterio de no se puede aplicar con la información disponible, aunque se puede proporcionar una medición aproximada. Así, se calcula la incidencia de la pobreza persistente entre el grupo de personas encuestadas que indicó el tiempo de percepción de sus ingresos, calculando el porcentaje que representan aquellas personas que han sido identificadas como pobres y, además, vienen percibiendo los mismos ingresos desde hace tres años o más. Este cálculo arroja un porcentaje del 23,5%; indicando que, entre las personas que manifestaron el tiempo transcurrido con los mismos ingresos, cerca de una cuarta parte está en situación de pobreza persistente, su duración alcanza los tres años o más; es decir, para estas personas, la pobreza es una situación recurrente, que perdura en el tiempo, y no un episodio aislado.

Por otro lado, en el gráfico 3.15 se presenta la información relativa a las principales fuentes de ingresos de las personas en exclusión residencial; al tratarse de una pregunta multirrespuesta, puede diferenciarse el porcentaje respecto del total de respuestas (contenido en dicho gráfico) y el correspondiente al total de personas (que puede consultarse en la tabla 16 del Anexo). La fuente de ingresos más relevante, con el 18,7% del total de respuestas recabadas, son las rentas del trabajo, aunque a menudo sin contratación; en segundo lugar, se encuentran las ayudas proporcionadas por las ONG, con el 17,8% de las respuestas; a distancia, con un 11,3%, lo obtenido en la calle (mendicidad). Mientras, las ayudas procedentes del sector público alcanzan proporciones mucho menores: solo el 7,9%, el 2,7% y el 1,4% de las respuestas se refieren a pensiones (no contributivas, de invalidez y de jubilación, respectivamente); el 6,4% al Ingreso Mínimo Vital (IMV); y el 2% a la Renta Básica de Inserción (RBI).

**Gráfico 3.15. Principales fuentes de ingresos de las personas en exclusión residencial (% respuestas)**



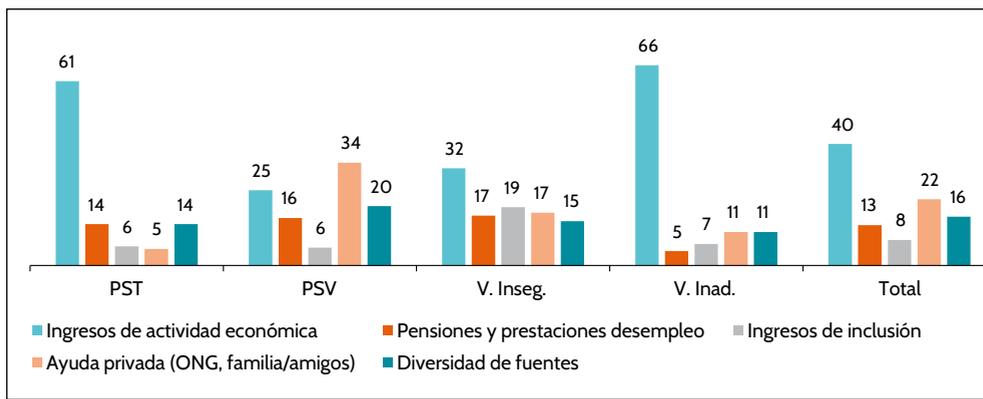
Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

El gráfico 3.16 recoge la distribución del tipo de ingresos para cada categoría residencial y el total de la población encuestada. Se han agregado las fuentes de ingresos según su naturaleza principal, siguiendo el orden de las opciones contenidas en la pregunta 18 del cuestionario. Así, se determinan las personas que obtienen ingresos según su procedencia: a) exclusivamente de su actividad económica (trabajo, venta de objetos, mendicidad, prestación de servicios o actividades ilegales); b) únicamente de pensiones (contributivas, no contributivas) o por desempleo (prestación, subsidio); c) solo de rentas de inclusión social (IMV, renta básica, ayuda del ayuntamiento); d) solo percibe ayuda privada (ONG, familia, amigos); e) diversas combinaciones de las fuentes de ingresos anteriores.

Se observa que los ingresos procedentes únicamente de la actividad económica regular e irregular son mayoritarios, sobre todo para las personas sin techo y en vivienda inadecuada y, en menor medida, para la categoría de vivienda insegura. Entre las personas sin vivienda destaca la ayuda privada como fuente exclusiva de ingresos, debido al apoyo recibido desde las entidades del tercer sector; también, la percepción de ingresos de diversas fuentes resulta relativamente más importante para esta categoría residencial. Por su parte, las pensiones y prestaciones por desempleo alcanzan porcentajes similares en las distintas categorías residenciales, salvo para vi-

vienda inadecuada, donde su porcentaje resulta muy bajo; pudiéndose explicar por la mayor presencia de población extranjera y el elevado peso de los ingresos derivados de la actividad económica irregular (recogida de chatarra, música en la calle, mendicidad, etc.). En cambio, los ingresos de inclusión, como única fuente de ingresos, son más relevantes para quienes residen en vivienda insegura.

**Gráfico 3.16. Tipo de ingresos de las personas en exclusión residencial según clasificación ETHOS (%)**



Nota: Porcentajes válidos, sin incluir la no respuesta, y redondeados a cifras enteras. Salvo en el caso de los Ingresos de fuentes diversas, el resto recoge exclusivamente un tipo de ingresos, agregando las opciones contenidas en la pregunta 18 de la siguiente forma: Ingresos de actividad económica (suma de 1 a 5); Pensiones y prestaciones desempleo (suma de 6 a 11); Ingresos de inclusión (suma de 12, 13 y 15) y Ayuda privada (suma de 14, 16 y 17).

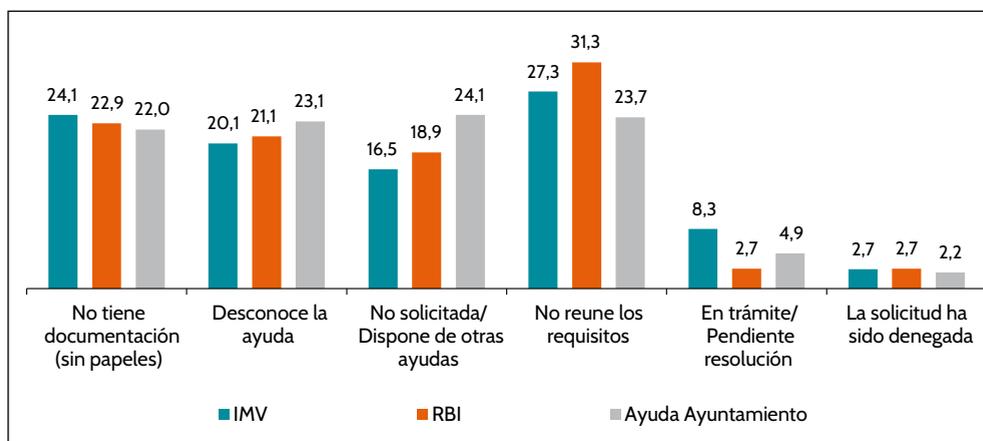
Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Los resultados anteriores evidencian el poco alcance que tienen las administraciones públicas a la hora de paliar estas situaciones de exclusión residencial, máxime cuando se comprueba, además, el elevado porcentaje de personas en situación de pobreza severa entre el colectivo identificado. En este sentido, el gráfico 3.17 reúne los principales motivos argumentados para justificar la no percepción de ayudas como el IMV, la RBI o alguna del Ayuntamiento de Murcia; como en el caso anterior, al tratarse de una pregunta multirrespuesta, puede diferenciarse el porcentaje respecto del total de respuestas (contenido en el gráfico) y el correspondiente al total de personas (que puede consultarse en la tabla 17 del Anexo).

Como puede observarse, para el IMV y la RBI el principal motivo alegado es el no reunir los requisitos (27,7% y 31,3% de las respuestas, respectivamente), seguido de no tener la documentación (24,1% y 22,9%), circunstancia que puede ser causa del

anterior. En lo que respecta a las ayudas del Ayuntamiento, el 23,7% de las respuestas se refieren a no reunir los requisitos y, un porcentaje mayor, el 24,1% a no haberla solicitado, por disponer de otras ayudas; este motivo también resulta relevante en un porcentaje de las respuestas respecto de las otras dos ayudas. Por último, debe señalarse que en torno a un 20% de las respuestas se refieren al desconocimiento de las ayudas, sobre todo las municipales, aspecto que indica que una parte importante del colectivo no solo carece de las ayudas materiales necesarias, sino también del asesoramiento preciso para, si quiera, poder solicitarlas.

**Gráfico 3.17. Principales causas por las que no se perciben determinadas ayudas (% respuestas)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

### 3.2.5. Dimensión salud

En el análisis de la exclusión residencial, la dimensión salud es determinante (Hernández Pedreño, 2016: 108), pues los problemas de salud pueden derivar en procesos de exclusión residencial al afectar a otras dimensiones (trabajo, ingresos o relaciones sociofamiliares). Al mismo tiempo, las situaciones de exclusión residencial deterioran la salud, incrementando los problemas de esta dimensión y ampliando el riesgo hacia otras dimensiones de la exclusión social. Además, cuanto mayor es el tiempo transcurrido en situación de exclusión residencial, se agrava el deterioro de la salud física y mental (Díaz y Rodríguez, 2023), resultando más visible en las personas sin techo, a las que se asocia una mayor incidencia de la enfermedad mental y los problemas de adicciones (Cabrera, 2008; Matamala, 2019).

El cuadro 3.20 muestra el estado de salud autopercebido de los encuestados, atendiendo a las variables habituales. Así, para casi el 60% de las personas su estado de salud es bueno o muy bueno, para el 25% es regular, y el 15% restante considera que su salud es muy mala, siendo la situación mejor entre las mujeres y los extranjeros, pertenecientes a grupos etarios más jóvenes. Son las personas sin techo las que, con diferencia, presentan un peor estado de salud, aunque en todas las categorías de exclusión residencial el mayor porcentaje de las respuestas se inclinan hacia la buena salud.

**Cuadro 3.20. Exclusión residencial por estado autopercebido de salud según sexo, origen y categoría ETHOS**

Estado autopercebido de salud	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Muy buena	160	19,4	20,0	17,8	10,1	24,2	14,4	22,6	12,8	21,3
Buena	320	38,8	40,3	34,6	31,7	42,5	34,9	38,7	34,4	46,7
Regular	210	25,5	24,0	29,8	34,5	20,9	23,3	25,6	34,4	20,0
Mala	81	9,8	8,9	12,5	14,7	7,3	13,0	8,9	9,6	9,3
Muy mala	41	5,0	5,0	4,8	7,6	3,7	12,3	3,5	4,8	2,0
NS/NC	12	1,5	1,8	0,5	1,4	1,5	2,1	0,7	4,0	0,7
Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

De esta manera, como se desprende del cuadro 3.21, el 56% de los encuestados declara no tener ninguna enfermedad, frente al 44% que la tiene, diagnosticada para la gran mayoría. Estas cifras son peores para las mujeres, con casi el 48% con alguna enfermedad, y, sobre todo, para los nacionales, pues el 66% tiene alguna enfermedad, frente al 33% de los extranjeros.

El análisis por categorías residenciales arroja un resultado muy claro y, lógicamente, vinculado con el expuesto anteriormente, siendo las personas sin techo las que padecen más enfermedades, frente a quienes residen en viviendas inseguras; tal resultado es la diferente composición por sexo, edad y origen de ambas categorías.

A partir de las tablas 18 y 19 del Anexo, que proporcionan un mayor detalle del tipo de enfermedad, ya esté diagnosticada o sin diagnosticar, puede destacarse que, en ambos casos, en torno al 60% de las personas que padecen enfermedades estas son físicas, diferenciándose en que en el primer caso también son relevantes quienes combinan la física y psíquica (17%), además de quienes solo tiene una enfermedad

psíquica (15%), mientras que entre los enfermos no diagnosticados, el 27% declaran padecer una enfermedad psíquica y solo el 8% combinaría ambos tipos.

**Cuadro 3.21. Incidencia de la enfermedad entre las personas en exclusión residencial según sexo, origen y categoría ETHOS**

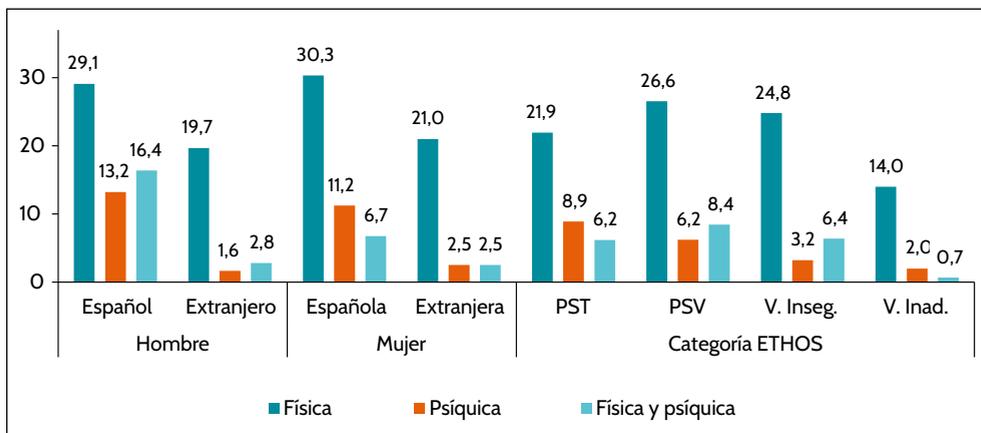
Enfermedad	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Con enfermedad	363	44,1	42,9	47,6	66,2	32,8	52,7	47,6	42,4	27,3
Diagnosticada	231	28,0	27,4	29,8	43,5	20,1	27,4	35,0	25,6	12,0
Sin diagnosticar	58	7,0	7,0	7,2	7,6	6,8	12,3	4,7	7,2	8,0
Con y sin diagnóstico	74	9,0	8,4	10,6	15,1	5,9	13,0	7,9	9,6	7,3
Sin enfermedad	461	55,9	57,1	52,4	33,8	67,2	47,3	52,4	57,6	72,7
Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Trasladando estos porcentajes al total de la población, no sólo a los que declaran enfermedad, y analizando las tipologías más frecuentes de enfermedades diagnosticadas (física, psíquica y la combinación de ambas), el gráfico 3.18 permite observar las diferencias según las características sociodemográficas de los encuestados. Los españoles, mujeres y hombres, se sitúan a la cabeza en enfermedades físicas, afectando alrededor del 30% de las personas, mientras que esos porcentajes rondan el 20% en los extranjeros, siendo la incidencia mayor para las personas sin vivienda o con vivienda insegura. Respecto de las psíquicas, también tienen una prevalencia mayor entre los españoles, en este caso situándose los hombres (13,2%) por delante de las mujeres (11,2%), y a mucha distancia de la proporción de extranjeros, siendo las personas sin techo las que se ven más aquejadas. También los hombres españoles son los que mayor proporción presentan de la doble incidencia de enfermedad física y psíquica (16,4%), afectando en mayor medida a las personas sin vivienda. Por último, cabe destacar que el colectivo con menor porcentaje de personas con enfermedades diagnosticadas son los que residen en viviendas inadecuadas.

Algo más de un tercio (36,3%) de la población en exclusión residencial recibe tratamiento médico, tal como se desprende del cuadro 3.22, siendo la proporción mayor en las mujeres (40,4%) y, sobre todo, entre los españoles (57,9%); por su parte, atendiendo a las categorías residenciales, son las personas sin vivienda las que presentan un mayor porcentaje, seguidos de quienes residen en viviendas inseguras.

**Gráfico 3.18. Tipos de enfermedades más frecuentes entre las personas en exclusión residencial según sexo y origen combinados y categoría ETHOS (% personas)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Cuadro 3.22. Recurso al sistema sanitario de las personas en exclusión residencial según sexo, origen y categoría ETHOS**

Recibe tratamiento médico	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Si	299	36,3	34,9	40,4	57,9	25,3	26,7	44,4	37,6	22,7
No	475	57,6	58,6	54,8	35,6	68,9	67,1	51,6	56,0	66,0
NC	50	6,1	6,5	4,8	6,5	5,9	6,2	4,0	6,4	11,3
Tiene tarjeta sanitaria	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	647	78,5	77,6	81,3	91,7	71,8	63,0	79,7	88,0	82,7
No	169	20,5	21,3	18,3	7,2	27,3	35,6	20,1	8,8	16,7
NS/NC	8	1,0	1,1	0,5	1,1	0,9	1,4	0,2	3,2	0,7
Centro de salud en ciudad de Murcia	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	620	75,2	74,4	77,9	90,6	67,4	55,5	77,7	84,0	80,7
No	123	14,9	15,4	13,5	7,2	18,9	34,9	14,1	8,0	3,3
NS/NC	81	9,8	10,2	8,7	2,2	13,7	9,6	8,2	8,0	16,0
Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

No obstante, como también se desprende de dicho cuadro, al menos dos terceras partes de los encuestados tienen tarjeta sanitaria y un centro de salud de referencia en la ciudad de Murcia, porcentajes que en ambos casos son mayores para las mujeres y nacionales, por encima del 90% para estos últimos. Las personas sin techo son, con diferencia, las que tienen un grado de cobertura sanitaria más bajo, situándose en el polo opuesto quienes residen en viviendas inseguras. Como recoge la tabla 20 del Anexo, los dos principales motivos por los que no se dispone de tarjeta sanitaria es por no tener documentación (30,8%) y por no estar empadronado en Murcia (21,3%), pues en algunos casos lo están en otra ciudad o región; además, un 10% la tiene extraviada o caducada, un 1,8% en trámite y, curiosamente, un 6% no la ha solicitado o considera que no la necesita.

Por otro lado, se ha recabado información sobre el consumo de distintas sustancias y hábitos adictivos, cuyo detalle se ofrece en el cuadro 3.23. Lo más relevante es destacar que casi la mitad (47,6%) de la población no realiza ningún consumo, mejorando la proporción en las mujeres (63,9%) y en los extranjeros (55,9%), así como en las personas sin vivienda (54,3%) o con vivienda inadecuada (54,0%).

**Cuadro 3.23. Personas en exclusión residencial por hábitos adictivos según sexo, origen y categoría ETHOS**

Hábitos/Consumos adictivos	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Algún consumo	372	45,1	50,6	28,8	58,3	38,5	66,4	39,2	47,2	38,7
Ningún consumo	392	47,6	42,0	63,9	31,3	55,9	29,5	54,3	39,2	54,0
NS/NC	60	7,3	7,3	7,2	10,4	5,7	4,1	6,5	13,6	7,3
Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Respecto a quienes sí realizan algún consumo, presentan el perfil de un hombre, español y sin techo o en vivienda insegura. Ahondando en este perfil se puede ver, en la tabla 21 del Anexo, que la mayor incidencia se registra con el alcohol (28,6%), declarando un 7,6% que lo consume a diario; en segundo lugar, se encuentra el cannabis (18,2% del total y un 6,6% con consumo diario); en tercero, “otros consumos” (13,6%), que el 93,8% de quienes dan esta respuesta se refieren al tabaco, siendo consumidores diarios el 10,8%. El consumo de otras sustancias o hábitos adictivos como el juego tienen una incidencia mucho menor, aunque no puede obviarse que, aunque de manera esporádica, un 5,8% de los encuestados consumen heroína y un 4,4% cocaína, afectando al 2,4% los juegos de azar.

Para finalizar, se analiza el proceso de deshabitación de estos individuos. Así, la tabla 22 del Anexo recoge el número de personas que manifiestan estar en tal situación, pudiendo observarse que solo 56 personas admiten estar intentando deshabitarse, un 6,8% del total de encuestados, aunque 7 de ellos afirman no realizar ningún consumo; de los que sí se declaran consumidores, el 13,2% estaría en proceso de deshabitación. Por su parte, la tabla 23 del Anexo muestra el tiempo transcurrido en dicho proceso, pudiendo destacar que la mitad de quienes sí indican el tiempo que llevan, lo están menos de un año, mientras que el 16,7% lo lleva intentando más de 5 años.

### *3.2.6. Dimensión sociofamiliar*

En este apartado se da cuenta de los vínculos familiares y sociales de las personas en exclusión residencial. Para comenzar, el cuadro 3.24 suministra información relativa al estado civil de los encuestados, con la desagregación habitual por sexo, nacionalidad y categoría residencial de la clasificación ETHOS, pudiendo observarse que algo más de la mitad de la población (52,5%) está soltera. Esta proporción es algo mayor para los hombres (55,4%) y los extranjeros (55,7%), y si realizamos el cruce de ambas variables (tabla 24 del Anexo) se concreta que es el colectivo de varones extranjeros el que eleva esos porcentajes, con un 59,3% de solteros. También presentan una mayor proporción de solteros las personas sin techo (56,8%) y, sobre todo, sin vivienda (60,8%).

La tercera posición en relevancia para el conjunto de la población corresponde a los separados/as y divorciados/as, con un 17,1% de los encuestados, con cifras algo mayores para las mujeres y, sobre todo, los españoles; de esta manera, cuando se cruzan las variables sexo y origen (tabla 24 del Anexo) se aprecia que esa cifra se dispara en los hombres españoles, suponiendo el 37%, y el 22,5% en las mujeres. Así, para los españoles, la situación de separado/a y divorciado/a es la segunda en relevancia, por delante de casado/a, lo que también ocurre para las personas sin techo y sin vivienda.

Por su parte, un 21,7% de los encuestados declara estar casado y, aunque existen diferencias por sexo, lo relevante es el origen, de tal manera que se reduce a la mitad el porcentaje en el caso de los españoles (10,8%), frente al 27,3% de extranjeros, al igual que presentan una proporción mucho mayor las personas en vivienda insegura (37,6%) e inadecuadas (35,3%). La situación de pareja de hecho afecta a casi el 5% de los entrevistados, aumentando hasta 6,5% si es de origen español y al 7,7% si se trata de una mujer; por categorías ETHOS, sin ninguna duda, las personas en vivienda

inadecuada son las que presentan la mayor proporción, con un 14%, ocupando este estado civil el tercer puesto en importancia en este colectivo.

**Cuadro 3.24. Exclusión residencial por estado civil según sexo, origen y categoría ETHOS**

Estado civil	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Soltero/a	433	52,5	55,4	44,2	46,4	55,7	56,8	60,8	39,2	37,3
Casado/a	179	21,7	21,4	22,6	10,8	27,3	19,2	12,7	37,6	35,3
Pareja de hecho	39	4,7	3,7	7,7	6,5	3,8	0,7	3,0	4,0	14,0
Separado/a, Divorciado/a	141	17,1	16,7	18,3	32,4	9,3	21,2	19,9	16,0	6,7
Viudo/a	23	2,8	1,8	5,8	2,5	2,9	1,4	3,2	2,4	3,3
No contesta	9	1,1	1,0	1,4	1,4	0,9	0,7	0,5	0,8	3,3
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

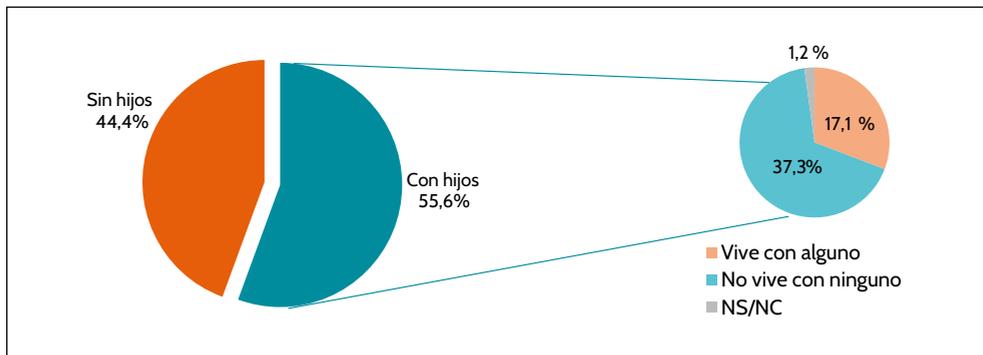
Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

A las personas casadas o con pareja de hecho se les preguntó si vivían en pareja, contestando afirmativamente tan solo un 45,4% de ellas, como muestra la tabla 25 del Anexo; de hecho, entre los casados, son más los que no lo hacen (47,5%) que los que sí (41,3%), lo que no sucede en las parejas de hecho, en las que el 64% sí convive. La situación de viudedad es relevante en el caso de las mujeres (5,8%), siendo mayor en las extranjeras (6,7%) que en las españolas (4,5%), información que se desprende de la tabla 24 del Anexo.

Con independencia del estado civil, el gráfico 3.19 muestra que más de la mitad de los encuestados (55,6%) tiene hijos y el 17,1% vive con alguno de ellos. Por su parte, la tabla 26 del Anexo refleja la distribución del número de hijos que tienen los entrevistados y con los que conviven, destacando que casi el 60% tienen uno o dos, mientras que el resto tiene tres o más hijos, aunque hay 13 personas que no saben o no contestan; respecto de la convivencia, el 41,8% convive con uno, el 35,5% con dos y el resto con tres o más.

Además, de la tabla 27 del Anexo se puede deducir que, de media, el número de hijos que tienen los entrevistados es alto, próximo a 4 (concretamente 3,6 hijos), siendo mayor entre los hombres españoles, que llega a 5; las mujeres españolas (con 3,3 hijos) y los hombres extranjeros (con 2,9 hijos) se sitúan por debajo de la media. Por categorías residenciales, las personas sin vivienda son las que más hijos tienen de media (4,5 hijos), mientras que las que residen en viviendas inadecuadas las que menos (2,8).

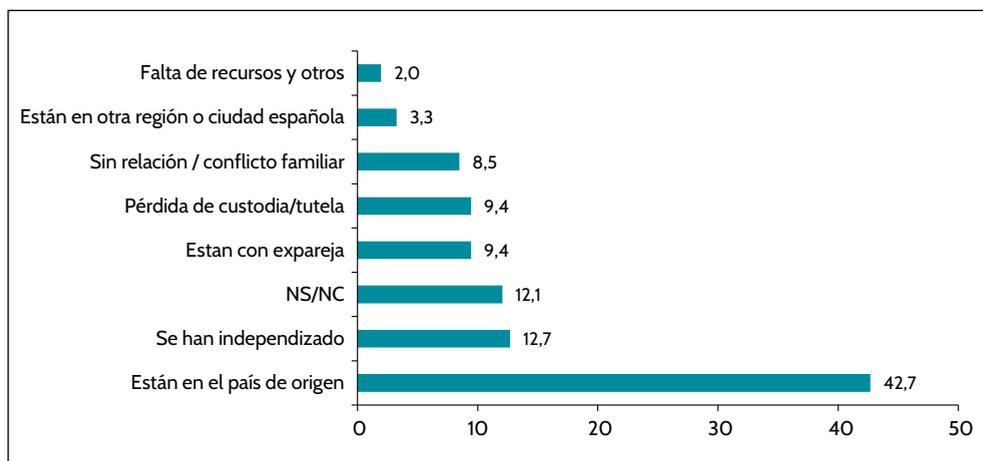
**Gráfico 3.19. Personas en exclusión residencial con o sin hijos y su convivencia (%)**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Para finalizar, los principales motivos por los que no se convive con los hijos quedan recogidos en el gráfico 3.20, cuyos porcentajes están expresados sobre el total de personas que manifestaron tener hijos y no vivir con ellos. Dada la alta proporción de extranjeros en nuestra población, la principal razón indicada es que los hijos residen en el país de origen (42,7%); a mucha distancia, la segunda causa señalada es el hecho de que los hijos ya están independizados (12,7%). Entre el resto de respuesta hay que destacar el 9,4% que ha perdido la custodia/tutela y el 8,5% que no tiene relación o tienen conflicto familiar.

**Gráfico 3.20. Principales motivos por los que no se vive con los hijos (%)**



Nota: Porcentajes calculados sobre el total de personas con hijos que no vive con ellos (N=307).

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Por otra parte, la red sociofamiliar de las personas en exclusión residencial se refleja en el cuadro 3.25. Los resultados muestran que la mitad de los encuestados cuentan con algún tipo de apoyo, aunque solo un 12,7% dispone de una red amplia, formada por familia y amigos. Así, el apoyo más frecuente es el prestado únicamente por amigos (20,5%), seguido de disponer solo de familia (16,7%).

**Cuadro 3.25. Personas en exclusión residencial por recursos sociofamiliares según sexo, origen y categoría ETHOS**

Recursos sociofamiliares	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Con apoyo	412	50,0	48,4	54,8	51,8	49,1	37,0	40,9	56,8	81,3
Familiar y amistades	105	12,7	11,5	16,3	15,5	11,4	5,5	6,0	19,2	32,7
Solo familiar	138	16,7	13,5	26,4	23,7	13,2	16,4	11,4	26,4	23,3
Solo amigo	169	20,5	23,4	12,0	12,6	24,5	15,1	23,6	11,2	25,3
Sin apoyo	401	48,7	50,5	43,3	46,0	50,0	61,6	58,1	40,8	17,3
NS/NC	11	1,3	1,1	1,9	2,2	0,9	1,4	1,0	2,4	1,3
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

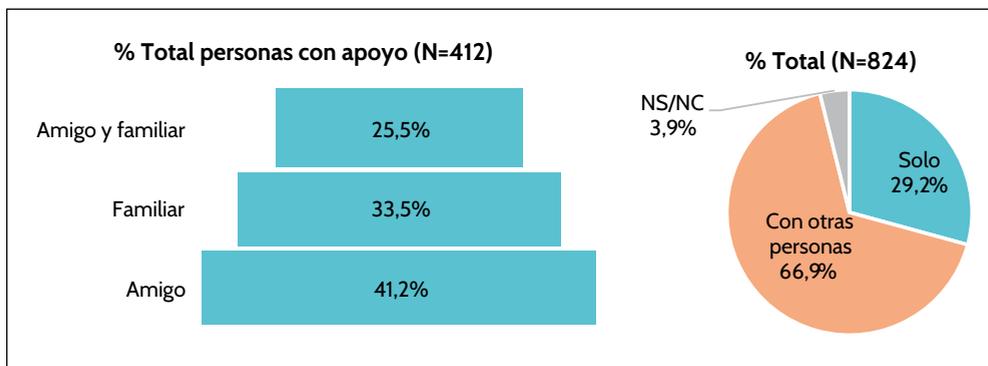
Comparativamente, el sexo femenino y el origen español cuentan con mayores recursos sociofamiliares, sobre todo de tipo familiar. Cuando se observa la información por categorías residenciales, el apoyo se incrementa conforme pasamos de una a otra, correspondiendo los menores niveles a las personas sin techo y los más elevados a la vivienda inadecuada, que registra el porcentaje más elevado de soporte familiar y de amistades de todos los grupos (32,7%).

El gráfico 3.21 muestra la distribución del tipo de apoyo expresada en función del total de personas que dispone del mismo, se constata que solo una cuarta parte puede contar con familia y amigos en caso de apuro o necesidad. Asimismo, refleja las respuestas ofrecidas a la pregunta 16 del cuestionario, que planteaba: “Habitualmente, ¿pasa la mayor parte del día solo/a o suele relacionarse con otras personas?”. Dos tercios de los encuestados indican que pasa el día con otras personas.

No obstante, un 29,2% de las personas encuestadas pasa la mayor parte del día en soledad, además de que, prácticamente, la mitad de ellos no tiene ningún apoyo de familia o amigos. La escasez de vínculos familiares y de amistad pone en evidencia la situación de exclusión, no solo residencial, sino también social en la que se encuentran las personas encuestadas; puesto que, como señala Martínez Virto

(2014: 3), la ausencia de ayuda es un factor de exclusión. Según la Fundación FOESSA (2022: 151-152), la pandemia de COVID-19 no ha tenido una repercusión significativa sobre el aislamiento social de los hogares, aunque sí se constata un aumento de las situaciones de conflicto social; es decir, un incremento del número de hogares con malas relaciones entre sus miembros. Resulta paradójico, pues las necesidades de apoyo por parte de familia y amigos se incrementan cuanto mayor es el grado de pobreza y exclusión y, sin embargo, esta circunstancia, que se da ampliamente entre los entrevistados, lleva a su vez al agotamiento de las relaciones, propiciando un mayor riesgo de conflictos y aislamiento social.

**Gráfico 3.21. Personas en exclusión residencial según tipo de apoyo y acompañamiento durante el día**



Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

### 3.2.7. Dimensión participación

La exclusión social se asocia a una condición de ciudadanía restringida, a la privación de derechos (extranjería, procesos penales) y a una escasa participación política y social (Hernández Pedreño, 2008; Díaz y Rodríguez, 2023). Los déficits en materia de vivienda, educación, trabajo, ingresos, salud y relaciones sociofamiliares se traducen en una escasa participación social y política de las personas en situación de exclusión. De este modo, los grupos de población más vulnerables son más proclives a experimentar alienación política, perdiendo interés por participar en las cuestiones de carácter público, como citas electorales o movimientos asociativos ciudadanos (Fundación FOESSA, 2014: 160). Tras la pandemia de COVID-19, el distanciamiento de la ciudadanía con respecto a las instituciones políticas y la desafección para influir en decisiones colectivas se han incrementado, en general, manteniéndose en niveles

más elevados entre las personas en situación de exclusión social en comparación con el conjunto de la población (Fundación FOESSA, 2022: 146-47).

En España, el empadronamiento constituye un primer requisito para el ejercicio de determinados derechos de ciudadanía (educación, sanidad, participación política, etc.). El cuadro 3.26 ofrece la situación de empadronamiento de las personas en exclusión residencial, según sexo, origen y categoría residencial, quedando detallados los lugares de empadronamiento, distintos a Murcia, en la tabla 28 del Anexo. Como puede apreciarse, el 82,9% de los encuestados está empadronado, en su gran mayoría en la ciudad de Murcia, siendo el porcentaje mayor entre las mujeres y, lógicamente, entre los españoles. Por categorías residenciales, son las personas sin techo las que presentan una menor proporción de empadronamiento, destacando también que se trata del colectivo que, en mayor medida, está empadronado, pero fuera del municipio y de la Región de Murcia; esta característica se relaciona, sin duda, con su mayor grado de movilidad. De los empadronados en la Región, pueden señalarse los que lo están en Alcantarilla o en zonas costeras, como Mazarrón y San Javier; respecto de los empadronados en otras regiones, destacan los procedentes de las limítrofes, Comunidad Valenciana, Andalucía y Castilla-La Mancha.

**Cuadro 3.26. Personas en exclusión residencial por situación de empadronamiento según sexo, origen y categoría ETHOS**

Empadronamiento	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Está empadronado	683	82,9	81,8	86,1	91,4	78,6	62,3	87,6	88,8	85,3
En la ciudad de Murcia	627	76,1	75,0	79,3	83,1	72,5	47,3	81,9	85,6	80,7
En otra ciudad R. Murcia	36	4,4	3,9	5,8	6,1	3,5	9,6	4,0	2,4	2,0
En otra región española	20	2,4	2,9	1,0	2,2	2,6	5,5	1,7	0,8	2,7
No está empadronado	105	12,7	14,1	8,7	2,2	18,1	30,8	8,4	4,0	14,0
NS/NC	36	4,4	4,1	5,3	6,5	3,3	6,8	4,0	7,2	0,7
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Por su parte, la tabla 29 del Anexo recoge el tiempo medio que las personas en exclusión residencial están empadronadas, también desagregado por las variables habituales de clasificación. La principal conclusión es que la duración media es larga (11,4 años), aunque muy sesgada al alza por los españoles, que superan los 20 años, mientras que los extranjeros rondan los 5 años, sin que en este caso las diferencias

por sexo sean relevantes. Por categorías ETHOS, se sitúan por encima de la media los residentes en viviendas inseguras (16,8 años de media) y las personas sin techo (15,1 años), quedando muy por debajo las personas sin vivienda (8,9 años).

Otro indicador de privación en términos de ciudadanía lo constituye la falta de los permisos de trabajo y residencia por parte de la población extranjera. El cuadro 3.27 recoge los resultados obtenidos para los extranjeros en exclusión residencial en Murcia. Como se puede ver, el 43,0% de los extranjeros no tiene permiso de trabajo, siendo este porcentaje inferior en relación con el permiso de residencia, que se sitúa en el 38,1%. Tanto la ausencia de permiso de trabajo como de residencia alcanza cifras muy similares para hombres y mujeres, siendo ligeramente superiores para los primeros.

**Cuadro 3.27. Personas de origen extranjero en exclusión residencial por tenencia de permisos de trabajo y residencia según sexo y categoría ETHOS**

Permisos trabajo / residencia	Total		Sexo (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Tiene permiso de trabajo	249	45,6	45,9	44,5	46,9	36,7	60,6	57,8
No tiene permiso de trabajo	235	43,0	43,1	42,9	45,7	50,9	18,2	36,2
NS/NC	62	11,4	11,0	12,6	7,4	12,4	21,2	6,0
Tiene permiso de residencia	257	47,1	46,4	49,6	55,6	33,6	71,2	60,3
No tiene permiso de residencia	208	38,1	38,2	37,8	38,3	44,9	13,6	35,3
NS/NC	81	14,8	15,5	12,6	6,2	21,6	15,2	4,3
Total	546	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Por categorías residenciales, la falta de permiso de trabajo es muy superior entre las personas sin vivienda (50,9%) y sin techo (45,7%) en comparación con los otros dos colectivos, ocurriendo lo mismo en lo relativo al permiso de residencia, aunque los porcentajes son ligeramente inferiores (44,9% y 38,3%, respectivamente), situándose muy próximo, en este caso, el de las personas que residen en viviendas inadecuadas (35,3%).

Volviendo al conjunto de la población en exclusión residencial, se les ha consultado sobre su deseo de quedarse o irse de Murcia, información contenida en el cuadro 3.28, siendo mayoritaria la población que prefiere quedarse en la ciudad (77,3%), sin que las diferencias sean muy relevantes al desagregar por sexo y origen, aunque algo mayor para hombres y españoles. Por su parte, al atender a las

categorías residenciales, el único colectivo que manifiesta una preferencia algo mayor que la media (8,7%) por irse es el de las personas sin techo (13%); en cualquier caso, hay que considerar que existe en torno a un 15% de la población que no lo sabe, no lo ha decidido o no contesta.

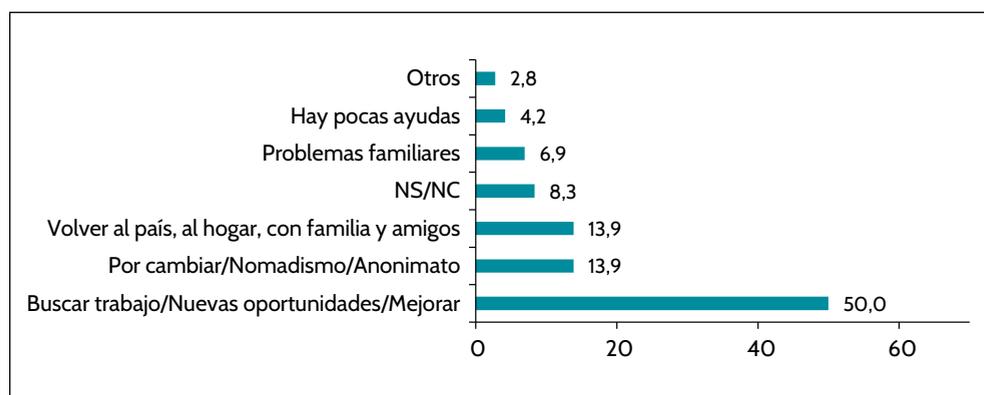
**Cuadro 3.28. Personas en exclusión residencial por preferencia sobre quedarse o marcharse de la ciudad de Murcia según sexo, origen y categoría ETHOS**

Preferiría quedarse o marcharse	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Quedarme	637	77,3	77,8	76,0	78,8	76,6	75,3	77,9	77,6	77,3
Marcharme	72	8,7	9,1	7,7	8,6	8,8	13,0	8,4	5,6	8,0
No sé/No decidido	76	9,2	8,4	11,5	7,9	9,9	8,2	10,9	7,2	7,3
NS/NC	39	4,7	4,7	4,8	4,7	4,8	3,4	2,7	9,6	7,3
Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Respecto de los motivos que manifiestan quienes desean marcharse (gráfico 3.22), la mitad lo haría por el deseo de buscar trabajo, encontrar nuevas oportunidades y poder mejorar; a mucha distancia (con el 13,9%), otros motivos como “cambiar/nomadismo/búsqueda de anonimato” y regresar al país/hogar/familia/amigos; el resto de las razones son minoritarias.

**Gráfico 3.22. Principales motivos para marcharse de la ciudad de Murcia (%)**



Nota: Porcentajes calculados sobre el total de personas que preferiría marcharse de la ciudad de Murcia (N=72).

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Otro aspecto relevante para evaluar la dimensión participación es a través de las multas, detenciones, situaciones de discriminación o las agresiones sufridas por parte de las personas en exclusión residencial en Murcia. A menudo, las personas en exclusión residencial son multadas, detenidas, discriminadas o agredidas, simplemente, por su condición; sobre todo en el caso de las personas sin techo, que suelen ser víctimas de delitos de odio (RAIS, 2015).

Para dar cuenta de estos aspectos, en primer lugar, el cuadro 3.29 muestra el porcentaje de personas multadas o detenidas. Respecto de la primera cuestión, casi el 60% no lo ha sido nunca, siendo mayor el porcentaje en el caso de las mujeres (69,7%) y, sobre todo, de los extranjeros (72,5%). De los que sí han sido multados (39,3%), son algunos más los que lo han sido varias veces, aunque solamente entre los hombres y los españoles. Atendiendo a la desagregación por categorías ETHOS, destacan por encima de la media, por no haber sido multados nunca, los residentes de viviendas inadecuadas (68,7%) y las personas sin vivienda (62,8%), mientras que los otros dos colectivos se sitúan por debajo, siendo las personas sin techo las que presentan un mayor porcentaje de individuos multados (52,7%) y, sobre todo, multados varias veces (32,9%).

**Cuadro 3.29. Personas en exclusión residencial por haber sido multadas o detenidas según sexo, origen y categoría ETHOS**

Multado/a	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Ha sido multado/a	324	39,3	42,9	28,8	65,5	26,0	52,7	36,0	45,6	30,0
Sí, una vez	155	18,8	19,2	17,8	25,5	15,4	19,9	17,6	28,0	13,3
Sí, varias veces	169	20,5	23,7	11,1	39,9	10,6	32,9	18,4	17,6	16,7
Nunca	484	58,7	55,0	69,7	31,7	72,5	45,2	62,8	49,6	68,7
NC	16	1,9	2,1	1,4	2,9	1,5	2,1	1,2	4,8	1,3
Detenido/a	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Ha sido detenido/a	243	29,5	34,1	15,9	49,6	19,2	44,5	31,5	23,2	14,7
Sí, una vez	139	16,9	19,3	9,6	23,0	13,7	15,8	19,9	16,8	10,0
Sí, varias veces	104	12,6	14,8	6,3	26,6	5,5	28,8	11,7	6,4	4,7
Nunca	559	67,8	63,1	81,7	46,0	78,9	52,7	67,0	70,4	82,7
NC	22	2,7	2,8	2,4	4,3	1,8	2,7	1,5	6,4	2,7
Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Las sanciones se han producido en su mayor parte, tal como muestra el gráfico 3.23 (cuya información se puede ampliar en la tabla 30 del Anexo), por cuestiones de tráfico o circulación (32,2%), destacando también los motivos relacionados con el consumo de alcohol (15,6%) o drogas (11,2%) y la realización de actividades irregulares (9,8%).

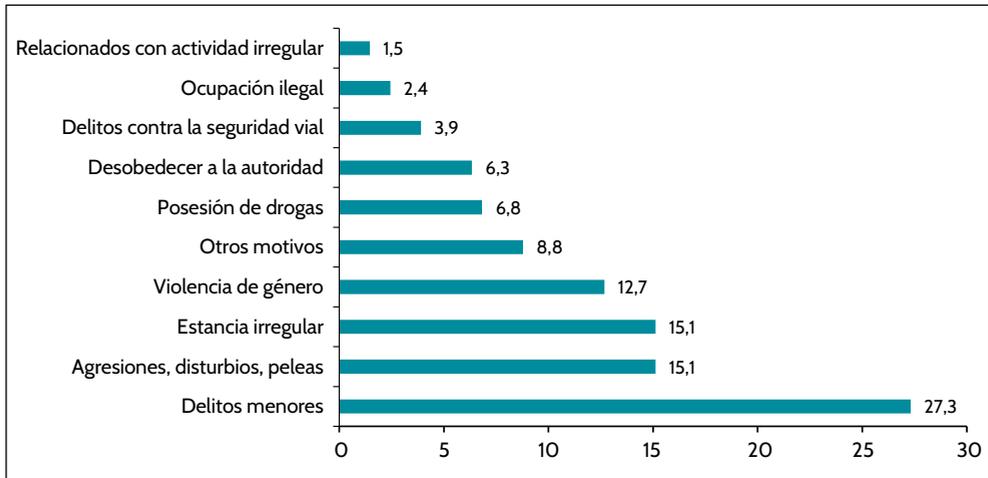
**Gráfico 3.23. Motivos por los que ha sido multado/a (%)**



Nota: Porcentajes calculados sobre el total de personas que responden la causa de haber sido multadas (N=295).  
Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Con relación a la segunda cuestión, sobre si las personas han sido detenidas o no (información también contenida en el cuadro 3.29), el porcentaje que nunca lo ha sido es aún mayor que en el caso anterior (67,8%), resultando las diferencias por sexo y por origen aún más relevantes: el 81,7% de las mujeres y el 78,9% de los extranjeros no han sido detenidas nunca, mientras que sí lo ha sido el 34,1% de los hombres y el 49,6% de los españoles, con reincidencia en más de la mitad de estos últimos. También son claras las diferencias por tipo de exclusión residencial, siendo el colectivo que ha tenido más problemas el de personas sin techo (el 44,5% detenido alguna vez y el 28,8% reincidente), reduciéndose el porcentaje conforme avanzamos en el orden de la clasificación: sin vivienda (31,5%), vivienda insegura (23,2%) y vivienda inadecuada (14,7%). Los motivos para la detención se recogen en el gráfico 3.24 (y en la tabla 31 del Anexo), destacando los delitos menores (básicamente el hurto o robo) con un 27,3%; las agresiones, disturbios o peleas y la estancia irregular, ambas con un 15,1%; y la violencia de género, con el 12,7% de las respuestas válidas.

Gráfico 3.24. Motivos por los que ha sido detenido/a (%)



Nota: Porcentajes calculados sobre el total de personas que responden la causa de haber sido detenidas (N=205).

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Los resultados anteriores ponen de manifiesto que, en su gran mayoría, las personas en exclusión residencial no tienen problemas con la justicia, siendo el perfil de los que sí los tienen el de un hombre, español y sin techo, que realiza con alguna frecuencia hurtos o robos para poder sobrevivir, por carecer de la cobertura social necesaria.

Como se comentaba anteriormente, también resulta de interés conocer la percepción que tiene el colectivo sobre la discriminación que sufre por su situación de exclusión residencial, información recogida en el cuadro 3.30. Casi la mitad (49%) afirma no haberse sentido discriminado nunca, frente a algo más de la cuarta parte (27,5%) que lo ha sentido alguna vez, el 15% que lo ha sentido muchas y el 5% que lo siente constantemente. Si se analizan las diferencias por sexo destaca que, aunque hay una mayor proporción de mujeres que nunca se ha sentido discriminada, también es mayor la proporción que lo siente muchas veces o constantemente; por origen, los españoles son los más perjudicados, pues en torno a un tercio se siente muy discriminado (muchas veces o constantemente). Por categoría residencial, los grupos más discriminados son, con diferencia, los de las personas sin techo y en vivienda insegura, entre los que poco más de la cuarta parte afirma que nunca se ha sentido discriminado, mientras que casi el 70% sí lo ha sentido; pero mientras que la mayor parte de los segundos sólo lo ha percibido algunas veces, en el caso de las personas sin techo son muchos quienes lo sienten muchas veces o constantemente.

**Cuadro 3.30. Personas en exclusión residencial por sentimiento de discriminación debido a su situación según sexo, origen y categoría ETHOS**

Sentirse discriminado por situación residencial	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Nunca	404	49,0	48,5	50,5	38,5	54,4	28,8	62,3	27,2	51,3
Algunas veces	226	27,4	28,7	23,6	27,3	27,5	26,0	24,3	35,2	30,7
Muchas veces	120	14,6	13,8	16,8	21,2	11,2	24,7	9,2	24,8	10,7
Constantemente	40	4,9	4,7	5,3	10,1	2,2	13,7	3,0	4,8	1,3
NS/NC	34	4,1	4,2	3,8	2,9	4,8	6,8	1,2	8,0	6,0
Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Para concluir la dimensión participación, la pregunta 38 del cuestionario planteaba a los encuestados si habían sido víctimas de algún delito o agresión, indicándose cuatro tipos: agresión física, robo, agresión sexual y, por último, insultos o amenazas. Los resultados según sexo, origen y categoría residencial se presentan en el cuadro 3.31, mientras que la tabla 32 del Anexo muestra las distintas combinaciones de victimización que han sufrido las personas encuestadas.

**Cuadro 3.31. Personas en exclusión residencial que han sido víctimas, o no, de algún delito o agresión según sexo, origen y categoría ETHOS**

Ha sido agredido/a físicamente	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	138	16,7	16,7	16,8	25,5	12,3	38,4	11,4	16,0	10,7
No	657	79,7	79,5	80,3	70,5	84,4	55,5	86,1	78,4	87,3
NS/NC	29	3,5	3,7	2,9	4,0	3,3	6,2	2,5	5,6	2,0
Le han robado alguna vez	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	270	32,8	35,6	24,5	41,4	28,4	66,4	24,8	28,0	25,3
No	524	63,6	60,4	73,1	55,8	67,6	28,1	72,0	67,2	72,7
NS/NC	30	3,6	4,1	2,4	2,9	4,0	5,5	3,2	4,8	2,0
Le han agredido sexualmente	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	33	4,0	2,4	8,7	7,2	2,4	11,0	2,7	1,6	2,7
No	756	91,7	93,2	87,5	87,8	93,8	82,2	93,8	92,0	95,3
NS/NC	35	4,2	4,4	3,8	5,0	3,8	6,8	3,5	6,4	2,0
Le han insultado o amenazado	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	228	27,7	27,6	27,9	39,9	21,4	53,4	20,6	28,0	21,3
No	563	68,3	68,0	69,2	55,8	74,7	40,4	75,9	66,4	76,7
NS/NC	33	4,0	4,4	2,9	4,3	3,8	6,2	3,5	5,6	2,0
Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Frente a un 52,3% de los encuestados que nunca ha sido víctima de delito o agresión, un 42,6% sí lo ha sido, destacando el robo, los insultos o amenazas y las agresiones físicas (y sus combinaciones). Las diferencias por sexo son relevantes en el robo (padecido en mayor medida por los hombres) y en las agresiones sexuales (donde las víctimas son las mujeres, como tristemente cabía esperar). También lo son por origen; en este caso, en todos los tipos de delitos y agresiones hay una mayor proporción de víctimas entre los españoles que entre los extranjeros. Por último, en todos los casos, las personas sin techo son las principales víctimas de delitos o agresiones, especialmente en el caso de robo, padecido por el 66,4% de las mismas, y de insultos o amenazas, que han sufrido el 53,4%; el resto de colectivos se sitúan en el entorno de la media en todos los casos.

### **3.3. Valoración de la intervención social**

Como cierre a este apartado de situación social del colectivo residente en Murcia, en exclusión residencial, se proporciona información relativa a la atención social recibida por las personas encuestadas. En primer lugar, el cuadro 3.32 da cuenta de la ayuda procedente de los trabajadores sociales, tanto de instituciones privadas (ONG) como públicas (ayuntamiento), según la desagregación habitual, destacando que, mientras el 79,4% cuenta con apoyo de ONG, solo el 37,1% la obtiene del Ayuntamiento. Respecto de la atención prestada por las ONG, los porcentajes son ligeramente superiores entre los hombres y españoles, siendo más relevantes las diferencias según categoría residencial, alcanzando las cifras más altas de atención las personas sin vivienda (92,3%) y las más bajas las que residen en viviendas inseguras (58,4%). De la procedente del ayuntamiento, por el contrario, es mayor la ayuda obtenida por las mujeres, coincidiendo en el caso de la nacionalidad, que beneficia en mayor medida también a los españoles; por categorías ETHOS es el colectivo menos protegido por las ONG el que, por el contrario, más lo está por el ayuntamiento, esto es, los residentes de viviendas inseguras.

Los datos anteriores podrían manifestar un cierto grado de complementariedad de la atención privada respecto de la pública: las ONG se orientan hacia aquellos colectivos en los que detectan un déficit de cobertura pública. Las ONG con mayor contacto con el colectivo en exclusión residencial son Jesús Abandonado, que da cobertura casi al 40%, y, a mucha distancia, Cáritas (representando el 22%), información recogida en la tabla 33 del Anexo. Respecto de los servicios públicos de apoyo social del Ayuntamiento de Murcia con los que se ha mantenido algún contacto en el último año (tabla 34 del Anexo) destacan, con mucha diferencia, las Unidades de Trabajo Social (UTS), que atienden al 45% de los usuarios encuestados.

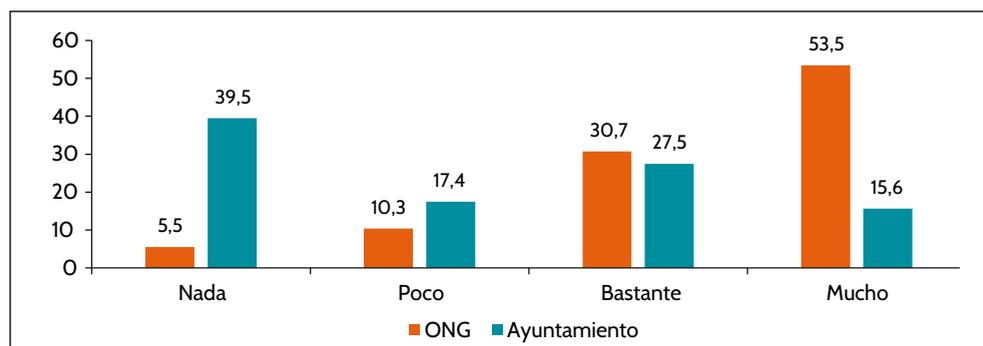
**Cuadro 3.32. Exclusión residencial por apoyo social recibido según sexo, origen y categoría ETHOS**

Contacto con trabajador/a social de ONG	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	654	79,4	80,2	76,9	81,7	78,2	75,3	92,3	58,4	66,0
No	147	17,8	16,9	20,7	16,5	18,5	21,2	6,0	36,8	30,7
NS/NC	23	2,8	2,9	2,4	1,8	3,3	3,4	1,7	4,8	3,3
Contacto con trabajador/a social de Ayuntamiento	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	306	37,1	31,2	54,8	51,4	29,9	28,8	34,5	52,8	39,3
No	491	59,6	65,3	42,8	46,0	66,5	67,1	63,3	42,4	56,7
NS/NC	27	3,3	3,6	2,4	2,5	3,7	4,1	2,2	4,8	4,0
Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Tan solo 62 personas, un 7,5% de las personas encuestadas, indican algún motivo por el cual no han recurrido a ninguna entidad o servicio municipal de apoyo social (tabla 35 del Anexo). Básicamente, son dos los motivos aducidos: desconocimiento (ligado a llevar poco tiempo en España, en el caso de las personas de origen extranjero) y considerar que no se necesita, o no se quiere, ningún servicio de apoyo social. La valoración del apoyo social recibido es muy distinta según se refiera a las entidades privadas o al ayuntamiento, como muestra el gráfico 3.25: mientras que la ayuda prestada por las primeras es considerada como mucha o bastante para casi el 85% de los usuarios, a la procedente del ayuntamiento sólo le otorga esa misma valoración algo más del 40%.

**Gráfico 3.25. Valoración del apoyo social recibido por parte de ONG y ayuntamiento (%)**



Nota: Porcentaje sobre el total de respuestas para ONG (N=677) y Ayuntamiento (N=499).

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Se puede analizar tal valoración en función de la desagregación habitual, información recogida en el cuadro 3.33. Respecto de las ONG, destaca la mejor valoración otorgada por los hombres, los españoles y, sobre todo, por las personas sin vivienda, de las que solo el 5% considera que la atención es ninguna o poca, frente a una media del 13% y un máximo del 26% de los residentes en vivienda inadecuada. En relación con la opinión sobre la atención prestada por el Ayuntamiento son las mujeres, en este caso, las que dan una mejor valoración, así como los españoles y los residentes de viviendas inseguras; por el contrario, quienes peor valoran este apoyo son las personas que residen en viviendas inadecuadas y las sin techo; en estos colectivos, la valoración negativa (nada o poca) es señalada por más del 40% de los individuos. No obstante, hay que destacar el alto número de personas que no responden a estas cuestiones, sobre todo en el caso de la atención del Ayuntamiento, que ronda el 40%.

**Cuadro 3.33. Valoración del apoyo social recibido de entidades y ayuntamiento según sexo, origen y categoría ETHOS**

Ayuda recibida de ONG	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Nada	37	4,5	5,0	2,9	5,8	3,8	8,9	2,0	2,4	8,7
Poca	70	8,5	7,8	10,6	4,7	10,4	11,0	2,7	13,6	17,3
Bastante	208	25,2	25,6	24,0	27,0	24,4	25,3	23,1	27,2	29,3
Mucha	362	43,9	45,0	40,9	44,2	43,8	33,6	63,3	20,0	22,0
NS/NC	147	17,8	16,6	21,6	18,3	17,6	21,2	8,9	36,8	22,7

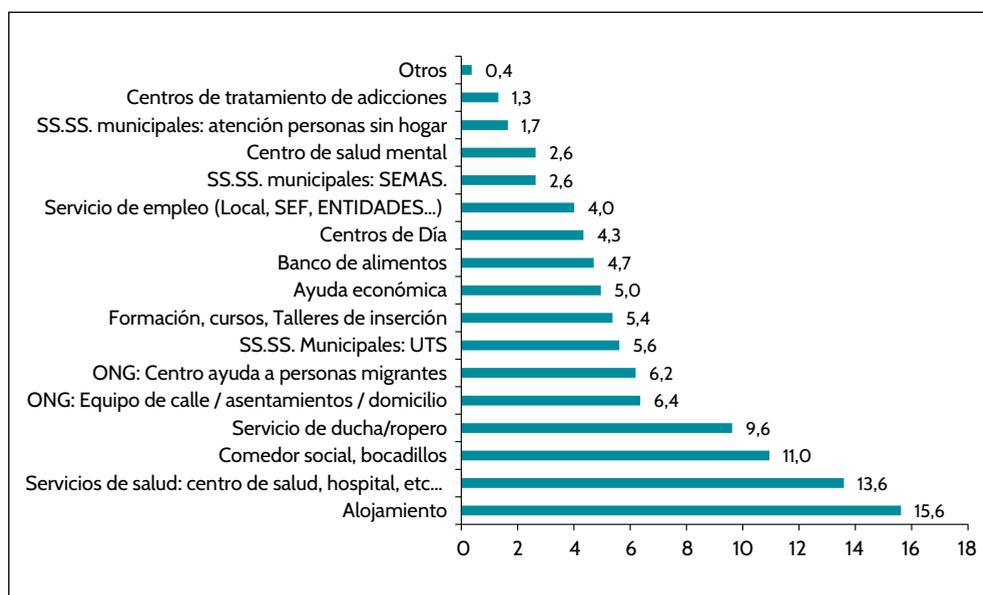
  

Ayuda recibida de Ayuntamiento	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Nada	197	23,9	25,2	20,2	17,3	27,3	29,5	22,8	12,8	30,7
Poca	87	10,6	9,9	12,5	10,4	10,6	11,0	8,4	15,2	12,0
Bastante	137	16,6	13,8	25,0	21,9	13,9	18,5	12,7	26,4	17,3
Mucha	78	9,5	8,3	13,0	16,5	5,9	4,1	13,2	5,6	8,0
NS/NC	325	39,4	42,9	29,3	33,8	42,3	37,0	42,9	40,0	32,0
Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Por su parte, el gráfico 3.26 muestra los servicios que más han sido utilizados por las personas en exclusión residencial (en % sobre el total de respuestas), destacando el de alojamiento (15,6%), el de salud (13,6%), el de comedor (11%) y el de aseo (9,6%).

**Gráfico 3.26. Servicios utilizados por las personas en exclusión residencial en los últimos tres meses (%)**



Nota: Porcentaje sobre el total de respuestas (N=2.420).

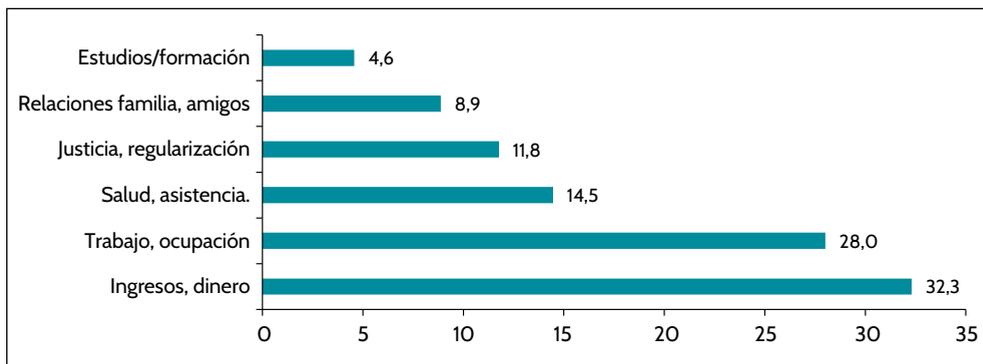
Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Además, la tabla 36 del Anexo permite complementar la información proporcionada en el gráfico 3.26, ofreciendo el uso manifestado de cada servicio en proporción del total de personas encuestadas. De este modo, el uso del alojamiento atañe casi al 46% de las personas en exclusión residencial contabilizadas, mientras que los servicios de salud representan un 39,9% de los encuestados. Los siguientes servicios en importancia, comedor social/bocadillos y servicio de ducha/ropero, suponen un 32,2% y un 28,3%, respectivamente, de las personas entrevistadas. En el extremo opuesto, la asistencia menos referida (centros de tratamiento de adicciones y los servicios sociales municipales de atención a las personas sin hogar) alcanzan al 4-5% de los entrevistados. En otros servicios se mencionan algunos muy especializados, como el Equipo Municipal de Atención a la Violencia contra la Mujer (EMAVI); o también, el recurso a entidades que se ocupan de ámbitos muy concretos, como CATS (Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo).

En relación con los principales problemas que afectan, en la actualidad, a las personas en exclusión residencial, la pregunta 42 del cuestionario requería señalar un máximo de tres opciones o tres tipos de problemas principales. Así, el gráfico 3.27

presenta la ordenación obtenida de los principales problemas señalados, proporcionando su importancia relativa en términos del total de respuestas recabadas; mientras que su incidencia en términos de las personas encuestadas se muestra en la tabla 37 del Anexo.

**Gráfico 3.27. Principales problemas de las personas en exclusión residencial (%)**



Nota: Porcentaje sobre el total de respuestas (N=1.860).

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Con mucha diferencia, los principales problemas manifestados son el económico, con un 32,3% de las respuestas, lo que supone una incidencia sobre el 72,9% de la población de referencia, y el laboral, con un 28,0 y un 63,2%, respectivamente. El resto de los problemas, aun teniendo un impacto menor, no dejan de ser relevantes, pues afectan a un porcentaje alto de la población, entre una quinta y una tercera parte; no ocurre lo mismo con el relativo a la formación, pues solo sería relevante para un 10% del total.

El cuadro 3.34 permite el análisis de la prevalencia de los principales problemas declarados por las personas en exclusión residencial según sexo y origen combinados y por categoría residencial ETHOS. En dicho cuadro, solo se recoge el porcentaje de respuestas afirmativas sobre las personas encuestadas correspondientes a cada subgrupo analizado, figurando el resto de información (respuestas negativas y no respuesta a cada tipo de problema) en la tabla 38 del Anexo.

Las diferencias más relevantes que se observan son las siguientes:

- La cuestión económica afecta con mayor intensidad a los extranjeros, especialmente a las mujeres, mientras que entre los españoles el problema es ma-

yor para los hombres; por categorías ETHOS, son las personas que residen en viviendas inadecuadas las que lo presentan en una mayor proporción.

- Los problemas laborales también inciden más sobre los extranjeros, aunque en este caso en los hombres, también intercambiándose la relevancia en el caso de los españoles, afectando más a las mujeres; por tipo de exclusión, son también las personas que residen en viviendas inadecuadas las que presentan mayor incidencia.
- Los aspectos de salud son más importantes entre los hombres españoles que en el resto de las desagregaciones por sexo/origen, lo que se puede explicar por su mayor edad media; las personas sin vivienda o con vivienda insegura son, en este caso, los colectivos que señalan en mayor proporción este problema.
- Las relaciones sociales (familiares, amigos) constituyen un problema, sobre todo, para los españoles de ambos sexos, así como para las personas sin techo y sin vivienda; respecto de la formación, resulta mayor problema para las mujeres españolas y las personas sin vivienda; por último, las cuestiones relativas a la justicia o la regularización afectan en mayor proporción a los hombres extranjeros y las personas sin vivienda.

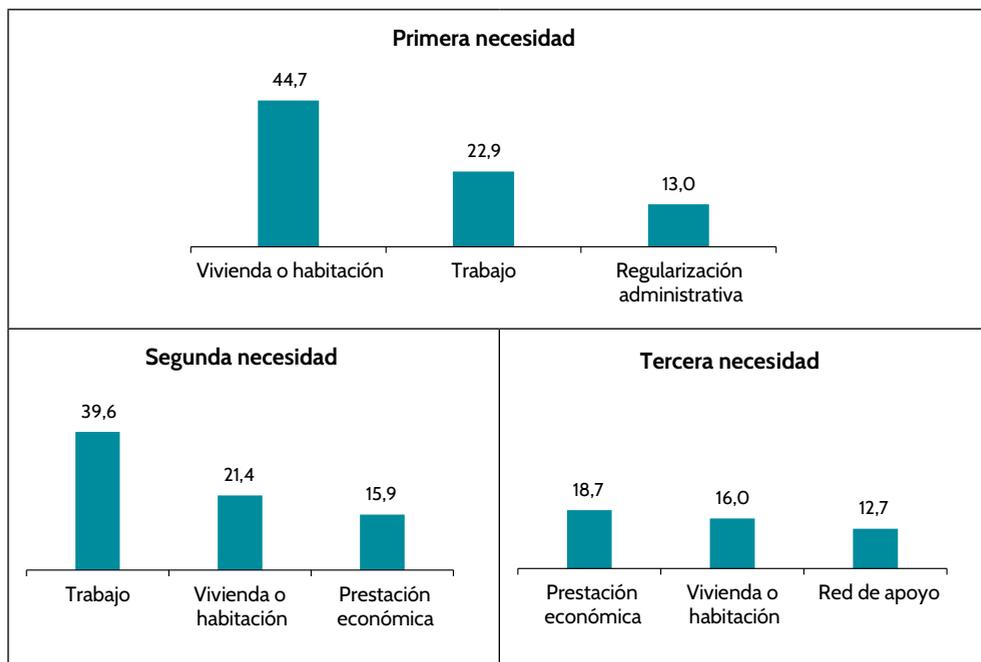
**Cuadro 3.34. Principales problemas de las personas en exclusión residencial según sexo y origen combinados y categoría ETHOS**

Principales problemas	Total		Sexo y origen (%)				Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H. Esp.	H. Extr.	M. Esp.	M. Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Ingresos, dinero	601	72,9	66,1	75,4	64,0	81,5	73,3	70,0	74,4	79,3
Trabajo, ocupación	521	63,2	46,0	72,4	50,6	67,2	62,3	63,0	60,8	66,7
Salud, asistencia.	269	32,6	48,7	25,1	34,8	32,8	31,5	36,2	36,0	21,3
Rel. familia, amigos	162	19,7	30,2	14,1	31,5	14,3	23,3	23,3	13,6	11,3
Estudios/formación	85	10,3	6,3	11,2	12,4	11,8	5,5	13,4	8,8	8,0
Justicia, regularización	219	26,6	10,6	37,7	10,1	24,4	18,5	36,2	12,0	20,7
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

La penúltima cuestión por la que se consultó fue sobre lo que necesitarían para salir de la situación de exclusión residencial, tratando de establecer tres necesidades, por orden de importancia, como presenta el gráfico 3.28. Además, la tabla 39 del Anexo completa el resto del listado de requisitos propuestos para salir de la situación de exclusión residencial.

Gráfico 3.28. Prioridades para salir de la situación de exclusión residencial (%)

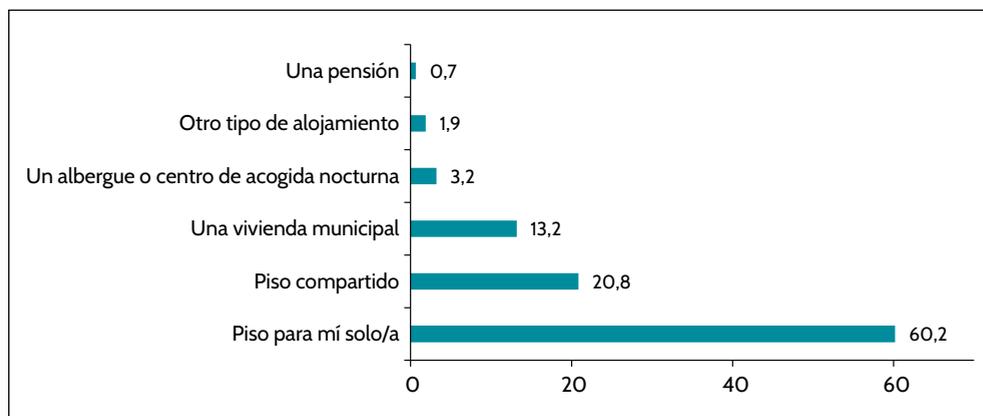


Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Como puede verse, y era de esperar, la residencia es la primera necesidad para la mayor parte del colectivo, señalada por el 44,7%, mientras que el trabajo y la regularización administrativa son señaladas por el 22,9 y 13,0%, respectivamente, de los encuestados. Como segunda necesidad aparece el trabajo para el 39,6% de los individuos, pasando la vivienda a ser la segunda en relevancia (21,4%), señalando un 15,9% el disponer de una prestación económica. Como tercera de las necesidades aparece, en primer lugar, la mencionada anteriormente. En definitiva, la vivienda y los recursos económicos son las principales necesidades del colectivo, aunque con distinto orden de prioridad según cada individuo. Por último, hay que destacar que dejar el consumo de sustancias y ser asistido como interno/a en un centro son las necesidades menos priorizadas, mientras que la salud es la necesidad más mencionada en el apartado de respuesta libre.

Por último, el gráfico 3.29 muestra las preferencias sobre el tipo de alojamiento en el que le gustaría vivir a las personas encuestadas, presentando la tabla 40 del Anexo una mayor desagregación del ítem Otro tipo de alojamiento, junto con los porcentajes de respuesta referidos a las personas encuestadas.

Gráfico 3.29. Preferencia de alojamiento de las personas en exclusión residencial



Nota: Porcentaje sobre el total de respuestas (N=902).

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

El 60,2% de las personas desearían vivir en un piso para su uso individual, mientras que el 20,8% preferiría hacerlo en un piso compartido y el 13,2% en una vivienda municipal; el resto de los tipos de alojamientos (albergues, centro de acogida, vivienda tutelada, pensión, etc.) son claramente minoritarios.

Los resultados expuestos en este capítulo se verán reforzados con los obtenidos de la graduación del riesgo social que se incluyen en las conclusiones y que vienen derivados de una serie de indicadores del cuestionario, que permiten la clasificación del riesgo en cuatro niveles (inclusión, vulnerabilidad, exclusión moderada y exclusión grave). Aplicando en todos los casos la diferenciación según sexo y nacionalidad.

### 3.4. Anexo: Tablas estadísticas

**Tabla 1. Personas en exclusión residencial según zona de origen**

Origen	N	% Total	% Extranjeros
España	278	33,7	-
Otros países de la Unión Europea	111	13,5	20,3
UE occidental	9	1,1	1,6
UE del este	102	12,4	18,7
Europa del este (no UE)	12	1,5	2,2
África	360	43,7	65,9
África del Norte	282	34,2	51,6
África Subsahariana	78	9,5	14,3
Asia	1	0,1	0,2
América	62	7,5	11,4
Total extranjeros	546	66,3	100,0
Total	824	100,0	-

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 2. Personas de origen extranjero en exclusión residencial según país de nacimiento**

País de nacimiento	N	% Total
1 Marruecos	188	34,4
2 Argelia	93	17,0
3 Bulgaria	62	11,4
4 Rumania	36	6,6
5 Colombia	23	4,2
6 Senegal	19	3,5
7 Mali	17	3,1
8 Guinea	13	2,4
9 Gambia	11	2,0
10 Venezuela	11	2,0
11 Rusia	8	1,5
12 Ghana	8	1,5
13 Ecuador	7	1,3
14 El Salvador	6	1,1
15 Francia	4	0,7
16 Ucrania	4	0,7
17 Nigeria	3	0,5
18 Brasil	3	0,5
19 Perú	3	0,5
20 Hungría	2	0,4
21 Portugal	2	0,4
22 Alemania	2	0,4
23 Rep. Democrática del Congo	2	0,4
24 Cuba	2	0,4
25 Honduras	2	0,4
26 Chile	2	0,4
Resto de países	13	2,4
Total origen extranjero	546	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 3. Personas de origen extranjero en exclusión residencial por categoría ETHOS según tiempo de permanencia en España y en la ciudad de Murcia**

Categoría ETHOS	Tiempo en España									
	Total		Menos de 1 año		De 1 a 5 años		Más de 5 años		NS/NC	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
PST	81	14,8	9	10,7	23	11,6	46	18,2	3	27,3
PSV	283	51,8	64	76,2	136	68,7	78	30,8	5	45,5
V. Insegura	66	12,1	3	3,6	13	6,6	48	19,0	2	18,2
V. Inadecuada	116	21,2	8	9,5	26	13,1	81	32,0	1	9,1
<b>Total</b>	<b>546</b>	<b>100,0</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>	<b>198</b>	<b>100,0</b>	<b>253</b>	<b>100,0</b>	<b>11</b>	<b>100,0</b>

Categoría ETHOS	Tiempo en la ciudad de Murcia									
	Total		Menos de 1 año		De 1 a 5 años		Más de 5 años		NS/NC	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
PST	81	14,8	31	21,7	18	9,8	29	15,3	3	9,7
PSV	283	51,8	99	69,2	123	67,2	46	24,3	15	48,4
V. Insegura	66	12,1	4	2,8	13	7,1	45	23,8	4	12,9
V. Inadecuada	116	21,2	9	6,3	29	15,8	69	36,5	9	29,0
<b>Total</b>	<b>546</b>	<b>100,0</b>	<b>143</b>	<b>100,0</b>	<b>183</b>	<b>100,0</b>	<b>189</b>	<b>100,0</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 4. Personas de origen español en exclusión residencial según comunidad autónoma de nacimiento**

Comunidad autónoma de nacimiento	N	%
1 R. de Murcia	154	55,4
2 Andalucía	21	7,6
3 C. Valenciana	18	6,5
4 C. de Madrid	14	5,0
5 Castilla-La Mancha	8	2,9
6 Cataluña	5	1,8
7 Castilla-León	4	1,4
8 País Vasco	3	1,1
9 Asturias	2	0,7
10 Canarias	2	0,7
11 Extremadura	2	0,7
12 Aragón	1	0,4
13 La Rioja	1	0,4
14 Navarra	1	0,4
NS/NC	42	15,1
<b>Total</b>	<b>278</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 5. Personas que manifestaron estar “toda la vida” en situación de inestabilidad residencial según sexo, origen y categoría ETHOS (pregunta 23)**

Toda la vida en situación de inestabilidad residencial	Total		Sexo (%)		Origen (%)		Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H	M	Esp.	Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	87	10,6	10,4	11,1	20,9	5,3	6,8	9,2	10,4	18,0
No	570	69,2	69,5	68,3	49,3	79,3	62,3	73,4	60,0	72,0
NS/NC	167	20,3	20,1	20,7	29,9	15,4	30,8	17,4	29,6	10,0
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 6. Principales problemas desencadenantes de la situación de exclusión residencial (pregunta 25)**

Problemas por los que se quedó sin vivienda (multirrespuesta)	N	% Respuestas	% Personas
Laborales	285	27,8	34,6
Ruptura familiar (separación/divorcio, fallecimiento, malas relaciones...)	147	14,4	17,8
Relacionados con el mantenimiento y las condiciones de la vivienda	121	11,8	14,7
Por decisión propia	83	8,1	10,1
De salud (enfermedad, accidente, hospitalización...)	81	7,9	9,8
Relacionados con el proceso migratorio	81	7,9	9,8
Relacionados con el juego y otras adicciones (alcohol, drogas...)	66	6,4	8,0
Relacionados con guerras, conflictos en país de origen	53	5,2	6,4
Abandono de institución sin red familiar	44	4,3	5,3
Relacionados con violencia machista	26	2,5	3,2
Relacionados con la red de acogida (normativa, mala conducta...)	25	2,4	3,0
Expulsión de domicilio por discriminación orientación sexual (LGTBI)	2	0,2	0,2
Otras razones	10	1,0	1,2
NS/NC	50	-	6,1
<b>Total</b>	<b>1.024</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 7. Equipamientos del alojamiento o pensión de residencia (pregunta 26)**

Equipamientos (multirrespuesta)	N	% Respuestas	% Personas (N=678)
Inodoro	572	14,2	84,4
Ducha	564	14,0	83,2
Cocina	546	13,5	80,5
Televisión	534	13,2	78,8
Frigorífico	517	12,8	76,3
Agua caliente	510	12,6	75,2
Internet	419	10,4	61,8
Calefacción	374	9,3	55,2
NS/NC	45	-	6,6
<b>Total</b>	<b>4.036</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>

Nota: Cuestión no formulada a las personas sin techo (146 personas).

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 8. Actividades formativas realizadas en el último año (pregunta 11)**

Cursos realizados	N	% Total
Hostelería y restauración	42	18,3
Alfabetización, escritura e idiomas	30	13,0
Carretillero y mozo de almacén	22	9,6
Albañilería, fontanería y electricidad	21	9,1
Limpieza y cuidados	16	7,0
Informática	14	6,1
Peluquería y estética	12	5,2
Carpintería	7	3,0
Jardinería	5	2,2
Técnicas de búsqueda de empleo	4	1,7
Formación profesional	3	1,3
Costura y planchado	3	1,3
Mecánica y conducción	3	1,3
Varios cursos en el último año	21	9,1
Otros	16	7,0
NS/NC	11	4,8
<b>Total personas que realizan formación</b>	<b>230</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 9. Personas en exclusión residencial que estudian**

Estudiantes	N	% Total	% Estudian
Estudian	89	10,8	100,0
Estudia únicamente	40	4,9	44,9
Parado y estudia	32	3,9	36,0
Trabaja y estudia	11	1,3	12,4
Invalidez y estudia	1	0,1	1,1
Actividad irregular y estudia	5	0,6	5,6
No estudian	735	89,2	-
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 10. Personas en exclusión residencial paradas según hayan trabajado antes o no**

Parados	N	% Total	% Parados
En situación de paro	431	52,3	100,0
Ha trabajado antes	213	25,8	49,4
No ha trabajado antes	85	10,3	19,7
NS/NC	133	16,1	30,9
Otra situación laboral	393	47,7	-
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 11. Personas en exclusión residencial que trabajan según jornada y alta en la seguridad social**

Trabajadores	N	% Total	% Trabajan
Trabajan	145	17,6	100,0
Jornada a tiempo parcial	98	11,9	67,6
Con alta Seguridad Social	28	3,4	19,3
Sin alta Seguridad Social	70	8,5	48,3
Jornada a tiempo completo	35	4,2	24,1
Con alta Seguridad Social	26	3,2	17,9
Sin alta Seguridad Social	9	1,1	6,2
NS/NC	12	1,5	8,3
Otra situación laboral	679	82,4	-
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 12. Personas en exclusión residencial que realizan una actividad irregular**

Tipo de actividad	N	% Total
Chatarra	53	49,1
Mendicidad	19	17,6
Aparcacoches	16	14,8
Música en la calle	4	3,7
Trabajo sexual	3	2,8
Colaboración ocasional	2	1,9
Compraventa de objetos	1	0,9
Jardinería	1	0,9
Limpieza de hogar	1	0,9
En el campo	1	0,9
Traductor	1	0,9
NS/NC	6	5,6
<b>Total realizan actividad irregular</b>	<b>108</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 13. Tiempo medio en la misma situación laboral (años)**

Origen	Sexo			Categoría ETHOS	
	Hombre	Mujer	Total		
				PST	2,3
Español	4,9	4,9	4,9	PSV	1,6
Extranjero	1,0	1,3	1,1	V. Insegura	2,9
<b>Total</b>	<b>2,2</b>	<b>2,9</b>	<b>2,4</b>	V. Inadecuada	<b>4,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 14. Renta mediana y umbrales de pobreza en la Región de Murcia, 2019 y 2022**

Ingresos	2019		2022 (anclado 2019)	
	€/año	€/mes	€/año	€/mes
Renta mediana regional	13.046	1.087	14.583	1.215
Umbral pobreza (60% mediana)	7.828	652	8.750	729
Umbral pobreza severa (30% mediana)	3.914	326	4.375	365
Precios	2019	2022	TVP (%)	
IPC (2021=100)	97,3	108,8	11,8	

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, ECV e IPC.

Tabla 15. Tiempo medio con los mismos ingresos (años)

Origen	Sexo			Categoría ETHOS	
	Hombre	Mujer	Total	PST	
Español	3,6	2,5	3,3	PSV	1,4
Extranjero	0,6	0,7	0,6	V. Insegura	2,0
Total	1,5	1,5	1,5	V. Inadecuada	1,2

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Tabla 16. Procedencia de los ingresos de las personas en exclusión residencial (pregunta 18)

Principales fuentes de ingresos (multirrespuesta)	N	% Respuestas	% Personas
Por su trabajo	161	18,7	19,5
Ayuda de ONG	153	17,8	18,6
De gente de la calle	97	11,3	11,8
Venta de objetos	82	9,5	10,0
Pensión no contributiva	68	7,9	8,3
Ingreso Mínimo Vital (IMV)	55	6,4	6,7
Apoyo de familia	50	5,8	6,1
Prestación de servicios (prostitución, recados,...)	44	5,1	5,3
Apoyo de amigos	40	4,7	4,9
Pensión invalidez	23	2,7	2,8
Renta Básica de Inserción	17	2,0	2,1
Subsidio por desempleo	13	1,5	1,6
Pensión de jubilación	12	1,4	1,5
Actividades ilegales (especificar)	8	0,9	1,0
Prestación desempleo	8	0,9	1,0
Ayuda de Ayuntamiento	8	0,9	1,0
Pensión de viudedad	2	0,2	0,2
Otras fuentes	19	2,2	2,3
Ahorros	6	0,7	0,7
Otras pensiones o ayudas	11	1,3	1,3
Total	860	100,0	-

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Tabla 17. Causa de no percibir determinadas ayudas (pregunta 21)

Causas de no percibir determinadas ayudas	Ingreso Mínimo Vital			Renta Básica			Ayuda Ayuntamiento		
	N	%Total	%Válido	N	%Total	%Válido	N	%Total	%Válido
Indican causa/razón	557	67,6	100,0	546	66,3	100,0	536	65,0	100,0
No tiene documentación	134	16,3	24,1	125	15,2	22,9	118	14,3	22,0
Desconoce la ayuda	112	13,6	20,1	115	14,0	21,1	124	15,0	23,1
No solicitada/Dispone otras ayudas	92	11,2	16,5	103	12,5	18,9	129	15,7	24,1
No reúne los requisitos	152	18,4	27,3	171	20,8	31,3	127	15,4	23,7
En trámite/pendiente resolución	46	5,6	8,3	15	1,8	2,7	26	3,2	4,9
La solicitud ha sido denegada	15	1,8	2,7	15	1,8	2,7	12	1,5	2,2
Percibe su pareja o familiar	6	0,7	1,1	-	-	-	-	-	-
Mucho tiempo de espera	-	-	-	2	0,2	0,4	-	-	-
NS/NC	267	32,4	-	278	33,7	-	288	35,0	-
Total	824	100,0	-	824	100,0	-	824	100,0	-

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Tabla 18. Personas en exclusión residencial según enfermedad grave / crónica/ discapacidad diagnosticada por un médico (pregunta 28)

Enfermedad crónica diagnosticada	N	% Total	% Con enfermedad diagnosticada
Con enfermedad diagnosticada	305	37,0	100,0
Física	191	23,2	62,6
Psíquica	45	5,5	14,8
Sensorial	5	0,6	1,6
Intelectual	3	0,4	1,0
Física y psíquica	52	6,3	17,0
Física y sensorial	3	0,4	1,0
Física e intelectual	1	0,1	0,3
Psíquica y sensorial	1	0,1	0,3
Psíquica e intelectual	3	0,4	1,0
Física, Psíquica e intelectual	1	0,1	0,3
Sin enfermedad diagnosticada	519	63,0	
Total	824	100,0	

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 19. Personas en exclusión residencial según enfermedad grave / crónica/ discapacidad no diagnosticada (pregunta 29)**

Enfermedad crónica no diagnosticada	N	% Total	% Con enfermedad no diagnosticada
Con enfermedad no diagnosticada	132	16,0	100,0
Física	80	9,7	60,6
Psíquica	36	4,4	27,3
Sensorial	4	0,5	3,0
Física y psíquica	11	1,3	8,3
Física e intelectual	1	0,1	0,8
Sin enfermedad no diagnosticada	692	84,0	
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 20. Causa de no disponer de tarjeta sanitaria (pregunta 31)**

Causas de no disponer de tarjeta sanitaria	N	%Total
No tiene documentación (sin papeles)	52	30,8
No empadronado/empadronado en otro lugar	36	21,3
Extraviada/caducada	17	10,1
No solicitada/No se necesita	10	5,9
En trámite	3	1,8
NS/NC	51	30,2
<b>Total (sin tarjeta sanitaria)</b>	<b>169</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 21. Exclusión residencial según consumos o hábitos adictivos**

Periodicidad consumo	Alcohol		Cannabis		Cocaína		Base / Heroína		Juegos azar		Otros consumos <sup>(1)</sup>	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
No consume nada	504	61,2	579	70,3	676	82,0	665	80,7	688	83,5	545	66,1
Consume	236	28,6	150	18,2	36	4,4	48	5,8	20	2,4	112	13,6
Esporádicamente	121	14,7	69	8,4	25	3,0	17	2,1	13	1,6	18	2,2
Semanalmente	52	6,3	27	3,3	3	,4	12	1,5	2	0,2	5	0,6
Diariamente	63	7,6	54	6,6	8	1,0	19	2,3	5	0,6	89	10,8
NS/NC	84	10,2	95	11,5	112	13,6	111	13,5	116	14,1	167	20,3
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>

<sup>(1)</sup> Un 93,8% de los que contestaron afirmativamente en Otros consumos se refieren al consumo de tabaco (N=105).

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 22. Personas en exclusión residencial en proceso de deshabitación**

Deshabitación	Algún consumo		Ningún consumo		NS/NC	Total	
	N	%	N	%	N	N	%
Sí	49	13,2	7	1,8	-	56	6,8
No	259	69,6	385	98,2	-	644	78,2
NS/NC	64	17,2	-	-	60	124	15,0
Total	372	100,0	392	100,0	60	824	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 23. Personas en proceso de deshabitación según duración del mismo**

Tiempo en deshabitación	N	% Total	% Válido
Indican tiempo	48	85,7	100,0
Menos de 1 año	24	42,9	50,0
De 1 a 5 años	16	28,6	33,3
Más de 5 años	8	14,3	16,7
NS/NC	8	14,3	-
Total	56	100,0	

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 24. Personas en exclusión residencial por estado civil según sexo y origen combinados**

Estado civil	Total		Hombre español		Mujer española		Hombre extranjero		Mujer extranjera	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Soltero	433	52,5	88	46,6	41	46,1	253	59,3	51	42,9
Casado	179	21,7	15	7,9	15	16,9	117	27,4	32	26,9
Pareja de hecho	39	4,7	11	5,8	7	7,9	12	2,8	9	7,6
Separado/Divorciado	141	17,1	70	37,0	20	22,5	33	7,7	18	15,1
Viudo	23	2,8	3	1,6	4	4,5	8	1,9	8	6,7
NS/NC	9	1,1	2	1,1	2	2,2	4	0,9	1	0,8
Total	824	100,0	189	100,0	89	100,0	427	100,0	119	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 25. Personas en exclusión residencial que viven en pareja**

Vive en pareja	Total		Casados		Pareja de hecho	
	N	%	N	%	N	%
Sí	99	45,4	74	41,3	25	64,1
No	95	43,6	85	47,5	10	25,6
NS/NC	24	11,0	20	11,2	4	10,3
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>100,0</b>	<b>179</b>	<b>100,0</b>	<b>39</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 26. Personas en exclusión residencial con hijos según número de hijos y convivencia**

Cuántos hijos/as tiene	N	%	Con cuántos hijos/as vive	N	%
Uno	117	25,5	Uno	59	41,8
Dos	149	32,5	Dos	50	35,5
Tres	83	18,1	Tres	14	9,9
De cuatro a cinco	73	15,9	De cuatro a cinco	14	9,9
Más de cinco	23	5,0	Más de cinco	4	2,8
NS/NC	13	2,8	NS/NC	0	0,0
<b>Total con hijos</b>	<b>458</b>	<b>100,0</b>	<b>Total vive con hijos/as</b>	<b>141</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 27. Número medio de hijos de las personas en exclusión residencial**

Origen	Sexo			Categoría ETHOS	
	Hombre	Mujer	Total		
				PST	3,7
Español	5,0	3,3	4,4	PSV	4,5
Extranjero	2,9	3,6	3,1	V. Insegura	2,9
<b>Total</b>	<b>3,7</b>	<b>3,5</b>	<b>3,6</b>	V. Inadecuada	<b>2,8</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Tabla 28. Personas en exclusión residencial según estén, o no, empadronadas y lugar de empadronamiento

Está empadronado	N	% Total	% Empadronados
Sí está empadronado	699	84,8	100,0
En Murcia	627	76,1	89,7
En otro municipio de la R. de Murcia	36	4,4	5,2
Alcantarilla	7	0,8	1,0
Mazarrón	5	0,6	0,7
San Javier	4	0,5	0,6
Archena	2	0,2	0,3
Beniel	2	0,2	0,3
Caravaca de la Cruz	2	0,2	0,3
Jumilla	2	0,2	0,3
Librilla	2	0,2	0,3
Alguazas	1	0,1	0,1
Fortuna	1	0,1	0,1
Fuente Álamo	1	0,1	0,1
Lorca	1	0,1	0,1
Moratalla	1	0,1	0,1
Ricote	1	0,1	0,1
Santomera	1	0,1	0,1
Torre Pacheco	1	0,1	0,1
Las Torres de Cotillas	1	0,1	0,1
Villanueva del Segura	1	0,1	0,1
En otra comunidad autónoma	20	2,4	2,9
C. Valenciana	8	1,0	1,1
Andalucía	4	0,5	0,6
Castilla-La Mancha	4	0,5	0,6
Cataluña	2	0,2	0,3
Aragón	1	0,1	0,1
Castilla-León	1	0,1	0,1
No indica lugar empadronamiento	16	1,9	2,3
No está empadronado	105	12,7	-
NS/NC	20	2,4	-
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Tabla 29. Tiempo medio que está empadronado

Origen	Sexo		Total	Categoría ETHOS	
	Hombre	Mujer		PST	15,1
Español	22,5	21,2	22,1	PSV	8,9
Extranjero	4,8	5,0	4,9	V. Insegura	16,8
Total	11,0	12,4	11,4	V. Inadecuada	10,6

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Tabla 30. Motivos de haber sido multado/a

Causa de ser multado/a	N	% Total	% Válido
Multas de tráfico o circulación	95	11,5	32,2
Diversas de tráfico	82	10,0	27,8
Circular sin carné	8	1,0	2,7
Conducción inadecuada de bici o patinete	5	0,6	1,7
Consumo alcohol en la calle	46	5,6	15,6
Posesión o consumo de drogas	33	4,0	11,2
Actividad irregular	29	3,5	9,8
Música en la calle	11	1,3	3,7
Ejercer de aparcacoches	9	1,2	3,0
Recoger chatarra	3	0,4	1,0
Prostitución	2	0,2	0,7
Venta ambulante/mantero	2	0,2	0,7
Otros	2	0,2	0,7
Otros motivos	28	3,4	9,5
Acumula varias multas por distintos motivos	19	2,3	6,4
Deudas con la Administración pública	5	0,6	1,7
Estar indocumentado (sin papeles)	4	0,5	1,4
Delitos menores	17	2,1	5,8
Hurto/Robo	12	1,5	4,1
Ensuciar la vía pública, desobedecer a la autoridad	12	1,5	4,1
Estafa/Fraude	5	0,6	1,7
Violencia de género	11	1,3	3,7
No respetar confinamiento/No llevar mascarilla	10	1,2	3,4
Agresiones, conflictos, peleas	8	1,0	2,7
Ocupación ilegal	6	0,7	2,0
Total indican causa	295	35,8	100,0
NS/NC	45	5,5	-
Nunca han sido multados	484	58,7	-
Total	824	100,0	-

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Tabla 31. Motivos de haber sido detenido/a

Causa de ser detenido/a	N	% Total	% Válido
Delitos menores	56	6,8	27,3
Hurto, robo	50	6,1	24,4
Otros	3	0,4	1,5
Estafa	2	0,2	1,0
Allanamiento de morada	1	0,1	0,5
Agresiones, disturbios, peleas	31	3,8	15,1
Estancia irregular	31	3,8	15,1
Estar indocumentado (sin papeles)	24	2,9	11,7
Llegada a España (patera)	7	0,8	3,4
Violencia de género	26	3,2	12,7
Malos tratos	19	2,3	9,3
Quebrantar orden de alejamiento	7	0,8	3,4
Otros motivos	18	2,2	8,8
Acumula varias detenciones por distintos motivos	6	0,7	2,9
Tentativa de homicidio	5	0,6	2,4
Alzamiento de bienes	3	0,4	1,5
Impago de pensión de alimentos	3	0,4	1,5
Incendio	1	0,1	0,5
Posesión de drogas	14	1,7	6,8
Desobedecer a la autoridad	13	1,6	6,3
Delitos contra la seguridad vial	8	1,0	3,9
Conducir ebrio	3	0,4	1,5
Saltar un control	1	0,1	0,5
Otros	4	0,5	2,0
Ocupación ilegal	5	0,6	2,4
Delitos relacionados con actividad irregular	3	0,4	1,5
Prostitución	2	0,2	1,0
Recoger chatarra	1	0,1	0,5
Total indican causa	205	24,9	100,0
NS/NC	60	7,3	
Nunca ha sido detenido	559	67,8	
Total	824	100,0	

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 32. Personas en exclusión residencial según hayan sido víctimas, o no, de algún delito o agresión**

Tipo de delito o agresión	N	% Total	% Válido
Robo	92	11,2	26,2
Insultos o amenazas	65	7,9	18,5
Agresión física, robo e insultos o amenazas	62	7,5	17,7
Insultos o amenazas y robo	54	6,6	15,4
Agresión sexual, agresión física e insultos o amenazas	24	2,9	6,8
Agresión física y robo	21	2,5	6,0
Insultos o amenazas y agresión física	15	1,8	4,3
Agresión física	9	1,1	2,6
Agresión sexual y robo	4	0,5	1,1
Agresión sexual, robo e insultos o amenazas	2	0,2	0,6
Agresión sexual, agresión física y robo	2	0,2	0,6
Agresión sexual e insultos	1	0,1	0,3
<b>Total ha sido víctima</b>	<b>351</b>	<b>42,6</b>	<b>100,0</b>
NS/NC	42	5,1	-
No ha sido víctima	431	52,3	-
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 33. ONG con la que se ha tenido contacto por parte de las personas en exclusión residencial**

Ha tenido contacto	N	% Total respuestas
Jesús Abandonado	253	38,2
Caritas	145	21,9
Accem	55	8,3
Cepaim	49	7,4
Habito	39	5,9
Hogar Si	32	4,8
Traperos	15	2,3
Columbares	10	1,5
Murcia Acoge	10	1,5
Beto	9	1,4
La Huertecica	9	1,4
Proyecto Abraham	7	1,1
Cats	6	0,9
Cruz Roja	4	0,6
Horeb	4	0,6
Oblatas	4	0,6
Rais	4	0,6
Diagrama	3	0,5
Apramp	2	0,3
Casa Habitada	1	0,1
La Hospitalidad	1	0,1
<b>Total respuestas</b>	<b>662</b>	<b>100,0</b>

Nota: A menudo se menciona a varias entidades por parte de una misma persona.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 34. Servicios públicos de apoyo social con los que se ha tenido contacto por parte de las personas en exclusión residencial**

Ha tenido contacto	N	% Total respuestas
Unidades de Trabajo Social (UTS)	120	44,9
Servicios Sociales (en general)	48	18,0
Semas	44	16,5
Atención a Personas Sin Hogar (PSH)	19	7,1
Otros	36	13,5
<b>Total respuestas</b>	<b>267</b>	<b>100,0</b>

Nota: A menudo se menciona más de un servicio por parte de una misma persona.

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 35. Motivo por el cual no ha tenido contacto con ninguna entidad o servicio municipal de apoyo social**

Causa de no haber tenido contacto	N	% Respuestas
Desconocimiento	28	45,2
No lo necesita o no quiere	27	43,5
Otros motivos	7	11,3
Ser un ocupa	3	4,8
No tener papeles	1	1,6
No tener tiempo	1	1,6
Estar lejos	1	1,6
No aceptan perros	1	1,6
<b>Total respuestas</b>	<b>62</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 36. Servicios utilizados por las personas en exclusión residencial (pregunta 41)**

Servicios utilizados en los últimos tres meses (multirrespuesta)	N	% Respuestas	% Personas (N=824)
Alojamiento	378	15,6	45,9
Servicios de salud: centro de salud, hospital, etc...	329	13,6	39,9
Comedor social, bocadillos	265	11,0	32,2
Servicio de ducha/ropero	233	9,6	28,3
ONG: Equipo de calle / asentamientos / domicilio	154	6,4	18,7
ONG: Centro ayuda a personas migrantes	150	6,2	18,2
SS.SS. municipales: UTS	136	5,6	16,5
Formación, cursos, Talleres de inserción	130	5,4	15,8
Ayuda económica	120	5,0	14,6
Banco de alimentos	114	4,7	13,8
Centros de Día	105	4,3	12,7
Servicio de empleo (Local, SEF, ENTIDADES...)	97	4,0	11,8
SS.SS. municipales: SEMAS.	64	2,6	7,8
Centro de salud mental	64	2,6	7,8
SS.SS. municipales: atención personas sin hogar	40	1,7	4,9
Centros de tratamiento de adicciones	32	1,3	3,9
Otros	9	0,4	1,1
<b>Total</b>	<b>2.420</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Tabla 37. Principales problemas de las personas en exclusión residencial (pregunta 42)

Los problemas están relacionados con (multirrespuesta)	N	% Respuestas	% Personas (N=824)
Ingresos, dinero	601	32,3	72,9
Trabajo, ocupación	521	28,0	63,2
Salud, asistencia.	269	14,5	32,6
Justicia, regularización	219	11,8	26,6
Relaciones familia, amigos	165	8,9	20,0
Estudios/formación	85	4,6	10,3
Total	1.860	100,0	-

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Tabla 38. Principales problemas de las personas en exclusión residencial según sexo y origen combinados y categoría ETHOS (pregunta 42)

Ingresos, dinero	Total		Sexo y origen (%)				Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H Esp.	H Extr.	M Esp.	M Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	601	72,9	66,1	75,4	64,0	81,5	73,3	70,0	74,4	79,3
No	203	24,6	30,7	22,5	34,8	15,1	23,3	28,8	20,8	18,0
NS/NC	20	2,4	3,2	2,1	1,1	3,4	3,4	1,2	4,8	2,7
Trabajo, ocupación	Total		Sexo y origen (%)				Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H Esp.	H Extr.	M Esp.	M Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	521	63,2	46,0	72,4	50,6	67,2	62,3	63,0	60,8	66,7
No	283	34,3	50,8	25,5	48,3	29,4	34,2	35,7	34,4	30,7
NS/NC	20	2,4	3,2	2,1	1,1	3,4	3,4	1,2	4,8	2,7
Salud, asistencia	Total		Sexo y origen (%)				Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H Esp.	H Extr.	M Esp.	M Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	269	32,6	48,7	25,1	34,8	32,8	31,5	36,2	36,0	21,3
No	535	64,9	48,1	72,8	64,0	63,9	65,1	62,5	59,2	76,0
NS/NC	20	2,4	3,2	2,1	1,1	3,4	3,4	1,2	4,8	2,7
Relaciones familia, amigos	Total		Sexo y origen (%)				Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H Esp.	H Extr.	M Esp.	M Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	162	19,7	30,2	14,1	31,5	14,3	23,3	23,3	13,6	11,3
No	642	77,9	66,7	83,8	67,4	82,4	73,3	75,4	81,6	86,0
NS/NC	20	2,4	3,2	2,1	1,1	3,4	3,4	1,2	4,8	2,7
Estudios, formación	Total		Sexo y origen (%)				Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H Esp.	H Extr.	M Esp.	M Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	85	10,3	6,3	11,2	12,4	11,8	5,5	13,4	8,8	8,0
No	719	87,3	90,5	86,7	86,5	84,9	91,1	85,4	86,4	89,3
NS/NC	20	2,4	3,2	2,1	1,1	3,4	3,4	1,2	4,8	2,7
Justicia, regularización	Total		Sexo y origen (%)				Categoría residencial ETHOS (%)			
	N	%	H Esp.	H Extr.	M Esp.	M Extr.	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Sí	219	26,6	10,6	37,7	10,1	24,4	18,5	36,2	12,0	20,7
No	585	71,0	86,2	60,2	88,8	72,3	78,1	62,5	83,2	76,7
NS/NC	20	2,4	3,2	2,1	1,1	3,4	3,4	1,2	4,8	2,7
Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 39. Principales necesidades de las personas en exclusión residencial (pregunta 43)**

1ª necesidad	N	%	2ª necesidad	N	%	3ª necesidad	N	%
Vivienda o habitación	368	44,7	Trabajo	326	39,6	Prestación económica	154	18,7
Trabajo	189	22,9	Vivienda o habitación	176	21,4	Vivienda o habitación	132	16,0
Regularización admntiva.	107	13,0	Prestación económica	131	15,9	Red de apoyo	105	12,7
Prestación económica	66	8,0	Red de apoyo	35	4,2	Regularización admntiva.	78	9,5
Otras	24	2,9	Regularización admntiva.	32	3,9	Trabajo	70	8,5
Dejar consumo sustancias	19	2,3	Form./Orientación laboral	21	2,5	Form./Orientación laboral	60	7,3
Interno/a en un centro	13	1,6	Dejar consumo sustancias	21	2,5	Dejar consumo sustancias	34	4,1
Red de apoyo	11	1,3	Otras	13	1,6	Interno/a en un centro	16	1,9
Form./Orientación laboral	6	0,7	Interno/a en un centro	8	1,0	Otras	15	1,8
NS/NC	21	2,5	NS/NC	61	7,4	NS/NC	160	19,4
Total	824	100,0	Total	824	100,0	Total	824	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Tabla 40. Principales necesidades de las personas en exclusión residencial (pregunta 44)**

Qué alojamiento le gustaría para vivir	N	% Respuestas	% Personas (N=824)
Piso para mí solo/a	543	60,2	65,9
Piso compartido	188	20,8	22,8
Una pensión	6	0,7	0,7
Una vivienda municipal	119	13,2	14,4
Un albergue o centro de acogida nocturna	29	3,2	3,5
Otro tipo de alojamiento	17	1,9	2,1
Caravana / Camión	2	0,2	0,2
Casa en el campo o la montaña	2	0,2	0,2
Cualquiera	2	0,2	0,2
Vivienda tutelada	7	0,8	0,8
Vivir con su familia	2	0,2	0,2
NS/NC	2	0,2	0,2
Total	902	100,0	-

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

## Capítulo 4.

# Escenarios pictóricos de inclusión residencial

### Introducción

Durante una de las reuniones que mantuvimos los Coordinadores/as del estudio vimos de derecho que los/as protagonistas de este estudio nos pudieran expresar qué era para ellos/as *Su Hogar*, creímos que una manera de expresarlo sería mediante la pintura, facilitando un espacio en el cual pudieran reflexionar y expresar libremente cómo ven y sienten el concepto *Hogar*. Con esta finalidad se organizó el concurso “Pinta tu Hogar 2023”.

Todas las obras presentadas han sido realizadas por personas en situación de extrema vulnerabilidad, usuarios y usuarias de los recursos habitacionales de la Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia o personas que se encontraban en situación de calle. Valoramos que fueran tres los espacios: a) Centro de Día, en el que participarían personas usuarias de los recursos habitacionales de los Centro de Acogida de la Fundación y personas en situación de calle; b) las instalaciones de la Oficina de Información, situada en el edificio Tienda Asilo, en el que participaron mujeres integrantes del Proyecto Viviendas en Femenino; c) un tercer emplazamiento, ubicado en la Sala Rosa Roldan en el Centro de Acogida donde participaron hombres y mujeres residentes en las diferentes viviendas de autonomía de la Fundación.

La participación ha sido significativa, llegando a ser presentadas 45 obras pictóricas a concurso de las que finalmente fueron seleccionadas tres. Cada una de las obras manifiesta el momento vital de la persona, los recuerdos de su infancia y los deseos de su futuro. En las páginas siguientes pueden contemplarse todas las obras, indicándose las referencias a los autores solo con sus iniciales, género, edad y país. En algunos casos se añade un particular comentario de sus autores sobre la obra realizada.

Al final de este capítulo se han incluido las bases del concurso, al tiempo que se indican las obras ganadoras, que han formado parte de la portada y contraportada de este estudio.

#### 4.1. Las obras participantes



D.G.T. (Hombre, 41 años, España). Estoy metido en un tunel, nadie me ayuda, solo queda salir hacia mi libertad, solo. Se ve una luz, un rayo de esperanza. Mi lucha diaria me dará la libertad necesaria para salir a mi felicidad. *Vini, Vidi, Vici (Vine, Vi, Venci)*



R.S.A. (Hombre, 54 años, 15).



M.B.B. (Hombre, 33 años, Guinea Conakry).



I.V.C. (Mujer, 35 años, España).



E.G.R. (Mujer, 62 años, España).



M.B. (Hombre, 28 años, Marruecos). Todos tratamos de preservar el medio ambiente y algunos de nosotros nos esforzamos por hacerlo, así que me di cuenta de que la vida en la granja no daña la naturaleza, así que quería compartir esta información con ustedes, tal vez nosotros encontramos algunas soluciones para mantenerla segura para todas las criaturas.



A.P.G. (Hombre, 45 años, España).



T.R. (Hombre, 31 años, Argelia).



M.D. (Hombre, 24 años, Argelia).



J.M.C. (Hombre, 55 años, España). Como quiera que todos aspiramos a cierto bienestar, yo me decanto por un paisaje marítimo y de mar, un hogar con mis animales, una piscina y un mar precioso de aguas turquesas y de todos los azules. Una casa sencilla y fácil de mantener. Alejada del mundanal ruido y llena de tranquilidad y serenidad. Una isla donde bucear sus preciosos fondos y paisajes submarinos y un barco dispuesto siempre para zarpar. Amo la serenidad y esto me da lo que busco siempre: BIENESTAR.



K. M. (Hombre, 55 años, Senegal).



R.B. (Mujer, 63 años, Marruecos)



C.H.N. (Mujer, 39 años, España)



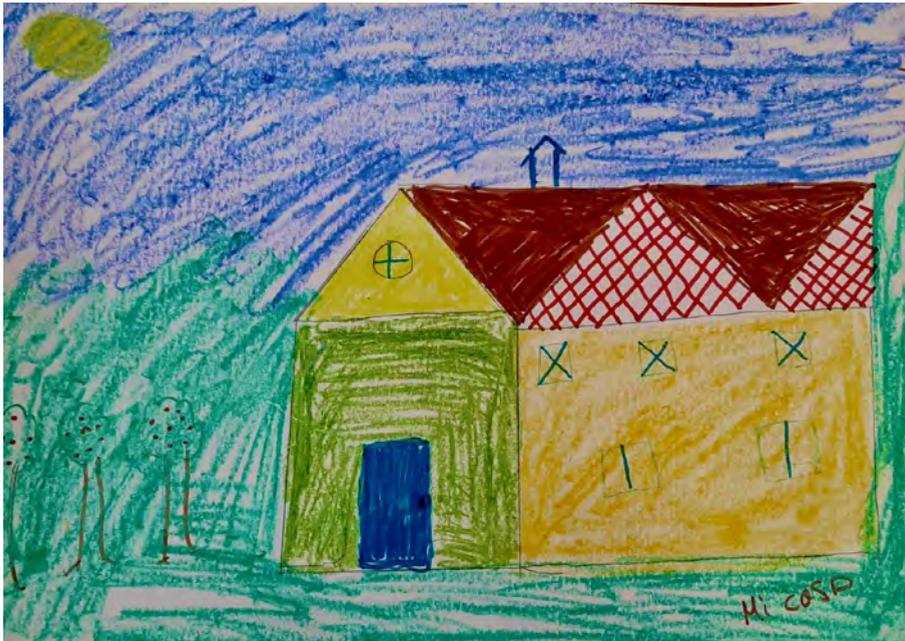
M.V.C. (Mujer, 47 años, España).



H.M. (Hombre, 48 años, País ).



F.D.M.C. (Hombre, 23 años, Venezuela).



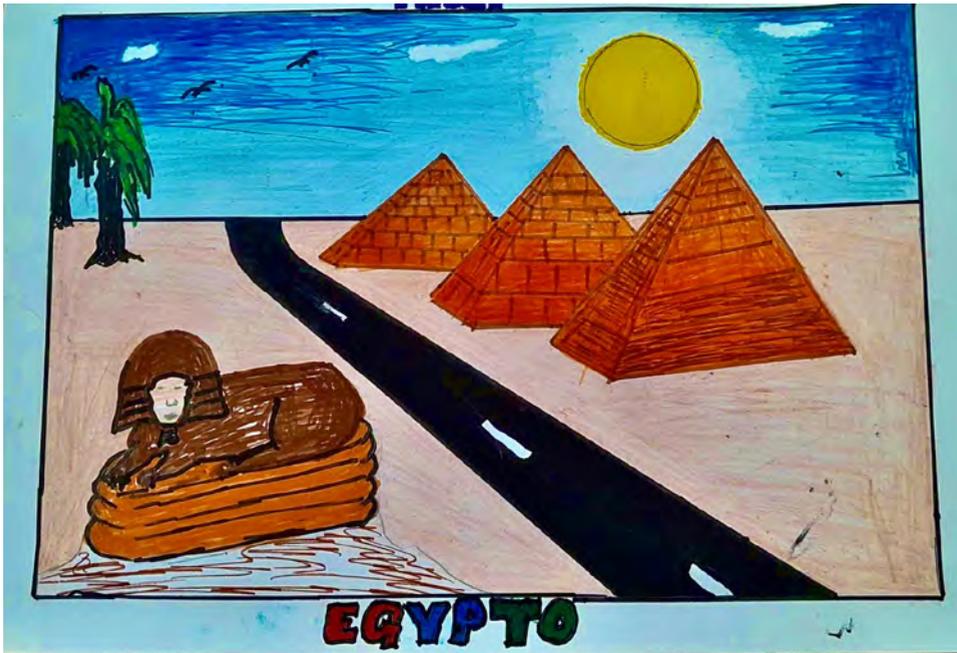
M.M.A.O. (Hombre, 60 años España).



G.G.M.A. (Hombre, 36 años, Venezuela).



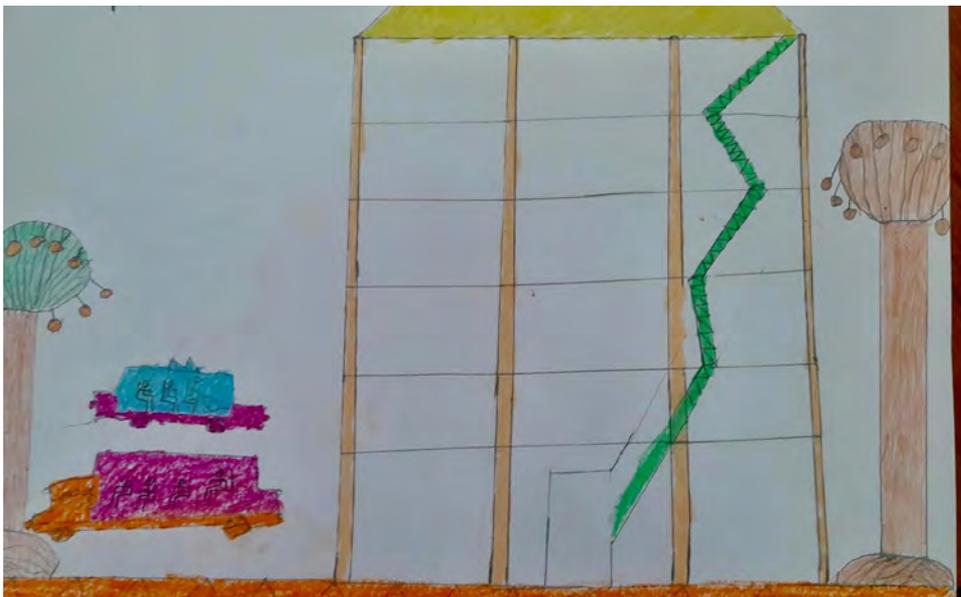
O.K. (Hombre, 22 años, Marruecos).



H.B. (Hombre, 32 años, Gambia).



I.T. (Hombre, 25 años, Guinea Conakry).



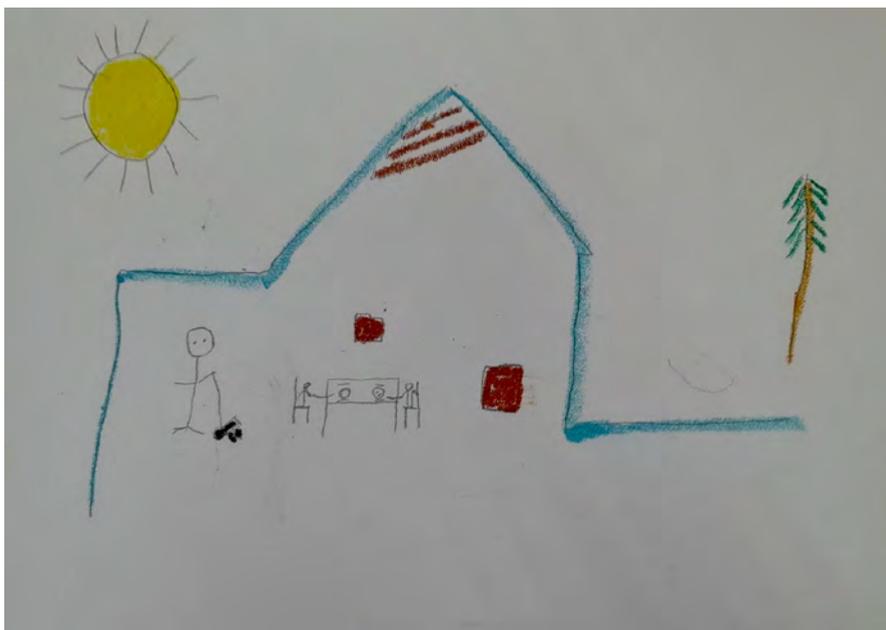
F.K. (Hombre, 23 años, Mali).



A.D. (Hombre, 23 años, Guinea Conakry).



I.M.T. (Hombre, 42 años, España).



J.J.I.C. (Hombre, 57 años, España). Este dibujo representa mi hogar. Este soy yo con mi perrito Romeo que está en casa de mi hija E. Los sábados vamos a hacer la compra y los domingos voy a su casa a comer con mi yerno, mi hija y yo. Este Hogar representa para mí lo más grande. Como veréis hay una palmera en la puerta y todos los domingos saco a pasear a mi perrito. El sol representa mi hogar que ilumina la casa durante todo el día.



R.B. (Mujer, 63 años, Marruecos).



F.L. (Mujer, 66 años, Marruecos).



M.P.L. (Mujer, 54 años. España).



I.R. (Hombre, 26 años, España).



F.G., 61 años, España. Me gustó este dibujo porque soy muy amante de la naturaleza y las aves me encantan, las palmeras. Pues tengo hecho el curso de jardinería y me parece espectacular las flores tan lindas que hay en esta provincia de Murcia, muy hermoso, se disfruta mucho la vista, están muy bien cuidadas las flores aquí. Gracias por el paisaje.



M.Y. (Hombre, 60 años, Argelia).



L.N.A. (Mujer, 18 años, Marruecos)



A.F. (Hombre, 59 años, Marruecos).



J.A.R. (Hombre, 23 años, Colombia).



P.T. (Hombre, 40 años, Senegal).



C.M.A. (Mujer, 61 años, España).



A.S. (Hombre, 24 años, Argelia).



A.L.A. (Hombre, 22 años, Argelia).



G.J. (Hombre, 69 años, Francia).



M.L.P. (Hombre, 46 años, España).



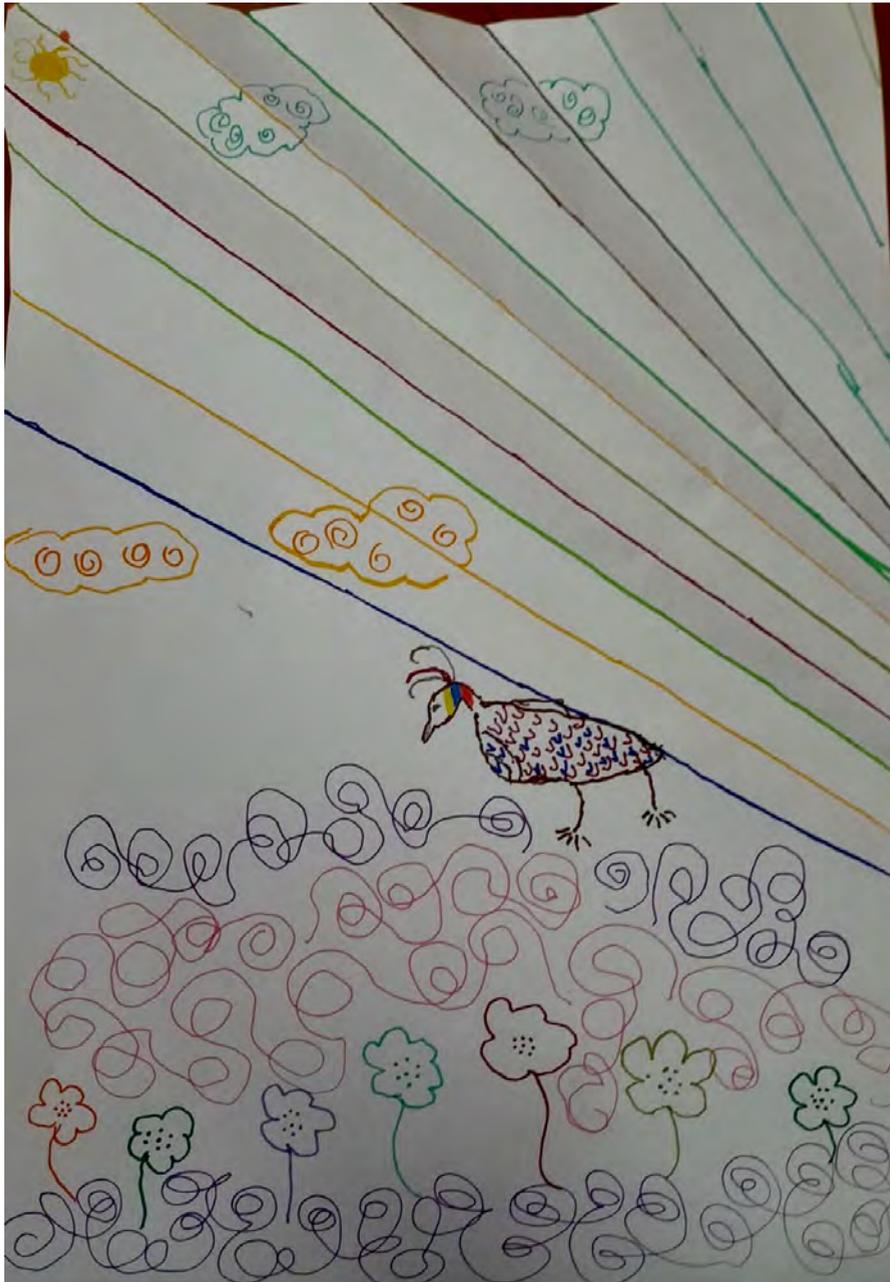
S.B. (Hombre, 28 años, Guinea Conakry)



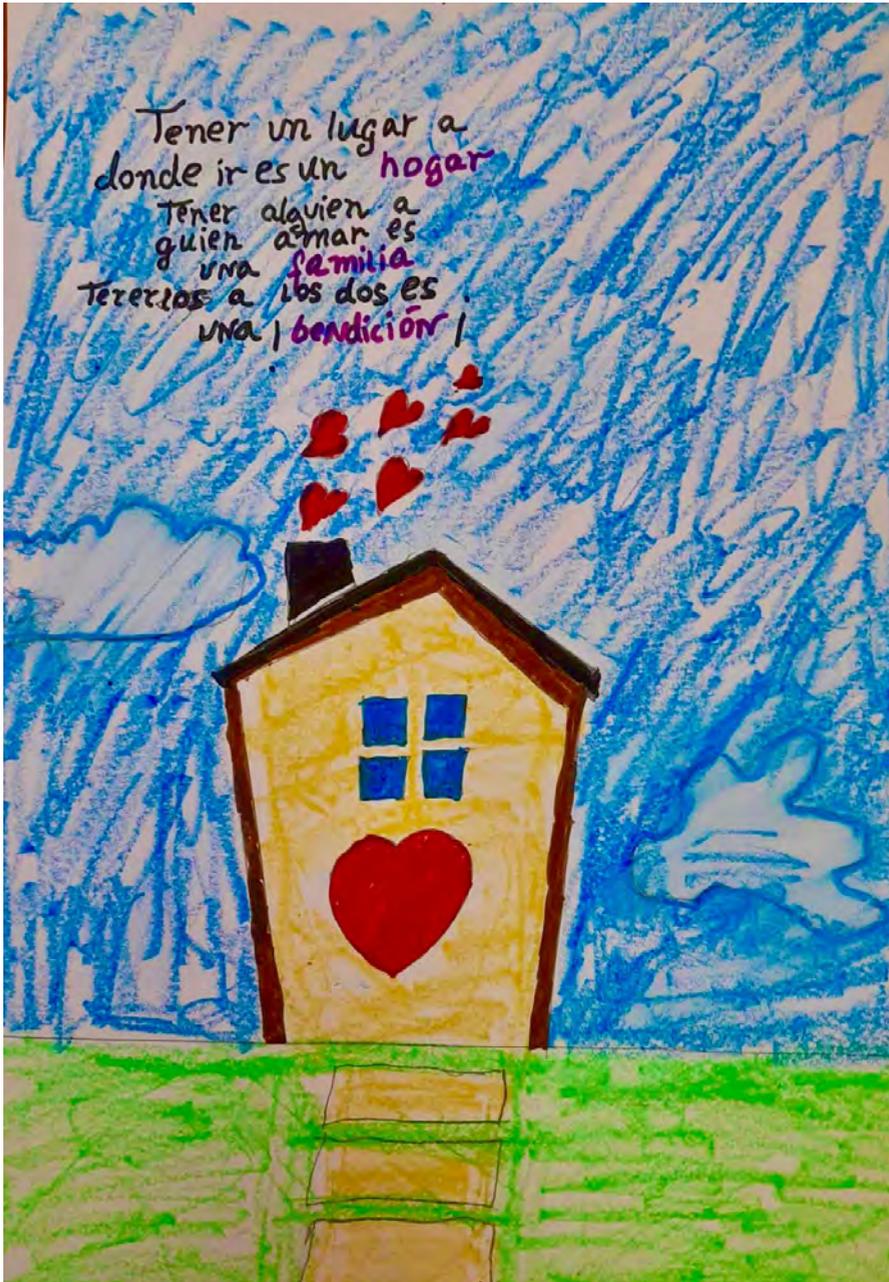
J.R. (Hombre, 55 años, España).



J.G.M. (Hombre, 52 años, España).



M.C.V. (Mujer, 23 años, Ecuador)



M.A.P. (Hombre, 58 años, España).

## **4.2. Bases del concurso**

*Título: 'Pinta Tu Hogar 2023'.*

*Duración: 4-6 sesiones.*

### *Destinatarios*

Colectivo de personas en situación de exclusión residencial que hacen uso de alguno de los recursos de la Fundación Patronato Jesús Abandonado.

### *Objetivos*

Los objetivos que se pretenden alcanzar con dicha actividad son los siguientes:

- Definir el concepto de hogar, de manera que los usuarios consigan reflejarlo en un dibujo.
- Conocer las interpretaciones de los usuarios con respecto a “hogar”.
- Fomentar la participación y la implicación en actividades artísticas.
- Identificar aquellos usuarios que tienen dificultades para entender el concepto de hogar y trasladarlo al dibujo.
- Examinar la constancia de los usuarios con respecto a un proyecto artístico a largo plazo.

### *Técnicas*

Dibujo y/o manualidades artísticas.

### *Desarrollo de las sesiones*

La primera sesión se dedicará a conocer las connotaciones culturales y antropológicas de hogar, de manera distendida y clara para que los participantes tengan un concepto más amplio. Esta primera sesión tiene como finalidad que los participantes no se queden anclados en un concepto muy básico (casa, piso, chalet). Así, a la hora de llevarlo a un dibujo, pueden conseguir transmitir mucho más. En esta sesión se explicará el desarrollo de la actividad, los plazos, materiales disponibles, bases del concurso y premios.

Tras esta primera sesión se desarrollarán entre 4 y 6 sesiones (dependiendo de la complejidad de los dibujos) destinadas únicamente a la creatividad de los participantes.

Habrán dos tipos de sesiones una de refuerzo (para adelantar los dibujos o para aquellos que la necesiten) y otra sesión destinada exclusivamente a los dibujos.

Sesión 1º: 17 de abril (Exposición y explicación de la dinámica de la actividad)

Sesión 2º: 21 de abril

Sesión 3º: 24 de abril (sesión de refuerzo)

Sesión 4º: 28 de abril

Sesión 5º: 1 de mayo (aunque sea festivo sirve de refuerzo)

Sesión 6º: 5 de mayo

#### *Recursos Humanos*

Técnicos/as y Voluntarios/as de la Fundación, usuarios y alumnado en prácticas.

#### *Materiales:*

Hoja blanca A3, lápices, rotuladores, lápices de carboncillo, ceras de color, acuarelas y pintura de dedos (Equipamiento disponible en los diferentes emplazamientos).

Los fondos para la realización de la actividad los proveerá la Fundación.

#### *Desarrollo de la actividad general y concurso*

##### a) Plazos

Inicio de actividad: 17 de abril

Fin de actividad: 12 de mayo

Último día de entrega de dibujos: 10 de mayo

Período de deliberación de ganadores y entrega de premios: Entre el 12 de mayo hasta el 9 de junio.

b) Premios (60€ por pack)

Tres packs para dos de la misma cuantía, que podrán ser:

Bono para sesión de belleza unisex individual completo

Bono cine para dos personas con cena

Bono bolera más cena para dos personas.

*Jurado*

- María José Noguera Egea. Jefa Sección Prevención e Inserción Social. Servicios Sociales. . Ayuntamiento de Murcia.
- Alberto Muñoz López. Educador Social. Sección de Prevención e Inserción Social. Servicios Sociales. Ayuntamiento de Murcia.
- Luciana Ramos Espada. Mando Intermedio del Área Social. Fundación Patronato Jesús Abandonado Murcia.

*Ganadores*

1º Premio	2º Premio	3º Premio
		
M.A.P. (Hombre, 58 años, España)	A.L.A. (Hombre, 22 años Argelia)	M.B. (Hombre, 28 años, Marruecos)

## Capítulo 5.

# Asilo y protección internacional en el municipio de Murcia: magnitud y características sociodemográficas

### Introducción

Asilo y Protección Internacional constituyen un derecho humano fundamental tal y como queda recogido en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos humanos. Posteriormente, este derecho humano fue desarrollado jurídicamente en la Convención de Ginebra (1951) y su protocolo de desarrollo (Nueva York, 1967). A su vez, en la legislación española se refleja en el artículo 13.4 de la Constitución Española. Posteriormente, la ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria (Ley de Asilo) estableció que las personas solicitantes de Asilo y Protección internacional, cuando carezcan de recursos económicos, tienen derecho a acceder a los servicios sociales y de Acogida para satisfacer las necesidades básicas. Además, Ley de Asilo reconoce a las personas solicitantes de Protección Internacional, cuando carezcan de recursos económicos, el derecho a acceder a los servicios sociales y de acogida necesarios para asegurar la satisfacción de sus necesidades básicas en condiciones de dignidad. En base a estas normativas, el Gobierno de España ha desarrollado y consolidado El Sistema Nacional de Acogida y Protección Internacional. Este sistema, comenzó a operar en la década de los 80, y en la actualidad se encuentra gestionado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a través de la Secretaria de Estado de Migraciones.

El Sistema Nacional de Acogida y Protección Internacional da respuesta a varias situaciones: personas que solicitan la protección internacional en España; personas solicitantes de Asilo procedentes de programa de Reubicación (Grecia e Italia); personas con Estatuto de refugiado reconocido procedentes de los programas de Reasentamiento (Países limítrofes a zonas de conflicto en los que se

encuentran las personas refugiadas a la espera de un destino definitivo); Personas solicitantes del Estatuto de Apátrida; y excepcionalmente también beneficiarias de Protección Temporal por afluencia masiva de personas desplazadas. Por otro lado, en el marco de este programa las personas beneficiarias pueden acceder a los siguientes servicios: Primera Acogida en territorio Nacional y puestos fronterizos; Acogida Temporal, Intervención Social, Aprendizaje del idioma, Atención psicológica, Asistencia Jurídica, Traducción e Interpretación y Empleo (Fundación Cepaim, 2020: 8-10).

Diversos estudios sobre sinhogarismo y exclusión residencial ya han incluido al colectivo de personas solicitantes de Asilo y Protección internacional como, por ejemplo, *El Quinto Panorama de Exclusión Residencial en Europa*, elaborado por FEANTSA en 2020 y así, en el marco de este capítulo, incluimos el análisis de la magnitud y características sociodemográficas básicas de las personas solicitantes de Asilo y Protección internacional que se encontraban en el programa durante los días que se llevó a cabo el III recuento-encuesta de personas en situación de exclusión residencial en el Municipio de Murcia.

Con los objetivos de identificar, por un lado, el total de personas solicitantes de asilo y protección internacional que para la fecha de la realización del recuento encuesta de personas en situación de exclusión residencial se encontraban en un programa gestionado por alguna entidad en el Municipio de Murcia, y por otro, conocer las principales características del colectivo, se solicitó a las entidades que gestionan programas de esta naturaleza que nos proporcionaran la información. En particular, estas entidades fueron Fundación Cepaim, Asociación Columbares, Accem, Cruz Roja y Murcia Acoge.

El procedimiento metodológico se detalló en el capítulo de metodología, siendo de forma resumida el siguiente. Los datos fueron recopilados por cada una de las entidades a partir de los registros informatizados en sus bases de datos internas. Para establecer un criterio de homogeneidad que permitiese agregar los datos aportados por cada una por separado, se identificaron las variables que recogían todas las entidades y se determinó que al menos, se podrían analizar las siguientes: *sexo, edad, zona de origen, nacionalidad, situación de protección internacional, nivel de estudios y ocupación en el país de origen*.

Posteriormente se proporcionó una ficha para la recogida de información a las entidades solicitando que cumplimentasen los datos relativos al total de personas que permaneciesen en una plaza del programa el 23 de febrero.

**Cuadro 5.1. Entidades y solicitantes de asilo y Protección internacional en Murcia, 2023**

Entidad	N	%
ACCEM	200	48,9
Cruz Roja	85	20,8
Fundación Cepaim	53	13,0
Murcia Acoge	37	9,0
Columbares	34	8,3
<b>Total</b>	<b>409</b>	<b>100,0</b>

Fuente: OES, Encuesta sobre datos básicos de protección internacional en Murcia, 2023.

Como se puede apreciar en el cuadro 5.1, finalmente, el total de personas que se encontraban para la fecha en el programa de solicitantes de asilo y protección internacional de las entidades que lo gestionan en Murcia eran 409. A continuación, se proporciona el análisis de su perfil y situación social.

### 5.1. Perfil social

Atendiendo a las principales características sociodemográficas del colectivo se puede observar que la distribución por sexo se encuentra bastante equilibrada, no obstante, la proporción de mujeres es sensiblemente superior a la de hombres (53,3% y 46,7% respectivamente). Según la estructura de edades, se trata de un colectivo principalmente joven, ya que, en torno al 70% de las personas tienen edades comprendidas entre los 18 y 44 años (cuadro 5.2).

A su vez, la principal zona de procedencia es Europa Oriental, que aglutina a más de la mitad las personas (53,3%). El segundo lugar de origen mayoritario es Centroamérica y América del Sur (17,6%) y el tercero, África Subsahariana (13,0%).

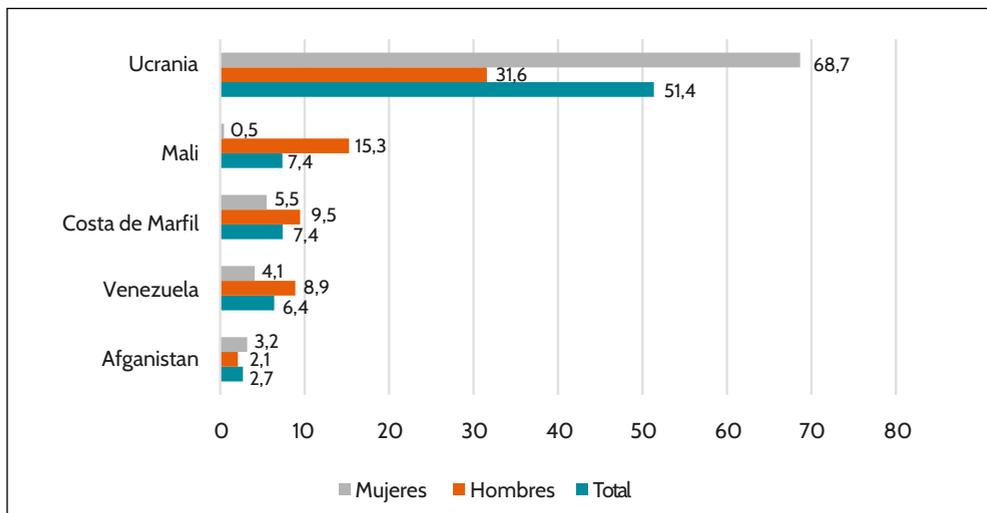
Atendiendo los países de origen (gráfico 5.1), prácticamente, el total de las personas procedentes de Europa oriental son de origen ucraniano (51,4%), entre las procedentes de Centroamérica y América del Sur destacan las de Venezuela (6,4%) y entre las de África Subsahariana, Mali (7,4%), y Costa de Marfil (7,4%). En suma, estas procedencias representan más de tres cuartas partes de la muestra (75,2%).

Cuadro 5.2. Características sociodemográficas básicas, 2023

Características básicas	N	%
<b>Sexo</b>	<b>409</b>	<b>100,0</b>
Hombres	191	46,7
Mujeres	218	53,3
<b>Edad</b>	<b>409</b>	<b>100,0</b>
Entre 18 y 29	102	24,9
entre 30 y 44	185	45,2
entre 45 y 64	81	19,8
Mayores de 65	41	10,0
<b>Origen</b>	<b>409</b>	<b>100,0</b>
África del Norte	40	9,8
África Subsahariana	53	13,0
Centroamérica y del sur	72	17,6
Asia	24	5,9
Europa oriental	218	53,3
Europa occidental	2	0,5

Fuente: OES, Encuesta sobre datos básicos de protección internacional en Murcia, 2023.

Gráfico 5.1. Solicitantes de Asilo y Protección internacional según sexo y país de procedencia (%), 2023



Fuente: OES, Encuesta sobre datos básicos de protección internacional en Murcia, 2023.

En cuanto al país de origen y sexo, se observan diferencias significativas. Los colectivos donde el peso relativo de las mujeres es superior al de los hombres, son Ucrania y Afganistán. En cambio, la presencia de mujeres procedentes de Mali es la más minoritaria (tan sólo representan el 0,5% del total de la muestra) y tanto Venezuela como Costa de Marfil, son colectivos más masculinizados, pero con también una presencia de mujeres relativamente grande.

**Cuadro 5.3. Solicitantes de asilo y Protección internacional según sexo y país de procedencia, 2023**

País	Total		Hombre		Mujer	
	N	%	N	%	N	%
Ucrania	218	51,4	64	31,6	154	68,7
Mali	30	7,4	29	15,3	1	0,5
Costa de Marfil	30	7,4	18	9,5	12	5,5
Venezuela	26	6,4	17	8,9	9	4,1
Afganistán	11	2,7	4	2,1	7	3,2
<b>Subtotal</b>	<b>315</b>	<b>75,3</b>	<b>132</b>	<b>67,3</b>	<b>189</b>	<b>82,0</b>
Otras	94	24,7	59	32,1	29	18,0
<b>Total</b>	<b>409</b>	<b>100</b>	<b>191</b>	<b>100</b>	<b>218</b>	<b>100</b>

Fuente: OES, Encuesta sobre datos básicos de protección internacional en Murcia, 2023.

En el cuadro 5.3 se observa que, considerando al conjunto del colectivo, las mujeres presentan una estructura de edad relativamente más envejecida que los hombres, ya que, las mujeres mayores de 45 años representan el 34,4% del total de mujeres, frente al 24,7% de los hombres. Asimismo, los hombres de entre 18 y 29 años suponen el 34,6% frente a tan sólo, el 16,5% de las mujeres.

Al desagregar este análisis según zonas de origen se observan matices (cuadro 5.4). Por ejemplo, entre el colectivo de personas procedentes de África del Norte, la mayoría de los hombres (50%) tienen entre 18 y 29 años, mientras que la mayoría de las mujeres se encuentran entre los 30 y 44 (64,3%). Entre las personas subsaharianas, también los hombres están más representados en los tramos más jóvenes, ya que, más de la mitad (65,3%) tienen entre 18 y 29 años, mientras que tan sólo la mitad de las mujeres (50%) tiene la misma edad.

**Cuadro 5.4. Solicitantes de Asilo y Protección internacional según Origen (África), edad y sexo, 2023**

Origen, edad y sexo	Edad	Total		Hombres		Mujeres	
		N	%	N	%	N	%
<b>Total</b>	Entre 18 y 29	102	24,9	66	34,6	36	16,5
	Entre 30 y 44	185	45,2	78	40,8	107	49,1
	Entre 45 y 64	81	19,8	32	16,8	49	22,5
	Mayores de 65	41	10,0	15	7,9	26	11,9
	<b>Total</b>	<b>409</b>	<b>100</b>	<b>191</b>	<b>100,0</b>	<b>218</b>	<b>100,0</b>
<b>África del Norte</b>	Entre 18 y 29	15	37,5	13	50,0	2	14,3
	Entre 30 y 44	20	50,0	11	42,3	9	64,3
	Entre 45 y 64	5	12,5	2	7,7	3	21,4
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>	<b>14</b>	<b>100,0</b>
<b>África Subsahariana</b>	Entre 18 y 29	34	64,2	32	65,3	2	50,0
	Entre 30 y 44	18	34,0	16	32,7	2	50,0
	Entre 45 y 64	1	1,9	1	2,0	0	0,0
	<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100</b>	<b>49</b>	<b>100,0</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>

Fuente: OES, Encuesta sobre datos básicos de protección internacional en Murcia, 2023.

**Cuadro 5.5. Solicitantes de Asilo y Protección Internacional según Origen, edad y sexo, 2023**

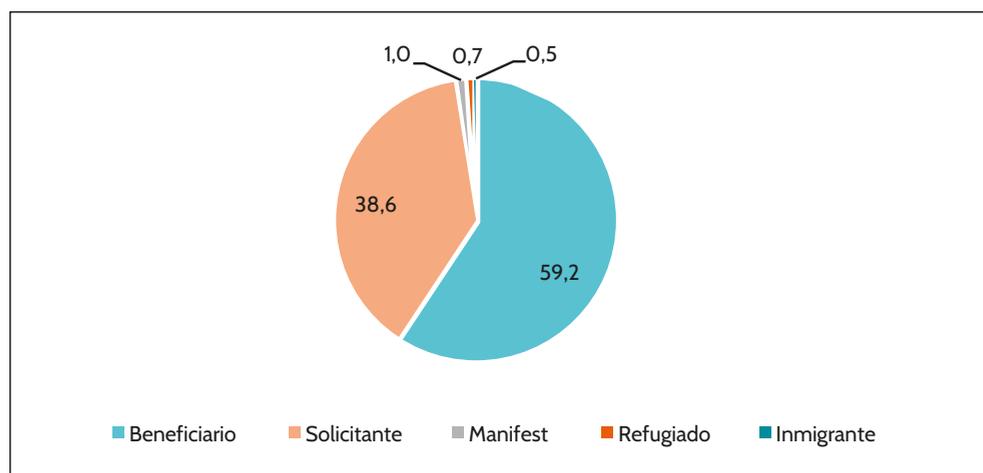
Origen, edad y sexo	Edad	Total		Hombres		Mujeres	
		N	%	N	%	N	%
<b>Centroamérica y del Sur</b>	Entre 18 y 29	23	31,9	12	29,3	11	35,5
	Entre 30 y 44	39	54,2	21	51,2	18	58,1
	Entre 45 y 64	8	11,1	7	17,1	1	3,2
	Mayores de 65	2	2,8	1	2,4	1	3,2
	<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>100,0</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>
<b>Asia</b>	Entre 18 y 29	10	41,7	3	30,0	7	50,0
	Entre 30 y 44	6	25,0	4	40,0	2	14,3
	Entre 45 y 64	8	33,3	3	30,0	5	35,7
	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>100,0</b>	<b>14</b>	<b>100,0</b>
<b>Europa Oriental</b>	Entre 18 y 29	20	9,2	6	9,4	14	9,1
	Entre 30 y 44	100	45,9	25	39,1	75	48,7
	Entre 45 y 64	59	27,1	19	29,7	40	26,0
	Mayores de 65	39	17,9	14	21,9	25	16,2
	<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>100</b>	<b>64</b>	<b>100,0</b>	<b>154</b>	<b>100,0</b>
<b>Europa Occidental</b>	Entre 30 y 44	2	100,0	1	100,0	1	100,0
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100,0</b>	<b>1</b>	<b>100,0</b>

Fuente: OES, Encuesta sobre datos básicos de protección internacional en Murcia, 2023.

En cambio, entre la población Centroamericana y de América del Sur la estructura demográfica es relativamente más envejecida en el caso de los hombres. Para este colectivo, en el cuadro (5.5) se puede ver hay una mayor proporción de mujeres de entre 18 y 44 años que de hombres (93,6% y 80,5% respectivamente). También, entre las personas procedentes de Europa Oriental, aunque en menor medida que en el caso de Centroamérica, la estructura de edades de las mujeres también es relativamente más joven que la de los hombres, suponiendo las mujeres con edades comprendidas entre los 18 y 44 años el 57,8% del total y los hombres el 55,1%.

Por otro lado, con los resultados recogidos en el gráfico 5.2 se puede observar que más de la mitad de las personas (59,2%) son beneficiarios del programa de Protección Internacional, en cambio, el 38,6% se encuentra tramitando la solicitud. Al mismo tiempo, tan sólo el 0,7% tiene concedido el estatus de “Refugiado”.

Gráfico 5.2. Situación Protección Internacional (%), 2023



Fuente: OES, Encuesta sobre datos básicos de protección internacional en Murcia, 2023.

## 5.2. Situación social

A continuación, se proporciona información desagregada por las dos dimensiones que se han podido incluir en el análisis, la dimensión educativa y la laboral.

La dimensión educativa se nutre de la variable nivel de estudios alcanzado por las personas desagregada según origen y sexo. Como se puede ver en los cuadros 5.6 y 5.7, a nivel agregado, la situación mayoritaria es la de estudios superiores,

presentando este nivel formativo el 40,8% de la población. No obstante, al discriminar por sexo, se ve claramente que los estudios superiores son mucho más relevantes en el caso de las mujeres que de los hombres (53,4% frente al 27,3% respectivamente).

**Cuadro 5.6. Solicitantes de Asilo y Protección internacional según nivel de estudios, origen y sexo (Total y África), 2023**

Origen y género	Nivel de estudios	Total		Hombres		Mujeres	
		N	%	N	%	N	%
<b>Total</b>	Sin estudios	37	10,8	28	17,0	9	5,1
	Primarios	91	26,5	51	30,9	40	22,5
	Secundarios	75	21,9	41	24,8	34	19,1
	Superiores	140	40,8	45	27,3	95	53,4
	<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>100,0</b>	<b>165</b>	<b>100,0</b>	<b>178</b>	<b>100,0</b>
<b>África del Norte</b>	Sin estudios	5	13,5	3	13,0	2	14,3
	Primarios	19	51,4	12	52,2	7	50,0
	Secundarios	5	13,5	4	17,4	1	7,1
	Superiores	8	21,6	4	17,4	4	28,6
	<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100,0</b>	<b>23</b>	<b>100,0</b>	<b>14</b>	<b>100,0</b>
<b>África Subsahariana</b>	Sin estudios	19	38,0	19	41,3	0	0,0
	Primarios	18	36,0	14	30,4	4	100,0
	Secundarios	11	22,0	11	23,9	0	0,0
	Superiores	2	4,0	2	4,3	0	0,0
	<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>	<b>46</b>	<b>100,0</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>

Fuente: OES, Encuesta sobre datos básicos de protección internacional en Murcia, 2023.

Los hombres, son mayoritarios en el nivel de estudios primarios (30,9%). A su vez, al desagregar según orígenes de nuevo encontramos diferencias significativas. Lo más destacable es que esta tendencia de mujeres con mayor nivel de instrucción que hombres en la categoría de estudios superiores, se cumple en los casos de las procedentes de Ucrania (61,9% frente al 55,2% de hombres) y de Centro América y América del Sur (47,6% frente al tan sólo el 11,1% de hombres).

En cambio, entre el colectivo de mujeres procedentes de África del Norte y África Subsahariana, las mujeres tienen un nivel formativo inferior al de los hombres. En el caso de las primeras, en torno al 50% tiene estudios primarios y el 14,3% no tienen

ningún tipo de estudios, y en el de las segundas, el 100% tiene estudios primarios. Por otro lado, de entre todas las personas, la situación de mayor vulnerabilidad en torno a esta dimensión, definida a partir de la mayor proporción de personas sin estudios, la detentan los hombres de África Subsahariana (41,3%).

**Cuadro 5.7. Solicitantes de Asilo y Protección Internacional según nivel de estudios, origen y sexo (otros orígenes), 2023**

Origen y sexo	Nivel de estudios	Total		Hombres		Mujeres	
		N	%	N	%	N	%
<b>Centroamérica y del Sur</b>	Sin estudios	3	6,3	2	7,4	1	4,8
	Primarios	15	31,3	11	40,7	4	19,0
	Secundarios	17	35,4	11	40,7	6	28,6
	Superiores	13	27,1	3	11,1	10	47,6
	<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>100</b>	<b>27</b>	<b>100,0</b>	<b>21</b>	<b>100,0</b>
<b>Asia</b>	Sin estudios	7	31,8	3	30,0	4	33,3
	Primarios	4	18,2	2	20,0	2	16,7
	Secundarios	5	22,7	1	10,0	4	33,3
	Superiores	6	27,3	4	40,0	2	16,7
	<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>100,0</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>
<b>Europa Oriental</b>	Sin estudios	3	1,6	1	1,7	2	1,6
	Primarios	34	18,5	11	19,0	23	18,3
	Secundarios	37	20,1	14	24,1	23	18,3
	Superiores	110	59,8	32	55,2	78	61,9
	<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>100</b>	<b>58</b>	<b>100,0</b>	<b>126</b>	<b>100,0</b>
<b>Europa Occidental</b>	Primarios	1	50,0	1	100,0	0	0,0
	Superiores	1	50,0	0	0,0	1	100,0
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100,0</b>	<b>1</b>	<b>100,0</b>

Fuente: OES, Encuesta sobre datos básicos de protección internacional en Murcia, 2023.

En adelante se recoge el análisis desarrollado de la dimensión laboral. Como se verá, este análisis se ha nutrido de la variable ocupación en el país de origen. Tal y como se puede apreciar en el cuadro 5.8, la mayoría de las personas del colectivo ocupaban en su país de origen empleos que requerían escasa cualificación en sectores como el comercio, la agricultura o la hostelería (43,9%), no obstante, el segundo grupo más relevante es el de personas con ocupaciones que exigían un nivel

intermedio de cualificación. En particular, este grupo conformado por electricistas, fontaneros, operadores manuales... supone el 17,2% del total de las personas. A su vez, resulta particularmente llamativo el hecho de que el tercer grupo más relevante sea el de personas con ocupaciones de índole artístico y cultural. En este grupo que supone el 10,9% del total de las personas, se encuentran las que se dedicaban a las artes escénicas e interpretación, la escritura o la música principalmente.

**Cuadro 5.8. Solicitantes de Asilo y Protección Internacional según ocupaciones en país de origen y sexo (población total), 2023**

Ocupación	Total		Hombres		Mujeres	
	N	%	N	%	N	%
Ocupaciones de Alta cualificación	20	4,9	10	5,2	10	4,6
Ocupaciones media-alta cualificación	13	3,2	4	2,1	9	4,1
Ocupaciones media cualificación	41	10,0	24	12,6	17	7,8
Ocupaciones elementales	105	25,7	65	34,0	40	18,3
Ocupaciones artísticas y culturales	26	6,4	8	4,2	18	8,3
Sin profesión	19	4,6	8	4,2	11	5,0
Seguridad y militares	5	1,2	4	2,1	1	0,5
Jubilados/as	3	0,7	0	0,0	3	1,4
Estudiantes	7	1,7	5	2,6	2	0,9
NS/NC	170	41,6	63	33,0	107	49,1
<b>Total</b>	<b>409</b>	<b>100,0</b>	<b>191</b>	<b>100,0</b>	<b>218</b>	<b>100,0</b>

Fuente: OES, Encuesta sobre datos básicos de protección internacional en Murcia, 2023.

Al desagregar el total de la población por sexo se aprecian de nuevo diferencias significativas. Si bien la situación mayoritaria para ambos géneros es la misma “ocupaciones elementales”, las mujeres están más representadas que los hombres en ocupaciones de alta cualificación (9,0% de mujeres frente al 7,8% de hombres), media-alta cualificación (8,1% ante el 3,1% de hombres), ocupaciones artísticas y culturales (16,2% de mujeres frente al 6,3% de hombres), sin profesión alguna (9,9% frente al 3,1% de hombres) y jubiladas (2,7% de mujeres y 0% de hombres). En cambio, los hombres tienen una mayor presencia que las mujeres en ocupaciones que requieren una cualificación intermedia (18,8% de hombres frente al 15,3% de mujeres), elementales (50,8% frente al 36% de mujeres) y relativas a la seguridad y profesiones militares (3,1% ante el 0,9%).

Como se comprueba en los cuadros 5.9, 5.10 y 5.11, según origen y género, la mayor representación de mujeres que de hombres en ocupaciones que requieren alta cualificación se da tan sólo en el caso del colectivo asiático y centro americano y del sur. En el primero, el 18,2% de las mujeres ocupaban este tipo de puestos frente al 10 % de los hombres, y en el segundo, el 5,9% de las mujeres ante el 4,5% de los hombres. La mayor presencia de mujeres que de hombres en ocupaciones de media-alta cualificación se da en el caso del grupo de Europa Oriental (11,4% de mujeres, frente al 9,4% de hombres) y el centro americano y del sur (5,9% frente al 0%). A su vez, la mayor presencia de mujeres que de hombres en ocupaciones artísticas y culturales se da entre los colectivos centro americano y del sur (11,8% frente al 4,5%), asiático (54,5% ante el 40%) y europeo oriental, con el 14,3% de mujeres frente al 9,4% de hombres.

**Cuadro 5.9. Solicitantes de Asilo y Protección Internacional según ocupaciones en país de origen y sexo (África), 2023**

Origen y sexo	Ocupación	Total		Hombres		Mujeres	
		N	%	N	%	N	%
<b>África del norte</b>	Ocupaciones de Alta cualificación	1	2,5	1	3,8	0	0,0
	Ocupaciones media cualificación	7	17,5	4	15,4	3	21,4
	Ocupaciones elementales	20	50	14	53,8	6	42,9
	Sin profesión	2	5	1	3,8	1	7,1
	Estudiantes	2	5	2	7,7	0	0,0
	NS/NC	8	20	4	15,4	4	28,6
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>	<b>14</b>	<b>100,0</b>
<b>África Subsahariana</b>	Ocupaciones de Alta cualificación	2	3,8	2	4,1	0	0,0
	Ocupaciones media-alta cualificación	1	1,9	1	2,0	0	0,0
	Ocupaciones media cualificación	6	11,3	6	12,2	0	0,0
	Ocupaciones elementales	28	52,8	26	53,1	2	50,0
	Sin profesión	4	7,5	4	8,2	0	0,0
	Estudiantes	2	3,8	2	4,1	0	0,0
	NS/NC	10	18,9	8	16,3	2	50,0
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100,0</b>	<b>49</b>	<b>100,0</b>	<b>4</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: OES, Encuesta sobre datos básicos de protección internacional en Murcia, 2023.

Al mismo tiempo, la mayor presencia de hombres en puestos de cualificación intermedia se da en el caso de África Subsahariana (14,6% de hombres frente al 0% de mujeres), Centro América y del Sur (27,3% ante el 23,5% de mujeres) y Europa Occidental, con el 25% de hombres frente al 14,3% de mujeres. También, la mayor proporción de hombres que de mujeres en ocupaciones elementales se da en todos los grupos, excepto en el de África Subsahariana.

**Cuadro 5.10. Solicitantes de Asilo y Protección Internacional según sexo ocupaciones en país de origen y sexo (América y Asia), 2023**

Origen y sexo	Ocupación	Total		Hombres		Mujeres	
		N	%	N	%	N	%
<b>Centro América y Sur</b>	Ocupaciones de Alta cualificación	2	2,8	1	2,4	1	3,2
	Ocupaciones media-alta cualificación	1	1,4	0	0,0	1	3,2
	Ocupaciones media cualificación	10	13,9	6	14,6	4	12,9
	Ocupaciones elementales	18	25,0	11	26,8	7	22,6
	Ocupaciones artísticas y culturales	3	4,2	1	2,4	2	6,5
	Sin profesión	3	4,2	2	4,9	1	3,2
	Seguridad y militares	1	1,4	1	2,4	0	0,0
	Estudiantes	1	1,4	0	0,0	1	3,2
	NS/NC	33	45,8	19	46,3	14	45,2
	<b>Total</b>		<b>72</b>	<b>100,0</b>	<b>41</b>	<b>100,0</b>	<b>31</b>
<b>Asia</b>	Ocupaciones de Alta cualificación	3	12,5	1	10,0	2	14,3
	Ocupaciones elementales	2	8,3	2	20,0	0	0,0
	Ocupaciones artísticas y culturales	10	41,7	4	40,0	6	42,9
	Sin profesión	4	16,7	1	10,0	3	21,4
	Seguridad y militares	1	4,2	1	10,0	0	0,0
	Estudiantes	1	4,2	1	10,0	0	0,0
	NS/NC	3	12,5	0	0,0	3	21,4
	<b>Total</b>		<b>24</b>	<b>100,0</b>	<b>10</b>	<b>100,0</b>	<b>14</b>

Fuente: OES, Encuesta sobre datos básicos de protección internacional en Murcia, 2023.

**Cuadro 5.11. Solicitantes de Asilo y protección internacional según ocupaciones en país de origen y sexo (Europa), 2023**

Origen y sexo	Ocupación	Total		Hombres		Mujeres	
		N	%	N	%	N	%
<b>Europa Oriental</b>	Ocupaciones de Alta cualificación	12	5,5	5	7,8	7	4,5
	Ocupaciones media-alta cualificación	11	5,0	3	4,7	8	5,2
	Ocupaciones media cualificación	18	8,3	8	12,5	10	6,5
	Ocupaciones elementales	35	16,1	11	17,2	24	15,6
	Ocupaciones artísticas y culturales	13	6,0	3	4,7	10	6,5
	Sin profesión	6	2,8	0	0,0	6	3,9
	Seguridad y militares	3	1,4	2	3,1	1	0,6
	Jubilados/as	3	1,4	0	0,0	3	1,9
	Estudiantes	1	0,5	0	0,0	1	0,6
	NS/NC	116	53,2	32	50,0	84	54,5
	<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>100,0</b>	<b>64</b>	<b>100,0</b>	<b>154</b>	<b>100,0</b>
<b>Europa Occidental</b>	Ocupaciones elementales	2	100	1	100	1	100
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

Fuente: OES, Encuesta sobre datos básicos de protección internacional en Murcia, 2023.

Por último, el grupo que en mayor medida aglutina personas sin profesión en el país de origen es el de mujeres procedentes de Asia (27,3%), seguido del de hombres de esta misma procedencia y mujeres norte africanas (10% en ambos casos).

### 5.3. A modo de síntesis

Los resultados analizados ponen de manifiesto que la situación actual de la protección internacional y el refugio en el Municipio de Murcia se encuentra fuertemente influenciado por el actual conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Esta explicación recae sobre el hecho de que más de la mitad de estas personas proceden de Europa oriental (53,3%), de entre ellas, el 51,4% procede de Ucrania. A su vez, se trata de un colectivo relativamente feminizado, y las mujeres presentan una estructura de edad relativamente más envejecida que los hombres, sobre todo, esta tendencia se ha identificado entre los grupos de personas procedentes de Europa oriental, donde en términos relativos y netos, hay más mujeres que hombres en Murcia.

Al mismo tiempo la mayoría de las personas ya forman parte del sistema de Protección Internacional o bien porque se encuentran tramitando la solicitud (38,4%) o porque son beneficiarios del mismo (59,2%), aunque es de destacar que tan sólo, un 0,7% de estas personas tiene reconocido el estatuto de refugiado (3 personas en valores absolutos). Este dato es precisamente uno de los que han de interpretarse con especial atención, ya que, viene a evidenciar una tendencia identificada previamente: *existe nivel muy bajo de resoluciones favorables de Protección Internacional*. Por ejemplo, según La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), tan sólo el 16,5% de las 86.997 resoluciones de Protección Internacional que se llevaron a cabo en España durante 2022 fueron favorables. Lo más relevante de esta baja concesión es que se debe tener en cuenta que estas personas quedaran en situación de gran vulnerabilidad y deberán ser atendidas por la red pública de servicios sociales y en particular, acabaran necesitando los recursos específicos de atención a personas sin hogar.

Finalmente, a continuación, se describen los perfiles que detentan una situación de mayor vulnerabilidad según las dimensiones contempladas en el análisis. Según la dimensión educativa, los hombres de África subsahariana y las mujeres del continente asiático, son los más vulnerables, ya que concentran la mayor proporción de personas sin estudios (41,3% y 33,3% respectivamente) en términos relativos con el conjunto de la población analizada. Por otro lado, según la dimensión laboral, la mayor situación de vulnerabilidad está condicionada por la mayor proporción de personas que declaran no tener ninguna profesión en el país de origen. En este caso, las personas más vulnerables son las mujeres procedentes de Asia (21,4%) y África del norte (7,1%) y los hombres de África Subsahariana (8,2%).

## Capítulo 6. Conclusiones

### Introducción

Disponer de una vivienda adecuada es un requisito básico para la inclusión social. Sin embargo, la exclusión residencial es un riesgo permanente en nuestra sociedad para muchos colectivos y con perfiles sociales muy heterogéneos (edad, sexo, país de origen, nivel educativo, nivel de salud o situación familiar). A esta variedad de perfiles se añaden las propias diferencias dentro de la exclusión residencial, pues no es lo mismo vivir en la calle, en una caravana, en un centro residencial de una entidad social o acogido temporalmente por familia o amigos. De ahí que, el análisis de la exclusión residencial no resulte una tarea fácil, y no solo por las características y peculiaridades inherentes a las personas que la viven, sino también por los problemas que conlleva su adecuada medición siguiendo el concepto y categorías de la clasificación ETHOS, como se ha hecho en este trabajo, ya que recoge situaciones de exclusión residencial difíciles de captar en la realidad.

Los procesos de exclusión social y residencial presentan itinerarios muy cercanos, debido a que la situación residencial influye en la situación de exclusión social, y viceversa; por ser la vivienda una de las siete dimensiones que la definen. En consecuencia, exclusión social y residencial van juntas en muchos procesos sociales, presentando características similares; tratándose, en ambos casos, de fenómenos de carácter estructural, dinámicos y heterogéneos.

Este trabajo ha analizado la exclusión residencial y social en la ciudad de Murcia, gracias a la colaboración de todas las entidades que ofrecen apoyo social a este colectivo. Las distintas metodologías empleadas (recuento-encuesta, grupo de discusión y entrevista) han posibilitado obtener una amplia variedad de resultados. Por un lado, se ha obtenido el perfil sociodemográfico y los riesgos sociales de las personas en exclusión residencial a partir de dos fuentes: el recuento-encuesta y la valoración

de los profesionales de la intervención social. Por otro lado, los y las profesionales ofrecieron una amplia visión de la política residencial, realizando propuestas de mejora, generales y para cada categoría residencial.

En este apartado se ofrece una síntesis de todos esos resultados, fraccionado en cuatro apartados. En el primero de ellos se incluye un breve resumen del perfil y los riesgos sociales de las 824 personas encuestadas, todas ellas en exclusión residencial en el municipio de Murcia. El segundo apartado ahonda en los factores de riesgo de este colectivo, aunando dos fuentes de procedencia: 1) la propia encuesta, en la que se han medido los riesgos por dimensiones y en cuatro niveles (inclusión, vulnerabilidad, exclusión moderada y exclusión grave), ofrecidos teniendo en cuenta sexo y nacionalidad, por un lado, y categorías ETHOS, por otro; y 2) las aportaciones de los profesionales, que han ofrecido su valoración sobre el perfil y los riesgos sociales en cada categoría ETHOS, considerando también sexo y nacionalidad. El tercer epígrafe refiere las valoraciones de los profesionales sobre la política residencial, al tiempo que se exponen las propuestas de intervención que realizaron para minimizar los riesgos residenciales. En el último apartado se sintetizan los principales avances de este estudio en diferentes aspectos: teóricos, metodológicos, de conocimiento profundo de este fenómeno, incidiendo todos ellos en la posibilidad de realizar propuestas de intervención de mayor calado y con mayor posibilidad de dotar de eficacia a las políticas residenciales.

### **6.1. A modo de síntesis sobre el perfil social del recuento-encuesta**

El análisis cuantitativo realizado a partir del recuento-encuesta, ofrecido en el capítulo 3, ha hecho posible captar el perfil y la situación social de las personas en exclusión residencial en la ciudad de Murcia desde un enfoque multidimensional. Como se ha visto, se trata de un colectivo muy masculinizado (74,8% son hombres), donde predomina el origen extranjero (66,3%). Ambas características influyen, en gran medida, en su perfil general, que alude a una persona de unos 42 años, soltera, que lleva como media 4,7 años en exclusión residencial, con bajo nivel educativo, en paro, con ingresos medios de 377 €/mes, de origen muy diverso, tanto por provenir de otros países, principalmente Marruecos, Argelia, Bulgaria y Rumanía, como de otras regiones de España, especialmente de Andalucía, Valencia y Madrid.

Esta distinta procedencia desvela importantes diferencias en los perfiles. Así, en comparación con el origen español, entre los extranjeros encuestados se observa

una menor proporción de mujeres (21,8%), mayor peso del estado civil de soltero (55,7%) y una menor edad media (38,9 años). A su vez, presentan ciertas desventajas sociales con respecto a los autóctonos, como elevadas situaciones de irregularidad (sin permiso de trabajo/residencia), el 50,9% de ellos no habla español correctamente, cuentan con menores ingresos medios (284,7 €/mes frente a 529,5 €/mes para el origen español) y un peor nivel educativo (el 41,9% no tiene estudios). No obstante, el origen extranjero está en mejor situación que el español en otros aspectos: un tiempo medio en situación de exclusión residencial menor (3,8 años para los extranjeros y 6,4 años para los españoles), un mayor peso de personas que trabajan (22% frente a 9%), han sido en menor medida detenidos por la policía (19,2% y 49,6%, respectivamente) e insultados o agredidos, a la vez que manifiestan padecer enfermedades y adicciones en menor proporción que los españoles.

En el origen extranjero, los perfiles según género son similares en edad media y tiempo en situación de exclusión residencial; observándose en el origen español una mayor divergencia entre hombres y mujeres en ambas variables (más jóvenes ellas y con menos tiempo en situación de exclusión residencial). Con independencia del origen, las mujeres tienen un menor riesgo de vivir en la calle o en centros, pues su presencia es mayor en las categorías residenciales de vivienda insegura e inadecuada. Asimismo, presentan ciertas ventajas y desventajas sociales con respecto a los hombres. En cuanto a las desventajas, tienen niveles educativos más bajos, padecen en mayor medida enfermedades y son víctimas de agresiones sexuales con más frecuencia que los hombres; mientras que las ventajas se asocian a tener menos problemas con la justicia y una red sociofamiliar más amplia. Adicionalmente, hay una incidencia del paro más elevada para las mujeres (60,1%) que para los hombres (49,7%); aunque ellas tienen unos ingresos medios superiores (422 €/mes frente a 364 €/mes), debido a la mayor proporción de hombres sin ingresos o con muy bajos ingresos, sobre todo de origen extranjero.

En comparación con los anteriores estudios sobre exclusión residencial realizados por el OES en Murcia en 2014 y 2016 (Hernández Pedreño, 2016; López Carmona, 2018), se observa una feminización del perfil, esto es, una mayor presencia relativa de la mujer en situación de exclusión residencial, ganando peso entre las personas sin techo. Además, a la vez que aumenta la edad media de las personas en exclusión residencial, se constata un alargamiento del tiempo transcurrido en dicha situación.

Para concluir este trabajo, se ofrecen varios análisis derivados de las distintas técnicas empleadas, aportando los principales factores de riesgo de exclusión social y

residencial, así como diversas propuestas para la intervención social dirigida a estas personas, que han realizado los profesionales de la intervención social en el municipio de Murcia.

## **6.2. Factores de riesgo de exclusión social y residencial**

Desde un enfoque multidimensional, este epígrafe ofrece los principales resultados relativos a la situación social de las personas en exclusión residencial. Por un lado, se cuantifica la intensidad de la exclusión social de este colectivo a partir de los datos del recuento-encuesta y, por otro, se aportan las opiniones de los profesionales participantes en los tres grupos de discusión y la entrevista que se han llevado a cabo.

### *6.2.1. Intensidad de la exclusión social de las personas encuestadas*

A partir de los riesgos sociales que se acumulan en cada una de las dimensiones de la exclusión (ingresos, trabajo, educación, relaciones sociofamiliares, etc.), se obtiene la situación en cuatro niveles diferenciados: inclusión, vulnerabilidad, exclusión moderada y exclusión grave. Los criterios aplicados para esta graduación de la intensidad de la exclusión quedaron recogidos en el capítulo metodológico.

Los cuadros 6.1 y 6.2 sintetizan los resultados obtenidos de dicha graduación aplicada a los datos del recuento-encuesta realizado en febrero de 2023 en Murcia, cuyo análisis pormenorizado ha sido objeto del capítulo 3. Por un lado, se estudia la intensidad de la exclusión social en las distintas dimensiones según sexo y origen combinados (cuadro 6.1) y, por otro, en función de la categoría residencial ETHOS (cuadro 6.2). En ambos cuadros se reproduce la intensidad de la graduación para el total de los encuestados, con el fin de servir de referencia en la comparativa de los distintos grupos analizados. Se debe tener en cuenta que el total difiere entre las dimensiones consideradas en función de la no respuesta.

Como se puede ver, en la *dimensión* vivienda la situación más frecuente es la exclusión moderada (personas sin vivienda, en recursos habitacionales), salvo para la mujer española, con mayor presencia relativa en vulnerabilidad (vivienda insegura) (cuadro 6.1).

En el ámbito formativo, la exclusión moderada (estudios primarios) predomina claramente para hombres y mujeres de origen español, mientras que la exclusión grave (sin estudios) es la situación mayoritaria para los dos sexos de origen extranjero. No obstante, conviene resaltar la mayor proporción de mujeres extranjeras en

situación de inclusión educativa (con estudios superiores), un 10,3%; cifra que supera ampliamente a la alcanzada por los otros grupos analizados.

En la *dimensión laboral*, son los hombres españoles quienes ocupan en mayor medida el espacio de inclusión, dado que este grupo integra una proporción elevada de jubilados y en situación de invalidez, además de ocupados con alta en Seguridad Social. Si bien, al mismo tiempo, la ubicación social contraria, exclusión grave en el ámbito del trabajo (parado de larga duración), está más nutrida de hombres y mujeres de origen español.

La situación de exclusión grave en la *dimensión ingresos* (menos de 365€/mes) predomina en ambos sexos de origen extranjero (69% de los hombres y 62% de las mujeres), ubicándose el origen español principalmente en exclusión moderada (entre 365-729€/mes) (60% de los hombres y 40% de las mujeres). Destaca, en este ámbito, la mayor presencia relativa de mujeres españolas en situación de vulnerabilidad económica (entre 729-1079€/mes).

En la *dimensión salud*, el espacio de inclusión (sin enfermedad ni consumos) es más frecuente entre el origen extranjero, predominando el origen español en la situación de exclusión grave (con enfermedad psíquica y consumos). Cabe señalar, los porcentajes más elevados de hombres, en torno al 40%, tanto españoles como extranjeros, en situación de exclusión moderada en salud, donde se han recogido los consumos adictivos sin enfermedad o con enfermedad no psíquica.

Para todos los grupos analizados, la situación más frecuente en el área de las relaciones sociofamiliares es la exclusión grave, es decir que carecen de apoyo de familiares o amigos; sin embargo, para la mujer española prevalece también la situación de vulnerabilidad (con apoyo de familia y no de amigos).

Cerca del 82% de los hombres españoles se encuentran en situación de vulnerabilidad en la *dimensión participación*, debido a que han sido multados y/o detenidos más frecuentemente; mientras que un 71,6% de las mujeres extranjeras está en inclusión (empadronada, ni multada ni detenida). No obstante, la exclusión moderada en participación, caracterizada por la ausencia del empadronamiento y no haber sido ni multado ni detenido, es más relevante para hombres y mujeres de origen extranjero.

Por su parte, el cuadro 6.2 reúne el análisis de la intensidad de la exclusión social, en sus distintas dimensiones, considerando como variable de segmentación las cuatro categorías de exclusión residencial de la clasificación ETHOS, considerando los siguientes grados de exclusión/inclusión: inclusión, vivienda en propiedad o alquiler;

vulnerabilidad, vivienda insegura; exclusión moderada, personas sin vivienda; y exclusión grave en las categorías de persona sin techo e infravivienda.

**Cuadro 6.1. Graduación por dimensiones de la exclusión residencial según sexo y origen**

Dimensión	Graduación	Total		Sexo y origen (%)			
		N	%	H Esp.	H Extr.	M Esp.	M Extr.
Vivienda	Inclusión	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Vulnerabilidad	125	15,2	13,8	11,0	37,1	16,0
	Exclusión moderada	403	48,9	49,7	51,8	29,2	52,1
	Exclusión grave	296	35,9	36,5	37,2	33,7	31,9
	Total	824	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Educación	Inclusión	42	5,2	5,3	4,5	1,1	10,3
	Vulnerabilidad	194	23,8	23,0	26,7	13,6	22,4
	Exclusión moderada	286	35,1	48,7	27,9	62,5	19,0
	Exclusión grave	292	35,9	23,0	40,9	22,7	48,3
	Total	814	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajo	Inclusión	147	18,3	35,8	13,8	15,9	7,6
	Vulnerabilidad	227	28,2	12,8	35,2	10,2	41,5
	Exclusión moderada	326	40,5	30,5	42,2	50,0	43,2
	Exclusión grave	105	13,0	20,9	8,7	23,9	7,6
	Total	805	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ingresos	Inclusión	27	4,7	7,9	2,7	9,2	1,6
	Vulnerabilidad	51	8,9	9,2	7,1	20,0	4,8
	Exclusión moderada	199	34,6	59,9	21,0	40,0	31,7
	Exclusión grave	298	51,8	23,0	69,2	30,8	61,9
	Total	575	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Salud	Inclusión	250	32,7	8,9	40,0	21,3	50,4
	Vulnerabilidad	142	18,6	16,6	13,7	33,8	28,3
	Exclusión moderada	282	36,9	44,4	41,8	22,5	18,6
	Exclusión grave	90	11,8	30,2	4,5	22,5	2,7
	Total	764	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Relaciones sociofamiliares	Inclusión	105	12,9	17,3	9,2	12,6	19,7
	Vulnerabilidad	138	17,0	18,4	11,6	36,8	19,7
	Exclusión moderada	169	20,8	15,1	27,4	8,0	15,4
	Exclusión grave	401	49,3	49,2	51,9	42,5	45,3
	Total	813	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Participación	Inclusión	345	43,9	16,7	46,8	47,6	71,6
	Vulnerabilidad	338	43,0	81,6	33,3	48,8	15,5
	Exclusión moderada	71	9,0	0,0	13,8	1,2	11,2
	Exclusión grave	32	4,1	1,7	6,1	2,4	1,7
	Total	786	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

**Cuadro 6.2. Graduación por dimensiones de la exclusión social según categoría ETHOS**

Dimensión	Graduación	Total		Sexo y nacionalidad (%)			
		N	%	PST	PSV	V. Inseg.	V. Inad.
Educación	Inclusión	42	5,2	4,8	7,0	4,1	1,4
	Vulnerabilidad	194	23,8	22,8	31,8	12,2	12,9
	Exclusión moderada	286	35,1	42,1	37,1	33,3	24,5
	Exclusión grave	292	35,9	30,3	24,1	50,4	61,2
	Total	814	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajo	Inclusión	147	18,3	11,1	23,6	18,6	10,7
	Vulnerabilidad	227	28,2	18,8	24,6	22,9	51,0
	Exclusión moderada	326	40,5	54,2	39,8	43,2	26,8
	Exclusión grave	105	13,0	16,0	11,9	15,3	11,4
	Total	805	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ingresos	Inclusión	27	4,7	3,8	2,5	12,6	5,7
	Vulnerabilidad	51	8,9	2,5	6,2	14,9	18,4
	Exclusión moderada	199	34,6	41,8	30,1	49,4	29,9
	Exclusión grave	298	51,8	51,9	61,2	23,0	46,0
	Total	575	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Salud	Inclusión	250	32,7	18,6	36,3	27,8	41,0
	Vulnerabilidad	142	18,6	12,1	21,8	17,6	17,3
	Exclusión moderada	282	36,9	49,3	29,2	43,5	40,3
	Exclusión grave	90	11,8	20,0	12,7	11,1	1,4
	Total	764	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Relaciones sociofamiliares	Inclusión	105	12,9	5,6	6,0	19,7	33,1
	Vulnerabilidad	138	17,0	16,7	11,5	27,0	23,6
	Exclusión moderada	169	20,8	15,3	23,8	11,5	25,7
	Exclusión grave	401	49,3	62,5	58,6	41,8	17,6
	Total	813	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Participación	Inclusión	345	43,9	19,1	47,6	46,6	55,2
	Vulnerabilidad	338	43,0	48,5	43,7	49,1	31,0
	Exclusión moderada	71	9,0	19,1	5,9	3,4	12,4
	Exclusión grave	32	4,1	13,2	2,8	0,9	1,4
	Total	786	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas en exclusión residencial en Murcia, febrero 2023.

Respecto a la *educación*, la participación en el espacio de inclusión (estudios superiores) es bastante escasa para todas las categorías residenciales, especialmente, para la de vivienda inadecuada (1,4%); siendo algo superior para las personas sin vivienda (7%). El 61% de las personas en vivienda inadecuada y la mitad de las que residen en vivienda insegura se sitúan en exclusión grave en el ámbito formativo (sin estudios).

Para las personas sin techo, en cambio, el espacio de exclusión moderada resulta el más frecuente tanto en el ámbito educativo como también en la *dimensión trabajo*, donde se sitúa el 54,2%. Este espacio de exclusión moderada en la esfera laboral (parado de corta duración) es también mayoritario para las categorías personas sin vivienda y vivienda insegura, representando en torno al 40%. En el caso de la vivienda inadecuada el espacio de vulnerabilidad laboral (trabaja sin alta labora) es el más relevante (51%).

En la *dimensión ingresos*, es el espacio social de la exclusión es el que prevalece en todas las categorías residenciales, en sus dos formas moderada y grave. Mientras para las personas sin vivienda es más importante la exclusión moderada en ingresos, en el resto de las categorías residenciales alcanza un peso más elevado la exclusión grave (inferiores a 365€/mes). Precisamente, quienes residen en vivienda insegura tienen una mayor probabilidad de encontrarse en inclusión en el ámbito de los ingresos (superiores a 1080€/mes).

En *materia de salud*, las peores situaciones corresponden a las personas sin techo, una quinta parte se encuentra en exclusión grave (con enfermedad psíquica y consumos) y cerca de la mitad en exclusión moderada (sin enfermedad/con enfermedad no psíquica y con consumo). Son las personas sin vivienda y en vivienda inadecuada quienes cuentan con más proporción de personas en situación de inclusión y vulnerabilidad en la dimensión salud, alrededor de un 57%, agregando ambas posiciones.

De nuevo, en la dimensión de *relaciones sociofamiliares*, las personas sin techo son las que se encuentran peor ubicadas, siendo mayoritaria su presencia en la situación de exclusión grave (sin ningún apoyo) (62,5%); acompañadas por las personas sin vivienda, que también ostentan porcentajes elevados de gravedad (58.6%). El espacio de la inclusión relacional (con apoyo familiar y de amigos) registra una presencia relativa más elevada en las categorías de vivienda inadecuada y vivienda insegura.

Finalmente, en la *dimensión participación*, los espacios de inclusión (empadronado sin multas ni detenciones) y vulnerabilidad (empadronado, multado y/o detenido) son más relevantes para las categorías residenciales de sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada; mientras que los espacios de exclusión moderada y grave resultan relativamente más importantes entre las personas sin techo, pues en ambas se carece de empadronamiento.

En suma, como se puede observar en los cuadros 6.1 y 6.2, se pueden destacar las siguientes conclusiones, combinando dimensión y categoría ETHOS:

a) El conjunto de la población estudiada acumula importantes desventajas en cinco de las dimensiones analizadas: *vivienda, educación, trabajo, ingresos y relaciones sociofamiliares*. En dichas dimensiones las situaciones de exclusión moderada y grave predominan claramente entre las personas encuestadas, afectando a más de la mitad de ellas.

b) Más aún en el caso de *ingresos y relaciones sociofamiliares*, donde las situaciones de exclusión grave, por si solas, ya suponen alrededor del 50% del total. Estos dos ámbitos, por tanto, son los que presentan las mayores desventajas sociales.

c) En las dimensiones *vivienda y trabajo* prevalecen las situaciones de exclusión moderada, mientras que el reparto entre exclusión grave y moderada está más igualado en *educación*. Se debe recordar que en la dimensión vivienda la graduación responde a la distribución de las personas encuestadas según la clasificación ETHOS; de ahí que, el espacio de inclusión no incorpore a nadie y sea mayoritaria la exclusión moderada, que recoge al grupo de encuestados más numeroso, las personas sin vivienda.

d) Por su parte, las *dimensiones salud y participación* presentan menos desventajas sociales, pues en ellas las situaciones de inclusión y vulnerabilidad alcanzan, de forma conjunta, al 51,3% y al 86,9% de las personas encuestadas, respectivamente.

Estos resultados no difieren sustancialmente de los obtenidos en el anterior recuento-encuesta realizado en la ciudad de Murcia (Hernández Pedreño, 2016: 360). Salvando las diferencias metodológicas en la graduación de la exclusión social entre aquel estudio y el presente, de nuevo, destacan las importantes desventajas acumuladas en cinco ámbitos vitales (vivienda, educación, trabajo, ingresos y relaciones sociofamiliares), mientras que en salud y participación las situaciones de vulnerabilidad unidas a las de inclusión son las más frecuentes.

### 6.2.2. Intensidad de la exclusión social según los profesionales de la intervención social

La opinión de los profesionales de la intervención social ha sido de gran ayuda en la concreción de los perfiles sociales de la exclusión residencial en Murcia y los riesgos de exclusión asociados a las variables que se vienen considerando: categoría ETHOS, sexo y nacionalidad. Se ofrecen a continuación sus aportaciones, clasificadas por estas variables indicando al final del discurso el código asignado, según el grupo de discusión del que proceda o de la entrevista en el caso de la vivienda insegura. En el capítulo 2 se pueden consultar los aspectos metodológicos.

### 6.2.2.1. Perfil social de las personas sin techo, en calle

En la categoría de persona sin techo, los profesionales que participaron en el grupo de discusión realizaron una clara distinción entre los perfiles de exclusión y los riesgos de exclusión asociados, según sexo y zona o país de procedencia. El género incide claramente en los perfiles y los riesgos, siendo más vulnerable la mujer en calle. La nacionalidad también apunta diferencias, vinculadas al tiempo en España y al nivel de adicciones o enfermedad mental.

*La diferencia de perfil entre españoles y extranjeros, relacionado con la adicción; a mí me parece que en el español el problema de adicción es mucho más de historial de vida; y, sin embargo, en el extranjero, el problema de adicción creo que no es lo más importante, el origen de la adicción no está tanto en la historia de vida, si no en el fracaso del proceso migratorio. Luego, en cuanto a las mujeres, creo que el perfil de mujeres en calle arrastra una problemática más compleja que los hombres, con deterioro mucho más grande, mucha más vulnerabilidad (P6GD1).*

*Hombre español, con problemas de salud mental, entre 45-50 años de media (P1GD1).*

*Yo digo que el extranjero es distinto, porque son personas que no cuentan con un entorno, vienen a buscarse la vida... Es decir, creo que es diferente el perfil; en edad, a lo mejor el extranjero es más joven... Pero es verdad, el perfil del hombre extranjero, creo que es diferente al del hombre español, es más cronificado el del español (P2GD1).*

#### a) Perfil social de hombre español en calle

*Yo lo veo mayor, con más de 50 años, entre los 60-70, ... Alguna vez en su vida diagnosticado, lo que pasa que no hay adherencia al tratamiento, ni conciencia de su enfermedad; pero sí, algunos sí, la mayoría están diagnosticados. Y, luego, con muchas adicciones, de juego también, y sobre todo la vergüenza, ... Y los lazos familiares. O sea, yo veo ahí mucha ruptura con la familia, y eso da mucho dolor, y entonces tapan el dolor y el miedo con el alcohol o con la droga o con el cuerpo (P3GD1).*

*Entre 30 y 50 años, alguno hay más mayor, enfermedad mental muchos de ellos, algunos diagnosticados, otros sin diagnosticar; lo que están diagnosticados, vemos bipolaridad, esquizofrenia, muchas son de antes, muchas son derivadas del consumo y todas, bueno, vale, no voy a decir que el 100%, pero el 98%, consumidores de droga. (P4GD1)*

*Muchos de ellos tienen historias de fracaso previas, de intentos de salida de la situación que ha fracasado, y que cada fracaso los va haciendo hundirse cada vez más hasta que llega un momento que ya no quieren nada (P6GD1).*

b) Perfil de hombre extranjero de África del Norte

*Son hombres que vienen solos a hacer campañas de trabajo. Temporeros.... Alcohol. Situación irregular (P2GD1).*

*Han tenido un fracaso en el proceso del proyecto de vida que traían o bien ha surgido una enfermedad debida al estrés o viceversa. Es decir, que el estrés haya generado la enfermedad o brote mental. Esto también se puede asociar al consumo. Los cronificados tienen un perfil similar al del hombre español (P3GD1).*

*Muchas veces la sustancia se utiliza como una forma de automedicarse para luchar contra esa enfermedad mental (P6GD1).*

c) Perfil de hombre extranjero de Europa del Este

*Suelen venir con familiares (rumanos y búlgaros). Suelen venir con contactos de primos, amigos, familiares, etc. Tienen más redes a nivel familiar. Falla porque la red familiar se rompe. Se han podido segregar de un asentamiento. También pueden haber sufrido problemas de salud física o mental. Los más jóvenes suelen tener problemas de adicción (alcohol). Y las demás personas que proceden de Europa del Este suelen tener unos problemas de alcoholismo brutales. Muchos mueren por ese alto consumo (P3GD1).*

d) Perfil de hombre extranjero de África Subsahariana

*Yo diría que se han quedado en calle porque se han quedado fuera del grupo. Es más que el grupo les ha rechazado por problemas de salud mental (P3GD1).*

*Y consume mucho menos alcohol que el perfil de Europa del Este (P6GD1).*

e) Perfil de hombre extranjero de América Latina

*Alcoholismo. Un consumo muy elevado (P6GD1).*

f) Perfil social de la mujer en calle

*Problemas de adicción, con violencia de género, la inmensa mayoría. Con violencia desde la infancia, abusos sexuales, intrafamiliares, extrafamiliares,... Enfermedades mentales, a veces, sin diagnosticar; sin ningún apoyo, desarraigadas de su origen... Con mucho deterioro (P3GD1).*

*Hay hombres en calle que tienen 24 hijos, uno con cada una, y no pasa nada; las mujeres que están en calle y que tienen a los hijos en protección de menores o con los abuelos o con familiares, pues se las señala, porque no han sido capaces de llevar a*

*cabo el rol de madre que se esperaba que llevaran a cabo. Sin tener en cuenta a lo mejor, bueno, si han sido embarazos no deseados, violaciones, equivocaciones... Porque, cuando eres mujer y adicta en calle y te levantas con el mono, puede hacer cualquiera lo que quiera contigo. Y se aprovechan de esa situación. Entonces, vamos, es muchísimo peor ser mujer en calle que ser hombre (P4GD1).*

*Las relaciones que se generan suelen ser muy dependientes, convierten a la mujer en extremadamente dependiente de su pareja. Obviamente en una relación muy tóxica, pero, sobre todo, esa dependencia que genera en ellas (P5GD1).*

#### 6.2.2.2. Perfil social de personas sin vivienda (en recursos habitacionales)

Los participantes en el grupo de discusión sobre personas sin vivienda también diferenciaron los perfiles sociodemográficos y los riesgos sociales por sexo y nacionalidad o zona de procedencia. Como veremos, en ambos casos, aun siendo técnicos diferentes, coinciden las propuestas con las de personas sin techo, ya que en muchos casos ambas categorías son alternas en la trayectoria de las personas en exclusión residencial. Por tanto, de nuevo prevalece un perfil masculino, muy cronificado, si bien cada vez los perfiles de otras nacionalidades se aproximan a este; siendo el caso de la mujer bastante distinto y con mayor vulnerabilidad y dependencia a relaciones tóxicas.

##### a) Perfil social general: predominan los hombres

*A ver, si nos basamos en corta- media estancia (el recurso de pernocta), sería el perfil masculino, es decir hombre, casi en un 90%, porque las plazas de mujeres son poquitas. Hay veces que, sin embargo, el de hombre siempre está con todas las plazas cubiertas. Y en vivienda también pasaría lo mismo. Viviendas de vida autónoma tenemos 17 viviendas, de las cuales una es de mujeres y a veces cuesta que lleguen mujeres al recurso de vida autónoma viniendo de personas sin hogar. El trabajo sería mucho más con personas españolas, pero el tiempo los procesos también se están alargando, es decir, la demanda que hay en las necesidades hacen que ese proceso sea largo y también con personas de otra nacionalidad, marroquíes y argelinos en su mayoría (P1GD2).*

*Con el paso de los años vemos la importancia de los perfiles que atiende Housing First. Según género, cuando comenzamos eran hombres predominantemente, a lo mejor en 2017, pero ya son de larga trayectoria, que ya sí hay mujeres en él, o sea, desde el 2020 se incorporan las mujeres al programa. En cuanto a la nacionalidad, son 6 personas de fuera de España y 9 con nacionalidad española. Dos son europeos y cuatro africanos, de los extranjeros (P2GD2).*

*En nuestro programa son todo mujeres, y ahora mismo lo que más se observa son mujeres de nacionalidad marroquí. Digamos que estamos viendo una llegada de influencia de mujeres de Latinoamérica, pero la que más suelen solicitar la vivienda de acogida, en este caso, son mujeres marroquíes (P3GD2).*

b) Perfil social de la mujer en recursos habitacionales

*Española con consumo activo, también mucha vulnerabilidad por ese consumo y a veces sin ingreso económico. Entonces que siempre tiene una dependencia o casi siempre tiene una dependencia. Si no viene ya con un hombre enseguida allí va a conocer a alguien que la va a manipular. Por edad, son jóvenes, menores de 60, entre los 40 y los 50. Bueno, incluso de 30 años. Son pocas, pero no es igual que la demanda de los hombres... la problemática está siendo más compleja. Son personas que, antes, pues las mujeres acababan en la calle por otro motivo y, ahora mismo, pues también por adiciones y salud mental, sobre todo. Por eso los recursos van un poco enfocados a viviendas en femenino (P1GD2).*

*A lo mejor sí que consiguen terminar el proceso, salen y luego vuelven otra vez; es como un examen. Es decir, otra vez volvemos a lo mismo, otra vez vuelven a depender, se enganchan con otros hombres, otra vez violencia de género. Sí, es así, un poco ese boomerang, ... En algunos casos sí que se ha conseguido romperlo (P1GD2).*

*También hay extranjeras. Marroquíes. Alguna chica, puntualmente, de Rumanía. Hay perfiles como marroquíes, argelinas o de Sudamérica, que han venido también por violencia de género (P1GD2).*

*Nosotros coincidimos, también un poco en la franja de la que ahora estamos observando, mujeres de 30 a 50 años al alza, cada vez vienen más mayores y ejercen con unas edades de 50 a 55. Entonces se encuentran con la doble exclusión: primero, por ejercer prostitución, y luego, porque entre ellas mismas, cuando una mujer tan mayor está ejerciendo, entre ellas también hay como doble exclusión. Muchas veces encontramos ahí una problemática porque cuando tienen esa edad, no han tenido una experiencia previa de formación, entonces empezar todo ese camino como que les cuesta mucho. Y otro de los hándicaps es la edad (P3GD2).*

*En nuestros recursos las mujeres tienen su hijo, pero en el país de origen. Es verdad que es algo muy importante. A ellas les presiona mucho el tema de los hijos, la familia. Es como que tienen la presión de necesitar trabajar cuanto antes, porque "tengo mi hijo allí y tengo que mandar el dinero" (P3GD2).*

c) Perfil social de hombre español

*Muchos problemas: adicción, salud mental, desarraigo familiar.... Muy parecido al de las mujeres también, lo que pasa que en otro porcentaje. Hombres nacionales de mayor edad que le viene un divorcio y entonces, pues entra en lío con su mujer, ... su pensión es pequeñita. Eso no solo crea adicciones, que eso han tenido de todos los perfiles y entonces, pues bueno, se ven en la calle, porque su pensión la tienen que pasar a la mujer, no encuentra ningún sitio, los hijos como están a favor de la madre también lo excluyen y entonces, pues se va a buscar la calle y a pedir acogida en un centro para dormir de transeúntes. De rango de edad de 31 más o menos hasta el 50, con adicción, salud mental, desarraigo familiar; y, luego, pues otro más mayor por esas dos cuestiones, por cuestiones de familia por divorcio o bien, pues también con la brecha digital (P1GD2).*

*La diferencia entre extranjero y nacional la veo por la edad. Como que los españoles están más cronificados y de mayor edad y los que hay extranjeros llegan jóvenes ahora mismo y no necesariamente con adicciones o con enfermedad mental (P2GD2).*

d) Hombre extranjero: marroquí, subsahariano y europeo del Este

*Nacionalidad marroquí, argelino también, porque en los últimos años yo creo que los que vienen en patera y demás son argelinos. Lo que decía de las adicciones, verdad que antes, por eso el recurso sí que estaba, era como los procesos de las personas españolas, de los hombres españoles, más lentos de media estancia y el perfil extranjero quería buscar trabajo y marchar. En la última época, lo que se observa es que las problemáticas también de los de los extranjeros, ya no solamente de consumo de sustancias tóxicas, y muchas veces por consecuencia de eso la enfermedad mental y entonces también estamos alargando las estancias, por eso ya corta estancia no tenemos mucha gente. Ya son casi media distancia, los procesos son de 6 meses o así aproximadamente (P1GD2).*

*Mucho consumo de cannabis por parte de los marroquíes y argelinos y también de lyrca, parece ser que en el país de origen eso se receta como muy fácilmente y entonces cuando vienen aquí están enganchados a esa medicación, claro, ellos lo consumen por el mercado negro (P1GD2).*

*Ellos llegan en patera, primero pasan por Cartagena, luego vienen aquí. Los que llevan más tiempo era el perfil de que vengo a buscar trabajo, que ya casi todos han arreglado su documentación. En el caso de que no hayan resuelto su documentación porque han tenido problemas con la justicia... Y si no han venido tienen toda su documentación y van como temporeros. Ellos tienen sus trámites y sabes que de tal mes a tal*

*mes están aquí, cuando le das plaza en el albergue. Estos menos consumos, nosotros tenemos chicos de Mali, de Senegal, de Guinea. Es un problema de trabajo y documentación. También hay consumo, pero es algo menos llamativo, es más el trabajo porque su familia le piden dinero, y ellos se agobian. "Tengo que hacer los papeles, luego trabajar y se piensan que yo estoy aquí y no les mando dinero porque no quiero" y es verdad que eso les agobia mucho (P1GD2).*

*El hombre de Europa del Este es el perfil más de diario de comedor social más que de albergue. No sé si es que tienen más red social o no sé, pero de albergue son menos usuarios, el comedor social sí, de tener su vivienda y acudir al comedor social. Sí hay más consumo, lo que pasa es que son mayores. Son más crónicos los que hay dentro de la Fundación. Más tiempo aquí. Jóvenes no hay muchos (P2GD2).*

### 6.2.2.3. Perfil social de las personas en infravivienda (asentamientos)

Los técnicos de este grupo de discusión diferenciaron en este caso entre asentamiento de familia y sus tipologías según el país o zona de origen (española, europea del Este, Marroquí,...) y en los que solo habitaban hombres en comunidad. En esta categoría observamos de nuevos diversos perfiles y riesgos asociados, como se verá a continuación, destacándose de nuevo la mayor vulnerabilidad de la mujer.

#### a) Perfil social de familia española

*Hay personas que no son gitanas, pero la minoría, y que también, por su historia de vida, se han visto abocadas a no tener una vivienda estable y han ido de un sitio para otro. No viven en asentamientos como tal, viven en infraviviendas que están repartidas por todo el municipio y pedanías. Son infraviviendas, la mayoría ocupadas, propiedad de los bancos y otras son viviendas que están abandonadas en muy mal estado. Luego hay familias que viven en una caravana o en alguna chabola, pero esas son las minorías, la mayoría son casas ocupadas o casas abandonadas directamente (P4GD3).*

*Se trata de familias cronificadas, pero muy cronificadas, es decir, que los intentos de asociaciones, ONG, administración local, han sido siempre infructuosos. Son gente que dependen de los Servicios Sociales y de prestaciones de por vida y que eso va pasando de generación en generación y que es muy difícil la inserción laboral, porque cómo no tienen ninguna base...hoy día no tienen acceso si no tienen por lo menos una primaria, una secundaria como mínimo para poder entrar. Y ni siquiera a veces a acceder a formaciones mínimas que te pide el SEF. Eso son situaciones crónicas y muy difíciles de abordar (P1GD3).*

b) Familia española de etnia gitana

*Este perfil tiene acceso al agua por medio de bidones. Es una dificultad porque depende de cómo le vayan suministrando el agua. Son familias que tienen acceso a recursos y que están vinculados con servicios sociales de la zona y diferentes entidades, porque algunas las compartimos. Tienen vehículo, pero están en una zona alejada y eso también dificulta (P3GD2).*

*Y son personas que se lleva trabajando con ellas mucho tiempo también para que puedan acceder al mercado laboral y hay dificultades. Independientemente que tanto el SEMAS como Cáritas llevan muchísimos años y ahora que ha entrado en el programa planes de Habito también...pero es verdad que hay bastante dificultad para que accedan al mercado laboral (P3GD3).*

*Y también es cierto que se han mejorado las condiciones gracias al Ingreso Mínimo Vital, que lo cobran todos ahora mismo. Esto ha sido un cambio importante para su historia de vida (P1GD3).*

*Familia española y nacida aquí de toda la vida, pero que han ido heredando esa situación de generación en generación. A lo mejor sus abuelos tenían un tipo de vida errante. Después, ellos, igual que otras familias gitanas, han conseguido tener una vivienda y ya digamos que las generaciones se han ido asentando y viviendo de una forma más generalizada. Los antecesores de estas familias no han vivido en una vivienda estable, entonces, eso se ha ido heredando. Se ha ido heredando la exclusión y otro tipo de problemas. Problemas de salud crónicos, que tienen la mayoría de las personas con las que trabajamos, tanto adultos como menores. También tienen faltas de habilidades, analfabetismo, muchísimas de las personas a las que atendemos son analfabetas adultas. Luego hay otros que no son analfabetos; pero que tienen un perfil muy muy bajo de empleabilidad, por lo que les resulta muy difícil acceder a un empleo. Pueden acceder a formaciones, pero no a todo tipo de formaciones, tienen que ser formaciones muy específicas (P4GD3).*

*Hay familias que no quieren vivir en las viviendas sociales, aunque es verdad que no se mueve mucho el parque de vivienda municipal, pero estas familias que son tan excluidas no quieren ir a las viviendas sociales como el barrio de Espinardo, la Fama... Si se la dan, se van. Lo que quiero decir es que no es la solución para este tipo de familias porque no terminan de salir de ese nivel de exclusión (P4GD3).*

*porque además ellos tienen el tema de la economía sumergida es algo con lo que llevan funcionando toda su vida. También para ellos es como que tienen una adaptación a los*

espacios abiertos. Y también añadiría el tema cultural de la mujer. Obviamente hay un atraso total, porque culturalmente la mujer no pinta nada, está siempre detrás de lo que decidan los hombres, los patriarcas, es un patriarcado todo este tipo de familia (P1GD3).

c) Familia extranjera de Europa del Este: búlgara y rumana

*El porcentaje más alto puede ser el de familias búlgaras y rumanas. Curiosamente entre ellos no se mezclan, o búlgaros o rumanos. Normalmente el perfil de familia búlgara o rumana con el que nos encontramos suele ser de etnia gitana. Son gente que prácticamente todos tienen una vivienda en su país. El trabajo que suelen desarrollar suele ser marginal o ejercer la mendicidad o chatarra o poco más. Hay dificultades para que los hijos estudien, lo hacen por la imposición que hay por parte de servicios sociales, ya que en cuanto se pueden escaquear cortan la escolarización. Además, la mayor parte de ellos tienen problemas de enfermedades (P1GD3).*

*Me encuentro con algunas personas con tema de cáncer. Algunas de ellas han venido aquí para ser tratadas. Me he encontrado con algún tipo de discapacidad, sobre todo a nivel físico. También he detectado que el alcoholismo es un factor bastante extendido. Beben bastante. Y luego, además, tienen asociados problemas judiciales, la mayor parte de ellos, que nosotros tenemos expedientes, han tenido sentencias o denuncias o detenciones. Normalmente por ocupación de viviendas ilegales o por robos, por tráfico de sustancias... Es más, el tema de robos, trapicheos y ocupación ilegal, principalmente. Hay también una falta de higiene muy importante, es decir, no tienen hábitos higiénicos, no sólo a nivel personal sino a nivel de habitáculo, de vida. No tienen problema, aunque haya un contenedor cerca, en tirar restos orgánicos o cualquier resto de lo que sea (...). Esto genera muchos problemas de insalubridad (P1GD3).*

*Hay una actuación por parte del SEMAS y es que hemos tenido una retirada de un número muy elevado de menores. Es decir, no estamos pasando la mano en el tema de que en el momento en el que se ve y se valora que los menores van de un lado para otro, que los menores no están escolarizados, que están en malas condiciones(...). Incluso hay problemas asociados como violencia, alcoholismo, abusos sexuales, continuos cambios de pareja de los progenitores, etc. Incluso mujeres embarazadas a punto de dar a luz (P1GD3).*

*Añadir que también hay muchas dificultades con los hábitos alimenticios, esto también afecta mucho a los menores. Una de las cosas que se intentan trabajar también es el tema de hábitos alimenticios en la realización doméstica porque eso también conlleva a que desde muy pequeños ya tengan una alimentación muy inadecuada (P3GD2).*

*Nos hemos encontrado con más familias con las que nos cuesta mucho que sus menores vayan de manera continuada al colegio. Y que en el momento en el que cumplen la edad que no es obligatoria, lo dejan. Estoy de acuerdo en que una de las dificultades también es el tema de que organicen matrimonios entre ellos y que enseguida la mujer tenga menores. Hemos visto también muchos temas de violencia. No han querido denunciar, aunque se haya estado trabajando con ellos. Y otra de las dificultades es que antes sí que tenían más facilidad para acceder al sistema sanitario y ahora tienen muchos problemas para renovar la tarjeta sanitaria. De las familias búlgaras, por lo menos aquí en Murcia, no podemos decir un 100%, pero un porcentaje muy alto, es verdad que recogen chatarra y luego algunos ejercen la mendicidad, pero principalmente recogen chatarra (P3GD3).*

*para las comunidades búlgaras, lo que tú decías, es que viven en comunidades, hacen la comida a lo mejor para todos. Tienen sus roles muy establecidos (P4GD3).*

d) Familia extranjera marroquí

*Algunas de ellas están ocupando un espacio independiente y otras están integradas dentro de un asentamiento de muchas más personas. Todas de cronificación muy severa. Todas llevan más de cinco años de permanencia. Tipo de asentamiento rural. (P2GD3).*

e) Familia extranjera latinoamericana

*El porcentaje es mucho más bajito y normalmente lo que hay son hombres, pero hay alguna familia. Son gente que se construye la chabola, que construyen hasta el váter. Un váter con una fosa séptica que eso lo hacen los rumanos y los búlgaros, que es un agujero en tierra. Hay cosas culturalmente que son muy curiosas, como que ellos intentan.... dignificar o mejorar la situación en un espacio, en un terreno (P1GD3).*

f) Perfil social de hombre extranjero de África Subsahariana

*Los africanos de Ghana, Malí o Senegal, normalmente, suelen estar juntos, suelen vivir juntos. Se apoyan, a no ser que uno de ellos, y es una cosa que está pasando ya en bastantes ocasiones, tenga un problema de salud mental y automáticamente lo sacan del grupo y lo marginan. Los africanos, su modo operandi ahora mismo, estar haciendo mendicidad en distintos puntos de la ciudad. Sí, además, han aumentado bastante tenemos bastantes hombres jovencísimos pidiendo por los supermercados. Y luego también suelen ocupar infravivienda, en grupo (P1GD3).*

*Nosotros no coincidimos mucho con ese perfil. Son personas, algunos sí que ejercen*

*la mendicidad, pero principalmente son personas que van a intentar trabajar en el campo (P3GD2).*

*Están, ilegales, han venido en patera, han pasado por distintas ciudades de España. Muy jóvenes, son todo gente muy joven. Aunque estén viviendo en infravivienda y estén ejerciendo la mendicidad, yo no sé cómo lo hacen, pero son super limpios. Van siempre “maqueados”; alucino. O sea, ya eso me dice también mucho, por cultura, por lo que sea: su presencia. Y luego, por otro lado, esta gente, hay situaciones que, al estar ilegales, pues son objeto de abusos laborales. Son los típicos que se ponen en la gasolinera del Rollo a las 5, las 6 de la mañana para el que quiere llevárselo a trabajar ese día a su finca, a esto y lo otro, lo sube, trabaja, y buenas tardes. Entonces, ahí hay también una ilegalidad, porque se aprovechan un montón. Le pagan la hora irrisoria no, lo siguiente (P1GD3).*

*A veces no le han pagado... Y no pueden denunciar. Sí, eso pasa mucho. De que no les paguen y que luego tengan dificultades para denunciar. Al final están administrativamente irregular, pues eso pasa bastante (P3GD2).*

g) Perfil social de hombre extranjero del Magreb

*Gente joven pocos, la minoría. La mayoría son gente que lleva muchísimos años aquí, en España, más de 20 (P2GD3).*

*Hay una diferencia también importante entre subsaharianos y el marroquí. El marroquí bebe mucho y el subsahariano no suele beber. Fíjate que los dos son musulmanes. Nosotros, el perfil de marroquíes que están en casas ocupadas con el chabolismo y tal, beben, tienen problemas de alcoholismo. La higiene es muy deficiente. O sea, es otro concepto de vida totalmente diferente (P1GD3).*

*También hay una jerarquización dentro de esas casas, hay alguien que manda y entonces no es horizontal. Ahí el poder es vertical, siempre hay alguien que está por encima de alguien. Y, de hecho, nosotros tuvimos que ir a rescatar a una persona. Un marroquí que estaba en una casa y que, bueno, nos costó muchísimo que nos pudiera contar algo porque las dos personas, que tenían más poder, no nos dejaban hablar con él, estaban delante todo el rato (P1GD3).*

*Gente muy cronificada que lleva más de 20 años, incluso más de 30. Que directamente no concibe otra vida que no sea la de residir en el asentamiento. O incluso que ha romantizado ese estilo de vida. Estoy aquí en una hermandad de hombres, nos buscamos la vida, no necesitamos a nadie. Y mucha gente, al igual que la gente que habéis comentado que tenían casas en sus países de origen, pues nos encontramos gente que*

*está viviendo en el asentamiento y tienen casas en propiedad. En el pueblo de al lado a lo mejor, pero allí tienen el asentamiento y en la casa que tienen, en cada habitación mete tres camas, en cada cama una persona, a cada persona le cobra 300 euros, ... Y con eso, aparte de con su trabajo, pues se saca un sobresueldo. Y la mayoría trabaja de forma ilegal (P2GD3).*

*Nos hemos encontrado en algún asentamiento, pero de pronto están una semana, a la semana siguiente no están. Inmigrantes con problemas de consumo. Son, sobre todo, de Argelia y con muy poco conocimiento del idioma y, a parte, dificultades para poder trabajar. Porque es verdad que llevan buscándose la vida, y muchos de ellos cometen delitos. Nos hemos encontrado en asentamientos, en uno específico de Murcia, que una semana te has encontrado uno, otra semana otro, y ha ido cambiando (P3GD3).*

*Es verdad que desde hace un tiempo que gestionaron la nueva ley de extranjería, para poder solucionar a nivel administrativo que estaban en una entidad se han habilitado muchas más plazas para atender a extutelados. Eso es una realidad, pero hay un número también de personas que cometen delitos. Entonces muchas veces cuando cometen delitos, pues claro, a la hora de priorizar se más quién va a aprovechar el recurso. Y nos hemos encontrado dificultades, pues sobre todo el perfil de Argelia. Porque anteriormente, aparte de trabajar en asentamientos, nosotros llevamos trabajando con ex-tutelados mucho tiempo. Pero venían con otro objetivo. Antes venían con los objetivos muy claros de buscar empleo, de apoyar en la familia, y ahora sí que nos encontramos con personas ex-tuteladas que, a lo mejor en sus familias, en su país, pues no tienen una situación mala y tienen recursos. Y vienen como a buscar otra cosa, pero no tan claro con la necesidad de buscar dinero. No pasa tanto como con los subsaharianos que es un perfil más tranquilo en ese sentido (P3GD3).*

g) Perfil social de hombre extranjero de Europa del Este: Bulgaria o Rumanía

*Yo diría un poco de la edad media, jóvenes no. La media es a partir de los 45 para arriba. Que sí están solos, que vienen para acá, para mendicidad, chatarra... Y se juntan con otra gente del mismo perfil en los asentamientos... Y con la familia. Están todos mezclados entre unos y otros. Ahí sí que nos hemos encontrado con un perfil de hombre de sesenta o más años que tienen enfermedades (P1GD3).*

*Siguen estando también muchos de ellos con un consumo alto de alcohol. O sea, casi todos los búlgaros consumen alcohol (P3GD3).*

*Lo que pasa que los más mayores suelen practicar mendicidad, de chatarra nada. Eso lo hacen los que van con la bici. Los de la bici son principalmente gente joven a trabajar*

*en el campo. A partir de los cuarenta ya. Tienen un deterioro por unas alimentaciones que han tenido deficitarias, por un escaso cuidado personal, sanitario, por unas pieles que tienen a lo mejor por haber estado expuestos. O sea, deterioradísimos (P1GD3).*

*La esperanza de vida es de menor edad (P4GD3).*

*Tenemos bastante perfil de separados, que tienen hijos, pero no quieren saber nada, entonces, están libres y no se van para allá; enfermos, que han venido para tratamientos, donde la Sanidad de allí no lo cubre; gente que tiene problemas u órdenes de alejamiento, también hemos tenido, con temas de violencia; hemos tenido también gente buscados por la Interpol, que dicen, pues huyen y se vienen a los asentamientos. De todo (P1GD3).*

h) Perfil de mujer en asentamientos: alta vulnerabilidad

*Nosotros, la mayoría con las que trabajamos, al final son mujeres. En general, es la que lleva la casa, la carga. El peso, la carga, el mayor sufrimiento de la situación, la carga de los hijos. Evidentemente eso pasa (P4GD3).*

*Hay un perfil también de mujer que sufre violencia de género que está ahí encerrada. En este caso no sólo ya por el miedo a denunciar y que luego, realmente, el recurso no sea protector y no le vaya a solucionar el problema, sino también, que, la mayoría de los familiares que tienen tampoco tienen vivienda de ayuda, entonces tampoco tienen otro espacio donde ir. No les pueden prestar apoyo por lo cual la solución está en quedarte en esa infravivienda. Evitan un centro de acogida, porque rompe mucho su dinámica normal y eso las mujeres lo evitan. A no ser que esté la cosa muy grave no dan ese paso (P4GD3).*

*La prestación de los malos tratos, el alcoholismo del marido, del que además tengan que tirar para adelante por cualquier tipo de medio, ... porque a veces hacen verdaderos milagros. No tienen red de apoyo (P1GD3).*

*El problema es que la mujer tiene cierto perfil establecido totalmente con el tema de la maternidad. Porque además el control de la natalidad es nulo con lo cual eso te pilla. Estás criando, estás siempre criando (P1GD3).*

*Nosotros nos encontramos con mucha vulnerabilidad y en muchos casos con relaciones tóxicas, que luego terminan en situaciones de violencia. Y con la vulnerabilidad hay que establecer estrategias específicas para trabajar la violencia de género. Nosotros coincidimos en que la mujer que reside en un asentamiento es el triple de vulnerable de lo que pueda ser un hombre. Y el principal problema que hemos encontrado*

*es el mal que causa el aislamiento. El hombre está todo el día trabajando y la mujer todo el día sola en la casa, en un entorno rural. No tiene vehículo, el núcleo de población más cercano, a lo mejor está a 5 km y pasa todo el día sola, aislada. Y en algunos casos ha llegado a darse la situación de que el hombre la deja encerrada. Le pone un candado en la puerta por si los demás hombres que viven en el asentamiento quieren entrar a aprovecharse de ella. Y nosotros vemos que eso le genera una situación de desesperanza, depresión, las vemos muy tristes y muy deprimidas, sin esperanza por nada y sin ganas de nada (P3GD3).*

#### 6.2.2.4. Perfil social de las personas en Vivienda insegura

Para la categoría de personas en vivienda insegura se realizó una entrevista a un responsable de una entidad de asesoramiento a personas y familias con dificultades para mantener la vivienda. Las valoraciones se ofrecen de forma similar a las anteriores, por perfil social y tipo de riesgos. Se destaca también una diversidad de perfiles, con mayor vulnerabilidad en las personas extranjeras. Se critica la ausencia de estudios sobre esta categoría, para conocer su perfil y realidad social o sus riesgos particulares.

##### a) Diversidad de perfiles sociales en Vivienda insegura

*Es enorme la cifra de personas/familias que residen en vivienda insegura. A los cientos de miles que están pendientes de la reactivación de procedimientos judiciales de desahucio, suspendidos temporalmente por el escudo social, hay que añadir aquéllas con graves dificultades para hacer frente al pago del alquiler, cuya renovación automática ha quedado ahora fuera del citado escudo. También las que, como consecuencia de las sucesivas subidas de tipos del BCE, han pasado a esta situación por no poder hacer frente al pago de hipotecas, sin ningún mecanismo de protección válido. Y, por último, quienes por la carencia de Parque Público de Vivienda para alquiler asequible y de carácter social, añadido a su situación de vulnerabilidad, se ven impelidos a ocupar ilegalmente viviendas deshabitadas propiedad de bancos y otros fondos (E1).*

##### b) Ausencia de estudios de perfil social y de necesidades

*No existe (o no conocemos), ningún estudio amplio que pueda reflejar la muy variada tipología, que abarca desde clase obrera inmigrante y nacional, a clase media que llega a esta situación por imposibilidad de pagar hipotecas o subidas abusivas de los alquileres, con una fuerte inflación. En menor medida, también encontramos gente venida a menos, como antiguos pequeños empresarios, otrora fuertes económicamente.*

*Más recientemente, la clase media con problemas de hipotecas variables, con el euríbor ya en el 4%, están perdiendo ya más de 3.000€ de su renta disponible anual, con subidas que, en algunos casos, llegan a duplicar las cuotas previas (E1).*

c) Mayores riesgos en población inmigrante

*La clase trabajadora inmigrante, además de bajos salarios, carecer de papeles, llegan a sufrir discriminación a la hora de intentar hacer un contrato de alquiler. Sus necesidades varían, desde quienes pueden llegar a compartir pisos y/o habitaciones, a quienes, tras haber traído o formado familia requieren pisos completos. Excepto en el problema de papeles o discriminación, la clase trabajadora nacional comparte los demás problemas, que, en su mayoría, derivan de bajos salarios y precios abusivamente especulativos (E1).*

### 6.3. Propuestas de intervención

Este apartado recoge la opinión de los profesionales en dos aspectos que considerados en el guion de los grupos de discusión y la entrevista: a) la valoración de la respuesta institucional; b) la aportación de propuestas de mejora que minimizasen los riesgos sociales de este colectivo. Las aportaciones se ofrecen de nuevo diferenciando las categorías residenciales, al tiempo que se considera el perfil social según género, la nacionalidad y el tipo de colectivo (familia, hombres solos o mujeres).

#### 6.3.1. Valoración y propuestas para las personas sin techo, en calle

Se proponen medidas concretas de prevención y aumento de recursos en femenino. Aluden a la necesidad de personalizar los recursos y adecuarlos a sus perfiles particulares y sus trayectorias, incidiendo en las dificultades específicas cuando se convive con mascotas o cuando se cumple una pena en prisión, o siendo extranjero y carecer de documentación para trabajar. Finalmente, los profesionales prevén un aumento de este colectivo, dada la situación socioeconómica actual.

a) Políticas residenciales para las mujeres en calle: prevención y aumento de recursos

*Faltan recursos y opciones que permitan a las mujeres restaurar o crear nuevos lazos, relaciones de apoyo, que les permitan empoderarse, que les permitan relacionarse. A veces notamos, cuando vamos un grupo de voluntarios que solo somos mujeres, que ese día se abren mucho más con nosotras que cuando va algún compañero en el equi-*

po de la ruta. Entonces, a veces ves esa necesidad de ellas de sentirse acompañadas y entendidas. Y creo que sería necesario generar espacios donde se pueda ofrecer eso (P4GD1).

Más plazas para un recurso de alojamiento de emergencia; que no haya una mujer que tenga que dormir en la calle; que ese mismo día pueda entrar a dormir; y, luego, muchísimos más recursos de larga estancia, donde no solo se trabaje el alojamiento, sino toda la problemática asociada que puede tener cada una de las mujeres. Eso sería más para un trabajo a largo plazo; y, mientras, recursos de baja exigencia, pero que no sean de emergencia, que sean de larga estancia en los que se pueda trabajar con este perfil de mujeres que todavía no están preparadas para iniciar un proceso de recuperación, pero no se van a quedar en calle porque no es una emergencia (P6GD1).

Tener más plazas en centros de baja exigencia, como de emergencia, seguir tutelando a esa mujer a largo plazo, porque quiere su independencia, pero no es capaz de mantenerla, entonces tenemos que seguir con el trabajo, aunque ya tenga las necesidades básicas cubiertas, porque muchas veces decimos "tiene comida, tiene alojamiento, ya está, a la siguiente". Y lo que ahí hace falta es un trabajo de terapias de apoyo emocional, de redes sociales, de conexión con su familia, de formación, de salud mental, ... (P3GD1).

Por otro lado, en el ámbito de servicios sociales, todos los programas de familia, toda la intervención familiar temprana, preventiva... está también en valía, o sea que no hay en prácticamente nada. Yo creo que es el proceso ahí tiene que hacer una inversión mucho más grande en trabajar a nivel familiar, pero en lo preventivo (P2GD1).

Detección precoz; o sea, ese niño, ese hombre adulto... O esa mujer adulta, ahora, que está ahí, en Traperia, fue niña y viene rota por unos padres y por una situación familiar donde la inestabilidad económica era brutal, donde el padre a lo mejor se dio al alcohol porque no podía mantener el trabajo y maltrataba a la madre, y pegaba a la hija, abusó de ella... Entonces eso, si lo hubiéramos parado cuando esa persona era niña, pues ahora no tendríamos que estar pegando los trocitos de lo que queda (P3GD1).

El tema de la mediación familiar es fundamental. Muchas veces se van rompiendo los lazos, desde muy jóvenes, pero porque tampoco hay un programa de mediación en el que se ha podido enseñar a esas familias a comunicarse antes de que eso se rompa y que al final, por experiencia de trabajos pasados, ves que son lazos que se van a romper para siempre, y esto es lo que te llega cuando tú te desprendes de tu familia, de tu origen, te vas quedando solo y vas buscando alternativas (P2GD1).

b) Políticas residenciales para hombres españoles

*Es que esto debería de personalizarse mucho más de lo que se hace, debería personalizarse... Una persona que tiene un perro, que es su familia, y no tiene más, y no puede ir a un albergue porque no pueden entrar los perros, pues prefiere quedarse con su familia en la calle; y luego ya, si me pides un poco más, si la actuación policial de esta ciudad, fuera un poco más como debe ser, pues no permitiría que la venta de droga se hiciera en el centro de Murcia y de la manera tan fácil en la que se hace (...) Tenemos una delegación en Andalucía que tiene un recurso de ocio y cultura integrado con el ayuntamiento y hay un apartado con cabinas en los que la gente puede dejar ahí a sus perros, separados del resto de perros para que no hayan problemas; y los puedan dejar ahí el tiempo que dure la actividad que estén realizando. O sea, qué se puede. (P5GD1).*

*Hay que hacer un trabajo de conciencia social importantísimo. Hay un montón de prejuicios y hay que trabajarlos. Es una labor de educación. Yo creo que a nivel comunitario las redes están rotas. Hay que hacer un trabajo fuerte y construir redes comunitarias y espacios. No sé muy bien cómo hacerlo, pero eso es súper necesario. (P6GD1).*

c) Políticas residenciales para hombres extranjeros

*Facilitar el derecho a trabajar. Son personas que están aquí y al final trabajan en negro y no cotizan. Me gustaría que todos fueran partícipes de la sociedad en la que vivimos (P2GD1).*

d) Recursos para ex presidiarios

*Personas que salen de prisión. Porque en calle no hay recursos para sacar a la gente de la calle y la gente sigue cometiendo delitos para consumir...entran más en prisión por lo que saldrán más de prisión y así estamos. Es una rueda (P4GD1).*

*Salen de prisión y van directas a la calle. Y a los 15 días dejás de verlos porque sabes que han vuelto a entrar (P5GD1).*

*En algunos casos la entrada a prisión les salva la vida (P6GD1).*

e) Tendencias del sinhogarismo y de las personas sin techo

*Yo creo que va a aumentar. Y que van a aumentar todos los colectivos a los que nos hemos estado refiriendo. Yo creo que, a nivel económico, las medidas que se implementan siguen siendo medidas para gente que tiene cierta capacidad o cierta base. Para pedir el Ingreso Mínimo Vital, una pensión, acceso a salud mental. Estos recursos siguen siendo para aquellos que tienen "la capacidad" suficiente como para acercar-*

*se al recurso y gestionar su documentación. Y siguen quedándose fuera los mismos de siempre. Entonces, los recursos sociales deberían captar a esas personas que no disponen de los medios y ayudarles siguen siendo mínimos. Decimos: "Ahora tenemos más recursos procedentes de la UE". Pero, siguen siendo insuficientes para la cantidad de gente que llega a la calle (P3GD1).*

### 6.3.2. Valoración y propuestas para las personas sin vivienda, en recursos habitacionales

En esta categoría los técnicos proponen la adecuación del tipo de recurso habitacional al perfil de cada usuario/a, considerando sobre todo el género, a la vez que los procesos de seguimiento en salud mental y de posibles adicciones. Así, según estas circunstancias se aboga por recursos individuales o colectivos (piso compartido o residencia).

#### a) Recursos habitacionales adecuados al perfil social de la persona

*Hay necesidades muy distintas según su perfil: hay muchas personas que no tienen a nadie, o son mayores. Son realmente esas personas las que necesitan más recursos estables, no de emergencia (...) También, las mujeres que ejercen prostitución, para nosotros son personas sin hogar también, porque al final viven donde ejercen y no tienen una vivienda fija, se van moviendo. Entonces me gustaría que hubiera un recurso que le diera respuesta a esas mujeres, que puedan decir: "bueno, yo hoy hago mi trabajo y me vuelvo a casa, tengo un techo". Pero la realidad es que no lo tienen. (P2GD2).*

*Debería haber más gente en vivienda individual o colectiva; que el albergue fuera una cosa con puntual, que tiene que estar ahí, pero que fuera de menos plazas y para trabajar mucho más a fondo con las personas que están ahí para que luego pueda pasar a otros recursos de vivienda colectiva (P4GD2).*

*Nos encontramos con perfiles que no saben vivir solos, o se considera desde los diferentes programas, porque a lo mejor por su problemática la convivencia sería, teniendo en cuenta la persona sería difícil la convivencia, porque a lo mejor no tienen actitudes básicas de la vida diaria desarrolladas o necesitan algún tipo de intervención o algún tipo de apoyo en esos aspectos. Y, a lo mejor, la convivencia, pues hace que esa persona pueda crear esos hábitos que no tiene o que vaya adquiriéndolos, por lo menos. Siempre con el apoyo del profesional, porque el que tú convivas con una persona ya te está estableciendo también una serie de normas y una serie de pautas. Entonces, bueno, vivienda individual, sí... Pero también veo beneficioso una vivienda compartida atendiendo a la necesidad. La residencia, vale, pero depende, porque hay personas,*

*que por su salud mental o por su deterioro, pues requieren de ese recurso, entonces también es necesario. Porque una vivienda requiere de una autonomía, y puede que la persona no sea capaz de por ella misma y a lo mejor pierde la adherencia al tratamiento. Y eso, al final, un recurso residencial sí que se lo puede ofrecer. Entonces estamos ahí, que depende; de primeras claro, sería la vivienda porque es verdad que es lo más normalizado, pero también es cierto, que depende mucho de las características de la persona (P4GD2).*

*La vivienda enfocada también al perfil de cada uno. Está claro que para normalizar las situaciones y las circunstancias de cada persona una vivienda independiente de vida autónoma, pues sería lo ideal; pero sí que trabajamos con personas que están muy deterioradas y en muchos casos vulnerables; y sí que necesitan pasar primero por centros de acogida. Es decir, sí que el centro de acogida sería el que diera la respuesta más inmediata. Empezamos con el centro de acogida, que vaya adquiriendo hábitos que en calle se pierden, lo que se decía de los tratamientos, en calle abandonan tratamientos y en el centro de acogida está supervisado. Y de ahí pasar a vida autónoma. También podría darse la circunstancia de viviendas con enfermería, es decir, lo que se hace en el albergue, pues con esos profesionales, pero sería en una vivienda, una vivienda, con apoyo de enfermería, de auxiliar... para personas que están en ese proceso, para después pasar a otros recursos (P1GD2).*

b) Recursos colectivos para personas mayores e inmigrantes en irregularidad administrativa

*Para algunos grupos recursos de larga estancia en residencia son necesarios. Sería ideal para personas mayores, en situación de vulnerabilidad; hay personas que están solas y que no pueden estar en la vivienda y no tienen una plaza en la residencia. Bueno, ahora se solucionan antes con las plazas de emergencia, pero a lo mejor pasan dos años hasta que tienen la plaza en la residencia, que ese, yo creo que es el perfil (P2GD2).*

*Y en cuanto a los recursos residenciales colectivos, pues depende de los perfiles que estemos hablando y de la edad. A lo mejor eso lo enfocaría más para personas que tienen de 50 a 60, en un proceso, que, por edad, les dificulte la inserción laboral. Entonces, bueno, pues es un recurso residencial en el que se le da un tiempo extra para que empiecen una inserción laboral, una formación... Claro, yo en el albergue sí incluiría los problemas de salud mental, pero sería sin tratar, sin diagnosticar, sin adherencia al tratamiento (P3GD2).*

*Sí, también para inmigrantes con dificultades de regularización o que también tienen enfermedades... Con la regularización, pues claro, no puede acceder a otros*

*recursos normalizados. Con enfermedad mental o enfermedad física, que no tiene por qué ser también crónica y que sea vulnerable... (P1GD2).*

c) Pisos colectivos o vivienda compartida como paso intermedio a la emancipación

*Yo abogo por la vivienda compartida en algunos casos claros. Para cualquier tipo de persona que se haya encontrado en situación de vulnerabilidad, con trámites de extranjería, o algún tipo de... bueno, también se puede dar el caso cronicado, que también las hay. La veo en el caso de una persona que ya ha salido del recurso de acogida, tiene una inserción laboral, pero no lo suficiente, o bueno, no tiene los recursos económicos suficientes como para poder alquilarse algo... Porque muchas personas nos dicen: "Yo es que quiero salir de esta situación, pero si no tengo un contrato de trabajo, no me puedo alquilar yo solo una vivienda". A lo que pueden acceder es al alquiler de una habitación solamente, entonces es una manera de que puedan encontrar, si le ponemos en comunicación. Muchas veces a mí lo que me demandan las mujeres es "sabes de alguien que alquile, alguna otra mujer que quiera compartir...". Entonces, pienso en vivienda compartida, porque es una manera de que económicamente puedan tener esa independencia, y creo que es positivo.... También porque cuando tú compartes, mantienes muchas habilidades sociales, se fortalecen mucho y las desarrollas (P3GD2).*

*En la vivienda compartida estarían esas personas, con esas enfermedades, pero ya tratadas, con esa adherencia de tratamiento. Ya sabe que está enfermo. En el caso de la salud mental muchas de las dificultades están en eso, en que consideren que tienen una enfermedad, que lo acepten y que tomen el tratamiento. Y en el caso de adicción, pues que ya esté o haya finalizado la terapia, que haya estado en comunidad terapéutica, o que esté proceso, que también es mucho más sencillo, en vez de ir a un centro de día con tratamiento de adicción, con el machaque que hay ahí de emociones... qué este en una vivienda antes que en el centro (P1GD2).*

d) Vivienda individual como fase final de emancipación

*La individual, ahora es donde más experiencia tenemos, sí que es cierto que está dando resultados. No es como la colectiva, que hay que hacer un proceso en escalera, o que son perfiles que no accederían a ningún recurso, porque tienen continuas entradas y salidas, peleas... Sería imposible compartir. Y es con lo que se está trabajando ahora mismo a nivel individual, en la en las viviendas y de forma indefinida; o sea, pasan de la calle, con su mochila llena de sus cosas a una vivienda (P2GD2).*

### 6.3.3. Valoración y propuestas para las personas en infravivienda o asentamientos

En el caso de la infravivienda se proponen también medidas de apoyo adecuadas a los perfiles sociales de los usuarios y usuarias, dependiendo de si son familia y su nacionalidad o de convivencias colectivas de temporeros. Se insiste bastante en la educación de la infancia, la no discriminación y en facilitar la regularización administrativa para el caso de las nacionalidades extranjeras. Especial mención sobre medidas concretas para la inserción de las familias de etnia gitana.

#### a) Recomendaciones generales, para todos los grupos

*Yo veo que una de las cosas del programa que hace que funcione es que a la hora de seleccionar la vivienda se hace dependiendo de las condiciones de las familias. Al final no se impone que sea esa la única vivienda que hay, sino que dependiendo un poco de las características de esa familia se decida una u otra vivienda. Esto hace que al final los procesos de realojo tengan un porcentaje elevado de éxito y aunque haya más dificultad en el acompañamiento que de lo normal... Está funcionando bastante bien. (P3GD3).*

*Tiene que haber más alquiler asequible en entornos normalizados e inclusivos y no en barrios con nivel de degradación y problemática altos (P4GD3).*

*Añadiría medidas para el problema de todas las viviendas propiedad de fondos buitres de entidades bancarias. Una medida tan extrema cómo podría ser la expropiación (P2GD3).*

#### b) Aumento de recursos de apoyo para intervención con familias

*Hay que trabajar el tema de la discriminación con un compromiso serio, que ya hay leyes para eso pero que muchas veces no se cumplen y no se le da importancia. En cuanto al tema del empleo y formación, más formación enfocada a estos perfiles y adaptada a ellos. En cuanto a los menores, más refuerzo educativo. No en todas las zonas hay programas de refuerzo educativo para los menores. Muchos de ellos, según en la zona en la que estén, hacen los programas o no. El tema de la discriminación también tiene que ver con el desconocimiento de la cultura gitana y cómo se les encajilla. Esto lo trabajaría desde las escuelas (P4GD3).*

*Mi propuesta es la atención socio-familiar, es decir, que haya muchos más equipos de los que hay, que son mínimos. De hecho, está funcionando bastante bien en Andalucía. Equipos de intervención familiar en los cuales se puede hacer un proyecto de trabajo continuado. Se trata de trabajar con ellos, no de dar. Porque tú das y luego*

*la utilización de los recursos no es la adecuada y luego en una casa no saben manejarse y ya venimos con el problema del destrozo, de las hogueras,.... Tienes que estar detrás de todo esto, porque hay muchas dificultades, tiene que haber un trabajo muy constante, que va a permitir que la siguiente generación pueda cambiar, si no, esto es eterno: hijos y nietos estarán con las mismas condiciones. El quid de la cuestión es la intervención socio-familiar, que haya equipos de profesionales que tengan una ratio bastante baja de usuarios, porque si les das un grupo muy numeroso no puedes hacer una intervención con acompañamiento, con trabajos en el domicilio, con trabajos externos... Ahí está el quid de la cuestión, en la educación y el seguimiento (P1GD3).*

*Sí, es importante partir de ahí. El colegio es un reflejo de la sociedad. Y luego hacia otros niveles. O sea, la cultura gitana tiene que conocerse, o por lo menos la historia del pueblo gitano, porque tú no tienes que enseñar todo lo de la cultura, pero ese reconocimiento, esa discriminación... Ese sentimiento de no pertenencia parte desde el colegio. Yo creo que es un trabajo de largo plazo. Yo valoro que desde hace unos años hay mucha más convivencia, en general, entre las personas gitanas y las no gitanas en relación al empleo, la formación... Vamos bien, pero falta todavía mucho. Yo no creo que la cultura gitana sea incompatible con ciertos trabajos. Es verdad que hay muchas personas gitanas a las que les cuesta adaptarse, que funcionan mejor en un empleo más libre de horarios, por ejemplo, la venta ambulante o ese tipo de profesiones históricas que han tenido; porque, a lo mejor, si para ti es importante cuando un familiar está enfermo estar ahí... Se puede adaptar mejor, pero, aun así, sabemos que hoy en día hay muchas personas gitanas que siguen su cultura y tienen un empleo normalizado o que estudian. Hace poco veíamos a una pareja. Una pareja que ha decidido seguir sus costumbres como ellos quieren seguirlas, pero están estudiando los dos. Con esto quiero decir que eso es posible. Otra cosa es que al final hay un sentimiento que está ahí y es el miedo a perder su identidad. Ese dilema muchas veces entra en juego. A veces las personas gitanas creen que tienen que comportarse de una forma concreta para ser aceptados (P4GD3).*

c) Propuestas de mejora para el perfil de familia extranjera en infravivienda

*Yo es que creo que al final, hay que coger un poco la pauta de acompañamiento, es decir, es que depende mucho, efectivamente, de si son marroquíes, si son búlgaras... Depende mucho de la cultura, o sea, la cultura en esto depende muchísimo porque nosotros ya hemos hecho ese trabajo en un momento determinado, cuando el primer desalojo que se ubicó a familias búlgaras en viviendas, y de huertas y demás. Y es verdad que varía mucho dependiendo del perfil, es un trabajo muy complejo. Yo creo*

*que al final es importante verlo con las familias, y según su necesidad. Que muchas de ellas que están buscando chatarra y luego tienen que ir a zona de huerta. Pues tienen que ir a zona de huerta, y es verdad que a ellos no le funciona el centro de la ciudad por el tema de a lo que se dedican, pero claro hablamos de estas familias. Cuando hablamos de familias de otras nacionalidades estamos hablando de otros perfiles que hay que adaptarlos mucho según también las costumbres y la cultura de la familia. No hay una pauta general para todo si no que es un poco dependiendo de las necesidades (P3GD3).*

*Uno de los hándicaps que tenemos con las personas extranjeras es que deberían habilitar sistemas para la regularización documental. Que sean mucho más fáciles, incluso gente que no sea de la comunidad europea. El problema que tenemos con extranjería es impresionante, es decir no hay forma de desbloquear. Y de hecho ¿qué ha generado esto? Una mafia. Que haya personas que estén sacando citas a mogollón para venderlas. O sea, una mafia. Habría que hacer una forma en la cual incluso institucionalmente, pudiera haber una especie de coordinación entre administración central, autonómica, local... con entidades que tuviéramos una vía directa para poder hacer esas regularizaciones. Es decir, si tú ya estás trabajando en una familia necesitas presupuestos aparte, esa parte si el gobierno no nos desbloquea las ayudas (P1GD3).*

*Para mí, lo principal es la reforma de la ley de extranjería. Mientras que la ley esté así, pues vamos a tener muchas dificultades (P3GD3).*

*Nosotros tenemos una cultura en el que el agua es un derecho... Porque al final estas familias están en una condición que no está normalizada, no es legal. No tienen acceso al agua de la vivienda y muchas veces ese corte de acceso al agua condiciona en todo. Hay familias que tienen bidones de agua, les cuesta rellenar los bidones, pagarlos también, aunque vayan a rellenar los bidones te cuesta 75 euros. Y luego hay familias que cogen el agua de la fuente del pueblo, esa situación ya te estigmatiza a ti, a tus hijos. Entonces esto del agua es muy complicado. Se pusieron fuentes públicas en las zonas con asentamientos, que eso estuvo muy bien, pero claro, otras muchas familias que tenían en asentamientos no tenían acceso al agua. Las fuentes públicas se cortaron en su momento por la peligrosidad del COVID (P4GD3 ).*

d) Propuestas de mejora para el perfil de hombre extranjero

*Sí, el arraigo social. Eso de que tengas que estar tres años de manera irregular en España para conseguir el permiso de residencia, pues eso ya cae por su propio peso. Entonces, partiendo de eso es una de las principales dificultades que tienen las personas que residen en los asentamientos... (P3GD3).*

e) Medidas específicas si hay problemas de salud mental

*Y también, importante el papel de la psicología, del psicólogo. Porque es verdad que cuesta mucho que puedan acceder personas con un entorno con problemas de salud mental. Y cuesta mucho poder acceder incluso cuando, vale, te pueden derivar al psiquiatra, pero para ver un psicólogo. Sabes que ahora el psicólogo en la sanidad pública lo ves cada tres meses. Entonces, realmente, hay una necesidad de ese apoyo psicológico para estas personas, muy importante, que no pueden acceder. Y que muchos casos de salud mental se podrían prevenir si, directamente, pudieran tener este apoyo (P3GD3).*

*A lo mejor con un acompañamiento, no excesivo, con el que haya vínculo. A lo mejor muchas cosas se podrían conseguir más. Los tratamientos, los recursos de salud, pero con más recursos de personal que pueda hacer esa intervención. Más constante en el tiempo (P4GD3).*

*Es que hace mucha más falta personal en el ámbito psicosocial, pero muchísimo más. Porque ha habido una avalancha de circunstancias nuevas, de nuevos perfiles, de nuevas necesidades, de nuevos problemas,... Entonces, realmente, hay más saturación. O sea, llega un momento en el que no se puede dar cobertura adecuada, y los recursos a veces no son solo materiales. Es que para mí el recurso más importante es el profesional (P1GD3).*

6.3.4. Valoración y propuestas para las personas en vivienda insegura

El profesional de intervención con familias en situación de vivienda insegura realiza propuestas en varios niveles, sobre la política estatal y regional; acusando la falta de inversión y de respeto al derecho fundamental a una vivienda digna.

a) Valoración la política residencial estatal

*Rotundamente insuficiente. La reciente aprobación de la primera ley estatal de Vivienda, denominada además como “Ley por el Derecho a la Vivienda”, no garantiza en modo alguno el ejercicio de este derecho. España ha sido ya condenada, al menos en ocho ocasiones, por el Comité DESC de Naciones Unidas, por vulnerar el Derecho a la Vivienda. Esta ley, ignoró además, las recomendaciones de varios relatores especiales: la del Sr. Balakrishnan Rajagopal, sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado; y la del Sr. Olivier de Schutter sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, que remitieron al Presidente del Gobierno de España el pasado enero (E1).*

*Esta “Ley por el Derecho a la Vivienda” no es de aplicación directa al conjunto del estado, sino que gran parte de ella, depende de las CC.AA., por lo que generará desigualdad en función del territorio de residencia. A pesar de las exigencias de la PAH (Plataforma de afectados por la hipoteca) y otros muchos colectivos, el Gobierno renunció a tramitarla sobre la base del artículo 149.1. primero y otorgarle así la condición de ley de mínimos que garantizase un mínimo de igualdad estatal, sobre el que las CC.AA. elevasen el nivel de protección. La ley, deja a criterio de ayuntamientos y CC.AA. la declaración de zonas tensionadas en precios de alquiler, para permitir así la limitación de precios. No protege frente a los desahucios, sino que simplemente alarga los procedimientos.... Se sigue llevando a cabo una política de transferencia sistemática de dinero público a bolsillos privados, pero sin generar bien público común: ayudas a la promoción, construcción, compra, alquiler o avales hipotecarios, que suponen cientos de miles de millones de dinero público gastados, sin generar patrimonio colectivo en forma de Parque Público de Vivienda, que, en España, apenas alcanza el 2,5%, el 0,39% en la región, mientras que la media europea está en torno al 11%. (E1).*

b) Valoración la política residencial regional

*Inexistente. A pesar de recibir vía Constitución, todas las competencias de vivienda, hasta 2015 no se aprueba la primera ley regional de vivienda. En setiembre de 2014, la PAH intentamos promover una ILP para una ley regional, cuya tramitación fue rechazada sin más por la Mesa de la Asamblea Regional. Acto seguido, PP y PSOE presentaron sus respectivos proyectos de ley, resultando aprobado el del PP. Fue esta una ley con más pena que gloria, ya que, en las elecciones autonómicas de 2015, el PP perdió su mayoría absoluta y comenzó a gobernar con Cs. En colaboración con PSOE y Podemos, la PAH elaboramos un texto de reforma de la ley anterior, que obtuvo además el apoyo de Cs, por lo que fue aprobada con la denominación de ley 10/2016, de reforma de la ley regional de vivienda. Esta ley, más progresista y garantista que la anterior, sin embargo, los sucesivos gobiernos regionales la han ignorado, no habido sido aplicada nunca hasta el día de la fecha. En esta última legislatura, además, se le han hecho 2 reformas consecutivas, deshaciendo la segunda algunos de los cambios introducidos en la primera. Por lo demás, el resto de la acción del gobierno regional ha sido la de crear mecanismos de delación ciudadana, frente al nimio y falso problema de la ocupación ilegal, además de menguar el exiguo parque público regional (E1).*

c) Recomendaciones y prioridades

*Declarar el Derecho a la Vivienda como el Derecho Humano que es (E1).*

*Reformar la “Ley por el derecho a la vivienda” sobre la base del artículo 149.1. primero, para que sea de obligado cumplimiento en el conjunto del país, estableciendo las garantías mínimas exigibles para el acceso a la vivienda (E1).*

*Prohibición de desalojos forzosos a personas/familias vulnerables sin alternativa habitacional, como nos reclaman desde Naciones Unidas (E1).*

*Destinar el grueso de la inversión pública en vivienda, a gasto que genere beneficio colectivo en forma de Parque Público de Vivienda para alquiler asequible y también de carácter social (E1).*

*Establecimiento de una fiscalidad específica que grave las viviendas desocupadas que sean propiedad de grandes tenedores, para incentivar su puesta en alquiler (E1).*

#### **6.4. Avances epistemológicos y retos para la intervención social**

Para finalizar, se enumeran los principales avances epistemológicos a los que se ha llegado a través de la realización de este estudio, vinculados al desarrollo de una determinada metodología de investigación y aplicando los marcos teóricos de la exclusión social y residencial. Asimismo, la aplicación de técnicas cualitativas para recoger la opinión de los profesionales ha permitido hacer una aproximación a los retos de la intervención social en materia residencial.

##### **6.4.1. Avances epistemológicos**

Con la aplicación de la metodología de investigación de OES de la Universidad de Murcia, y la adscripción de las teorías de exclusión social y residencial, se ha contribuido al conocimiento de la realidad de la exclusión residencial en varios aspectos.

a) *Consolidación del uso de la categoría ETHOS.* Se ha de reconocer que mediante la realización de los recuentos-encuesta, se ha avanzado en la aplicación de la clasificación ETHOS. En el caso del municipio de Murcia, se ha realizado un esfuerzo muy importante en cubrir todo el territorio, llegando a dar cobertura a todo el municipio y no solo la ciudad. Este esfuerzo se traduce en que se recogieron más cuestionarios que en los estudios previos de 2014 y 2016, en los que se recogieron 514 y 577 cuestionarios respectivamente, frente a los 824 de 2023.

b) *Exhaustividad en la aplicación de la clasificación ETHOS.* Los recuentos realizados en otras ciudades españolas, suelen centrarse en las categorías más graves

y fácilmente identificables de la clasificación ETHOS, las personas sin techo y/o sin vivienda. No existen datos de otros recuentos que se acerquen de una manera tan amplia a la realidad de las situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada, salvo los realizados por el OES en Murcia y Cartagena. La metodología aplicada desde el OES en los estudios permite aproximaciones que van más allá del sinhogarismo, contemplando las cuatro categorías conceptuales de la clasificación ETHOS, ofreciendo una imagen completa de la exclusión residencial. Recoger información a través del cuestionario, no sólo en las zonas en las que pernoctan estas personas, sino también en otros recursos de apoyo (como comedores, centros de día o servicios de asesoramiento), permite identificar a población en situación de vivienda insegura e inadecuada, que no habría sido localizada en sus espacios residenciales.

*c) Se consolida el marco teórico de la exclusión social, como fenómeno multidimensional y dinámico.* Cabe destacar, los avances producidos en la graduación de la exclusión social, a través de la herramienta desarrollada por el OES, que permite analizar el fenómeno de la exclusión, atendiendo a sus características, contemplando en dicho análisis la multidimensionalidad y el dinamismo que lo definen. Esto es así, dado que permite ubicar cada una de las siete dimensiones analizadas, de manera separada en un entorno social de exclusión, riesgo o integración, teniendo en cuenta el impacto de las variables sociodemográficas de sexo, nacionalidad y edad. La aplicación de este análisis de la exclusión social a las categorías ETHOS consolida ambos conceptos analíticos, habiéndose dado en este estudio un paso más, contemplando cuatro espacios sociales diferenciados: inclusión, vulnerabilidad, exclusión moderada y exclusión grave.

#### 6.4.2. Retos para la intervención

Es indispensable que el esfuerzo investigador realizado se traduzca en propuestas que faciliten el ejercicio de los derechos de ciudadanía de las personas en exclusión residencial. Tanto desde un nivel político, como desde la actuación profesional para la mejorar la oferta de servicios de apoyo social. En esta investigación se han recogido en el apartado anterior múltiples propuestas y muy detalladas para mejorar la intervención social con la población en riesgo de exclusión residencial, considerando su perfil social según sexo y nacionalidad, y diferenciando por categoría ETHOS. De esas propuestas cabe destacar los siguientes aspectos a modo de cierre de este trabajo.

*a) Inexistencia de una política de vivienda estatal que garantice los derechos ciudadanos.*

Como han destacado los profesionales, la reciente ley de vivienda (Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda) es incompleta, dejando margen a actuaciones territoriales y locales, sin proteger a los ciudadanos vulnerables de las repercusiones del mercado residencial y sin establecer compromisos claros con la vivienda social. Es necesaria una política de vivienda que permita a todos sus ciudadanos acceder a un hogar digno, asumiendo un coste razonable, acorde a sus posibilidades.

*b) Necesidad de planificar intervenciones holísticas.* El abordaje de las situaciones de exclusión residencial, por definición, requiere de un enfoque multidimensional que tenga en cuenta desde una visión holística, la realidad de las personas que las sufren: sus perfiles sociales y sus necesidades. Para ello, es necesaria una estrecha coordinación entre las diferentes políticas sectoriales que apunte hacia un mismo objetivo: coordinación entre sanidad, educación o familia. En línea con lo que se propone en la *Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024*, cuando reconoce que “la incorporación social de estas personas exige una intervención integral, que incida en todos los ámbitos de su vida (y no sólo en el laboral): personal, relacional y de ocio, familiar, educativo, sanitario, formativo, laboral, residencial, judicial, etc.”

*c) La coordinación entre administraciones por imperativo social.* La política de vivienda estatal debe poder integrar los avances realizados por el resto de países de la unión europea, teniendo en cuenta las características de las comunidades autónomas y sus municipios, eliminando las diferencias entre territorios. A su vez, es necesario el establecimiento de espacios de coordinación que hagan llegar a los niveles superiores las dificultades de los municipios en materia de vivienda e integración residencial y sus propuestas. Ayala y Pérez (2019:215), afirman que la multidimensionalidad de los problemas justifica intervenciones que contemplen, al menos, los ámbitos de renta, salud, vivienda y convivencia.

*d) El papel del tercer sector de acción social.* La gran mayoría de los recursos residenciales y de apoyo social de nuestra región, y de la ciudad de Murcia, en concreto, son de titularidad privada, si bien con financiación pública en la mayoría de los casos. Esta realidad los hace depender de instituciones, cuya solvencia económica está sujeta a la concesión de subvenciones públicas, que tienen una filosofía y modo de intervenir propio, y precariza el empleo de los profesionales que prestan estos servicios. Las organizaciones del tercer sector de acción social prestan estos servicios con calidad técnica y humana, pero si se quiere hacer valer el acceso a la vivienda

como un derecho de ciudadanía, no se puede depender de la concesión anual de una subvención convocada por concurrencia competitiva.

*e) Baja autoestima y estigma social vinculado al sinhogarismo.* Estar en determinadas situaciones de exclusión residencial, como las personas sin techo o en recursos habitacionales, trae consigo en muchos casos un importante deterioro en múltiples aspectos vitales (salud, habilidades sociales, formación para el empleo,...), que dificultan sus procesos de inclusión social y deterioran su autoestima. A estas situaciones de baja valoración y limitaciones de habilidades se suma en muchos casos el estigma social y la discriminación que pueden sufrir algunos colectivos por cuestiones de nacionalidad o etnia.

*f) Adaptar los recursos de alojamiento a las necesidades de las personas.* En cuanto a las normas de acceso y disfrute, la temporalidad y el diseño de los espacios. Como han destacado los profesionales, la situación personal de cada usuario y en cada categoría ETHOS requiere un tipo de recurso concreto, en función de la edad, la salud mental y adicciones, la formación, la etnia, entre otras características. De ellas dependerá ofrecer viviendas individuales/compartidas o recursos colectivos.

*g) Pensar la intervención en modo de prevención.* Dada la experiencia en intervención social con personas en exclusión residencial, se tiene conocimiento de su realidad y de los factores de riesgo que han derivado en este tipo de situaciones. En este sentido, los profesionales han destacado la necesidad de prevenir situaciones de vulnerabilidad en la infancia, fomentando las políticas educativas y de familia.



## 7. Bibliografía

- Agulles Martos, J. M. (2019). Las personas sin hogar y la exclusión residencial ¿hacia un cambio de paradigma? *Cuadernos de Trabajo Social*, 32(2), 265-275.
- Antón, F.; Cortés, L.; Martínez, C. y Navarrete, J. (2008). La exclusión residencial en España, en V. Renes (coord.) *VI Informe sobre exclusión social y desarrollo social en España*, 347-368. Cáritas-Fundación FOESSA.
- APDHA (Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía) (2013). *Informe Nessum Dorma, 4º Recuento de personas sin hogar en Sevilla capital*. Sevilla: APDHA y Plataforma ciudadana Voces contra la exclusión. Disponible en [https://www.apdha.org/webanterior/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1252&Itemid=45](https://www.apdha.org/webanterior/index.php?option=com_content&task=view&id=1252&Itemid=45)
- Ayala Cañón, L. y Pérez Eransus, B. (coords.) (2019). La evolución de la exclusión en España. En G. Fernández Maíllo (coord.) *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España* (pp. 205-299). Fundación FOESSA.
- Brändle Señán, G. y García Luque, O. (2013). Análisis y medición de la exclusión residencial. En M. Hernández Pedreño (coord.). *Vivienda y exclusión residencial*, (pp. 139-169). Editum.
- Busch-Geertsema, V. (2010). Defining and Measuring Homelessness, in E. O´Sullivan, V. Busch-Geertsema, D. Quilgars and N. Pleace (Eds.) *Homelessness Research in Europe: Festschrift for Bill Edgar and Joe Doherty*, 19-39. FEANTSA.
- Busch-Geertsema, V. (2010). Defining and Measuring Homelessness. En E. O´Sullivan, V. Busch-Geertsema, D. Quilgars and N. Pleace (Eds.) *Homelessness Research in Europe: Festschrift for Bill Edgar and Joe Doherty* (pp. 19-39). FEANTSA.
- Cabrera, P. (2008). Personas sin hogar, en M. Hernández Pedreño (coord.) *Exclusión social y desigualdad* (pp: 185-228). Editum.
- Cabrera, P. y Rubio Martín, M. J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 51-74.
- Cabrera, P. (2008). Personas sin hogar, en M. Hernández Pedreño (coord.) *Exclusión social y desigualdad* (pp: 185-228). Editum.

- Carbonero Muñoz, D. (2013). *Procesos e itinerarios en las personas sin hogar*. Tesis doctoral. Universidad Rey Juan Carlos.
- Cáritas (2020). *Las personas en situación de sin hogar acompañadas por Cáritas. Contexto en 2019 y durante el estado de alarma y la COVID-19*. Cáritas Española Editores.
- Castel, R. (1997). *Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- CEAR (2022). *Concesiones de Asilo y Protección internacional según CEAR*: <https://masquecifras.org/>
- Colectivo IOE (2005). *Inmigración y vivienda en España*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Colectivo IOE (2012). *Impactos de la crisis sobre la población inmigrante*. Organización Internacional para las Migraciones en España ([http://www.colectivoioe.org/index.php/publicaciones\\_libros/show/id/101](http://www.colectivoioe.org/index.php/publicaciones_libros/show/id/101)).
- Cortés, L. (2004). Indagaciones sobre exclusión residencial. *Arxius*, 10, 39-55.
- De la Fuente-Roldán, I. N. (2023). La realidad conceptual del sinhogarismo. Reflexiones para un abordaje comprehensivo. *Cuadernos de Trabajo Social*, 36(1), 61-71.
- De la Fuente-Roldán, I. N. y Sánchez-Moreno, E. (2023). Exclusión social y pandemia: la experiencia de las personas en situación de sinhogarismo. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 58, 123-153.
- De Oliveira Neves, G., Hurtado Rodríguez, C. e Iglesias-Pascual, R. (2019). ¿Integración o inserción? Evolución de la localización residencial del inmigrante en dos áreas metropolitanas del sur de Europa. *Revista de Geografía Norte Grande*, 72, 145-161.
- Díaz González, J.M. y Rodríguez Ramos, P. A. (2023). Las personas sin hogar. Retos para la intervención desde el Trabajo Social. *Itinerarios de Trabajo Social*, 3, 31-39. <https://doi.org/10.1344/its.i3.40376>.
- Doherty, J. (2005). El origen del sinhogarismo: perspectivas europeas. *Documentación Social*, 138, 41-61.
- Edgar, B. (2012). The ETHOS Definition and Classification of Homelessness and Housing Exclusion, *European Journal of Homelessness* 6 (2), 219-225.
- Edgar, B.; Harrison, M.; Watson, P. y Busch-Geertsema, V. (2007). *Measurement of homelessness at European Union level*. European Commission.
- FEANTSA (2007). *ETHOS, European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*. Disponible en <http://www.feantsa.org/>.

- FEANTSA (2008). Informe Europeo. *El papel de la vivienda en el sinhogarismo*. Disponible en [https://www.feantsa.org/download/O8\\_european\\_report\\_feantsa\\_housing\\_final\\_es7074115848578375806.pdf](https://www.feantsa.org/download/O8_european_report_feantsa_housing_final_es7074115848578375806.pdf)
- Fisas Masferrer, D., Rovira Jarque, M., y Sales Campos, A. (2022). El dispositivo de alojamiento de emergencia de Barcelona como instrumento de atención al sinhogarismo ante la crisis sanitaria de la covid-19. *Revista de Treball Social*, 222, 81-95. <https://doi.org/10.32061/RTS2022.222.04>
- Frizzera, A. y García Almirall, P. (2008). La trayectoria residencial de la inmigración en Madrid y Barcelona. Un esquema teórico a partir del análisis cualitativo. *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 8, 39-52.
- Fundación FOESSA (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Fundación FOESSA.
- Fundación FOESSA (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. Fundación FOESSA.
- García Luque, O.; Lafuente Lechuga, M. y Faura Martínez, U. (2009). Disparidad territorial de la pobreza dinámica en España. *Estudios de Economía Aplicada*, 27(2), 417-436.
- García Serrano, C.; Malo Ocaña, M. A. y Rodríguez Cabrero, G. (2002). Un intento de medición de la vulnerabilidad ante la exclusión social, en L. Moreno (ed.) *Pobreza y exclusión: la "malla de seguridad" en España* (pp. 79-106). CSIC.
- Giménez Rodríguez, S. (2023). Exclusión Social, en R. Tamboleo García (Coord.), *Manual de Sociología* (pp: 165-180). Tirant Lo Blanch.
- Hernández Pedreño, M. (2008). Pobreza y exclusión en las sociedades del conocimiento, en M. Hernández Pedreño (coord.) *Exclusión social y desigualdad* (15-58). Editum.
- Hernández Pedreño, M. (2013). Exclusión residencial. En M. Hernández Pedreño (coord.) *Vivienda y exclusión residencial* (pp: 109-138). Editum.
- Hernández Pedreño, M. (dir.) (2016). *Exclusión residencial en Murcia: miradas y trayectorias*. Fundación Cepaim.
- Hernández Pedreño, M. (dir.) (2018). *Perfil y situación social de la exclusión residencial en Cartagena*. Ayuntamiento de Cartagena.
- Hernández Pedreño, M. (dir.) (2019). *II Estudio sobre exclusión residencial en Cartagena*. Ayuntamiento de Cartagena.
- Hernández Pedreño, M. y López Carmona, D. (2013). Condición inmigrante y exclusión residencial, en M. Hernández (coord.) *Vivienda y exclusión residencial* (pp: 289-317). Editum.

- Hernández Pedreño, M. y Manzanera Román (2023). Pobreza y desigualdad social, en R. Tamboleo García (Coord.), *Manual de Sociología* (pp: 181-204). Tirant Lo Blanch.
- INE (2012). *Encuesta a las personas sin hogar*. Disponible en [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176817&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176817&menu=ultiDatos&idp=1254735976608).
- López Carmona, D. (2018). *Evolución de la exclusión residencial en Murcia y respuesta institucional*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia.
- López Carmona, D. y Hernández Pedreño, M. (2015). Ser inmigrante y vivir en España en un contexto de crisis internacional: análisis crítico de la evolución de las políticas públicas de inmigración y vivienda. *Trabajo Social Global*, 5(8), 68-89.
- Martínez Virto, L. (2014). *Crisis en familia: síntomas de agotamiento de la solidaridad familiar*. Documento de Trabajo 3.7. Fundación FOESSA.
- Matamala Zamarro, E. (2019). *Sinhogarismo de larga duración: Trayectorias vitales e intervención institucional*. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.
- Muñoz, M.; Sánchez Morales, M. A. y Cabrera, P. (2015). *VII Recuento Nocturno de Personas sin hogar en la ciudad de Madrid. Principales resultados*. Disponible en <http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/IgualdadDeOportunidades/SamurSocial/NuevoSamurSocial/ficheros/DATOS%20VII%20RECUESTO.pdf>
- Paniagua Caparrós, J. L. y Cortés Alcalá, L. (1997). La vivienda como factor de exclusión social. *Documentación Social*, 106, 93-148.
- RAIS Fundación (2015). *Los delitos de odio contra las personas sin hogar. Informe de investigación*. RAIS Fundación.
- Raya Diez, E. (2006). *Indicadores de exclusión social. Una aproximación al estudio aplicado de la exclusión social*. Universidad del País Vasco.
- Raya Diez, E. y Hernández Pedreño, M. (2014). Acompañar los procesos de exclusión social. Del análisis de la exclusión a la intervención social. *Trabajo Social*, 16, 143-156.
- Sales i Campos, A. (2014). *Crisis, empobrecimiento y personas sin hogar. Dossier Catalunya Social*. Mesa de entidades del Tercer Sector Social de Catalunya XMN. Disponible en <http://www.tercersector.cat/noticies/dossier-del-mes-4>
- Sales, A. (2022). ¿Cuántas personas sin hogar hay en España?, *Índice: Revista de Estadística y Sociedad*, 84, 33-35.
- Sánchez Morales, M. R. (2010). Las personas sin hogar en España. *RES. Revista Española de Sociología*, 14, 21-42.

- Serrano Rodríguez, I. (2012). *Perfiles y trayectorias de exclusión social en la Región de Murcia*. Digitum.
- SIIS-Centro de Documentación y Estudios (2013). *Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV*. Fundación Eguía-Careaga. Disponible en [http://mintegia.siiis.net/files/descargas/Kale\\_Gorrian\\_2012\\_CA.pdf](http://mintegia.siiis.net/files/descargas/Kale_Gorrian_2012_CA.pdf).
- SIIS (Servicio de Información e Investigación Social) (2021). *Propuesta de una metodología común para el análisis de las situaciones de exclusión residencial en España: Los recuentos nocturnos de personas sin hogar*. Madrid: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Disponible en: <https://www.siiis.net/es/investigacion/ver-estudio-novedad/570304/#>.
- Subirats Humet, J. (dir.) (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. *Colección Estudios Sociales 16*. Fundación “la Caixa”.
- Subirats Humet, J. (dir.) (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao: Fundación BBVA. Disponible en [https://w3.grupobbva.com/TLFU/dat/exclusion\\_social.pdf](https://w3.grupobbva.com/TLFU/dat/exclusion_social.pdf).
- Tezanos, J. F. (1999). Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades avanzadas. Un marco para el análisis. En J. F. Tezanos (ed.) *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales* (pp. 11-54). Sistema.
- Uribe, J. (2015). De la calle al hogar. Housing First como modelo de intervención y su aplicación en Barcelona. Barcelona: Ediciones San Juan de Dios. Disponible en: [https://dixit.gencat.cat/es/detalls/Article/calle\\_hogar\\_housing\\_first](https://dixit.gencat.cat/es/detalls/Article/calle_hogar_housing_first).

La exclusión residencial es uno de principales riesgos sociales en España, actuando como causa y consecuencia de itinerarios de exclusión social grave. Conocer su magnitud no es tarea sencilla, por ello es fundamental contar con aproximaciones empíricas que permitan orientar el diseño de las políticas sociales de vivienda.

Esta investigación se enmarca en el municipio de Murcia y forma parte del proyecto Next Generation "Intervención con Personas Sin Hogar: ContiGO", financiado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

A partir de una metodología mixta se analizan los riesgos sociales de la exclusión residencial en Murcia al tiempo que se ofrecen propuestas de intervención para minimizarlos. Tomando como referencia la noche del 23 de febrero de 2023, se entrevistaron 824 personas en exclusión residencial. A través de un cuestionario se obtuvo información de la situación en los distintos ámbitos sociales (ingresos, educación, salud,...). Los resultados del recuento-encuesta se complementan con los obtenidos a través de dos técnicas cualitativas para obtener las valoraciones de los profesionales de la intervención social: por un lado, el grupo de discusión, aplicado a las categorías residenciales de persona sin techo, sin vivienda e infravivienda; y por otro, la entrevista en profundidad, aplicada a la vivienda insegura.

Este estudio es fruto de la colaboración entre muchas entidades y servicios, habiendo participado cerca de 150 personas en el trabajo de campo. Ha sido promovido por el Ayuntamiento de Murcia y coordinado conjuntamente por el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia (OES) y la Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia. Han participado todos los servicios municipales y las entidades sociales que ofrecen en Murcia recursos de apoyo social para colectivos vulnerables.



ISBN 978-84-09-55927-5



9 788409 559275